

**SUJETOS, MENTALIDADES  
Y MOVIMIENTOS SOCIALES  
EN CHILE**

**Igor Goicovic Donoso**

## **PRESENTACIÓN**

RECOPILAR Y PRESENTAR la producción intelectual reciente exige un esfuerzo teórico dos veces complicado. Por una parte nos sitúa frente a problematizaciones que aún se encuentran en fase de discusión y, por la otra, nos plantea la necesidad de sintetizar algunas ideas fuerza. Pero no debemos lamentarnos. En el actual escenario político, los requerimientos planteados a las ciencias sociales por el campo popular son ingentes y exigen respuestas inmediatas. Las sucesivas derrotas ideológicas (y también políticas) no pueden seguir siendo utilizadas como argumentos para evitar el debate teórico y el compromiso orgánico. Dichas vacilaciones, amparadas en una aparente rigurosidad metodológica y empírica y en un rechazo más o menos explícito a todo compromiso militante, sólo expresan el reposicionamiento de nuestros intelectuales en torno a aquellas áreas del poder (normalmente periféricas y subordinadas) que los convierte en portavoces de la autocomplacencia. Triste destino para quienes, hasta hace una década, clamaban por la reproducción a escala de modelos económico-sociales hoy día colapsados.

Precisamente, la imposición de un modelo ideológico (la modernidad liberal) que no acepta cuestionamientos de fondo, porque en su homogeneidad radica su fuerza, y la desarticulación de los paradigmas y de las representaciones orgánicas del progresismo, nos obliga (a los *trasnochados* de siempre) a intentar contribuir a la sistematización de una salida ideológica, socialmente construida, que dé cuenta no sólo de los cambios operados en estos últimos 150 años en la sociedad chilena, sino que además, nos permita avanzar en la definición de un programa político que aglutine a las más amplias bases de la sociedad.

Un compromiso de esa envergadura nos plantea el desafío de precisar políticamente los contenidos de nuestras investigaciones. Ya no basta con realizar meticulosas compulsiones documentales que tras largos años dan cuenta de aproximaciones monográficas o de escenarios históricos sin

ningún sentido de contemporaneidad. El desafío, entonces, se hace mucho más perentorio: debemos avanzar (socialmente) en la síntesis que facilite el rearme ideológico de las clases populares a objeto de (primero), salirle al paso a la prepotencia liberal y (segundo), reconstruir el proyecto político popular. Pero ¿cómo realizar esa ligazón? Una primera aproximación nos señala que las prioridades de la ciencia (social-popular) deben orientarse no sólo a la disección de las problematizaciones que afectan al mundo popular, lo que a modo de diagnóstico nos debe permitir establecer la base estructural en la cual se despliegan las conductas populares, sino que, fundamentalmente, y en relación con lo anterior, deben orientarse hacia el análisis de dichas conductas. Ello involucra necesariamente una opción epistemológica.

Se trata, entonces, de buscar con «objetividad», las tensiones que regularmente atraviesan las conductas populares: aquellas que involucran la relación entre las clases populares y la élite dominante (resistencia/subordinación), las que enfrentan a los movimientos sociales con el poder (institucionalización/transgresión) y las que dan cuenta de la construcción de alternativas políticas de cambio (vanguardia/movimiento).

¿Cómo entonces contribuir específicamente, desde el ámbito de la historia, al reconocimiento de dichas tensiones y a la elaboración de la síntesis programática y orgánica? Aquí la apuesta también debe ser taxativa. Debemos apostar por una historiografía que se vincule estrechamente a los intereses populares, desde el interior de los procesos históricos de desarticulación del sistema capitalista de dominación y de construcción de una alternativa humanizadora de la sociedad. Pero cuidado, ello no implica construir conocimiento para el consumo de la élite partidaria ilustrada, o para autocomplacernos con la justicia de la demanda popular o, mucho menos, para recrear una situación ideal de cambio desde una perspectiva política obcecada y esclerotizada. Por el contrario, la objetividad del análisis histórico debe permitirnos reconocer nuestras limitaciones, corregir nuestros errores, pero

también, desarrollar sin complejos nuestras potencialidades.

Las temáticas que abordemos, por ende, deben buscar una salida política a la construcción de conocimiento. Es decir, deben poseer no sólo capacidad de contextualización o de recreación de la realidad (para lo cual la mayoría de los aportes historiográficos más recientes, de derechas a izquierdas, están bien calificados), sino que además, y por lo menos desde el ámbito de la intelectualidad orgánica (que es la que me interesa), debe contribuir a la reelaboración de los proyectos de cambio. Cuáles son los aspectos, entonces, que debemos investigar, contrastar resultados y debatir. A mi juicio existen dos de relevancia estratégica (aunque evidentemente no son los únicos): el que se relaciona con la construcción de universos mentales y que a su vez da cuenta de las formas de sociabilidad y de cotidianidad popular, y el que identifica las formas de construcción de movimiento y poder social. Estos aspectos son, precisamente, los que se abordan en esta publicación.

La primera parte del libro aborda tres temáticas relacionadas con la denominada historia de las mentalidades o nueva historia cultural. Desde ella, y en particular a través del análisis de las transgresiones (rapto y seducción) y de los mecanismos de reproducción social popular (asistencialismo y reciprocidad), pretendemos reconstruir el sustrato ideológico impuesto por las élites dominantes a la sociedad chilena tradicional y los mecanismos y conductas desplegadas por los sujetos populares para integrarse o rechazar dicho modelo. Interesa en este caso reconocer en el proceso histórico tanto los aspectos que son internalizados por las clases populares y convertidos en conductas cotidianas, como aquellos frente a los cuales se desarrolla una conducta autonómica. Ambos, en sus matices y especificidades, van construyendo social y culturalmente la identidad colectiva del sujeto popular. En largo plazo estas conductas y la internalización de valores que las acompañan definen el sustrato cultural en el cual se asienta el accionar popular. De ahí entonces que cualquier intento por acceder a la reelaboración del proyecto histórico popular no sólo requiere de la participación activa de los sujetos en la

definición del mismo, sino que, además, exige del conocimiento de las raíces más profundas que dan origen al *ethos cultural popular*. Sólo a partir de ello podremos acercarnos con certeza a los sueños y voluntades de las clases populares.

En la segunda parte del libro abordamos conceptual y monográficamente el tema de los movimientos sociales. Nos preocupa en este caso avanzar no sólo en una precisión conceptual que se aproxime a nuestra realidad específica, sino que también pretendemos proponer criterios para la discusión en torno a los desafíos programáticos que enfrenta el movimiento social popular («Movimientos sociales en la encrucijada»). Paralelamente abordamos dos estudios de caso que nos permiten establecer algunas variables históricas de largo plazo en la construcción de movimiento social popular en Chile («Irrupción y desarrollo del movimiento social popular en Choapa» y «La revuelta campesina de La Tranquilla»). Especialmente importante es, a nuestro juicio, llegar a reconocer los elementos que han operado históricamente en la relación entre movimiento social y vanguardia política y, aquellos que se relacionan con la integración en el imaginario colectivo popular (comunitario) de las formas de organización y lucha desplegadas por sus predecesores.

Los textos que presentamos en este libro han sido (salvo una excepción) publicados previamente en diferentes revistas nacionales. Por lo mismo no hemos creído pertinente introducir en ellos modificaciones que alteren lo que en un momento se sostuvo. Sí hemos incorporado algunas correcciones menores que enmiendan anteriores errores y se han eliminado ejemplificaciones de contexto que ya no venían al caso. Cabe señalar que el primer grupo de artículos corresponde a una serie de trabajos que se han beneficiado del aporte económico del FONDECYT, especialmente de los proyectos «Sentimiento y mentalidad en Chile tradicional. Amor, honor y fidelidad en las etapas del cortejo. 1700-1900» y «Lo personal y lo doméstico en la sociedad chilena tradicional. Dote, testamento y vida familiar», y también, de DICYT-USACH:

«Conductas afectivas, violencia y compromiso sentimental en la pareja chilena tradicional, 1700-1900» y «Casa, herencia y estrategias familiares en Chile tradicional». Estos artículos son: «Es tan corto el amor y es tan largo el olvido... Seducción y abandono en Chile tradicional, 1750-1880», publicado originalmente en *Contribuciones Científicas y Tecnológicas* N°114, DICYT-USACH, Santiago de Chile, 1996. Por su parte el artículo «El rapto en la sociedad chilena tradicional», fue publicado de manera más amplia, también en la revista antes citada, pero en su número 118, correspondiente al año 1997. Por último el artículo «Mujeres en Chile tradicional. Asistencialismo y reciprocidad», fue presentado como ponencia en las *III Jornadas de Investigación en Historia de la Mujer*, en octubre de 1997.

Los artículos correspondientes a la segunda parte han sido elaborados a partir del trabajo de investigación y de campo que ha patrocinado CIDPA desde 1993. El primero de ellos, «Movimientos sociales en la encrucijada. Entre la integración y la ruptura», apareció en el N°5 de *Última Década*, en 1996; mientras que los textos «Irrupción y desarrollo del movimiento social-popular en Choapa (1930-1949)» y «Surco de sangre, semilla de redención. La revuelta campesina de La Tranquilla (1923)», fueron publicados en *Valles. Revista de Estudios Regionales* N°2 (1996) y N°3 (1997), respectivamente.

Tanto los artículos que fueron publicados en su momento y la investigación que aportó los fundamentos de los mismos, como la actual publicación que tienes en tus manos, no habría sido posible sin el apoyo incondicional y sin el aporte generoso de muchas personas. Quiero en esta oportunidad sacar de la anónima contribución a muchos de ellos. En primer lugar a Cathy, simplemente por padecer todos los costos de ser mi compañera por ya 21 años. A mis amigos y compañeros de CIDPA y muy especialmente a su director, Oscar Dávila León, por su permanente respaldo a mis proyectos «movimientistas». A René Salinas Meza, a quien no sólo le debo gran parte de mi formación académica sino que, también, buena parte de mi integración al ámbito de la academia. Al amigo y compañero

Milton Godoy Orellana, del Museo de La Ligua, por confiar en mi modesto aporte a la historia local. A Hugo Cabré Martín, no sólo por nuestro común peregrinar por las tierras rebeldes de La Tranquilla, sino que, principalmente, por haberme amparado solidariamente más de una vez en nuestro pasado reciente. A todos ellos, muchas gracias.

Igor Goicovic Donoso  
VIÑA DEL MAR, JULIO DE 1998

PRIMERA PARTE  
SUJETOS SOCIALES Y MENTALIDADES

## EL RAPTO EN LA SOCIEDAD CHILENA TRADICIONAL

### PRESENTACIÓN

EL RAPTO FUE A TODAS LUCES una de las conductas afectivas de carácter transgresor más recurrente en la sociedad tradicional. En él se pueden reconocer dos dimensiones: por una parte los raptos forzosos que manifiestan similitudes con el estupro; y por otra, los raptos consensuados, en los cuales las situaciones de seducción están habitualmente presentes.

En el caso de los raptos violentos, la negativa de las doncellas a formalizar una relación afectiva, sea ésta formal o ilícita, obliga a los amantes a intentar forzar la misma a través del asalto violento. Por el contrario, en el caso de los raptos consensuados la pareja conviene la sustracción de la doncella para de esta forma concretar una relación afectiva que es obstaculizada por diferentes factores. Es particularmente interesante observar como en ambos casos la cópula sexual es la acción inmediata que sigue al rapto, lo cual da cuenta de una sexualidad bastante activa que busca diferentes canales para manifestarse. En el caso del estupro, a través de la violencia sexual, y en el rapto consensuado, como corolario del encuentro afectivo.

El rapto consensuado ponía al descubierto la voluntad de los amantes de llevar a cabo su unión afectiva por encima de las disposiciones sociales y religiosas de aquellos que se oponían a la misma. Expresaba además la virilidad del acto masculino. Pero era también una agresión al honor familiar, que se vindicaba eventualmente con el matrimonio, y en aquellos casos que involucraban diferencias sociales, se convertía en un atentado al orden establecido.<sup>1</sup> En estos casos la reacción contra la fuga de

---

1 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia», *Colección Historia* N°2, Fundación Simón y Lola Gubereck, Santa Fe de Bogotá, 1991, p. 42; y del mismo autor: «Promesa, seducción y matrimonio en Antioquía colonial», *Historias* 25, Revista

una pareja era inicialmente social. Los ofendidos, casi siempre familiares, buscaban la reivindicación pública de su honor con el encarcelamiento del ofensor y el depósito de la ofendida.<sup>2</sup>

Ambas situaciones —estupro y fuga consensuada— conmovían periódicamente la apacible vida aldeana de la sociedad tradicional, poniendo al descubierto la activa y ardorosa vida sexual que la corroía, a contrapelo de los dictados del «buen amor» dispuestos por la Iglesia y el Estado.

### LOS AMORES FORZADOS

El estupro o rapto forzado se manifiesta con particular recurrencia en medios rurales y especialmente, aunque no exclusivamente, en estratos subalternos de la población. Se trata fundamentalmente de empecinamientos afectivos por parte del galán, regularmente no correspondidos por la doncella, los cuales, a través del asalto violento a la pareja esquiva, logran concretarse como cúpula sexual forzada.

En muchos de los casos de rapto forzoso los victimarios actúan con violencia no sólo contra la ofendida, sino que incluso contra sus familiares, de esta manera buscan intimidar a su víctima y a sus parientes para luego consumir su asalto sexual sin mayores obstáculos. Así, en 1833, Dionicio Alarcón ingresó a la residencia de Manuel Ramírez con la intención de sustraer a su hijastra Gertrudis González. En esta oportunidad, al igual que otras tres que la precedieron, Alarcón amenazó verbalmente al grupo familiar, incluso con armas cortantes. En su testimonio ante las autoridades civiles de Concepción, Gertrudis González señaló

Hace como dos años que Alarcón le propuso tener trato ilícito y que a pesar de sus oposiciones logró llevársela un día amenazándola con un

---

de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia, Ciudad de México, octubre de 1990-marzo de 1991, p. 147.

2 Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia», en Asunción Lavrin (coordinadora): *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI-XVIII*, Colección Los Noventa, Editorial Grijalbo, Ciudad de México, 1991, p. 76.

cuchillo. Se fueron a la Florida y a los tres días llegó su madre y llendo a la justicia se la pudo traer y a él lo tomaron preso. A los cuatro meses volvió a llevársela, estuvo con ella un mes y después le dijo que se fuera donde su madre y así lo hizo. El Domingo diecisiete, llegó Alarcón y le dijo a su padrastro M. Ramírez que se llevaría a Gertrudis o si no la mataría y también haría lo mismo con él y le lanzó una piedra que le pegó en la boca y en la cabeza. Su madre defendió a su padrastro con un hacha y Alarcón logró escaparse y pasar a nado la laguna de Las Tres Pascualas. Agrega que ella siempre ha sido opuesta a las intenciones de Alarcón.<sup>3</sup>

También en el rapto de Antonia Lucero el agresor procedió a consumir la sustracción sometiendo la voluntad de su pretendida mediante el uso de un arma blanca. Cabe hacer presente que en este caso el agresor contó inicialmente con la colaboración de la ofendida, la cual se manifestaba dispuesta a abandonar su hogar debido a los malos tratos de que era objeto por parte de su padrastro; así por lo menos lo expuso la ofendida ante las autoridades de Rancagua

Declara que hacía tiempo que conocía a Eucebio Córdova, el cual la solicitaba pero que ella no aceptaba sus propuestas de amor. Sin embargo la noche de San Pedro recibió un recado del demandado para que saliese esa noche de su casa, que él la llevaría a Valparaíso. Ella aceptó porque su padrastro no le daba buena vida. Agrega que a una cuadra de su casa se arrepintió y pidió a Córdova que la llevase a su casa, pero éste la amenazó con un cuchillo, por lo que tuvo que seguirlo...<sup>4</sup>

Es significativo que en todos estos casos, la acción violenta que acompaña al rapto se encuentra respaldada por el uso de armas cortantes, elemento de trabajo y de defensa personal de uso habitual en la sociedad tradicional. Los raptos en estos casos operan instintivamente, arrastrados al asalto por la pasión ilimitada que despierta en ellos la doncella a la cual requieren. En este acto impulsivo recurren, entonces, a los instrumentos y dispositivos culturales que los acompañan habitualmente en sus quehaceres domésticos.

---

3 Archivo Judicial de Concepción, legajo 73, pieza 10, 1833.

4 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 692, pieza 8, 1857.

También hay que distinguir aquellos casos en los cuales la violación afectaba a mujeres que mantenían una relación de galanteo previo aún no consumada sexualmente. En estos casos la impaciencia de los novios por acceder a la relación sexual hacía que en determinadas circunstancias abusaran sexualmente de su pareja estable.<sup>5</sup>

### **LOS AMORES REBELDES**

Nuestro interés principal apunta al rapto consensuado, pues en él podemos observar una conducta transgresora en la cual los dos miembros de la pareja disponen voluntariamente el incurrir en una acción que transgrede las normas del «buen amor» que tanto la Iglesia como el Estado intentaba difundir y cautelar. En estos casos los raptos son sujetos provenientes de diferentes capas sociales y de distintas etnias raciales. Ello demuestra que la conducta transgresora atravesaba horizontal y verticalmente al conjunto de la sociedad tradicional. La ilicitud que constituía el rapto era una salida para aquellos que intentaban apurar un matrimonio obstaculizado por la voluntad de terceros o era eventualmente un canal adecuado para ejecutar una acción de seducción. De hecho en la mayoría de los raptos consensuados el protagonista del rapto opera con muchas de las técnicas, procedimientos e instrumentos del seductor, es por ello que al hablar de raptos también estamos hablando de seductores.<sup>6</sup>

Por lo regular el rapto consensuado se produce como reacción a la oposición familiar a las relaciones afectivas de los

---

5 Este es el caso de María Josefa Lobos, quien denunció en 1808 ante los tribunales de San Felipe a su novio Ascencio Escobar, por los delitos de rapto y estupro. Archivo Judicial de San Felipe, legajo 17, pieza 15, 1802.

6 Aspectos del proceso de seducción, íntimamente relacionados con el rapto, como la palabra de esponsales, el 'donjuanismo' y el 'galanteo' pueden ser analizados en nuestro artículo «Es tan corto el amor y es tan largo el olvido... Seducción y abandono en Chile tradicional, 1750-1880», en este mismo volumen.

involucrados. En muchos casos son los padres de la mujer quienes se oponen al noviazgo, pero no son pocas las ocasiones en las cuales es la familia paterna la que coloca los obstáculos. Dichas resistencias, que posteriormente detonan la huida precipitada, contextualizan los procesos de seducción.<sup>7</sup>

Pero también es factible que el rapto se produzca pese al consentimiento a la relación de pareja proporcionado por la familia. En estas situaciones los afanes del seductor indican una clara intención a contraer esponsales que jamás se verificaran. Así por lo menos lo sospechaba doña Rosa Carrasco en 1865, cuando presentó una denuncia por rapto en contra de don Clodomiro Ocampo, a quien acusaba de haber sacado a su hija Eloya Carrasco de su hogar de manera subrepticia. En su exposición ante el juez de Rancagua señaló que

...encontrándose en Valparaíso con su expresada hija como mes y medio de esta fecha, conoció allí a Clodomiro Ocampo con quien hizo amistad y recibió con frecuencia su visita. En esas circunstancias don Clodomiro le pidió para casarse con ella a su hija Eloya, quien convino en el pretendido matrimonio, como igualmente la declarante por creerlo conveniente, y cuyo enlace debería tener lugar en Rancagua a donde deberían dirigirse pocos días después. Con este objeto se pusieron en marcha para esta ciudad el treinta del pasado o primero del actual según recuerda viniendo en su compañía don Clodomiro Ocampo, y habiéndose alojado en casa de la declarante. Para llevar a cabo el mencionado contrato Ocampo principió hacer las diligencias del caso y resultando ser menor de edad y necesitar del consentimiento paterno prometió ir a Santiago con el objeto de obtenerlo. Pasados algunos días sin quererse trasladar a esa ciudad conocí que tal vez tuviera dificultades para conseguir el consentimiento paterno, y con el fin de proporcionar recursos para su viaje se los hice presente, sin contestarme de un modo afirmativo. Conociendo que pudiera haber engaño en el espesado don Clodomiro le dije que convenía que se fuera a dormir a un hotel, pudiendo ir a mi

---

7 En el artículo antes citado se pueden analizar especialmente los casos incoados contra José (por incumplimiento de esponsales), Archivo del Arzobispado de Santiago (en adelante AAS) E-7/1789, contra Julio (por seducción) AAS, A-46/1805-1806, contra Estanislao Lemus (también por seducción), Judicial de Los Andes, legajo 6, pieza 1, 1834 y contra Miguel Torrejón (por escalamiento), Capitanía General (en adelante CG), Vol. 104, pieza 2, 1752.

casa a almorzar i comer. Esto sucedió como cuatro días a la fecha; y anoche cerca de las ocho, desapareció de mi casa mi hija Eloyza, llevándose toda su ropa y hoy a las siete de la mañana la encontré con don Clodomiro Ocampo en la casa de un birlochero Cortés cerca de Machalí; y sin duda Ocampo la sedujo sacándola de mi casa.<sup>8</sup>

También el raptor puede ser un vecino, un sujeto próximo a la familia desde el punto de vista del espacio que habitan. Así, en 1858, las sospechas relativas al rapto de Loreto Torres recayeron sobre Román Pizarro, debido a que éste «era vecino y había pedido a la robada antes del hecho».<sup>9</sup>

En este mismo contexto se ubica la situación de quienes siendo trabajadores en una determinada faena, especialmente agrícola, faltan a la confianza depositada en ellos por sus patrones y abusan de un miembro del grupo familiar o de quienes forman parte del personal de servicios de «las casas». Este es el caso del zapatero Félix Quintero, residente de la localidad de Codegua, que denunció ante los tribunales de Rancagua, a mediados del siglo XIX, al aprendiz de zapatero Agustín Araya, quien abusando de la confianza que Quinteros había depositado en él como su trabajador mejor considerado, procedió a raptar a su hija Filomena.<sup>10</sup>

Una de las alternativas para resarcirse de la pérdida de honor generada por el rapto consensuado o por el estupro, era el matrimonio entre el victimario y la víctima. Pero en muchos casos la afectada e incluso su propia familia se negaban a formalizar el vínculo aduciendo la existencia de una serie de defectos o problemas en el novio, los cuales podían desembocar en un matrimonio infeliz para la afectada. De esta manera, en 1854, Cruz Basualto se niega a contraer nupcias con su agresor debido a que éste «era muy bebedor».<sup>11</sup> Una denuncia similar estampa el padre de Carmen Escalona en contra de Santos Díaz, a quien acusa de «muy vicioso, esto es, vive y juega, pero no sé

---

8 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 718, pieza 52, 1865.

9 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 695, pieza 26, 1858.

10 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 723, pieza 1, 1869.

11 Archivo Judicial de Talca, legajo 738, pieza 8, 1854.

que haya cometido otro delito que el rapto de mi hija». <sup>12</sup> Por su parte la madre de Felipa Vargas raptada por Nicolás Cornejo en 1876, niega su consentimiento al matrimonio señalando que el raptor «es de mui mala fama y haría la desgracia de mi hija». <sup>13</sup> Mientras que Félix Quintero, padre de Filomena Quintero, se niega a aceptar el matrimonio de ésta con su raptor Agustín Araya, porque lo considera un «corrompido y tunante». <sup>14</sup>

Las técnicas desplegadas por los raptos para conseguir sus objetivos pueden llegar a ser no sólo heterogéneas, sino que también bastante sofisticadas en su diseño y ejecución. En muchos casos las resistencias de la doncella, las complicaciones propias del lugar en el cual se encuentra recogida, el número de sirvientes de su casa, el estado de alerta de su familia, obligan a los amantes a desplegar una serie de artificios para poder concretar sus objetivos.

Es así como Manuel Oyarzún, para agilizar la decisión de Petronila Garai en torno a la fuga que había planificado, la amenaza con «publicar por todas partes que estaban los dos tratados para que nadie se casase con ella». <sup>15</sup> Manuel Marcoleta por su parte presiona a su pareja Margarita Ximénez, amenazándola con quitarse la vida y asesinarla a ella, si ésta no consiente en fugarse con él. Incluso, en un arranque de gran sofisticación, introduce opio en la comida de la familia de Margarita para adormecerlos y, de esta manera, facilitar las condiciones del rapto. <sup>16</sup>

A quiénes afecta el rapto o seducción, o más bien quiénes convienen con sus enamorados la ejecución de esta apasionada modalidad de concretar una relación de pareja obstaculizada por la sociedad tradicional. Partiendo desde otro punto de vista, cuáles son las condiciones que facilitan la disposición al rapto y contribuyen a su concreción. Al respecto, lo primero que habría que convenir es que el rapto consensuado

---

12 Archivo Judicial de Talca, legajo 742, pieza 2, 1856.

13 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 745, pieza 11, 1876.

14 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 723, pieza 1, 1869.

15 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 38, pieza 18, 1846.

16 CG, Vol. 335, pieza 3, 1822.

no sólo involucraba a jóvenes doncellas en condiciones y disposición de casarse. Las fuentes documentales permiten entrever que no son pocas las «raptadas» que, no sólo no tienen ninguna opción de contraer vínculo matrimonial, sino que además ya se encuentran transgrediendo uno previamente establecido, las que se embarcan en esta modalidad de construcción de relaciones afectivas. En muchos de estos casos predomina al interior de su relación de pareja o el abandono prolongado por parte del marido o eventualmente la práctica reiterada de malos tratos. En ambas circunstancias la «fuga» se convierte en una interesante y legitimada alternativa, especialmente para aquellas que aspiran, por la vía del escape, a construir una nueva relación amorosa.

En esta línea situacional se inscribe el rapto de Manuela Torres por parte del cortador de tejas Juan Gómez. En su declaratoria ante el tribunal que los procesaba, Manuela declaró que

...sabía que está presa por haberla encontrado con Juan Gómez escondida en el carrisal ... que la razón de haberse juntado con ese hombre fue porque continuamente su marido la amenazaba con el sable y por eso le rogó a Gómez que la llevara a Peumo. Asegura que antes de irse con Gómez no había tenido trato con él y no lo conocía y que él no la sacó de adentro de la casa sino que ella salió y se encontró con él a media cuadra de la casa.<sup>17</sup>

Petrona Soto, por su parte, escapó en tres oportunidades distintas con Juan Suárez del lado de su esposo José Riveros; y si bien en ningún momento se acredita que Riveros haya dado malos tratos a su cónyuge, la reiteración de la conducta de ésta deja en evidencia que la relación de pareja sancionada legal y religiosamente ya se encontraba definitivamente agotada y que, por el contrario, las carencias que encontraba Petrona sólo se satisfacían junto a Juan Suárez. Incluso las propias declaraciones de Riveros permiten acreditar el aserto anterior. En su querrela contra Suárez, presentada ante el tribunal de la villa de Los Andes Riveros señaló que

---

17 Archivo Judicial de San Fernando, legajo 188, pieza 10, 1798.

...se querrela contra Suárez, actualmente preso en la cárcel pública de esta Villa, por haber usado de la arbitrariedad de entrar por tres veces a la casa del querellante y robarle a su mujer. La primera vez la pudo recuperar en Santiago y la recibió gustoso por haberle pedido perdón. La segunda vez llegó Suárez con un puñal en las manos y agarrándolo lo insultó y amenazó y a su mujer le dijo que si no le seguía la mataba y ésta así lo hizo. La tercera vez la sacó de su casa por medio de un tal Narciso Villanueva por lo que ahora piensa que su esposa ha ido gustosa todas las veces para cometer adulterio.<sup>18</sup>

Una circunstancia excepcional lo constituye el rapto de María Mercedes Fuentes por parte de Pantaleón Azócar. María Mercedes era viuda y se encontraba recogida en la casa de Pascual Corvalán «que reconocía por asilo paterno desde mis más pequeños años». En su caso el seductor operó sobre la base de sus carencias afectivas logrando «con seducciones, promesas y artificios... a corromperme mi honor bajo la palabra de unirse matrimonialmente». Tras una rápida y fogosa relación, de la cual María Mercedes resultó embarazada, Pantaleón optó por el abandono.<sup>19</sup>

También es interesante considerar los casos en los cuales el rapto se manifiesta en varias oportunidades. Es decir, se trata de una conducta reiterada que pone al descubierto el empecinamiento de los amantes por ver concretada la relación afectiva a la cual aspiran. Este es el caso de David Reyes, quien empecinado con la consecución de los afectos de Brígida Farfán, procede a sustraerla desde su hogar en dos oportunidades.<sup>20</sup> En este mismo contexto se puede interpretar el rapto y conducta adulterina de Petrona Soto y Juan Suárez, previamente descritos.<sup>21</sup>

A medida que profundizamos en el estudio del rapto, nuevas problematizaciones se van presentando; entre otras: por qué la mayoría de las mujeres y de los hombres involucrados en

---

18 Archivo Judicial de Los Andes, legajo 13, pieza 40, 1829.

19 Archivo Judicial de Talca, legajo 733, pieza 1, 1854.

20 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 706, pieza 28, 1862.

21 Archivo Judicial de Los Andes, legajo 13, pieza 40, 1829.

raptos por consenso son jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 12 y los 19 años para las mujeres y entre los 19 y los 25 años para los hombres. Qué motivos los orientan a acometer una conducta transgresora que pese a su juventud e incluso pubertad, han internalizado perfectamente como tal a través de años de adoctrinamiento religioso y familiar. Petronila Garai por ejemplo tenía 17 años al momento en que fue raptada violentamente por Manuel Oyarzún de 26; Loreto Torres raptada en 1858 por el hilador de cáñamo Román Pizarro tenía 16 años de edad y su pareja 23; Rosa Contardo, raptada en 1861, por el empleado italiano Luis Trucco, tenía 15 años y su seductor 19; la misma edad de Dolores Infante, raptada por Justo Pastor Ortúzar y asesinada por el padre de éste en 1858; Brígida Farfán sustraída desde su hogar en 1862 por David Reyes tenía entre 12 y 13 años, mientras que David tenía 20; las hermanas Margarita y Seledonia Aránguiz, raptadas por los hermanos Clemente y Evaristo Castro en 1863, tenían 19 y 23 años respectivamente y sus raptos 22 y 24 años; María Juana Hernández, raptada en 1874 por Jacinto Baeza tenía 15 años; Felipa Vargas, raptada por Nicolás Cornejo había cumplido en 1876 los 16 años y Nicolás 26; Margarita Ximénez raptada en 1822 por Manuel Marcoleta contaba a esa fecha con 17 años de edad; Eloya Carrasco sustraída desde su hogar por Clodomiro Ocampo tenía 15 años en 1865 y Clodomiro 19 años; y Filomena Quintero tenía 14 años al momento de ser raptada por Agustín Araya, de 25 años de edad, en 1869.

En la mayoría de las situaciones de rapto, las mujeres son sacadas desde sus propios hogares, estando presente su grupo familiar o el curador de la doncella sustraída. El arrojamiento del raptor rompe cualquier barrera física que pueda obstaculizar su contacto con la dama de sus amores. En ello contribuye no sólo la disposición de la doncella a ser raptada sino que también, en muchos casos, la conducta desprevenida de los padres frente a un hecho de este tipo. En el rapto de Petrona Echavarría, su amante José Simones penetró en la casa y la sustrajo en presencia de su padre José María Echavarría quien no se percató del evento hasta que le fue comentado por un

vecino de la villa de Talca. Así se desprende de su testimonio ante las autoridades judiciales de la villa

[dijo] ...que en la noche del jueves cuatro de noviembre próximo pasado, se desapareció de su casa su hija Petrona, que poco antes había salido de la misma casa José Beño Simones, que había estado allí de visita; que el declarante no tenía noticia de ninguna relación ilícita que existiese entre ambos; que el domingo en la noche supo por Mateo Montero, hombre casado, que la niña estaba en su casa, a donde la había traído de casa de Juan Poblete; que al día siguiente fue traída a casa de un yerno del declarante, Lorenzo Alvear; que por Pablo y Mateo Montero, supo que José Beño Simones había sido al autor del rapto.<sup>22</sup>

En el caso del rapto de Carmen Escalona por parte del peón Santos Díaz, si bien su padre se encontraba al tanto de las relaciones afectivas que los unían y a las cuales él se oponía, el raptor aprovechó la ausencia del padre para sustraer a la doncella. Al respecto el ofendido, Lorenzo Escalona, señaló

Estando fuera de su casa hace veinte y tres días, como a media noche mi citada hija [Carmen] en unión con Díaz se fugaron de ella y sólo ayer por los encargos que había hecho los encontré en este pueblo y fueron conducidos a la cárcel.<sup>23</sup>

Por su parte, María Juana Hernández fue sustraída desde el despacho que regentaba su madre en las proximidades de la estación de Rancagua, mientras ésta se encontraba en la cocina de la casa. Al exponer su caso a las autoridades locales, Gregoria Hernández indicó

...tengo una hija ilegítima llamada María Juana Hernández, y le faltan tres meses para cumplir quince años. Como a las oraciones del cinco del actual me encontraba con mi citada hija en la cocina de mi casa situada cerca de la Estación, y sentimos que principiaron a golpear la puerta de un despachito que tengo en la misma casa, y mandé a mi hija que fuera a ver lo que ocurría y volvió diciéndome que buscaban una vela; le dije que fuera a venderla y así lo hizo, volviéndose a la cocina. Al poco rato principiaron otra vez a golpear la puerta del despacho y

---

22 Archivo Judicial de Talca, legajo 731, pieza 2, 1852.

23 Archivo Judicial de Talca, legajo 742, pieza 2, 1856.

dije a mi hija otra vez que fuera a ver lo que ocurría y no volvió más a la cocina. Todo el día siguiente la busqué y no tuve ni una noticia de su paradero. Por la mañana del día siete fue a mi casa un celador llamado Gabriel López y dijo que mi hija se encontraba en la policía y había sido encontrada con un tal Jacinto Baeza, a quien conozco de vista, y únicamente había ido a mi despacho dos o tres veces a comprar un vaso de chicha, y luego se había retirado y agregando el dicho López que un cabo de policía Zamorano había encontrado a mi hija. Después de parecida mi hija, me ha dicho que el tal Jacinto Baeza fue el que se la llevó por fuerza la noche mencionada y tomándola de un brazo, y que la había tenido en una casa, ignorando el nombre del dueño.<sup>24</sup>

Entre las condiciones que facilitaron la tarea de los raptos o que, mirado desde otro punto de vista, incentivaron la transgresión femenina, figuran los malos tratos paternos. Es decir, aquellas condiciones de vida que se tornaban insoportables y que por ende apuraban la fuga del hogar. No eran pocos los padres en la sociedad tradicional que castigaban y hostigaban permanentemente a sus hijas, o que incluso abusaron de ellas y, con ello, las arrojaron en brazos del primer amante que les ofreció afecto y mejores condiciones de vida. La huida del hogar para estas mujeres involucraba iniciar la construcción de una nueva relación que, en ningún caso, se sospechaba podía reproducir las precariedades de la vida anterior.

Así, Antonia Lucero señaló al tribunal de Rancagua que escapó de su hogar junto con el cortador de teja Eusebio Córdova, «porque su padrastro no le daba buena vida».<sup>25</sup> Mientras que Carmen Escalona huyó con el peón Santos Díaz porque su padre, Lorenzo Escalona, al enterarse de su relación con Díaz «me castigó cruelmente, amarrándome y pegándome de azotes, los que repitió porque yo le reiteré que me casaba con Díaz».<sup>26</sup>

El rapto es un fenómeno eminentemente nocturno. Los raptos y sus «víctimas» se escabullen al amparo de las

---

24 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 73, pieza 6, 1874.

25 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 692, pieza 8, 1857.

26 Archivo Judicial de Talca, legajo 742, pieza 2, 1856.

penumbras. Actúan sigilosamente, en silencio. Escalan murallas, recorren patios, corredores y zaguanes. Cubren sus cuerpos con atuendos estrafalarios y enmascaran sus rostros. Ingresan hasta los rincones más seguros de la residencia patriarcal, cogen su botín y escapan. En el rapto de Rosa Contardo por el joven empleado de droguería Luis Trucco, se pueden observar parte importante de los movimientos desplegados por los raptos para acceder hasta sus doncellas y concretar el rapto. En su declaración ante el juez de Talca que lo procesó, Luis señaló

Conocía desde algún tiempo a la señorita Rosa Contardo, cuyas simpatías cultivábamos por correspondencia epistolar, pues no visitaba la casa. Considerando la imposibilidad que tendríamos para casarnos por la posición del padre que nos negaría su consentimiento convenimos ambos en huirnos... A la noche me fui en compañía de don Ricardo a la casa del padre de la niña Contardo, y permanecimos en la calle paseándonos por la acera del frente un largo rato hasta que salió el muchachito que me llevaba y entregaba la correspondencia, que iba a comprar helados y a su vuelta le dije: que avisase a su señorita que ya estaba yo esperándola. Advertiré que don Ricardo estaba disfrazado con una manta y unas patillas postizas que no sé a quién pertenezcan... Al poco rato de haber entrado a la casa el muchachito y estando a la distancia como de un cuarto de cuadra, vi salir o aparecer un bulto como de mujer a la puerta de calle acompañada con el niño y luego me dirigí allí, la reconocí y marchamos con el niño y don Ricardo...<sup>27</sup>

Es importante consignar que si bien en la mayoría de los raptos las mujeres condescienden con sus parejas a su salida del hogar paterno seducidas por la promesa de matrimonio que efectúa el amante, no es menos efectivo que la disposición a la salida es voluntaria. Las mujeres, por diferentes razones y motivaciones, optan por escapar del seno paterno e iniciar una aventura de destino desconocido junto a sus eventuales parejas. La mayoría de las raptadas reconoció en algún momento ante las autoridades civiles que su rapto y fuga contó, a lo menos en un comienzo, con su complacencia. Algunas como Cornelia

---

27 Archivo Judicial de Talca, legajo 765, pieza 12, 1861.

Céspedes optan por la fuga después de prolongadas relaciones ilícitas con sus amantes. De esta manera creen posible acelerar los esquivos consentimientos familiares para la verificación del matrimonio. Inquirida por las autoridades judiciales de Talca, señaló

Que estaba ella en relaciones ilícitas con Cruz Basualto i su madre no quería que casase con nadie, que Basualto la invitó para que se fuesen para Lontué, que allá se casarían i luego volverían a Talca; que también la invitó una prima de ella, Faustina Moya; que la confesante se resolvió a irse i salieron de Talca como a las once de la noche...<sup>28</sup>

Rosa Contardo argumenta que cedió a las presiones de la seducción y que incluso su opción aún no estaba clara al momento de salir de su hogar. Pero, pese a ello, en ningún instante insinúa la posibilidad que su salida del hogar no haya contado con su aprobación.

Engañada con las protestas amorosas de don Luis Trucco, corroboradas con sus cartas que recibía por el órgano del muchachito de mi casa Eliseo, convine en fugarme con él de la casa de mis padres. En la noche en que lo verificamos no tenía resolución para hacerlo fluctuando en dudas, temores e incertidumbres pero no fui dueña de mí misma y lo consentí por un recado que me dio Eliseo de parte de Trucco de que me esperaba ya hacía algún tiempo. Llegué a la puerta de calle y Trucco me tomó de un brazo y otro joven que estaba con él se puso al otro lado y marchamos adelante.<sup>29</sup>

El que la mayoría de las relaciones ilícitas o de las expectativas afectivas que detonaban los raptos, carecieran de la autorización familiar correspondiente y por ende se tornaran furtivas, obligaba a los amantes a recurrir a una serie de intermediaciones (materiales y personales) que les permitían construir vínculos de comunicación con sus parejas y, de esta forma, allanar el camino a la consumación del rapto. Estas intermediaciones, al ser materiales, consistían básicamente en cartas o notas enviadas por los amantes para comunicar un

---

28 Archivo Judicial de Talca, legajo 728, pieza 8, 1854.

29 Archivo Judicial de Talca, legajo 765, pieza 12, 1861.

punto de contacto o la hora de la fuga, mientras que en el caso de aquellas de carácter personal tomaban el nombre de *alcahuetería*, en la medida que se trataba de personas que prestaban su colaboración, ya sea para facilitar el contacto de los amantes, su fuga o su posterior refugio. En muchas ocasiones la alcahuetería corría por cuenta de los empleados o personal de servicio de los amantes,<sup>30</sup> mientras que en otros casos se trataba de familiares o amigos personales del raptor.<sup>31</sup>

En el rapto de Rosa Contardo existen varios de estos elementos presentes. Tal como lo confiesa Luis Trucco en su exposición ante las autoridades de Talca, la amistad que mantenía con la afectada se mantenía «por correspondencia epistolar, pues no visitaba la casa». En la comisión del rapto es acompañado por uno de sus amigos personales, don Ricardo Cruz; mientras que el acceso hasta su amante es allanado por una serie de individuos (en su mayoría niños) que formaban parte del personal de servicio de la residencia de Rosa Contardo. Por último, otro de los amigos personales de Luis, don Pedro Nolasco Rivera, le proporcionó las habitaciones necesarias en su fundo para refugiarse a él y a su pareja.<sup>32</sup>

Tampoco es ocasional que en algunos raptos los intermediarios o alcahuetes pertenezcan a la misma familia de la afectada. Madres, hermanos o tíos de las víctimas pueden estar en connivencia con el pretendiente, en función de relaciones de amistad con el mismo o por condescender con las aspiraciones de la novia. En el rapto de Brígida Farfán por parte de David Reyes, uno de los principales implicados es el tío de la víctima, a quien se acusa de haberla instigado a abandonar el hogar familiar. Al menos así lo sostiene la raptada y su madre. Al respecto la joven raptada indicó a la autoridades de Rancagua que

---

30 Jorge René González Marmolejo: «Correspondencia amorosa de clérigos del siglo XVIII. El caso de fray José Ignacio Troncoso», en *Amor y desamor. Vivencias de pareja en la sociedad novohispana*, Seminario de Historia de las Mentalidades, Colección Divulgación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1992, p. 170.

31 Igor Goicovic: Op. cit.

32 Archivo Judicial de Talca, legajo 765, pieza 12, 1861.

...el diez del actual como a las seis de la tarde mi tío José Moreno me aconsejó para que me fuese con David Reyes, manifestándome que mejoraría de condición, i convine en fugarme en esa misma noche, aunque no había tratado a Reyes i sólo lo conocía de vista. A las oraciones me mandaron a comprar pan i en la calle vi que me esperaba José Moreno con el cual me fui a un potrero inmediato al lugar denominado Las Hornillas en el cual me dejó mientras vino al pueblo a buscar a Reyes. A las diez de la noche, según me parece, llegó con el precitado Reyes al punto en que yo me encontraba, pero regresó inmediatamente, dejándome a solas con David Reyes.<sup>33</sup>

No era poco habitual que los sujetos involucrados como alcahuetes en una situación de raptó, una vez iniciadas las diligencias judiciales, intentaran relativizar su compromiso y responsabilidad en los hechos. Lo anterior nos permite colegir que si bien las solidaridades con las conductas afectivas ilícitas se manifiestan reiterada y profundamente, la extensión de las mismas se ve debilitada por la aplicación de sanciones onerosas para quienes han sido partícipes de ellas. El temor a dichas sanciones es lo que en definitiva obliga a los alcahuetes a intentar deslindar responsabilidades en aquellas situaciones de las cuales fueron protagonistas activos y que, para pesar de ellos, los comprometen penalmente. Este fenómeno de participación activa en una situación de raptó y de posterior intento de desvinculación, es claramente perceptible en el proceso seguido contra José Beno Simones por la sustracción de Petrona Echavarría. Del expediente judicial en cuestión se desprende que a lo menos participaron como alcahuetes del mismo don Juan Poblete, que proporcionó su residencia para alojar a los amantes y la viuda Juana María Flores que también facilitó algunas habitaciones con el mismo fin. Pese a lo anterior, todos ellos trataron de minimizar sus respectivas responsabilidades. Es así como Juan Poblete señaló que

...como entre las ocho y las nueve de una noche, que el declarante no recuerda, pero que hará más o menos como un mes, llegaron a casa del declarante José Benito Simones y Pablo Montero, llevando consigo a

---

33 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 706, pieza 28, 1862.

Petrona Echavarría; que Montero le pidió permiso para dejar en su casa a la dicha niña, mientras tanto se hacían las diligencias para su casamiento con Jiménez. Que al día siguiente a la misma hora llegó Jiménez con Mateo Montero, hermano de Pablo, y se llevaron consigo la dicha niña; que el declarante no pudo impedir este hecho, porque estaba enfermo en cama, a más de ser un anciano inhábil; que el día anterior le dio alojamiento a la joven por ponerle a cubierto de otros resultados; que mientras permaneció en su casa no hubo ningún desorden pues Simones solo apareció allí cuando vino a dejarla y a llevarla, que lo expuesto es cuanto sabe y la verdad...<sup>34</sup>

Estas alcahuetías alcanzaron peligrosos niveles de compromiso en el rapto y posterior homicidio de la joven Dolores Infante. Dolores había sido raptada desde la casa de su madre (por adopción) por don Justo Pastor Cruzat y conducida hasta el fundo que administraba el padre del estuprador, José Cruzat. Este último en un arranque de ira motivado por la relación ilícita que se encontraba desarrollando su hijo, agredió a Dolores con una tranca provocándole graves lesiones, las que después de una larga agonía le causaron la muerte.<sup>35</sup> En este caso es significativo cómo la autoridad patronal logra que se encubra primero el rapto y más tarde el homicidio. Nicolás Durán, mayordomo de la estancia de La Rosa, propiedad del hacendado Juan Esteban Ortúzar, expuso ante las autoridades de Rancagua

---

34 Archivo Judicial de Talca, legajo 731, pieza 2, 1852.

35 De acuerdo con el testimonio de Santiago Solís «...fue cierto el referido hecho [rapto], y que su autor fue don Justo Pastor Cruzat, que hará como tres meses a que lo ejecutó, que lo supo él porque se lo contó el mismo don Justo Pastor Cruzat y también la niña Dolores Infante, que él la mandó a los pocos días que se la robó a dejarla al lugar de los Maitenes, y no se atrevió a llevarla sino una parte de camino, y se la trajo otra vez a las casas de la Rosa, donde mismo la tenía desde que se la robó, que también presencié esto Francisco Fuentes, que ahora no se halla en el lugar porque D. Justo Pastor Cruzat le pegó porque se ocultase porque supo que el subdelegado lo había mandado buscar porque se decía que el sabía del echo ... que también ha oído decir en las casas de la Rosa y a todo el vecindario que D. José Cruzat ha sido el autor de la muerte de la niña por golpes y palos que le dió con una tranca porque la pilló en una pieza con su hijo D. J. P. C. sentados los dos brasero por medio...». Archivo Judicial de Rancagua, legajo 694, pieza, 1858.

...que es cierto sucedió dicha muerte en dicho lugar día y hora, que también ha sabido el miércoles en la noche que la tenían escondida en las casas, y que como el ha presenciado que sucedió dicha muerte ha sido que el miércoles referido que es el pasado, por la noche le ordenó don Juan Esteban Ortúzar que sacase dicha niña, y la llevase a casa de José Cerda, y al efecto la sacó de una pieza de dichas casas donde se hallaba bajo las serraduras de dos llaves, que la encontró en una cama sin habla, muy mala, que le observó solamente que sólo había un ojo, y el izquierdo no lo había porque lo tenía hinchado y todo el lado hasta la oreja, y en ese estado la hizo sacar de allí y conducirla en angarilla por Bisente Baso, Antonio Lara, Romualdo, no sabe qué apellidos tiene, y Trancito Maldonado a casa de José Cerda; que por el camino a veces se le oía algunos quejidos pero sin articular palabras y ayer por la mañana falleció en ese dicho punto.

Durán no sólo acata las órdenes de su patrón respecto de la necesidad de trasladar el cuerpo moribundo de Dolores, sino que además, se preocupa de organizar la cuadrilla que ha de realizar el cometido, niega la posibilidad de que la muerte de Dolores haya sido un homicidio, intenta sepultar el cuerpo de manera clandestina de común acuerdo con el hacendado y el cura del distrito, e incluso intenta obstruir las diligencias practicadas por el Inspector de Codoa en torno a verificar el paradero de la occisa.

El labrador Tránsito Maldonado, coopera en la acción de encubrimiento de la raptada, trasladándose por órdenes de su patrón hasta la casa de la curandera Mercedes Olmedo, a objeto proporcionarle ayuda «médica» a la lesionada joven. Se suma además, al coro de opiniones que intenta demostrar que la muerte de Dolores se habría debido a causas naturales.

Del testimonio de la curandera Mercedes Olmedo se puede deducir las condiciones materiales en las cuales se mantuvo a Dolores mientras duró su cautiverio. Es probable que estas condiciones no sean necesariamente las que debieron vivir la mayoría de aquellas que optaban por el rapto consensuado, pero no es improbable que en aquellas circunstancias en las cuales el raptor no lograba reunir todos los recursos necesarios para respaldar su acción, las precariedades se convirtieran en una regla en la convivencia de estas parejas.

...que el domingo pasado llegó ... a las casas de la Rosa y luego la entró para dentro la Manuela Maldonado, y la llevó, abrió una puerta y entraron a otra y bajo estas dos llaves en esta última pieza estaba en una cama no D. Justo Pastor, sino una niña y la comencé a examinar, la cama toda sucia de orines, y al pie de la cama lo mismo, un charco de orines, y como puedo le tomo el pulso y no le encuentro, se dirigió a examinarla el corazón, y a penas le sentía latir, le tocó los pies y estaba con calor natural, la quiso enderezar o sentar y tenía el pescuezo embarazado y las espaldas que no pudo doblarse, le aplicó unos parches a las sienes porque obserbó que todo remedio ya era inútil y estaba en el último caso... luego trató de salir para afuera y así lo hizo y la enferma quedó sola y enserrada bajo las dos llaves puestas por la dicha Manuela... después vió a D. Justo Pastor, y le dijo ella y él lo mismo... [dijo] que no conocía a dicha niña y que la tal Manuela que sería bueno ver modo de hacerse pasar algún alimento, y la Manuela le contestó de mal modo, y le dijo qué alimento, caldo no puede tomar, y salió y cuando volvió trajo una masamorra y quisieron hacerle pasar, pero no pudo y que no se atrevió a preguntarle por lo que le hubiesen dado en los días anteriores, porque le respondía con enojo, y no le daba razón, pero que no vió allí ni en que poner la cama y una silla y una obscuridad...

Una vez concluida la acción del rapto, los sustractores y sus parejas debían buscar los ámbitos hacia los cuales dirigirse a objeto de encontrar refugio. Para ello se escapaba normalmente hacia parajes aislados, como el monte y el río, o hacia las casas de amigos o parientes, otros optaban por trasladarse de villa, y no faltaban los que recurrían, si las condiciones así lo ameritaban, a las casas de «mala vida», prostíbulos y chinganas, lugares en los cuales la sociabilidad popular siempre se transformaba en una eficaz fuente de solidaridades.

Rosa Contardo es trasladada «a la salida del pueblo» (Talca) por su amante Luis Trucco, y desde ahí hasta las casas del fundo de don Pedro Nolasco Rivera. Cornelia Céspedes también fue sacada desde la villa de Talca y, en su caso, «marcharon esa noche [con su amante Cruz Basualto] y les vino el amanecer en el río». También junto a un río (el Claro), encontró el «celador» Pascual Peredo a Manuela Torres y a Juan Mercedes Gómez, tras protagonizar ésta una fuga desde el

hogar de su esposo en San Fernando. Brígida Farfán fue trasladada por su tío José Moreno «a un potrero inmediato al lugar denominado Las Hornillas en el cual me dejó mientras vino a buscar al pueblo [de Rancagua] a [David] Reyes». Pertronila Garai fue llevada por su amante hasta una «viña» propiedad de su tía y más tarde a un «maizal de su padre», lugar en el cual fue posteriormente encontrada. Por su parte la viuda María Mercedes Fuentes, una vez que salió de la casa de su tutor Pascual Corvalán, en la villa de Talca, fue conducida por su amante Pantaleón Azócar hasta el puerto de Constitución. Por último Jacinto Baeza condujo a su amante Juana María Hernández hasta la «fonda» de Carmen Sepúlveda, lugar en el cual «se sentaron cerca de un bracero de fuego, y permanecieron allí, tomando algunos tragos de chicha».

También resulta interesante observar los medios o recursos empleados por los raptos para huir con sus víctimas. Entre los más comunes encontramos el transporte personal, pero también es frecuente el uso de animales (caballos, burros, mulas, etc.), y el de birlochos y carretas. Así, Rosa Contardo y Luis Trucco «marcharon» hasta la casa de Pedro Nolasco Rivera. Lo mismo hizo Cornelia Céspedes y Cruz Basualto; mientras que Justo Pastor Cruzat trasladó a la joven Dolores Infante hasta las casas de la estancia de La Rosa montada en su caballo. Pantaleón Azócar optó por movilizar a su amante María Mercedes Fuentes en un birlocho y Clodomiro Ocampo utilizó un «carruaje» para trasladar a Eloya Carrasco desde Rancagua a Machalí.

Pero el rapto, al igual que otras manifestaciones de transgresión afectiva, no pasaba inadvertido para la comunidad local. Como ya hemos señalado, a algunas familias les tocaba participar como protagonistas de estos procesos, mientras que parte de la población local se veía involucrada como intermediarios o partícipes indirectos de la transgresión. Pero el resto de la comunidad no estaba al margen de estas situaciones. Por el contrario, participaba de ellas activamente. Muchos conocían de antemano las relaciones ilícitas que unían a los amantes, otros habían observado las asechanzas de los raptos,

no pocos vieron la ejecución del rapto y la huida de la pareja, y la mayoría conoció de oídas estas acciones, las comentó en sus círculos de sociabilidad y las condenó de manera pública, aunque en el fuero de sus conciencias en no pocas oportunidades fue partícipe de alguna similar o por lo menos anhelaba serlo.<sup>36</sup>

La fuga y adulterio de Petrona Soto con Juan Suárez no es un hecho sorpresivo para la comunidad de Los Andes; la mayoría de sus miembros estaban al tanto de las relaciones ilícitas que los unían y, por ende, su tercera fuga era algo previsible.<sup>37</sup> En el rapto de Brígida Farfán por parte de David Reyes, el «matancero» Polinario Fuentes asegura ante el tribunal que le hizo presente a Reyes que «hacía mal en tener a la referida niña en su habitación. Me propuse avisar a los padres de Brígida Farfán lo que ocurría, pero no me lo permitieron mis ocupaciones».<sup>38</sup>

Es significativo, a la vez, el testimonio del padre de José Benito Simones que al intentar impedir el matrimonio de su hijo con Petrona Echavarría, argumenta que

...la casa de Echavarría, es un caguín de toda clase de desórdenes, permitiendo que en ella se quedasen hijos de familias, y entre ellos mi hijo, a dormir todas las noches, después de embriagarlos la madre y la mujer del espresado José María. Sus hijas andaban solas por todas partes, tratando con toda clase de personas sin la menor reprensión de sus padres, como que dos de ellas se fugaron de su casa para casarse a su antojo y sin previo consentimiento de sus padres.<sup>39</sup>

Las transgresiones afectivas y por ende el rapto, conmovían profundamente a la sociedad tradicional. El honor familiar, base de sustentación del sistema patriarcal, se veía radicalmente cuestionado por la conducta de los

---

36 Igor Goicovic: Op. cit.

37 Archivo Judicial de Los Andes, legajo 13, pieza 40, 1829.

38 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 706, pieza 28, 1862.

39 Archivo Judicial de Talca, legajo 731, pieza 2, 1852.

transgresores.<sup>40</sup> Todas las disposiciones del «buen amor» cristiano eran avasalladas por los apetitos sexuales desplegados por las parejas de amantes ilícitos. Debido a ello, la primera reacción de los involucrados y de sus familias era intentar revertir dichos cuestionamientos y salvaguardar los valores en los cuales se apoyaba el prestigio familiar.

El desfloramiento fuera del matrimonio involucraba para las afectadas su exposición pública, resintiéndose con ello sus posibilidades de articular posteriormente una relación marital con otra persona. El estatus social de las desfloradas en estas condiciones se veía significativamente depreciado, por ello el matrimonio con el raptor se convertía en una de las pocas alternativas que quedaban para recuperar parte del honor perdido. Así lo entendía Petrona Echavarría cuando demandaba al juzgado de Talca «que se obligue a dicho hombre a casarse con ella para salvar su crédito».<sup>41</sup> Aun más explícita fue Carmen Escalona al hacer presente al juez del crimen de Talca que

...dormí con dicho Díaz, sin que antes hubiese tenido relaciones con ningún hombre. Díaz no me hizo violencia y yo lo consentí porque ya nos íbamos a unir con los vínculos del matrimonio. Llegamos a esta ciudad al día siguiente poniéndome Díaz en una casa de respeto a donde me veía algunas veces, sólo a presencia de la familia. Insisto en casarme con Díaz porque es un hombre honrado y trabajador.<sup>42</sup>

Por último el padre de Brígida Farfán plantea a las autoridades de Rancagua, ante las evasivas de David Reyes y su familia, la necesidad de «obligar al reo a casarse con la ofendida, para que se le castigase sino reparaba el agravio». Asimismo pidió que se castigase a los cómplices en el delito de Reyes.<sup>43</sup>

---

40 El tema del honor en la sociedad tradicional se encuentra ampliamente tratado en nuestro artículo «Es tan corto el amor y es tan largo el olvido...», en este mismo volumen.

41 Archivo Judicial de Talca, legajo 731, pieza 2, 1852.

42 Archivo Judicial de Talca, legajo 742, pieza 2, 1856.

43 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 706, pieza 28, 1862.

Pese a la gravedad de las transgresiones y a la radicalidad de la ofensa al honor, las familias, al margen de la justicia, efectuaban arreglos para reparar los agravios. En ellos participaban los familiares involucrados, los amigos, el cura, las monjas, etc., y sólo cuando éstos fracasaban se acudía a la autoridad civil.<sup>44</sup> En todo caso esta defensa del honor no correspondía exclusivamente a la familia; era más bien una función social, ya que si bien el honor se fundaba en el buen nombre y buena fama de una persona o una familia, éstas se representaban ante la comunidad. Por ello el ocultamiento de su pérdida o el desprecio de su valor, eran delatados por la comunidad. Para ello se recurría a actos simbólicos, rumores, injurias verbales y escritos satíricos.<sup>45</sup> Los difusos límites entre lo privado y lo público intervenían en favor de un orden social que colocaba en su centro la defensa del honor. Consecuentemente la intervención de la comunidad y de los alcaldes sobre la vida familiar constituía una permanente presión, justificada en el hecho de que toda afrenta a la honra familiar lastimaba el orden social.

Esta concepción de «honor en peligro» y de preservación del estatus patriarcal aparece nítidamente en el rapto de la joven Margarita Ximénez por parte del Capitán de Granaderos don Manuel Marcoleta. En su escrito ante las autoridades judiciales el padre de la afectada, don José Ángel Ximénez, pone de manifiesto la magnitud que estaba adquiriendo el delito de rapto y sus proyecciones para la sociedad tradicional

No hay necesidad de representar a U. S. que la frecuencia escandalosa de este atentado cede ya en descrédito de las leyes del país y de sus magistrados para que se activen las más eficaces providencias a fin de que el pronto castigo del raptor y sus cómplices no se jacten de la

---

44 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p. 67.

45 Una interesante aproximación al tema del «control social» de las conductas afectivas en Europa, lo podemos encontrar en el artículo de E. P. Thompson: «Rough music, la cencerrada inglesa», Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México, 1994.

impunidad que los envalentona a la sombra de una demorosa tramitación, al paso que la herida del corazón de un buen padre reverdece en cada instante que pasa ignorando el paradero de su cara y tierna hija, para averiguarlo, saben los reos y que a ellos se apliquen las penas de un crimen tan antisocial.<sup>46</sup>

Más adelante el padre ofendido hace presente la radical transgresión para el orden patriarcal de la actitud del raptor de su hija, frente a la cual es necesario desplegar una conducta ejemplarizadora

El hecho, que él no negará, si tiene honor, es de aquellos que prueban las leyes, que trastornan el buen orden, y que atropellan los trámites de la justicia siendo aun tiempo ofensivo del decoro de mi familia y que ataca inmediatamente los derechos de la patria potestad por ello pido a U. S. se libre arresto contra don Manuel Marcoleta, que fecho pediré lo que convenga en desagravio particular y de todo padre de familia honrado, que pueda verme en iguales circunstancias. De no hacerse así queda franca una señora y expedita una puerta para iguales o más escandalosos, sucesos en que no respetando los hombres, ni las leyes, y el sagrado asilo de las doncellas, atropellarán ferocemente los fueros de los padres, cometiendo excesos, que en todo país culto, se han proscrito y castigado de un modo serio y eficaz...

Pero no sólo los ofendidos intentan recuperar el honor que les ha sido arrebatado por el ataque del raptor. En no pocos casos la familia del victimario intenta salvaguardar su reputación, cuestionando el honor de la agraviada o de su familia, para de esta forma impedir la concreción de un enlace no deseado. Al negarse David Reyes a contraer matrimonio con su amante, Brígida Farfán, expone una serie de objeciones a la conducta de la misma que tienden a profundizar su descrédito social

El crimen que se me atribuye, según el mérito del proceso no puede clasificarse de ninguno de estos dos modos [rapto por violencia o por seducción], porque no hai un testigo que afirme, no digo haya sido el raptor o seductor, si no de que me haya valido de promesas, o alagos o artificios para que Brígida Farfán abandonase la casa paterna, siendo de advertir que esta estaba acostumbrada a ello, pues hacía poco

---

46 CG, Vol. 335, pieza 3, 1822.

tiempo se había ido para Santiago acompañada solo de una hermana de muy mala fama. Últimamente, para imponerme el juzgado la más pequeña pena debe entender a la conducta de la persona que se dice robada o seducida, pues puedo justificar hasta la evidencia la mala fama de toda la familia, y el mal ejemplo que reciben de la dueña de casa, la que ha sido acusada ante S. S., hace muy poco tiempo por adulterio...<sup>47</sup>

Posteriormente, el padre de David Reyes, en un escrito indagatorio presentado ante el tribunal, insinúa

[Digan los testigos] ...si saben y les consta que Josefa González y toda su familia son de mala conducta y fama, teniendo reputación en el pueblo de jente prostituida... que B. F. antes de haber tenido lugar el hecho que se le imputa a mi hijo, se fugó de la casa paterna, y anduvo por su cuenta y riesgo más de dos meses fuera de ella... Si igualmente les consta que Josefa González no hace vida maridable con su esposo Bernabé Farfán desde que éste la acusó por adulterio, y sin embargo de esto está teniendo familia de otras persona, pues al presente se encuentra criando... Si así mismo les consta que María Sepúlveda [la alcahuete] es una persona prostituida que vive públicamente en amistad ilícita con un hombre casado...

Aunque parezca contradictorio con las afirmaciones recién expuestas, es necesario dar cuenta de una serie de conductas diametralmente opuestas a las precedentes, pero que al igual que ellas apuntaban a preservar el honor de las familias agraviadas. En este caso nos estamos refiriendo a aquellas afectadas y a sus familias que se niegan a contraer el vínculo matrimonial pese a tener la opción de hacerlo y, de esta manera, reparar la ofensa que han sufrido. Muchas de las mujeres raptadas, especialmente por consenso, son internadas en un «reclusorio». Instancia en la cual a través de la oración y la meditación no sólo deben expiar el pecado, sino que también determinar qué destino le darán a sus vidas y en especial a la relación de pareja establecida antes y durante el rapto. Es precisamente en esta etapa en la cual muchas de las doncellas involucradas en un rapto por consenso optan por rechazar el vínculo que previamente habían intentado presionar. La

---

47 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 706, pieza 28, 1862.

pregunta surge inmediatamente: ¿por qué estas mujeres cambian de opinión, cuando previamente se habían comprometido en una transgresión que evidentemente dañaba el máspreciado de sus bienes: el honor? La respuesta no es fácil, debido a que las fuentes no son lo suficientemente explícitas en las motivaciones, pero pese a ello podemos inferir las causas de estas determinaciones a partir de los antecedentes que arrojan las fuentes judiciales.

Sin lugar a dudas que el disenso familiar fue el principal obstáculo para la constitución voluntaria y forzada de la pareja. No eran pocos los casos en los cuales la oposición paterna o materna fue la que arrastró a los amantes a optar por la vía del raptó para de esta manera allanar el camino a un rápido enlace. Pero *contrario sensu* de las expectativas forjadas en la acción, la mayoría de los jefes de hogar colocados en el difícil trance de revertir su voluntad y autorizar el enlace o mantener una conducta altiva y rechazar todo vínculo marital, optaban por esta última alternativa. Nuevamente surge la pregunta: ¿por qué estos padres preferían el descrédito emanado del raptó, que la unión conyugal de sus hijas con una pareja no deseada? Probablemente el descrédito social que involucraba sancionar una unión conyugal no deseada, apuraba la negativa paterna a la formalización del vínculo. Mientras que en el caso de las afectadas se puede colegir que, más que la presión familiar explícita, son las circunstancias que acompañan la presión las que determinan el cambio de conducta. Es decir, la eventualidad de perder la dote, la herencia, la protección familiar, el prestigio y estatus adquirido por su familia al interior de la comunidad o la consideración de la misma.

Es por lo anterior que incluso algunas mujeres lleguen a argumentar que el raptó, originalmente consensuado, que protagonizaron fue un engaño o conspiración. Que las promesas, halagos e información distorsionada, se convirtió en la base sobre la cual se proyectó y ejecutó la fuga. Incluso es por ello que muchas de las retractaciones de las raptadas por consenso están acompañadas por una acusación formal de

seducción en contra del raptor. Una respuesta similar podemos encontrar en los dichos de algunos raptos que llegan al extremo de argüir que el rapto que llevaron a cabo fue planificado e inducido por la víctima y su familia.

Si bien durante el siglo XIX las argumentaciones de disenso se centran en la falta de consentimiento liso y llano y en algunas oportunidades en la representación de diferencias de carácter social relacionadas con el posicionamiento socioeconómico de los sujetos involucrados, también en este período es factible encontrar oposiciones vinculadas a la diferencia de etnia.

Es precisamente en el marco de estos arrepentimientos de última instancia y de carácter radical, donde debemos situar la conducta asumida por Cornelia Céspedes ante el tribunal que la procesaba por rapto.

Interrogada la Cornelia sobre su voluntad para contraer matrimonio contestó que no se hallaba ya en disposición de verificarlo. Indagando el Señor Juez los motivos que había tenido para variar de voluntad, contestó Cornelia que las maldiciones de su madre, las que repetía con frecuencia a causa de este matrimonio, que además la señora que la crió, y en cuya casa está, le aconsejaba que no se casara con Basualto porque se contaba que éste ya no la quería. El señor Juez le hizo presente que las maldiciones de la madre no ofenden a la hija cuando eran injustas, y que si la justicia le permitía casarse con Cruz Basualto, su madre no podía impedirlo, ni podía temer ofender a Dios, en este caso verificando su enlace; que la Señora en cuya casa estaba, estaría engañada probablemente respecto a lo que le decía de Cruz Basualto, pues éste expuso a la presencia judicial que quería casarse con ella. La Cornelia reiteró de nuevo que no estaba en disposición de casarse con Basualto. El Señor Juez le interrogó si era bien tratada en la casa en que estaba, y la Céspedes contestó que sí, y que estaba contenta. El Señor Juez le propuso trasladarla a otra casa, y que pensase algunos días, si le convenía a no casarse con Basualto, y contestó que estaba bien en la casa donde la tenían y que no necesitaba pensarlo más. En este estado y no siendo posible adelantarse esta diligencia a pesar de las muchas reflexiones que el Señor Juez les hizo a la madre y a la hija, permanecieron éstas en lo que habían expuesto anteriormente...<sup>48</sup>

---

48 Archivo Judicial de Talca, legajo 728, pieza 8, 1854.

En otros casos es el disenso liso y llano de los padres el que impide la verificación del matrimonio, pese a los compromisos afectivos construidos por los amantes. Lorenzo Escalona, por ejemplo, niega hasta la última instancia a su hija el consentimiento para que contraiga nupcias con Santos Díaz, «no consiento en que mi hija se case con Díaz a pesar de la deshonra que le ha inferido, porque es muy vicioso, esto es, vive y juega, pero no sé que haya cometido otro delito que el rapto de mi hija...».<sup>49</sup>

Pero en el caso de Rosa Carrasco y su oposición al matrimonio de su hija Eloyza con don Clodomiro Ocampo, las razones involucradas son diferentes. En su momento ella había autorizado el cortejo de su hija e incluso había allanado el camino para la verificación de un futuro matrimonio. Pero las continuas dilaciones de Ocampo a concertar la boda hicieron que Rosa sospechara una eventual seducción y abandono. Para la madre el rapto de su hija fue precisamente la culminación de dicho proceso de seducción, de ahí que posteriormente niegue ante las autoridades judiciales todo consentimiento al matrimonio.

Ahora no es mi voluntad que mi hija se case con don Clodomiro, lo mismo que había significado a él y a la Eloyza como cuatro días antes. No pido contra él ninguna clase de pena, sino únicamente que se le expulse del lugar y que el juzgado le imponga el castigo que creyere conveniente. Contra mi hija pido únicamente que se me entregue para conducirla a mi casa...<sup>50</sup>

Como lo señalamos previamente, el rapto al igual que otras conductas transgresoras del «buen amor», fue duramente impugnado tanto por la Iglesia como por el Estado. Los sacerdotes, desde el púlpito y en el Tribunal Eclesiástico (cuando la conducta transgresora caía en su esfera), se encargaban de reprender y sancionar a quienes excedían los límites de la moral doctrinalmente impuesta y socialmente aceptada. Al Estado por su parte le correspondía la tarea de

---

49 Archivo Judicial de Talca, legajo 742, pieza 2, 1856.

50 Archivo Judicial de Rancagua, legajo 719, pieza 52, 1865.

vigilar, perseguir y castigar a los transgresores. Es así como los inspectores y subdelegados, los alcaldes y celadores, los gobernadores y jueces, desplegaban todas las capacidades del aparato público para encuadrar a los amantes furtivos y posteriormente aplicarles penas que regularmente involucraban su separación definitiva.

En todo caso las sentencias definitivas, producto de las características propias de cada proceso, resultan bastante heterogéneas. Es así como podemos encontrar absoluciones por desistimiento o inocencia, condenas a destierro o a prisión, disposiciones perentorias para contraer nupcias o fijación de indemnizaciones por daño. Incluso es factible encontrar situaciones en las cuales la conducta del Estado, y en particular de la justicia, apunte a componer la relación de las familias afectadas por los raptos y de esta manera allanar el camino a un eventual matrimonio, o incluso a facilitar el enlace entre los protagonistas del mismo por encima del disenso familiar.

Es así como Luis Trucco resulta absuelto por el rapto de la joven Rosa Contardo y lo mismo acontece en los casos de David Reyes, sobreseído por el juzgado de Rancagua por el rapto de Brígida Farfán, de Jacinto Baeza, también sobreseído por el rapto de María Juana Hernández, de Nicolás Cornejo, absuelto en el proceso por el rapto de Felipa Vargas y de Pantaleón Azócar absuelto por la seducción y rapto de la viuda María Mercedes Fuentes. Mientras que Santos Díaz, pese a su disposición a casarse con Carmen Escalona, es condenado a seis meses de prisión, la misma pena que le fue aplicada a Agustín Araya por el rapto de Filomena Quintero y a Clodomiro Ocampo por el rapto de la joven Eloya Carrasco. Pero aun más drástica fue la condena aplicada a Manuel Oyarzún por el rapto de la joven Petronila Garai; en su caso las autoridades de Rancagua resolvieron sancionarlo con cuatro años de prisión. En el caso del Capitán de Dragones Manuel Marcoleta, procesado por el rapto de la joven Margarita Ximénez, las autoridades de Aconcagua resolvieron confinarlo por un período de cuatro meses en la Provincia de Coquimbo. Muy distinta es la suerte corrida por los hermanos Clemente y

Evaristo Castro, quienes tras manifestar al juez su disposición de casarse con las hermanas Seledonia y Margarita Aránguiz, obtuvieron de la madre de éstas la autorización para verificar el enlace.

Sin lugar a dudas que la fuerza del amor se prestaba para las más disímiles reacciones sociales y administrativas.

## **MUJERES EN CHILE TRADICIONAL. ASISTENCIALISMO Y RECIPROCIDAD**

### **PRESENTACIÓN**

LOS SECTORES SOCIALES POPULARES cuentan hoy día con una amplia red de subsidios estatales, orientados a enfrentar o paliar situaciones de precariedad (leyes sociales u organismos especializados). Particularmente en los planos de la subsistencia básica, la previsión, la salud, la invalidez y la cesantía. Estos mismos sectores disponen, además, de organizaciones formales e informales que practican la solidaridad y el apoyo mutuo, que en el caso de muchas de ellas, hunden sus raíces en antiguas tradiciones y prácticas de asistencialismo, las que emergen con más fuerza cuando la institucionalidad se muestra incapaz de resolver sus demandas.

En la investigación que nos encontramos llevando a cabo, hemos observado en el área minero-agrícola de Illapel y en la región urbano-comercial de Valparaíso, que el asistencialismo en el mundo femenino de Chile tradicional opera, no sólo como un mecanismo capaz de corregir situaciones de precariedad socioeconómica, sino que también como una forma de retribución compensatoria a los servicios personales prestados y, en alguna medida aún no precisada, como una manifestación de afectividad.

Cabe entonces formularse una serie de interrogantes, entre otras las siguientes: ¿qué características poseen las relaciones de asistencialismo practicadas por las mujeres en la sociedad chilena tradicional?, ¿cuáles son los énfasis que las identifican?, ¿es posible distinguir matices en estas relaciones en comparación con los mecanismos similares del mundo masculino?, ¿cuál era la función del asistencialismo en la sociedad chilena tradicional?, ¿es posible establecer matices en esta relación a partir de la posición socioeconómica de las testadoras o a partir de su condición de mujer urbana o rural?

Responder estas preguntas no es tarea fácil, pero en todo caso, creemos que es factible avanzar algunas hipótesis que, en el marco de la investigación, deben llegar a comprobarse o eventualmente a desecharse.

Este trabajo se ha apoyado especialmente en fuentes documentales provenientes de dos archivos notariales: el de Illapel y el de Valparaíso. Al respecto cabe señalar que las fuentes notariales han tenido principalmente una funcionalidad historiográfica de carácter económica. Es por ello que, sin deslegitimar aquella opción, creemos que también es factible inferir a partir de ellas algunos aspectos relacionados con la vida social de la sociedad tradicional. Particularmente las relaciones familiares construidas en torno al patrimonio, al interior de las cuales el asistencialismo y la retribución se nos presenta como un rasgo relevante.

A través de la compulsión del testamento es posible observar una serie de fenómenos de carácter social que nos permiten recrear rasgos importantes de la sociedad tradicional.<sup>51</sup> Así, en la primera parte de dicho documento, en la identificación del testador, es posible reconocer el origen espacial de éste e inclusive, en algunos casos, el de sus progenitores.<sup>52</sup> Este antecedente, entre otras cosas, nos permite analizar los desplazamientos territoriales de los sujetos los que, en la mayoría de los casos de Chile tradicional, se relacionan con los ciclos estacionales de la agricultura o, en su defecto, con la expansión experimentada por algunas explotaciones mineras. La identificación del lugar de procedencia adquiere especial relevancia no sólo en la medición o en la evaluación

---

51 Sobre las fuentes notariales, la bibliografía es bastante profusa. Al respecto podemos destacar los artículos publicados en las «Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la historia», 2 tomos, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1984 y las contribuciones recopiladas por Bernard Vogler (editor), en *Les actes notaries, sources de l'histoire sociale xvte-xixe siècles*, Strasburg, 1979.

52 Jesús Bravo: «Emigración y protocolos notariales. Madrid a fines del siglo xvii», en «Actas del II Coloquio...».

del impacto cuantitativo de dichos desplazamientos, sino que especialmente en la determinación de los rasgos culturales de quienes se desplazan, fenómeno que es factible de reconocer, precisamente, estableciendo los ámbitos (mineros o agrícolas) de procedencia de los sujetos.

Por otra parte, también en el primer segmento del documento testamentario, se pueden observar los vínculos de filiación construidos por el sujeto. Aquí queda señalada la progenie (legítima o ilegítima), el estado civil del testador (casada, soltera o viuda) y se explicita, además, si engendró hijos, especificando la legitimidad o ilegitimidad de los mismos. Estos antecedentes nos permiten evaluar la composición interna de la estructura familiar (número de hijos, estado civil, etc.), sus relaciones e inserción en el marco de la comunidad aldeana o rural (posición, prestigio y estatus socioeconómico) y las características jurídico sociales de su constitución (formal o transgresora).<sup>53</sup>

El formulario religioso que sigue a la identificación del testador, si bien está construido de manera más o menos uniforme en todos los casos, explicita una serie de invocaciones y devociones que permiten identificar una serie de expresiones de religiosidad popular significativamente particulares. Por otra parte este formulario señala las características del funeral, entierro y honras que solicita el testador a sus albaceas e indica, además, el tipo de mortaja y mandas que está dispuesto a pagar de sus bienes. Lo anterior nos permite evaluar la posición socioeconómica del testador, a partir del tipo y calidad del servicio solicitado y de los bienes asignados al mismo, pero también nos permite reconocer, nuevamente, las particularidades de las devociones religiosos y de los

---

53 André Burgière: «Pour une typologie des formes d'organisation domestique de l'Europe Moderne. XVIIe-XIXe siècles», *Annales ESC*, N°3, 1986; Antonio Dougnac: «Esquema del régimen económico matrimonial en Chile Indiano», *Revista Chilena del Derecho*, N°6, Santiago de Chile, 1975; Pablo Rodríguez: «Testamento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII», Santa Fe de Bogotá, 1994, (mimeo).

compromisos contractuales con la Iglesia.<sup>54</sup>

Sin lugar a dudas la descripción de los bienes, tanto en su volumen, especificidad, como en el monto, constituye el cuerpo central del documento testamental, lo cual lo legitima plenamente como fuente de nuestra historia económica. Pero en una segunda lectura, la evaluación de estos bienes nos permite, también, reconocer la posición socioeconómica de las testadoras y evaluar el aumento o decrecimiento de dichos bienes durante la sociedad conyugal o durante la viudez. Lo anterior contribuye significativamente al conocimiento de la estructura de clases en la sociedad tradicional y al reconocimiento de la participación de la mujer al interior de dicha estructura.<sup>55</sup>

Precisamente en el acápite destinado a la enunciación de los bienes se manifiesta la disposición del testador respecto de la asignación de los mismos. Y es esta manifestación la que ha llamado nuestra atención. En muchos de los casos estudiados hemos podido observar que la testadora retribuye en bienes a los beneficiarios, una serie de servicios asistenciales prestados a lo largo de la vida del testador. Además, en muchos de estos actos, se llega a reconocer que, en el marco de dicha relación de prestación de servicios, se construyó un vínculo afectivo que, también, está motivando la asignación del beneficio.<sup>56</sup>

---

54 Phillipe Ariès: *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983; Marco Antonio León León: «Un encuentro de vivos, una fiesta de muertos. Aproximaciones al velorio en Chile, siglos XIX y XX», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N°161, Santiago de Chile, 1994-1995. Fernando Martínez Gil: *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1993. Antonio Peñafiel Ramón: *Testamento y buena muerte. (Un estudio de mentalidades en la Murcia del siglo XVIII)*, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1987.

55 Margarita Burriel: «Mujeres y familia, fuente y metodología», en Bárbara Ozieblo (editora): *Conceptos y metodología en los estudios sobre la mujer*, Málaga, 1992.

56 René Salinas: «Relaciones afectivas articuladas en torno al espacio doméstico en la aldea chilena. 1750-1850». Ponencia presentada en el VI Simposio de Historia de las Mentalidades, México, 1995.

Los restantes segmentos de la fuente testamental nos permiten identificar algunos circuitos locales de relaciones sociales y de poder, como la explicitación de los albaceas y tenedores de bienes, los curadores y tutores de hijos y de los testigos del acto testamentario. Por último, la data nos permite identificar el lugar y el período en que fue construida la fuente.

### LAS MUJERES DE CHILE TRADICIONAL

Hemos considerado oportuno incorporar en este acápite una serie de antecedentes estructurales que, a partir de nuestra muestra documental, nos permitan reconocer aquellos fenómenos que identifican en su conjunto a las comunidades estudiadas.

Cuadro 1  
*Ámbitos de procedencia de las testadoras.  
Notarial de Illapel (1750-1850)*

<b>Zonas urbanas</b>	<b>Zonas agrícolas</b>	<b>Zonas mineras</b>	<b>Villas o aldeas</b>
Santiago (3) <sup>a</sup>	Atelcura (2)	Asiento de minas de Illapel (3)	San Rafael de Rozas (8)
Coquimbo (3)	Guatulame (1)	Distrito minero de Los Hornos (1)	Quillota (2)
Concepción (1)	La Ligua (4) La Ballena (1) Cogotí (1) Chalinga (1) <sup>b</sup> Mincha (2) Valle de Limarí (1) Q. de Chipana (1) La Recoleta (1)		Casablanca (1)
<b>7</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>11</b>

a Entre paréntesis el número de casos observados.

b Pueblo de indios.

En el caso de la muestra obtenida del Notarial de Illapel (50 testamentos), sólo en 37 oportunidades (74%) las testadoras

manifestaron ser originarias de un determinado lugar. Ocho de ellas (21.6% de las declarantes) señalaron ser naturales de la villa cabecera de San Rafael de Rozas, mientras que 15 (40.5%) expresaron que provenían de algunos de los distritos agrícolas situados en las inmediaciones o a corta distancia de San Rafael de Rozas. Paradojalmente, siendo San Rafael de Rozas una diputación minera, sólo 4 de las declarantes (10.8%) manifestaron ser originarias de un distrito de ese tipo. En cuanto a las testadoras que indicaron haber nacido en zonas urbanas distantes de la villa de San Rafael de Rozas, éstas ascendieron a 7 (18.9%), mientras que las que señalaron provenir de otras villas semiurbanas, similares a San Rafael de Rozas, sólo sumaron 3, lo que significa un 8.2% de la muestra de declarantes. Lo anterior pone de manifiesto que los desplazamientos de mujeres desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX en la zona de Illapel son más bien limitados. Éstos son frecuentes en las zonas agrícolas y mineras inmediatas a la villa cabecera y bastante menores respecto de los centros urbanos más distantes o en relación con otras villas semiurbanas de Chile tradicional. Se trata por lo tanto, en este caso, de un ethos cultural eminentemente rural, en el cual los rasgos propios de la ruralidad permean al conjunto de la comunidad.<sup>57</sup>

---

57 Al respecto ver, de René Salinas Meza: *Casa, vecindario y cultura. Siglos XVIII y XIX*, Santiago de Chile, 1996; y de Pablo Rodríguez: «Casa y orden cotidiano en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII». Ponencia presentada en el VI Simposio de Historia de las Mentalidades, México, 1995.

Cuadro 2  
*Ámbitos de procedencia de las testadoras.  
 Notarial de Valparaíso (1750-1850)*

Zonas urbanas	Zonas agrícolas	Zonas mineras	Extranjeras	Villas o aldeas
Concepción (4) Santiago (9) Valparaíso (38)	Parral (1)	Petorca (1)	España (1)	Valdivia (2) Quillota (1)
<b>51</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

La situación anterior difiere sustancialmente al observar los datos aportados por la muestra seleccionada en el Notarial de Valparaíso. En este caso, de los 70 testamentos utilizados, en 57 de ellos (81.4%) las testadoras indican lugar de origen. En 38 casos (66.7%) las declarantes señalaron que eran naturales del mismo puerto en el cual se levantó el instrumento, mientras que 13 de ellas (22.8%) indicaron haber nacido en otros centros urbanos del país. Sólo 2 personas (3.5%) señalaron como lugar de procedencia regiones minero-agrícolas (una en cada caso) y 3 (5.3%), indicaron como lugares de origen a dos aldeas semiurbanas. De acuerdo con lo anterior, el ámbito de constitución de las identidades locales está signado lentos pero por crecientes niveles de modernidad urbana. Se trata en general de mujeres que testan en una ciudad portuaria que, especialmente desde fines de la década de 1820, se entronca a través del comercio internacional con sujetos y productos provenientes de los centros metropolitanos del capitalismo y de la cultura burguesa mercantil.<sup>58</sup> Es por ello que las presiones modernizadoras que se dejan sentir en la cultura local tienden a ser no sólo más evidentes en Valparaíso

58 Al respecto ver, John Rector: «Transformaciones comerciales producidas por la Independencia de Chile», *Revista Chilena de Historia y Geografía* N°143-144, Santiago de Chile, 1975-1976; y de Eduardo Cavieres: *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880: un ciclo de historia económica*, Serie Monografías Históricas N°2, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1988.

que en Illapel, sino que además, más internalizadas por la población y, por ello, más profundas.

Cuadro 3  
*Estado civil de las testadoras.  
Notarial de Illapel y de Valparaíso (1750-1850)*

<b>Notarios de Illapel</b>	<b>Número</b>	<b>Notarios de Valparaíso</b>	<b>Número</b>
Casada	14 <sup>a</sup>	Casada	28 <sup>b</sup>
Soltera	2	Soltera	7
Viuda	20	Viuda	15

a Tres mujeres aparecen casadas en segundas nupcias.

b Nueve mujeres aparecen casadas en segundas nupcias.

Al observar el estado civil de las testadoras aparecen dos situaciones particularmente relevantes. Por una parte, se puede apreciar que la condición de soltería no es habitual en mujeres que testan, lo anterior porque la mayoría de las que lo hacen ya han constituido un vínculo matrimonial o testan después de enviudar. La soltería se encuentra asociada particularmente a las mujeres jóvenes, las que evidentemente no reúnen en la mayoría de las ocasiones las condiciones básicas para testar (entre otras poseer en propiedad algún tipo de bienes o disponer de absoluta autonomía civil para el manejo de sus bienes). Por otra parte resulta interesante observar que un porcentaje importante de las mujeres que entran a condición de viudez, renuevan sus vínculos matrimoniales con un tercero. La situación de viudez no era un impedimento para la formalización de nuevas nupcias, por el contrario, y al parecer, la constitución de un mercado matrimonial más solvente (en cuanto a bienes) representado por las viudas, se tornaba atractivo para muchos varones deseosos de tentar fortuna en actividades que no estaban en condiciones de financiar por sus propios medios.

Cuadro 4  
*Filiación de las testadoras.*  
*Notarial de Illapel y de Valparaíso (1750-1850)*

<b>Notarios de Illapel</b>	<b>Número</b>	<b>Notarios de Valparaíso</b>	<b>Número</b>
Hija legítima	34	Hija legítima	49
Hija natural	6	Hija natural	7
Hija adulterina	0	Hija adulterina	1

Lo primero que llama la atención de la información contenida en el Cuadro 4, es el importante porcentaje de mujeres que no declara su condición de filiación. En el caso de Illapel 10 mujeres (20%) no acreditan públicamente dicho estado, mientras que para Valparaíso 13 de ellas (18.6%) tampoco lo hace. No corresponde, en todo caso, suponer que en todas estas situaciones se está tratando de ocultar una aparente ilegitimidad, pero llama la atención que en un formulario testamental tan riguroso en sus aspectos formales, abunden las omisiones de este tipo. En consideración de lo anterior y por los dichos de las declarantes, se trata de estructuras comunitarias en las cuales existe un fuerte arraigo de las relaciones matrimoniales y, por ende, de la procreación legítima. Esta consideración queda en principio al observar los datos del Cuadro 5.

Cuadro 5  
*Filiación de los hijos de las testadoras.*  
*Notarial de Illapel y de Valparaíso (1750-1850)*

<b>Lugar</b>	<b>Sin hijos</b>	<b>Con hijos</b>	<b>Número de legítimos</b>	<b>Número de ilegítimos</b>	<b>Total hijos</b>
Illapel	16	26	110	8	118
Valparaíso	12	45	159	30	189

El cuadro precedente deja de manifiesto que los porcentajes de hijos ilegítimos en ambas zonas son relativamente bajos. Alcanza a sólo un 6.8% en Illapel y se

eleva a un 15.9% en Valparaíso. Es factible considerar en estos casos que la defensa del estatus social de «mujer ordenada», en una sociedad en la cual la unión sacramental del matrimonio se encontraba aceptada y valorada, obligara a muchas mujeres a encubrir diferentes situaciones de ilegitimidad; más aun si consideramos que la práctica afectiva continuó legitimando las uniones consensuales.<sup>59</sup>

Cuadro 6  
*Adscripciones religiosas de las testadoras.  
Notarial de Illapel y de Valparaíso (1750-1850)*

<b>Notarios de Illapel</b>	<b>Número</b>	<b>Notarios de Valparaíso</b>	<b>Número</b>
San Francisco	6	San Francisco	24
NS de las Mercedes	2	NS de las Mercedes	10
NS del Rosario	2	NS del Rosario	5
NS de Andacollo	2	San Agustín	6
NS de la Purísima	1	NS de la Purísima	1
San Diego	1	NS de Dolores	1
San José	1	San José	1
		NS del Carmen	1

Las manifestaciones de religiosidad que es posible observar corresponden a devociones patronales que se relacionan directamente con las instituciones religiosas asentadas en la localidad. De esta manera las iglesias y conventos franciscanos ubicados en San Rafael de Rozas y en

59 Este tema se encuentra tratado en, René Salinas Meza: «Uniones ilegítimas y desuniones legítimas: el matrimonio y la formación de la pareja en Chile colonial», en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (compiladoras): *La familia en el mundo iberoamericano*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994; Igor Goicovic Donoso: «Es tan corto el amor y es tan largo el olvido... Seducción y abandono en Chile tradicional, 1750-1880», en este mismo volumen; y José Mateo: «Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Tercera Serie N°13, Primer Semestre de 1996.

Valparaíso captaban no sólo la fe de la feligresía local, sino que también las diferentes dádivas, ofrendas, mandas y testaciones, con las cuales éstos pretendían ganar su lugar en el paraíso. Para el caso de Valparaíso es posible observar cómo los conventos e iglesias asentados con posterioridad al de San Francisco (como San Agustín y de las Mercedes) también logran captar parte de la devoción popular, pero siempre en condición desmedrada frente a los franciscanos.

## Cuadro 7

*Tipo de bienes que declaran las testadoras.  
Notarial de Illapel y de Valparaíso (1750-1850)*

Notarial de Illapel		Notarial de Valparaíso	
Tipo de bienes que declaran	Número de personas	Tipo de bienes que declaran	Número de personas
Estancias	6	Estancias	1
Tierras	15	Tierras	2
Dinero	6	Dinero	13
Enseres del hogar	21	Enseres del hogar	27
Herramientas agrícolas	1	Herramientas agrícolas	1 <sup>a</sup>
Herramientas mineras	2	Herramientas mineras	0
Acreeedores	9	Acreeedores	13
Deudores	11	Deudores	23
Esclavos	8 <sup>b</sup>	Esclavos	10 <sup>c</sup>
Ganado	15	Ganado	2
Sitio y casa	18	Sitio y casa	29
Minas	1	Minas	0
Ropa de su uso	6	Ropa de su uso	15
Joyas	5	Joyas	11
Lienzos o láminas	2	Lienzos o láminas	7

a Se trata de enseres correspondientes a actividades pesqueras.

b Con un total de 29 esclavos.

c Con un total de 22 esclavos.

La descripción de los bienes que acreditan las testadoras nos permite diferenciar con bastante precisión las características productivas de las regiones en las cuales desarrollaron su existencia y, a la vez, nos permiten evaluar, a grandes rasgos, su posición en la estructura de clases a nivel

local. Así, podemos señalar que la mayoría de las mujeres estudiadas pertenecen a la sociedad popular tradicional; es decir, se trata de mujeres con rentas magras que las sitúan en condición de miseria o de mujeres con escasos bienes, los que les permiten desplegar precarias estrategias de subsistencia. No podemos negar que especialmente para el caso de Valparaíso, también encontramos mujeres que detentaban una posición social y económica estable, pero ellas más bien constituían la excepción que la regla.

En el caso de la zona de Illapel un número importante de las mujeres acreditó en sus testamentos la posesión de tierras, estancias y ganado, lo cual indica que ya sea por la vía de la dote, de la asignación de la legítima paterna o materna o de la asignación de gananciales, la mujer especialmente en situación de viudez, se dedicaba preferentemente a labores agropecuarias. También aparece habitualmente la explicitación de bienes de uso doméstico (enseres del hogar) y la propiedad sobre el sitio y la casa o morada sobre él edificada. Es interesante además destacar la existencia de ocho propietarias de esclavos que concentraban en su poder a la no despreciable cantidad de 29 esclavos; la mayoría de ellos mujeres y niños destinados al servicio doméstico.

Las referencias que ofrece los testamentos del Notarial de Valparaíso son más heterogéneas. Es evidente que en esta zona la posesión de estancias, tierras agrícolas o ganado no constituye un fenómeno relevante dada la funcionalidad marítimo comercial del área; pero tampoco es perceptible que esta funcionalidad haya incorporado activamente a las mujeres. Los bienes más recurrentes en estos testamentos son el sitio y casa en el cual moraban las mujeres, dinero, los enseres de sus hogares y la ropa que usaban. También es posible observar algunas propietarias de esclavos, pero el número total de los mismos es, paradójicamente, inferior al de Illapel.

#### **LOS BENEFICIARIOS DE LA TESTACIÓN FEMENINA**

Las características específicas de la testación femenina,

en cuanto al traspaso de bienes a los beneficiarios como expresión de retribución a los servicios prestados por éstos, indican una serie de particularidades que es necesario analizar, para recrear las diferentes manifestaciones que asume el asistencialismo en la sociedad tradicional. Por otra parte debemos reconocer a los sujetos beneficiarios y, en este sentido, podemos distinguir preferentemente a las diferentes expresiones parentales: hijos(as), sobrinos(as) y nietos(as); personas que fueron «criadas» por el testador; y en algunos casos cofradías, conventos y órdenes religiosas; inclusive son también beneficiarios los miembros del personal de servicio, como peones, mayordomos, esclavos, etc.

Sin lugar a dudas que las retribuciones al interior del núcleo familiar directo eran una constante o quizás una práctica mayoritaria. Quienes regularmente acompañaban a sus padres o madres hasta el fin de sus vida y por ende ganaban con ello el reconocimiento de éstos, eran principalmente los hijos e hijas. Este es el caso de Francisca Rodríguez la que establece en su testamento su voluntad de mejorar en el tercio y remanente del quinto de sus bienes a sus hijas legítimas Juana Manuela, Luisa y Margarita Josepha Benegas «por lo bien que me han servido y asistido», señalando taxativamente, además, que «han de sacar más que los dichos sus hermanos».<sup>60</sup>

Una situación similar describe en 1796 la ovallina Francisca Ramírez,

...es mi voluntad darle a mi hijo Mariano por lo que me ha servido, asistido y cuidado, aunque uno y otro [se refiere a su otro hijo, José] lo han hecho y no tengo que decir de ninguno porque entre ambos me han asistido y mantenido, pero con el dicho Mariano he vivido lo más del tiempo y así es mi voluntad darle un pedacito de tierras donde con licencia mía ha trabajado y plantado una viñita...

El reconocimiento explicitado por Francisca está referido a las asistencias, mantención y cuidados que sus hijos han tenido para con ella, durante un lapso de tiempo bastante

---

60 Notarial de Valparaíso, Vol. 8, fs. 74v-76v, Testamento de Francisca Rodríguez, Valparaíso, 3 de noviembre de 1721.

prolongado; situación que a juicio de la testadora amerita que entregue a uno de sus hijos unas tierras (en Cogotí), destinadas a la agricultura que éste ya se encontraba explotando con su autorización. En este caso estamos frente a una relación de asistencia y cuidado que ya previamente había involucrado una compensación, pero que sólo alcanza rango jurídico a través de la entrega testamentaria.

En esta misma pieza documental, Francisca, le entrega a su nieto Luciano Araya una tirita de tierras con sus árboles, los que Luciano había plantado con ella y además por que ésta lo había criado y éste la había servido.<sup>61</sup>

En el caso de Teresa Jorquera, la retribución recae en su hija Isabela a quien su madre le reconoce que la «dejó mejorada con el quinto de mis bienes... por ser la que me ha sostenido y me está sosteniendo en lo presente».<sup>62</sup> Muy similar es la actitud asumida por Aldonza Márquez Moreno, que en 1729 privilegia a su hijo Juan Joseph Galeas con la cesión del esclavo Rafael Gregorio (de 9 años), y con la estancia Valle Hermoso,

...por las razones siguientes, la primera porque el susodicho la ha mantenido sin ayuda ni fomento de los demás mis herederos; la segunda porque ha seguido el dicho más cinco años de pleitos que le salió a la dicha estancia a su corta intención [?] sobre que siendo necesario le mejoro en el tercio de mis bienes declarolo para que conste y no tengan derecho los demás mis herederos.<sup>63</sup>

También es posible reconocer conductas maternas que apuntan a proteger a aquellos miembros del núcleo familiar más expuestos al desamparo y, por ende, a las precariedades de una estructura económica miserable. Así, María Manuela Rojas, en 1803, optó por mejorar a sus hijas Francisca, Josefa, Trinidad y

---

61 Notarial de Illapel, Vol. 3, fs. 220-224, Testamento de Francisca Ramírez, Valle de Cogotí, 1 de diciembre de 1796.

62 Notarial de Illapel, vol. 3, fs. 282-283, Testamento de Teresa Jorquera, Villa de Cuzcúz, 8 de noviembre de 1830.

63 Notarial de Valparaíso, vol. 9, fs. 34v-37, Testamento de Aldonza Márquez Moreno, Valparaíso, 13 de septiembre de 1729.

Juana Chávez, en el tercio y quinto de sus bienes «para que estas pobres no queden sin albergue». Más adelante suplicaba a las autoridades locales

...las protejan y amparen sin que por motivo alguno pretendan los [hijos] varones desposeerlas de él pues su edificación, plantío y todo lo demás adelantado se les debe a ellas y no a ellos que no me han socorrido en necesidad alguna...<sup>64</sup>

Incluso es posible reconocer en algunos casos a los parientes políticos, como beneficiarios de la testación femenina. En el caso de María Melchora Verdejo es nada menos que su nuera, Luisa Días, la que accede a los muebles de la casa de la testadora «por haberme ésta servido fielmente».<sup>65</sup>

Una de las situaciones más interesantes que se ha podido observar corresponde a las testaciones que favorecen a los hijos naturales. En estos casos las madres favorecidas por las atenciones y servicios prestados por estos hijos, hacen lo posible para retribuirlos en su última voluntad, a contrapelo de las disposiciones legales que privilegiaban a los legítimos. Este tipo de retribución queda admirablemente representada en el testamento de Pascuala Álvarez, quien en 1802 reconoce que su hijo natural Manuel Olivares «hasta lo presente por el tiempo de más de seis años me ha alimentado y tenido en su casa». Más adelante indica que

...sacado el costo de mi funeral en donársela [su parte en la hacienda Huentelauquén] a mi hijo natural Manuel Olivares por sus servicios desde niño, porque ha sido el único que me ha asistido y tenido en su casa donde quiera que estuviese...<sup>66</sup>

En un caso similar la pobladora de Valparaíso, Bernarda González, instituye por sus herederos,

---

64 Notarial de Illapel, vol. 6, fs. 62-65, Testamento de María Manuela de Rojas, San Rafael de Rozas, 4 de enero de 1803.

65 Notarial de Illapel, vol. 6, fs. 308-309, Testamento de María Melchora Verdejo, San Rafael de Rozas, 1822.

66 Notarial de Illapel, vol. 3, fs. 305-306, Testamento de Pascuala Álvarez, Quebrada de Atelcura, 2 de mayo de 1802.

...a los dichos mis hijos e hijas [naturales] de todos mis bienes, derechos y acciones, que por el mucho amor que le tengo a la dicha mi hija Gertrudis Saldaña quien me ha servido con todo cuidado y voluntad la mejoro en tercio y quinto de mis bienes y los demás partirán igualmente de los que sobren...<sup>67</sup>

En muchos casos las testadoras adoptaban a algún pariente de corta edad y lo criaban, para que posteriormente éste se desempeñara a su servicio o le sirviera de compañía. En estos casos la acción de retribución se orientaba a pagar el servicio prestado pero, además, involucraba el reconocimiento de un afecto construido en el marco de la relación de asistencialidad. Así en 1735, María Monroy dispone que su albacea, «le dé a Simona, niña que he criado, algunas de mis ropas de vestir y algunos trastos por el mucho amor que le tengo».<sup>68</sup>

Este también es el caso de Juana Jorquera que en 1764 señaló,

Declaro haber criado como hija una sobrina mía llamada María Josefa desde edad de dos meses la que nombro por heredera de todos aquellos bienes que fuese mi voluntad dejarle, así por ser mi sobrina como por su ejercicio personal...<sup>69</sup>

Este es también el caso de Victoria Figueroa, quien entrega parte de sus bienes a María de la Cruz Rojas,

...la que he criado y tenido siempre a mi lado y por el amor que le he tenido y sus servicios personales es mi voluntad dejarle y donarle el sitio y casa en que actualmente vivimos, como a mi particular dominio con lo plantado y puesto en él...

Incluso Victoria reconoce la posibilidad que su

---

67 Notarial de Valparaíso, vol. 4, fs. 94v-97v, Testamento de Bernarda González, Valparaíso, 27 de noviembre de 1707.

68 Notarial de Valparaíso, vol. 10, fs. 98-100, Testamento de María Monroy, Valparaíso, 24 de septiembre de 1735.

69 Notarial de Illapel, vol. 3, fs. 317-320, Testamento de Juana Jorquera, Atelcura, 2 de julio de 1764.

beneficiaria contraiga vínculo matrimonial y, en ese caso, establece que el sitio que le había donado también pueda ser traspasado a sus herederos y sucesores a perpetuidad. Pero introduce la salvedad que, si se llegaba a casar y falleciere sin tener hijos, el sitio debía pasar en capellanía por el bien de su alma y el de su sobrina, a favor de la señora del Rosario.<sup>70</sup>

Esta también es la situación de María Segunda Olivares quien en 1776 señaló que

Declaro que a un niño que tuve [subrayado en el original] y crié después de viuda, nombrado Juan Antonio, le tengo dadas seis vacas, cincuenta ovejas y ocho yeguas y un par de petacas usadas y una paila mediana. [También le dejó] para él y sus herederos la tercia parte de las tierras que me tocaren de herencia en esta dicha estancia de Quilimarí para que las goce con la bendición de Dios y la mía, así por su servicio personal como porque lo quiero bien y debo hacerlo así y mando a mis albaceas así lo cumplan.<sup>71</sup>

No son escasas las situaciones en las cuales las testadoras optan por beneficiar a quienes les han prestado atenciones por largo tiempo en condición de sirvientes o esclavos. De esta manera la porteña María de Vegas determina en 1736,

...que después de mi fallecimiento la negra María Josefa quede libre, por el mucho amor que le tengo y sus muchos servicios y fieles asistencias que ha tenido conmigo y los muchos frutos que me ha dado y para cuando se llegue el caso le doy el poder necesario en derecho para que use de su libertad, trate y contrate, haga testamentos y las demás disposiciones que quisiere.<sup>72</sup>

De la misma manera, la antes citada, Juana Jorquera dejó establecido en su testamento que dejaba a una de sus sirvientas, la mulatilla María del Rosario libre y sin pensión

---

70 Notarial de Illapel, vol. 6, fs. 24v-26, Testamento de Victoria Figueroa, San Rafael de Rozas, 6 de agosto de 1804.

71 Notarios de Illapel, vol. 3, fs. 127-130v, Testamento de María Segunda Olivares, Quilimarí, 19 de enero de 1776.

72 Notarial de Valparaíso, vol. 10, fs. 147-150v, Testamento de María de Vegas, Valparaíso, 20 de enero de 1736.

alguna por ser ciega e inhábil de servir; le concedió también, una cuadra de tierras de pan coger *en la higuera de arriba*.<sup>73</sup>

Es interesante observar, además, que al interior de las relaciones maritales los aspectos afectivos comienzan lentamente a jugar un rol relevante a la hora de determinar las asignaciones materiales. De esta manera en el testamento de Elena Valladares, se reconoce que

...durante dicho matrimonio hemos adquirido entre ambos algunos bienes en fortuna, de todos los que es mi voluntad que el susodicho mi marido (en el caso que Dios nuestro señor sea servido llevarme a juicio, primero que a él) sea heredero único, gozándolos y disponiendo de ellos a su arbitrio, sin que persona alguna tenga ni pueda pedirle razón, ni cuenta de su inversión, ni administración... Declaro que para todo lo contenido en la cláusula antecedente no he sido violentada, ni coartada por el expresado mi marido, ni otra persona alguna, si no sólo obligada y en correspondencia a los muchos servicios que me ha hecho y al amor y voluntad con que me ha mirado y estimado, en cuyo supuesto tengo comunicado con él varias cosas que cuidará en ejecutar y poner en planta, siempre que lo hallare por conveniente...<sup>74</sup>

Esta es también la situación de Dominga Gatica, la cual al hacer su testamento en 1808 declara que deja a su esposo, Eduardo Villanueva, el quinto de sus bienes

...en atención a la buena armonía con que hemos vivido siempre, y a los esfuerzos y actividad con que ha procurado adelantar nuestros cortos bienes y buenos servicios que me ha prestado...<sup>75</sup>

Pero esta forma de retribuir con bienes los servicios prestados a lo largo de la vida o de compensar el afecto recibido, no sólo queda circunscrito al ámbito estrictamente familiar. En no pocos casos la retribución alcanza a personas

---

73 Notarial de Illapel, vol. 3, fs. 317-320, Testamento de Juana Jorquera, Atelcura, 2 de julio de 1764.

74 Notarial de Illapel, vol. 6, fs. 136-138v, Testamento de Elena Valladares, Hacienda de Choapa, 30 de marzo de 1806.

75 Notarial de Illapel, vol. 6, fs. 170-173v, Testamento de Dominga Gatica, San Rafael de Rozas, 6 de septiembre de 1808.

que forman parte de las redes de sociabilidad cotidiana de las testadoras. Esta es la situación de Isabel Valencia que testa en favor de su amiga Dorotea Ávalos, a la cual lega sus tierras en Huentelauquén, «porque me ha mantenido estos años».<sup>76</sup>

El anterior es también el caso de Juana Duarte, la que nombra en 1818 a su amigo Juan Antonio Cruz como

...heredero del remanente que quedase de mis bienes... en atención a los grandes servicios, beneficios y favores que por caridad me ha hecho y es mi voluntad que los goce con la bendición de Dios y la mía, suplicándole como le suplico mande sepultar mi cuerpo cuando Dios determine de mi alma y me recoja a mi marido que queda en una edad sumamente avanzada, me lo vista, atienda y mantenga durante su vida, y mande sepultar su cuerpo después de su fallecimiento.<sup>77</sup>

Una testación algo más compleja es la que explicita Narcisca Araya en 1799. En su última disposición esta mujer, enfrentada a la ausencia de herederos legítimos, dispone dejar libre a su esclava Francisca

...atendiendo a sus muchos servicios que tiene hechos, después del dicho mi fallecimiento y el de mi marido, con declaración que después de mis días si fallece postrero que yo, no pueda en manera alguna dejarla en esclavitud...

Y, en relación a los bienes acumulados durante su relación conyugal y en la parte que a ella le corresponde declara

...por mis únicos y universales herederos al citado mi marido don Diego en primer lugar y en segundo, después del fallecimiento de éste, al Teniente Coronel don Manuel de Aldunate, declarándolo como declaro que para esta determinación y nombramiento de segundo heredero me ha franqueado el permiso correspondiente mi marido, exponiéndome las mismas las mismas consideraciones de agradecimientos y beneficios que ambos tenemos recibidos del

---

76 Notarial de Illapel, vol. 3, fs. 13-14v, Testamento de Isabel Valencia, Quebrada de Chipana, Mincha, 28 de octubre de 1800.

77 Notarial de Illapel, vol. 6, fs. 286-288, Testamento de Juana Duarte, San Rafael de Rozas, 30 de junio de 1818.

citado don Manuel de Aldunate, para que después de mis días gocen dichos mis bienes quieta y pacíficamente con la bendición de Dios y la mía...<sup>78</sup>

Por último se encuentran aquellas manifestaciones de devoción religiosa que tienden a asignar los bienes acumulados durante la vida, o por lo menos parte de ellos, a las instituciones religiosas, ya sea como asignaciones directas o, eventualmente, a través de los mecanismos de captación de recursos de que disponía la Iglesia. De esta manera Micaela Carvajal en 1742 lega sesenta y seis pesos y cuatro reales, de los cuales

[dejo] ...treinta pesos en capellanía que se impondrán después de mis días y los treinta y seis pesos sobrantes para mi entierro y lápida, sea menor con misa de cuerpo presente y novenaria y si sobrase algo se me manden decir de misas...<sup>79</sup>

Es evidente, a nuestro juicio, que implícitamente en muchas de estas disposiciones testamentarias la manifestación de reconocimiento a los servicios prestados por un familiar o amigo a lo largo de la vida del testador, viene a reflejar una serie de actitudes y aprendizajes internalizados, los que a su vez, tienen que ver con los roles asignados a cada uno de los sujetos al interior de la sociedad tradicional y con las formas en que éstos se practican. Tiene que ver también, con los mecanismos contruidos socialmente para proyectar el patrimonio al interior del núcleo familiar o del circuito inmediato de relaciones y, de esta manera, asegurar la reproducción social del segmento de clase. Y, por último, pero no por ello menos importante, también se relaciona con las

---

78 Notarial de Illapel, vol. 5, fs. 93v-95, Testamento de Narcisca Araya, San Rafael de Rozas, 5 de julio de 1799.

79 Notarial de Illapel, vol. 3, fs. 339-340v, Testamento de Micaela Carbajal, Choapa la Baja, 1 de diciembre de 1742. Actitudes similares se encuentran en el Testamento de María Monroy, Notarial de Valparaíso, vol. 10, fs. 98-100, Valparaíso, 24 de septiembre de 1735 y en el de Manuela Beas, Notarial de Valparaíso, vol. 12, fs. 168-171, Valparaíso, 13 de junio de 1747.

construcciones mentales que la sociedad de la época fue grabando a fuego en el subconsciente colectivo.

De esta manera no es sorprendente que en muchas de las testaciones femeninas estudiadas se encuentren aspectos estrechamente relacionados con la proyección del patrimonio al interior de la unidad de coresidencia o entre los vínculos más inmediatos de la misma, explicitados como reconocimiento a las fieles asistencias y servicios prestados (especialmente en situaciones de enfermedad o desamparo); junto a los cuales es posible observar vínculos modernos de afectividad entre las partes («por el mucho amor que le tengo»); y manifestaciones tradicionales de asignación de bienes para asegurar la salvación del alma.

**ES TAN CORTO EL AMOR  
Y ES TAN LARGO EL OLVIDO...  
SEDUCCIÓN Y ABANDONO EN CHILE  
TRADICIONAL, 1750-1880**

**LOS ACTORES**

EN 1789 EL CURA DE RANCAGUA exponía ante el Tribunal Eclesiástico la conducta de José, un lugareño que mantenía simultáneamente relaciones ilícitas con una mujer casada y con una joven de la localidad. Amonestado y sancionado por el secrete, José se comprometió a dejar aquella vida, pese a lo cual muy pronto fue demandado por María por incumplimiento de promesa de esponsales, palabra «bajo la cual la había desflorado y de cuyo hecho se hallaba encinta».<sup>80</sup>

Pese a estar comprometida la palabra y autorización de sus padres, José no se presentó a ejecutar los esponsales, motivo por el cual fue públicamente excomulgado. Esta conducta pone manifiesto la tendencia incubada entre algunos sujetos, a desarrollar sus inclinaciones sexuales más allá de las disposiciones de «buen amor» establecidas por las autoridades eclesiásticas y por encima de los convenios suscritos por la autoridad familiar. Incluso se puede percibir en la conducta de José un claro y abierto desacato a las mismas. Tan temeraria actitud involucraba sanciones penales y sociales severísimas, como el destierro y la pérdida de dote, pero para José ello no adquiere especial relevancia; la satisfacción sexual se presenta en su caso como una recompensa que bien amerita los riesgos que se corren. José era el exponente emblemático de una sociedad aldeana, socialmente atrasada y primitiva, pero con una sensualidad activa que corroía la estructura jurídica y política que la sostenía.

En esta misma época, en Nueva España, José Monter y Alarcón, Ministro del Tesoro de la Real Caja de Zacatecas, era

---

80 Archivo del Arzobispado de Santiago (en adelante AAS), E-7/1789.

acusado ante el Tribunal del Santo Oficio de ser aficionado a representar comedias, sacar gallos o músicas; tener alma de bufón, de cómico y de payaso; de gastar bromas, componer canciones, cantar, bailar y todo lo que fuera necesario para divertir a la gente. De desplegar ante las mujeres, fueran éstas solteras o casadas, una mezcla de ternura, bromas, vaciladas y cariño. Lo anterior, para algunas, resultaba difícil de resistir, más aún si sus maridos regularmente las ignoraban o carecían del humor del bufón. Estas actitudes de desenfado, indiscreción y desvergüenza hacían blanco a Monter de la crítica de los mojigatos de la época, pero su posición social y política hacía que la Inquisición fuera cautelosa en sus disposiciones frente al transgresor. José Monter era a todas luces el típico galán, mujeriego y libertino, surgido de una sociedad refinada y eminentemente urbana que, probablemente inconforme con su vida amorosa conyugal, procuraba y disfrutaba el amor de otras mujeres, libres o comprometidas.<sup>81</sup>

Múltiples son las diferencias que separan a Monter y Alarcón de José; adscripciones de clase, responsabilidades sociales, rango social y cultural, e incluso las actitudes y mecanismos para enfrentar el proceso de seducción. Pero, en todo caso, varias son también las similitudes que los unen: ambos violaban el sacramento matrimonial, transgredían el discurso teológico y religioso del «buen amor» y acometían una forma de amar marginal y censurada, pero históricamente real.

La gracia o atractivo personal de algunos sujetos, como los descritos, hacían que las herméticas y vetustas puertas de la sociedad tradicional se entreabrieran para ellos. Con sus actitudes se granjeaban simpatías y afectos, con el objeto de tejer una red de relaciones personales que les permitiera acceder con mayor facilidad hasta las residencias de sus

---

81 José Antonio Robles Cahero: «Mambrú se fue a Zacatecas: amores de un pícaro libertino en la Nueva España ilustrada (1795-1805)», en *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, Seminario de Historia de las Mentalidades, Colección Divulgación, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México, 1992, pp. 127-151.

pretendidas.<sup>82</sup>

Una vez en el hogar de la pretendida, el seductor daba inicio a un largo proceso de aproximación y cortejo. Se comenzaban a verificar las citas y frecuentaciones, en las cuales la iniciativa sexual corría por cuenta del novio. Transcurrido un tiempo se entregaba la promesa matrimonial y con ello, regularmente, se iniciaban las relaciones sexuales.<sup>83</sup> Cuando el noviazgo se extendía en el tiempo los vínculos afectivos se traducían en relaciones sexuales continuas o en cohabitación.<sup>84</sup>

Entre las múltiples expresiones que caracterizaban el proceso de seducción, el «donjuanismo», entendido como el asedio permanente y engañoso a mujeres aparentemente asequibles o desprovistas de protección, fue quizás uno de los mecanismos de uso más habitual. El afán de conquista, como una manera de resolver las necesidades sexuales de los seductores o como una manifestación de refuerzo de la autoestima personal, afloran como los elementos que se cobijan tras esta actitud. Este afán de satisfacer un apetito sexual, socialmente restringido, se puede observar en la conducta de don Juan Bustos, residente de la villa de Los Andes. Como lo señala en 1795 el intendente y alcalde de dicha villa, don Juan contrajo ilícita amistad con la vecina de Quillota doña María Maluenda, amistad que, pese a la oposición familiar, se extendió en el tiempo y desembocó en el embarazo de la joven. Mientras se ventilaba el proceso correspondiente por incumplimiento de esponsales se presentó ante las autoridades

---

82 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia.», *Colección Historia* N°2, Fundación Simón y Lola Gubereck, Santa Fe de Bogotá, 1991, p. 62.

83 René Salinas Meza: «Uniones ilegítimas y desuniones legítimas. El matrimonio y la formación de la pareja en Chile colonial», en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (compiladoras): *La familia en el mundo iberoamericano*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1994, p. 185.

84 Eduardo Cavieres y René Salinas: *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*, Serie Monografías N°5, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso (UCV). Valparaíso, 1991, p. 94.

locales don Thadeo Rodríguez, también residente en la doctrina, quién presentó una demanda similar, en representación de su hija doña Catalina. En esta segunda demanda se establece que don Juan y Catalina habían sido sorprendidos «infraganti», hace 6 años, por el padre de la joven, ante lo cual don Juan comprometió palabra de esponsales, la cual tampoco cumplió.<sup>85</sup>

Para don Juan Bustos construir relaciones prematrimoniales con prestigiadas jóvenes de la zona para luego embarazarlas, todo bajo promesa de esponsales, era al parecer una conducta recurrente que no se inhibía ante las presiones de las autoridades civiles, ni ante las demandas presentadas por las familias afectadas. Es evidente que don Juan percibe la conquista sexual como una actitud meritoria que no acepta cortapisas.

Esta especial disposición a buscar la satisfacción sexual, aun a costa del descrédito de quienes condescendían con sus amantes, queda claramente representada en los dichos del comerciante chillanejo Juan Antonio Olate. En su declaración ante la Real Audiencia, en virtud del proceso que se instruía en su contra, Olate reconoce que

Es cierto que llevado por una pasión de la que comúnmente acometen en el mundo a los hombres tuvo amistad ilícita con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Ximenes, pero en esto no hay nada de violento porque ella consintió gustosamente a esto...<sup>86</sup>

Más adelante, y a modo de justificación señala

La propensión miserable de nuestra humana constitución y la facilidad de dar pasto al apetito sensual, en esa edad juvenil, como en la que se halla mi parte no pudo menos que verse cuasi obligado a cometer el delito que tantos males le ha causado...

En algunos casos la seducción apuntaba a legalizar una relación de pareja combatida por algunos segmentos del grupo

---

85 Capitanía General (en adelante CG), Vol. 679, pieza 9, 1795.

86 Real Audiencia (en adelante RA), Vol. 2274, pieza 1, 1806.

familiar. Cuando el proceso seductivo culminaba en relaciones sexuales, esta situación facilitaba la consecución de las dispensas eclesíásticas que permitían el matrimonio. En otros casos los impedimentos que zanjaban dichas dispensas se convertían en un poderoso argumento para aquel seductor que pretendía eludir su compromiso.<sup>87</sup> En el caso de Mabel y de Carlos el acto de seducción apunta a agilizar los procedimientos que legitiman su unión marital. El abandono de la novia de su hogar y la cohabitación que inicia con su amante pretenden convertirse en factores que faciliten la autorización de la familia de la mujer al enlace. Se intenta de esta forma poner fin a los impedimentos que esta familia formula y allanar el camino al matrimonio.<sup>88</sup>

En otras oportunidades los seductores acometían sus actos de conquista con la intención de mejorar su condición social. El seductor intentaba acceder a mujeres pertenecientes a una clase o estamento social superior y de esta forma mejorar ante la comunidad su estatus y capacidad de influencia.

En las relaciones adulterinas sostenidas por Jesús Villarroel, esposa del hacendado y alcalde ordinario Rafael Ruiz de Arbulú, con el peón Manuel Aguirre, no sólo se puede observar un intento de parte del peón de acceder a bienes sexuales que las convenciones sociales le prohibían, sino que además este acto lo reposiciona en su propio contexto social, del cual obtiene complicidad y apoyo. Al respecto uno de los testigos del proceso seguido en contra de los amantes declaró

Aguirre solía estar escondido en un cañaveral sólo con el fin de esperar el aviso de su patrona para ir a verla y que sabe que las criadas de la casa estimaban mucho a Aguirre.<sup>89</sup>

En muchos casos estos seductores lograban concluir su relación de conquista con el matrimonio. En estas circunstancias se reposicionaban definitivamente en un nuevo

---

87 Pablo Rodríguez: Op. cit., p. 35.

88 AAS, A-1128/1794.

89 RA, Vol. 2551, pieza 2, 1805.

segmento social. Los problemas surgían cuando las seducidas comprobaban las precariedades materiales y sociales de sus consortes, iniciándose de esta forma una larga etapa de confrontaciones y penalidades. El proceso de divorcio seguido en 1882 por Hortensia en contra de Jorge da cuenta precisamente de este tipo de desencuentros. En su declaración ante el Tribunal Eclesiástico, Hortensia señalaba

Hace dos meses que me casé con el demandado. En este corto tiempo he sufrido decepciones que me han hecho comprender que con mi matrimonio haría un camino a mi eterna desgracia. Me ha tratado como a la servidumbre, designándome como obligaciones cosas impropias de la esposa, como el servicio doméstico, lavar, cocinar y todo lo que hace un sirviente, siendo que mi posición social no me lo permite... mi posición social y las regalías que gozaba al lado de mi familia, era un suficiente motivo para que mi esposo hubiese guardado las consideraciones a que estaba obligado...<sup>90</sup>

Los amantes en la sociedad tradicional buscaron y encontraron los espacios apropiados para el libre despliegue de su sexualidad, sin tener que vivir permanentemente sometidos a la vigilancia de sus pares. En las zonas rurales, el monte, los ríos y los caminos, se prestaban adecuadamente para la consumación de los encuentros amorosos, mientras que en los centros urbanos, las cañadas, los terrenos baldíos y los sitios sin urbanización, eran los lugares ideales para los encuentros furtivos. En todo caso el ámbito amatorio por excelencia fue, durante este período, la propia residencia de las mujeres involucradas. Así, el guarda del resguardo de Valparaíso, Andrés Ormaza, llevaba a cabo sus relaciones ilícitas con Isabel Guajardo, en la casa que ésta compartía con su esposo, José Antonio Pérez. En su descargo judicial Ormaza aseguraba a las autoridades que «en todo el tiempo que trata a doña Isabel ha entrado a la casa con precaución para no dar escándalo a la vecindad, pero que Pérez nunca le ha prohibido la entrada».<sup>91</sup>

---

90 AAS, A-466/1882-1883.

91 CG, Vol. 546, pieza 11, 1791.

La cohabitación múltiple al interior de una misma unidad habitacional se convertía, a su vez, en un importante factor de desarrollo de las uniones afectivas ilícitas. La promiscuidad, el hacinamiento y la falta de intimidad coadyudaban a la ejecución de las prácticas de seducción. Así, en 1866, Luisa solicitaba a su hermana María, que testificara ante el tribunal cómo el marido de ésta había intentado seducirla al interior de la casa que ambas parejas compartían,<sup>92</sup>

Querida Hermana:

Me encuentro, como sabrás, en pleito con Alfonso, mi marido y necesito me hagas el favor de decirme al pie de esta carta si es cierto que yo te dije que tu marido había entrado a las seis de la mañana, en uno de los días del mes antepasado, a buscarme a mi cuarto con el objeto de seducirme.

En su respuesta, María corrobora plenamente los dichos de su hermana Luisa

Mucho siento que te encuentres en dificultades con tu marido lo que puedo asegurar a tu marido que es cierto que tú me avisaste que una mañana temprano «Luis» entró en tu cuarto te tomó en sus brazos abrazándote y que como tú no quisiste admitir sus [...] me dijiste que había jurado hacerte mal.

En las áreas rurales el monte era uno de los ámbitos más propicios para el ejercicio del trato ilícito. En el caso de Fabiola, tras ser asaltada su casa por una banda de forajidos, fue conducida hasta el monte, lugar en el cual inició un prolongado concubinato con uno de sus raptos, situación que desembocó en el matrimonio.<sup>93</sup>

El proceso de seducción requería de ciertas condiciones materiales o ambientales para llevarse a cabo. Por ejemplo, la situación de maltrato que afectaba la vida cotidiana de muchas mujeres o aquellas de abandono en que se encontraban otras cuando el marido salía en busca de trabajo a otras regiones del país. Ambas situaciones se convertían en propicias para el

---

92 AAS, C-77/1866-1867.

93 AAS, C-537/1845.

desarrollo de un cortejo que no sólo venía a suplir los afectos perdidos, sino que además aportaba los recursos materiales necesarios para la subsistencia de las abandonadas o maltratadas.<sup>94</sup> El adulterio de María Carvallo se inscribe precisamente en la línea de aquellos casos en los cuales la adúltera tiende a buscar afecto extramarital debido a los malos tratos de los cuales es víctima por parte de su esposo. En la correspondencia que ella adjunta al proceso que se sigue en su caso de divorcio figuran los reveladores testimonios de una de sus vecinas. Ésta señala al respecto

...cuando yo vivía en casa de doña Gertrudis Sarate... me consta que don Juan José Valdivieso un día estaba amarrando a Ud. después de haberle pegado porque tan pronto no daba agua caliente y yo fui a defender a Ud. por súplicas de la criada de Ud. en cuya ocasión le vi los brazos o manos rasguñados y oí decir al señor Valdivieso que había de matar a Ud.<sup>95</sup>

Por otro lado el adulterio de Rosario Araya con José Romero se explica en gran medida por los prolongados períodos de ausencia del hogar de su esposo Juan Sierra, que se desempeñaba como operario en un establecimiento de beneficio de metales en la proximidades de Copiapó.<sup>96</sup> Motivos similares explican el adulterio de Juana Álvarez con Juan Antonio Marchan, hermano de su esposo Manuel Marchan, quien la abandonó dejándola en casa de su hermano.<sup>97</sup>

El proceso de seducción poseía una serie de fases que los seductores se encargaban de ir marcando a objeto de acceder a su objetivo. La primera de ellas era aproximarse a la pretendida y establecer un primer contacto personal que facilitara la comunicación. Este contacto podía ser fortuito o

---

94 Asunción Lavrin y Edith Couturier: «Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México», en Pilar Gonzalbo: *Historia de la familia*, Antologías Universitarias, Nuevos Enfoques en Ciencias Sociales, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1993, p. 231.

95 AAS, A-1145/1835-1838.

96 Judiciales de Copiapó, legajo 20, pieza 36, 1834.

97 Judiciales de Concepción, legajo 143, pieza 10, 1853.

estar previamente concertado a través de intermediarios, los cuales eran, regularmente, familiares, personal de servicio o amigos personales. Verificadas las presentaciones que las formalidades establecían, el seductor comenzaba a ejecutar la etapa del galanteo, llamado en el lenguaje de la época, «requerir» y «tratar de amores». Esta fase consistía en un período de enamoramiento en el cual el pretendiente enaltecía a la mujer y le prodigaba atención y muestras de cariño.<sup>98</sup> Se inicia en esta etapa el juego de los afectos, circunstancia en la cual el seductor recurre a todas sus destrezas con el objeto de conquistar a la hembra. Se deslizan miradas, ademanes y movimientos; se susurran voces, suspiros y sonidos; se entregan promesas, palabras y retratos, todos cargados de un alto poder de persuasión y convencimiento. En definitiva, se construye una serie de códigos afectivos que responden al modelo cultural propio de la época.<sup>99</sup>

En aquellos casos en los cuales el seductor cargaba con compromisos de esponsales o matrimoniales previamente verificados, la presentación de falsos testigos favorecía la concreción de la conquista, al demostrar el seductor una condición de soltería que no poseía.<sup>100</sup> En otros casos la transgresión, expresada como relación prematrimonial, contribuía a obtener la dispensa eclesiástica para verificar el matrimonio, en aquellas parejas con algún grado de consanguinidad, explicitando el profundo dinamismo de la sexualidad en la sociedad tradicional.<sup>101</sup> La práctica de relaciones sexuales durante el galanteo dependía en gran

---

98 Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial: un dilema para la iglesia», en Asunción Lavrin (coordinadora): *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, Colección Los Noventa, Editorial Grijalbo, México, 1991, pp. 68-69.

99 Patricia Seed: «La narrativa de don Juan: el lenguaje de la seducción en la literatura y la sociedad hispánicas del siglo XVII», en *La familia en el mundo iberoamericano*, pp. 91-92.

100 Juan Javier Pescador: «Entre la espada y el olivo: pleitos matrimoniales en el Provisorato Eclesiástico de México», en *La familia en el mundo iberoamericano*, p. 212.

101 Eduardo Cavieres y René Salinas: Op. cit., p. 53.

medida del intercambio de la palabra de casamiento,<sup>102</sup> ésta constituía una obligación social y moral que nadie podía eludir y que, además, garantizaba que la entrega sexual estaba respaldada por la palabra empeñada. Al cerrarse el compromiso de esponsales se producía, regularmente, un intercambio simbólico de objetos que solemnizaban el acuerdo y se convertían en prueba irredargüible de la promesa.<sup>103</sup> Si los esponsales no se verificaban en secreto, la familia les otorgaba una gran cobertura entre la comunidad local.

Como en esta lógica el proceso del matrimonio se iniciaba con la palabra de esponsales, la verificación de relaciones sexuales eran un hecho subsecuente.<sup>104</sup> Con la entrega sexual de la novia la seducción ya estaba completa. Las alternativas posteriores quedaban entregadas a la voluntad del seductor, el cual podía optar entre el cumplimiento de la palabra empeñada y contraer nupcias, practicar indefinidamente una cohabitación o unión consensual o sencillamente desconocer el compromiso y abandonar a la seducida.

El acceso al hogar de la afectada (sea éste autorizado o clandestino) y el despliegue, por parte del amante, de una serie de palabras y ademanes que apuntan a convencerla de sus

---

102 La palabra de casamiento o esponsal era una costumbre frecuente entre los novios que ansiaban constituir cristianamente su relación de pareja. Para que este compromiso de esponsales tuviera validez se necesitaba una promesa verdadera, libre, mutua o recíproca y expresada por algún signo externo, que acreditara la voluntad de contraer matrimonio. Este contrato se celebraba regularmente ante un cura. La promesa verbal sólo era revocable si no se había producido previamente una relación sexual. Carmen Castañeda: «Noviazgo, esponsales y matrimonio», en *Comunidades domésticas en la sociedad novohispana. Formas de unión y transmisión cultural*, Memoria del IV Simposio de Historia de las Mentalidades, Seminario de Historia de las Mentalidades, Colección Científica, Serie Historia, INAH, México, 1994, pp. 121-122. Asunción Lavrin: «Introducción: el escenario, los actores y el problema», en *Sexualidad y matrimonio...*, p. 18.

103 Juan Javier Pescador: Op. cit., p. 198. Pablo Rodríguez: Op. cit., p. 33.

104 Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial...», p. 71.

buenas intenciones, son los elementos característicos de la etapa del galanteo en el proceso de seducción. Mediante estos elementos de convicción, el amante intenta ganar la confianza de su pareja y persuadirla de la honestidad de sus sentimientos. En el caso de Mercedes fue el apasionamiento de Julio el que le franqueó el acceso a la casa y la llevó a condescender sexualmente con él «estando viviendo en casa de mis padres con la honestidad y recogimiento propio de mi edad y sexo, buscó el demandado oportunidad de comunicarse conmigo como lo hizo, siendo admitido en mi casa con la conveniente urbanidad; al poco tiempo me significó su amor y luego sus apetitos y como yo me desistí, la pasión que lo dominaba lo llevó a prometerme casamiento. Vencieron al fin mi flaqueza sus tenaces insinuaciones y bajo esa promesa usó de mi cuerpo y continuó haciéndolo hasta que reconociéndome embarazada me abandonó vergonzosamente».<sup>105</sup>

Otra estrategia es aquella que despliegan los amantes furtivos, que deben buscar mecanismos alternativos para acceder hasta sus parejas. En sus casos se trata de un ingreso ilícito hasta el hogar de la afectada y de la consumación del acto sexual con total desconocimiento de los demás corresidentes. En 1752 el mulato libre Miguel Torrejón fue denunciado ante los tribunales de justicia por el delito de escalamiento, en la propiedad de don Francisco de Zárate en la villa de Santa Cruz de Triana. En los autos del proceso se acreditó que Miguel escalaba la propiedad de Zárate todas las noches para trabar ilícita amistad con Sonia, sirvienta esclava en la casa de Zárate y casada con otro de sus empleados.<sup>106</sup>

En una sociedad fuertemente estratificada desde el punto de vista socioeconómico como lo era la sociedad tradicional, las expectativas de construir una relación de pareja estable que mejorara la posición que se ocupaba, se convertía en un poderoso aliciente para aquellas mujeres que pretendían contraer nupcias. Paradojalmente esta expectativa hacía que

---

105 AAS, A-46/1805-1806.

106 CG, Vol. 104, pieza 2, 1752.

dichas mujeres se convirtieran en blancos vulnerables para aquellos seductores que operaban sobre la base de la sobredimensión de su estatus social. De esta manera, los halagos y conceptos afectivos eran reemplazados por la promesa de una vida mejor, abundante en recursos materiales.

En el testimonio de Ester se puede observar cómo Remigio accedió a su amor, precisamente a través de la oferta del cambio de estatus social. La declaratoria ante el Tribunal Eclesiástico señala que

Se casó joven y sin experiencias en el conocimientos de los hombres, deseosa de establecer para dejar de ser gravosa a sus padres y tomar en la sociedad que es el blanco de la justas aspiraciones de la mujer, algún tanto ilusionada también con la opinión de un hombre rico de que disfrutaba su novio.<sup>107</sup>

Algunos seductores aprovecharon la profesión que ejercían para acceder hasta sus amantes y persuadirlas de acometer el acto amatorio. En estos casos el elemento esencial en la estrategia de seducción está dado por el rol que cumple el seductor en la sociedad, el cual le otorga una determinada legitimidad que permea las defensas del hogar familiar y, con ello, cuestiona la viabilidad del «buen amor» cristiano. La solicitud fue sin duda una de las transgresiones sexuales que más duramente cuestionó la estabilidad de las normas civiles y eclesiásticas sobre el amor. La solicitud se verificaba cuando un clérigo, regularmente durante el acto de la confesión, recurría a su posición y autoridad para seducir a otra persona (fuera ésta seglar o laico).<sup>108</sup>

Como un acto de solicitud entendió Felipe, el

---

107 AAS, C-636/1845.

108 Jorge René González Marmolejo: «Correspondencia amorosa de clérigos del siglo XVIII. El caso de fray José Ignacio Troncoso», en *Amor y desamor...*, p. 153; y del mismo autor «Curas solicitantes durante el siglo XVIII», en Gabriela Becerra (coordinadora): *Familia y sexualidad en Nueva España*, Memoria del Primer Simposio de Historia de las Mentalidades, Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, SEP 80/41, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 258 ss.

acompañamiento espiritual que llevaba a cabo el presbítero Pedro con su esposa Sofía. Por ello presentó su denuncia ante el Tribunal Eclesiástico, detallando la conducta del sacerdote

Viviendo en paz y armonía con mi mujer, se introdujo en nuestra casa el presbítero don Pedro a alterar la unión familiar. Comencé a tener sospechas de un ilícito trato, luego supe por don Isaías que una hermana de mi esposa contó que una de sus hermanas tenía comunicación con el presbítero y sólo a mi esposa la visitaba. En una oportunidad estando con su hermana llegué le pregunté a un negrito sirviente quien entraba y a que hora a la casa, él contestó que el presbítero a la hora de la siesta, cuando yo salía, e incluso en dos oportunidades entró a la pieza a preguntarle algo a mi esposa del Bodegón y los vio juntos en la cama. Llena de turbación desmintió el hecho y salieron huyendo.<sup>109</sup>

En una dimensión diferente a la solicitud, pero en el contexto del uso de la profesión podemos situar la denuncia que afectó en 1847 al «sanador» Santos Salinas, quien fue acusado por el minero Ilario Aguilar, de ingresar a su hogar, con el pretexto de su oficio, e intentar seducir a su mujer Vicencia Pérez. En su declaratoria en el juzgado de Copiapó, ante el cual compareció por el delito de maltrato, Ilario Aguilar declaró que

...la causa de su prisión fue haber herido a un hombre llamado «tío chico» [Santos Salinas]. La causa fue porque recibió cartas anónimas que le decían que su mujer tenía amistad ilícita con ese hombre, el trató de comprobar si era verdad; ese día se ocultó en su casa como a las 9 de la noche y encontró al «tío chico» sanando a un hijo suyo. Después como a las once se recogieron su mujer y el hombre y antes de encerrarse vio que le echó los brazos a su mujer, esto lo violentó y entró al cuarto y encontró al «tío chico» en acción para desnudarse, habló con ellos y manifestó su desagrado y trató de cerrar la puerta, pero este hombre le puso oposición y allí se originó la pendencia...<sup>110</sup>

Un elemento importante en todo proceso de seducción era el discurso amoroso. Las palabras, frases y declamaciones

---

109 AAS, C-418/1815.

110 Judiciales de Copiapó, legajo 42, pieza 33, 1847.

que exteriorizaban los afectos de los amantes son la expresión más viva del carácter y de la forma en que se vivía el amor en la sociedad tradicional. A través de la correspondencia amorosa podemos descubrir no sólo las palabras más socorridas del discurso amatorio propio de la seducción, sino que también podemos dilucidar los diferentes estados de ánimo involucrados en una relación de pareja. Las series de cartas contenidas en el Archivo del Arzobispado de Santiago y en el Archivo Nacional, correspondientes a diferentes procesos tramitados por el Tribunal Eclesiástico o por tribunales civiles, nos permiten establecer una serie de categorías clasificatorias para las formas de interlocución de los amantes.<sup>111</sup>

Las referencias explícitas al amor son evidentemente las manifestaciones de personalización del afecto más recurrentes, «no desmayo de tu amor, pues te quiero mucho más que al vivir... luego lograrás de las delicias de un marido que ha sufrido lo que tú no ignoras por amor... Negrita de todo mi amor... Mi siempre amada negrita de todo mi aprecio... Señorita de todo mi aprecio me dirijo a Ud. por medio de ésta, para decirle que estoy pronto a reparar el mal por la imprevisión de todos, y esto sólo por amor a Ud... mi querido».

Encontramos también a aquellos que invocan a los dioses y autoridades celestiales, como muestra de la veracidad de sus sentimientos «¡Oh amada y preciosa mitad de mi alma!, los cielos son testigos de que te amo, y los ángeles serán espectadores de nuestro feliz enlace, lo cual suplica de veras el todopoderoso».

Luego se encuentran los que logran desdoblar su espiritualidad de su corporalidad y la entregan o reciben como muestra de afecto, «pedazo de mi alma». Están aquellas referencias que dan cuenta de un estado corporal o afectivo determinado, que al ser expuesto públicamente pretende generar un sentimiento de conmiseración y afecto en la

---

111 Ver las cartas anexas de las siguientes piezas procesales: RA, Vol. 568, 1803; CG, Vol. 335, pieza 3, 1822; AAS, A-1145/1835-1838; AAS, C-1659/1855.

contraparte. Por ejemplo «mi vidita yo estoy muy enfermo».

Encontramos también a los que tienden a dar un trato paternal a sus amantes o que gustan de recibir un trato de este tipo «hijita... Hijita buen primor... Hijita de mis desdichas... Hijita querida... soy toda suya, su hijita».

No podemos dejar de taxonomizar a los que hacen presente los diferentes niveles de sufrimiento que les provoca su estado amorio «pero todo lo sufro con gusto porque es por ti... Casi me he muerto de pena y melancolía por no saber de ti en tanto tiempo y eso es lo que más me ha acongojado mi corazón».

Podemos distinguir también a quienes, desencantados, optan por hacer presente su ofuscación y resentimiento «y a mi pasión lo quiere así ser firme y leal, no como tú veleta y desleal... no sé cómo muerto no me caigo de sentimiento de ver tu deslealtad, y tu frescura y descaramiento, y con esto soy el más infeliz y desgraciado de toda fortuna».

También se encuentran aquellos que trasuntan sentido de posesión o de subordinación ante su pareja «mi apreciado, y querido Dueño mío... mande a su muy apasionada quien desea verlo de todo corazón».

Y por último se encuentran quienes efectúan la referenciación afectiva a partir de los rasgos físicos de la pareja o en relación con modelos asociativos «mi negrito... negrita de mis ojos... golondrinita... bellísima luz que inaccesible, refluyes en el corazón de éste tu fino y acrisolado amante».

Pero así como las cartas exteriorizan las referencias a que recurren los amantes para personalizar sus formas de amar, estos documentos también nos permiten vislumbrar la profundidad que adquieren estos afectos y los diferentes estados de ánimo que se generan en el proceso amorio.

Las cartas escritas por el Contador del Real Tribunal del Consulado, don Vicente Arana y Delor, a su esposa Ramona, expresan toda la fuerza del amante arrepentido, que tras una aventura furtiva intenta obtener el perdón de su

esposa.<sup>112</sup> La invocación al perdón caritativo aparece como la primera manifestación de dicho arrepentimiento, «querida Ramona mía oh quién tuviera la pluma de San Agustín para poder hablar con tanta energía que imprimiera en tu corazón la más intimidada caridad para conmigo».

Las temáticas del dolor y la aflicción se tornan aun más recurrentes cuando las respuestas de las esposas apuntan a rechazar las ofertas de reconciliación. La desesperanza se apodera del esposo arrepentido y sus cartas trasuntan lo que podríamos denominar «un amor sufriente», forma de afectividad que se asemeja bastante a la definición de «inversión de roles» que sugiere Patricia Seed. En estas misivas el varón sufriente se postra ante su esposa, la cual asume (a través del trato despectivo) una posición de dominio en la relación de pareja.

¡Que cruel carta es la que acabo de recibir! al más criminal, al hombre que ha llegado al colmo del infortunio, y de la desesperación, nunca le abandona la esperanza, este don precioso del cielo que nos sostiene en los mayores conflictos, y su contestación no me deja siquiera este triste consuelo, para poder sobrellevar las aflicciones que me rodean, sostener mi valor en el triste viaje que voy a emprender, y estimularme a obtener un día, por medio de una conducta exenta de la menor nota, un perdón tantas veces solicitado.<sup>113</sup>

Las temáticas suelen ser reiterativas en la correspondencia amorosa; pero ello nos permite vislumbrar con meridiana claridad los aspectos centrales y reiterados del quehacer amoroso de la sociedad tradicional. Así la asociación entre existencia y amor se convierte en el eje central de las manifestaciones afectivas de los amantes. En 1856, Roberto le manifiesta a Hilda.<sup>114</sup>

Mi hijita la más hermosa. Mi hijita y mi existencia se confunden, este es mi modo de pensar, y para que tú me comprendas estos

---

112 CG, Vol. 322, pieza 14, 1798.

113 AAS, D-563/1825.

114 AAS, C-24/1856.

pensamientos voy a explicarlos: he dicho que mi hijita es mi existencia o que con ella se confunden, por esto, yo sólo me pregunto ¿quién es esa hijita? y enseguida me contesto: esa hijita es una persona digna de todo aprecio por todas sus cualidades que son las más recomendables y sobre todo es ella una Venus en su hermosura, y una Judit en su constancia... ahora pues, si la pérdida de mi hijita me debía causar la muerte sin otro antecedente que éste y luego mi hijita es mi propia existencia y he aquí probada de un modo evidente mi proposición, y puedo con toda la intención de la palabra decir que mi hijita es mi propia y única existencia.

Para otros amantes que viven sus relaciones en el marco precario de la ilicitud y de la persecución social y penal, el amor es el único refugio en el cual encuentran la paz que necesitan sus existencias. En este contexto los sentimientos afectivos tienden a reforzarse e incluso, como en el caso de Eduardo y Alicia, se multiplican.

¿Cuántas veces mi Alicia, habrás pensado en un olvido? y sin embargo, fatigado, acosado por todo género de tormentos, mi pensamiento no se separa de ti, eras mi ángel en las noches de insomnio y de dolor que he pasado; ¡oh, cuánto bien me has hecho, con cuanta ternura me has acompañado! Nunca me he sentido tan dichoso, ni nunca más he amado tanto como ahora: sea ilusión, sea efecto de la misma enfermedad, lo cierto es que mi amor se multiplica más y más a cada instante: no hay momento perdido para mí, ¿ando? tú vas conmigo, ¿duermo? tú estás a mi lado y me dejas con esa mirada y esa sonrisa que tú únicamente posees.<sup>115</sup>

La magnitud de su afecto le permite a Eduardo manifestar que su amor superará las barreras del tiempo, demostrando con esto que el sentido de la perpetuidad afectiva, es también un concepto muy utilizado en este tipo de correspondencia amorosa. De esta manera los amantes intentaban dar consistencia a sus propuestas y demandas afectivas, garantizando una correspondencia que no conocía límites.

Te amo más y este sentimiento sin cesar renovado me asegura la constancia sin fin; nada temas te amaré siempre porque la

---

115 AAS, D-836/1860.

perpetuidad de mi amor resuelta desde que tú haces parte de mi mismo, desde que eres una condición esencial a mi existencia. Es terrible no vernos, pero será momentáneo; los medios que buscaré y que forzosamente se me presentaron me responden del resultado o la muerte sin ti, o gozar de la vida contigo.

Por su parte la congoja provocada por una separación obligada, el recuerdo permanente de la amada y la esperanza de un pronto reencuentro, quedan trasuntados en la correspondencia sostenida entre Manuel Antonio Marcoleta y su amante Margarita.

Mi adorada dueña y único objeto de mi amor: la intemperie de acontecimientos extraordinarios que padece la imaginación mía en acuerdo de vuestra imagen me exigen imperiosamente el repetiros mis letras, sólo con el fin de que sepas y veas, que no sé olvidarte un pequeño instante del seno de mi memoria, sin embargo de hallarme tan distante de su deleitable vista, cuya separación atormenta incesantemente más y más el alma mía, pues todo mi delirio, es el estar contigo disfrutando de nuestros tiernos cariños que justamente debemos a nuestro amorosa pasión, pero el Dios de la Providencia, como tan revestido de la justicia, sabrá premiar muy pronto la voluntad que tan honestamente consagró en nuestras almas...<sup>116</sup>

La percepción del amor como una comunidad corporal y espiritual no es ajena a la correspondencia amorosa de la sociedad tradicional. Por el contrario, en muchas cartas aparece reiteradamente dando cuenta de una forma de afectividad que combina «los apetitos de la carne» con las abstracciones propias de los estados de euforia afectiva. Las cartas enviadas por Elena a Víctor son un reflejo de esta percepción.

Viejo, mucho me alegro que ya esté tan mejor... has de cuenta que estamos en nuestros primeros amores y sin obstáculos ninguno vamos hacer dos cuerpos y una sola alma, recibe un abrazo y un beso de tu negra, que verte desea; un besito y un abrazo de tu vieja.<sup>117</sup>

Por otro lado la manipulación de los sentimientos y de la vida afectiva tampoco está ausente en la práctica amatoria

---

116 CG, Vol. 335, pieza 3, 1822.

117 AAS, A-848/1866.

tradicional. En sus cartas los amantes expresan claramente las diferentes estrategias que deben desplegar a objeto de mantener en secreto sus relaciones ilícitas y dar un pequeño margen de verosimilitud a sus relaciones maritales. Las cartas de Alicia a su amante Eduardo nos indican con claridad el carácter de estas relaciones maritales ya agotadas.

[A mi esposo] lo tengo más blando que una esponja ...me sufre cuanto quiero; dice que nunca hará más que mi voluntad en todo y que no dejará sacrificio por hacer a fin de que yo vuelva a ser su mujer. Algo tarde es pero yo le doy esperanzas y le digo que con el tiempo, tal vez, pero que ahora me da asco, pues me acuerdo de la Rosa y se me figura verlo a él a un tiempo con los peones, me río de sus extremos de amor, su desesperación me da risa y no puedo contenerme, le digo cuanta pesadez pueda figurarse, de rodillas al lado de mi cama pasa noches enteras, qué fastidio. No sé qué hacer para librarme de él...<sup>118</sup>

En muchas ocasiones las relaciones de pareja se tornaban furtivas, debido a la oposición de los familiares o porque uno de los involucrados detentaba compromisos maritales previos. En estas circunstancias el uso de medios o sistemas de comunicación se tornaba indispensable. Ellos se convertían, además, en la prueba tangible de la existencia de un compromiso afectivo. Entre los sectores socialmente acomodados esta comunicación se realizaba a través de cartas o mensajes orales (recados) entregados por sirvientes o familiares condescendientes. En esas comunicaciones se expresaba preocupación, cariño, ternura y amor, pero también frustraciones, rencores o amenazas físicas o morales.<sup>119</sup> En otras ocasiones, las misivas o recados eran acompañados por la donación de un objeto, el que también venía a cumplir la función de refuerzo de la promesa matrimonial y de manifestación de afecto.<sup>120</sup> Entre estos objetos figuraban, los

---

118 AAS, D-836/1860.

119 Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial...», pp. 69-70. Jorge René González Marmolejo: «Correspondencia amorosa...», p. 154.

120 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p.

regalos, como las medallas, los listones o zapatos; otros ofrecieron alimentos e incluso hasta dinero.<sup>121</sup>

Las separaciones obligadas que afectaban a las relaciones ilícitas, exigía a los amantes una permanente actualización de los lazos afectivos. Debido a ello la entrega o envío de muestras de afecto, objetivadas en un presente, se convertía en la prueba más fehaciente de la mantención del vínculo. Así, desde su reclusorio familiar Margarita Ximenes envía, en 1822, a su amante Manuel Antonio Marcoleta, un retrato «[para] que tenga ese consuelo».<sup>122</sup>

Para aquellos amantes que permanecían privados de libertad debido a las demandas civiles que los afectaban, el envío de cartas, retratos y presentes, se convertía en el consuelo y solaz, que permitía sobrellevar las duras penas de la reclusión. Para Eduardo los presentes de Alicia reafirman la comunidad afectiva que los unía.

A mi venida le pedí al amigo las cartas y retrato para colocarlo en una caja conforme con lo que me dijiste; las cartas estaban quemadas y sólo tengo en mi poder el retrato. Tú lo has llevado en tu seno y yo no puedo separarme de él un instante, y sobre todo se unen a él tantos recuerdos que no me atrevo a dejarlo y lo llevo conmigo...<sup>123</sup>

Para Isabel la entrega a su amante de un «monito» representa no sólo una expresión de afecto; el objeto en cuestión involucra además la traslación de los amantes y de sus afectos, es un punto de contacto en el cual incluso se pueden reproducir las prácticas amatorias, «te mando ese monito que lo tengo luego que llegué cuando te fui a ver y no había acordado de mandártelo, dale algunos besitos».<sup>124</sup>

En otros casos los presentes se transforman en

---

33.

121 Jorge René González Marmolejo: «Correspondencia amorosa...», p. 154.

122 CG, Vol. 335, pieza 3, 1822.

123 AAS, D-836/1860.

124 AAS, A-848/1866.

instrumentos del proceso de seducción y contribuían a deponer las resistencias de las afectadas. En todo caso también llegan a convertirse en la prueba palmaria de la existencia de una relación ilícita que coloca en un serio trance al seductor. Así lo manifiesta una madre cuya hija fue seducida, ante el Tribunal Eclesiástico en 1880.

...con las halajas más sublimes y de una manera estudiada, mi hija Silvia, so pretexto de palabra de casamiento fue engañada por don Rubén habiendo resultado de tal engaño que mi citada hija, por demás honrada aunque pobre, dio a luz a 8 meses una criatura.<sup>125</sup>

La transmisión de los mensajes o la entrega de los presentes, en muchos casos corría por cuenta de los intermediarios o alcahuetes. Este oficio de suyo peligroso, le permitía a la alcahuete convertirse en «cómplice» de una doncella, lo que le daba cierto poder sobre la dama, la cual quedaba a expensas de la discreción de aquélla. Además, confiar un secreto amoroso creaba una relación de amistad y solidaridad, que podía verse compensada con otros favores, algunas veces económicos o de otro tipo.<sup>126</sup>

En el caso de Pascual Ulloa, éste intercedió ante doña Josepha Alamis a petición de su amigo Nicolás Ximenes, para que ambos contrajeran nupcias. Consecuente con esto Ulloa condujo en varias oportunidades a Ximenes hasta la casa de doña Josepha donde «le consta que se vieron a solas muchas veces».<sup>127</sup>

El Contador del Real Tribunal del Consulado don Vicente Arana y Delor también recurre a un amigo, don Pedro Viguera, Administrador de Temporalidades de Buenos Aires, para que éste transmita la correspondencia en la cual Arana manifiesta a su displicente esposa Ramona, su arrepentimiento por el adulterio cometido.<sup>128</sup>

---

125 AAS, B-1231/1880.

126 Jorge René González Marmolejo: «Correspondencia amorosa...», p. 170.

127 CG, Vol. 679, pieza 2, 1759.

128 CG, Vol. 322, pieza 14, 1798.

Las relaciones ilícitas entre Guillermo y María también se benefician de la intermediación de un amigo de éste que se encarga de transportar la correspondencia y de vigilar los pasos de la amante de Guillermo.<sup>129</sup>

Las relaciones entre Isidro Bravo y su amante Petronila Rivas se amparaban en una extensa cadena de intermediaciones. En ella participaba la nana de Bravo, un mulato que fungía como sirviente, un zapatero y su abogado y amigo Miguel García. A través de esta cadena los amantes se hacían llegar la correspondencia «con mucho sigilo».<sup>130</sup>

De este mismo proceso se puede desprender otra forma de intermediación o alcahuetería y que es aquella amparada y respaldada por los propios maridos ofendidos. En el caso de Isidro Bravo, sus relaciones con Petronila Rivas se iniciaron cuando su esposo, el maestre Hernández, lo llevó a vivir a su casa y, además, lo autorizó para que acompañara a su mujer en viajes fuera de la ciudad.

En esta misma perspectiva se encuentra el caso de María Olea, joven de 16 años, seducida y estuprada reiteradamente por el comerciante Pedro Letelier, quien contó para estos efectos con el respaldo y beneplácito de los padres de la afectada. De acuerdo con los autos del proceso el matrimonio alcahueteó a Letelier porque después de violarla

...prometió casarse con ella y después del hecho, ha seguido frecuentando la casa de día y de noche y diariamente y la exponente ha consentido que tenga relaciones carnales con su hija María Olea... pero que lo hizo con la esperanza que su hija se casase y por miedo a que se le fugase Letelier después de haber estuprado a su hija.<sup>131</sup>

Por su parte la joven Marcelina Véliz fue seducida y estuprada por Benjamín Osses en la casa del amigo de éste, Santos Figueroa, quien tenía empleada a Marcelina como sirvienta. De acuerdo con el testimonio de Marcelina

---

129 AAS, D-767/1854.

130 RA, Vol. 568, 1803.

131 Judiciales de San Fernando, legajo 208, pieza 7, 1845.

...Figuroa me decía que [Benjamín Osses] era un buen hombre. Me fui a casa de Figuroa donde me esperaba Osés y vestida de hombre me llevaron a un rancho cerca del hospital cuyos dueños no conozco, esa noche Osés se quedó conmigo en el rancho y usando de mi cuerpo, hubo acto carnal el que consentí voluntariamente, porque juró que se casaría conmigo...<sup>132</sup>

En todo caso las alcahuetas más clásicas son aquellas en las cuales el personal de servicio se presta para que sus compañeros de trabajo o sus patrones acometan diferentes formas de relaciones ilícitas.

En las relaciones entre Manuel Antonio Marcoleta y Margarita Ximenes, las intermediaciones corren por cuenta del hermano de Manuel (Eduardo) y de un mozo de los Marcoleta.<sup>133</sup> María Carvallo recibía los recados de su amante Santiago, «después de la oración», de manos de un niño de mandados.<sup>134</sup> Mientras que Sebastián cohechó a una sirvienta de la casa de Josefina para acceder a ella y seducirla.<sup>135</sup>

Para reconocer los factores que influían en las mujeres en su condescendencia a los requerimientos de los seductores, es necesario revisar la situación de la mujer en la sociedad tradicional. Partiendo de esa base podemos establecer que, de acuerdo con los rígidos preceptos de la moral cristiana y de la sociedad patriarcal, la mujer ocupaba un rol subordinado en la sociedad que la condenaba a enclaustrarse en la vida del hogar dedicada a la atención de su marido y a la procreación y cuidado de sus hijos. Esto suponía la aceptación ideológica de una jerarquía de autoridad superior para el hombre y de un conjunto de normas y conductas muy limitantes para las mujeres. Una buena esposa debía ostentar ciertas cualidades como sumisión, honradez, fidelidad y obediencia, virtudes que la circunscribían al hogar.<sup>136</sup>

---

132 Judiciales de Santiago, legajo 176, pieza 22, 1857.

133 CG, Vol. 335, pieza 3, 1822.

134 AAS, A-1145/1835-1838.

135 AAS, A-1207/1848.

136 María Luisa Remón: «Trabajo doméstico e ideología patriarcal: una

Pero cuáles son aquellos elementos ideológicos que fundamentaron, justificaron y asentaron este posicionamiento subordinado de la mujer. Por una parte, podemos constatar que la mujer ha sido clave en el arraigo, extensión y reproducción ideológica del catolicismo y que, consecuentemente, el catolicismo ha sido uno de los cauces más idóneos para el mantenimiento y reproducción de la cultura patriarcal. El aserto anterior se explica a partir de la tradición religiosa judeocristiana que consolida la organización patriarcal de la sociedad, sublimando la superioridad masculina y subordinando la inferioridad femenina. En esta concepción la mujer es portadora de una pecaminosidad natural (transgresora), que la inclina a los placeres; pecaminosidad que sólo es posible controlar a través de una rígida disciplina moral asentada en la oración y la vergüenza. La única alternativa institucional que ofrece la Iglesia a la mujeres para obtener su salvación es el sacramento cristiano del matrimonio, monogámico, jerárquico, indisoluble, en el cual Eva-pecadora tiene la posibilidad de redimirse poniendo en práctica las virtudes (obediente, sumisa, desexualizada) y los papeles de María: virgen, esposa y madre.<sup>137</sup>

A consecuencia de la aplicación del anterior modelo ideológico, la posición de la mujer al interior de la sociedad patriarcal estaba caracterizado por la subordinación y la precariedad. Una visión panorámica del mundo femenino hispanoamericano del período colonial nos dejaría la siguiente imagen: las mujeres eran mayoritariamente analfabetas o

---

constante histórica», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Vol. II, Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1982, p. 201. Eduardo Cavieres y René Salinas: Op. cit., p. 118. Dolores Enciso Rojas: «Desacato y apego a las pautas matrimoniales. Tres casos de poliandria del siglo XVIII», en *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, Seminario de Historia de las Mentalidades, Serie Historia, INAH, México, 1989, pp. 91-92.

137 Maribel Gay: «La mujer en el discurso ideológico del catolicismo», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Vol. I, pp. 232-248.

someramente educadas; estaban jurídica y socialmente subordinadas al hombre; políticamente poseían poca influencia en los circuitos de toma de decisiones; sus fortunas se ataban a las familias y éstas raramente fueron adquiridas por esfuerzo propio; poseía estrechos límites de acción; carecía de organización corporativa; no poseía redes amplias de conexiones que reforzaran sus esfuerzos; sólo los conventos de monjas adquirieron atribuciones económicas, jurídicas y administrativas, pero en el contexto de subordinación ante una jerarquía eclesiástica masculina. En este escenario la sexualidad femenina, propiedad del marido y supervisada por la sociedad, se convertía en un factor importante en la determinación de la honorabilidad de la familia. Debido a ello la sociedad patriarcal concluía que la mujer requería de protección, ya que la virginidad y el honor femeninos eran «frágiles bienes».<sup>138</sup>

Por lo tanto no es extraño que resulte reiterado que el marido considere que la mujer necesita represión, golpes y amenazas cuando se hace uso de esta facultad para rectificar una mala conducta que pone en riesgo el honor patriarcal. Y como contrapartida el perdón de las mujeres a los maridos que las agredían o de aquellos que transgredían las normas del buen amor se puede explicar por el sentimiento de amor o por la necesidad de un varón que protegiera económicamente a la familia<sup>139</sup>. Estas percepciones ratifican el rol doméstico e

---

138 Asunción Lavrin y Edith Couturier: Op. cit., p. 219. Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial...», p. 75. Teresa Lozano Armendares: «Momentos de desamor en parejas novohispanas», en *Amor y desamor...*, p. 64. El control y coerción sobre la mujer hispanoamericana no difería en lo sustancial de aquella que afectaba a la mujer europea durante el Antiguo Régimen; al respecto se puede ver el artículo de Nicole Gonthier, «Delinquants ou victimes, les femmes dans la société lyonnaise du XVe siècle», *Revue Historique*, N°549, París, 1984, pp. 25 ss.

139 Silvia Mallo: «Justicia, divorcio, alimentos y malos tratos en el Río de La Plata, 1766-1857». *Investigaciones y Ensayos* N°42, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, enero-diciembre de 1992, p. 385. Teresa Lozano Armendares: Op. cit., p. 70.

intramuros que le corresponde a la mujer. El ejercicio sistemático y responsable de estos roles garantiza su alejamiento de los circuitos del pecado. La mujer debía guardarse de la mirada de la calle, debía ocultar su cuerpo y su voz de los demás y en particular de los demás hombres. No es extraño entonces que las transgresiones femeninas más denunciadas en los pleitos matrimoniales se refieran a la no aceptación por parte de la mujer de la autoridad del marido y su búsqueda permanente de mayor independencia. Es a estas conductas innovadoras a las cuales se le asocia arbitrariamente la infidelidad y la conducta disipada.<sup>140</sup>

Sólo el estado de viudez garantizaba a las mujeres un mayor nivel de autonomía. En esta condición las mujeres tenían la oportunidad de mostrar su iniciativa y a partir de ella, alcanzar una situación de independencia y respeto en la sociedad. De esta forma muchas viudas se convirtieron en hacendadas o en jefas de hogar, pero también en muchos casos tuvieron que partir a engrosar las filas de la servidumbre.<sup>141</sup>

En este contexto, ¿por qué las mujeres accedían a los requerimientos amorosos de sus amantes?, ¿cuáles eran las motivaciones profundas que subyacen en esta entrega afectiva? Evidentemente las respuestas son de la más variada índole; entre ellas podemos observar la situación de aquellas que pretendían acceder por esta vía al matrimonio cristiano, pero están también aquellas que sólo aspiraban a encontrar un apoyo afectivo frente a una situación de carencia, mientras que otras sólo aspiraban a construir una relación ilícita que les permitiera abandonar su hogar.<sup>142</sup>

---

140 René Salinas Meza: «Relaciones afectivas articuladas en torno al espacio doméstico en la aldea chilena. 1750-1850», Ponencia presentada en el VI Simposio de Historia de las Mentalidades, *Casa, familia y cultura en el siglo XVIII*, INAH. México, 1995, p. 6. Silvia Mallo: Op. cit., pp. 380-381.

141 Robert Mc Caa: «Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790», en *Historia de la Familia*, p. 165. Asunción Lavrin y Edith Couturier: Op. cit., p. 242.

142 Un reciente estudio sobre la situación de la mujer seducida en Francia, desde una óptica jurídica, pone de manifiesto la

Entre las motivaciones femeninas para acceder a los requerimientos de los seductores, la primera ubicación la ocupa la expectativa de asegurar un enlace matrimonial. Como señala Patricia Seed, la promesa de matrimonio creaba entre las mujeres

...una expectativa de matrimonio tan definitiva que las relaciones sexuales eran transgresiones, si no normales, al menos comprensibles y quizá perdonables, de la prohibición del sexo premarital.<sup>143</sup>

En muchas mujeres la seducción operaba como la expectativa de construir una relación matrimonial que brindara satisfacciones afectivas y comodidades materiales. Las mujeres entregaban su «virtud» confiadas en acceder a un matrimonio que las redimiera en su rol de esposas y madres, por ello los fracasos matrimoniales, ventilados en los procesos de divorcio, dan cuenta con absoluta certeza de aquellos elementos engañosos que se convocaron para hacerlas entrar en el acto de seducción.

Para Carolina el matrimonio era la salida a su condición de orfandad y una puerta abierta a una vida nueva; pero sus dichos dan cuenta de más de un obstáculo en su camino.

Hallándome huérfana de padre y madre, por mi desgracia ahora como dos años contraí matrimonio y creyendo encontrar mi felicidad y un apoyo de mi orfandad, sólo encontré un infierno. Al día siguiente de haberme casado fui insultada por su madre y a los pocos días lo empecé a ser de mí un buen marido. A pesar de haberlo sacado de su pobreza y tener por las comodidades que hoy

---

extraordinaria similitud del fenómeno tanto en el viejo como en el nuevo mundo. En ambos casos la seducción, embarazo, procreación ilegítima y abandono generan una situación de exposición y sanción pública que estigmatiza de manera indeleble a las mujeres. Veronique Demars-Sion: «Femmes séduites et abandonnées au XVIII<sup>e</sup> siècle. L'exemple du Cambrésis», Ester, 1991, passim. La relación entre la seducción y el rapto se puede estudiar en el texto de Anne Marie-ClaudePhan: *Les amours illegitimes*, París, 1986.

goza, como es notorio, no ha cesado de maltratarme amenazándome aun con quitarme la vida. Hoy mismo me ha puesto las manos llevado sólo de su mal natural y de odiosidad que me profesa.<sup>144</sup>

En el caso de Claudia fue la madre de su esposo la que influyó de manera determinante en la verificación del matrimonio. Lo anterior permite inferir que no eran pocos los casos en los cuales los familiares actuaban protagónicamente en los procesos de seducción de las mujeres, sobredimensionando las capacidades y cualidades de los pretendientes. Al ventilar su proceso de divorcio, Claudia señaló al Tribunal Eclesiástico.

Antes de casarse no conocía al marido, pero la madre de él se lo presentó como un ser inocente y bondadoso, deseosa de que su hijo se reformara por medio del matrimonio. Ella, pobre joven, sin conocer el mundo, aceptó el matrimonio, lo mismo que su madre... Desde que casó principiaron sus sufrimientos. El demandado jamás ha atendido a sus obligaciones del nuevo estado y ha vivido encarcelado por repetidas faltas, y hoy se encuentra sufriendo una nueva prisión por fuga.<sup>145</sup>

Si bien el allanar el camino al matrimonio parece haber sido la principal motivación que incidía en las mujeres al momento de acceder a los requerimientos de los seductores. La búsqueda de afecto, expresado en su modalidad de cariño y reconocimiento, tampoco estaba ausente. De esta manera, las relaciones premaritales, en una sociedad tan sometida al control religioso y social, se convertían en la forma de escapar a dicho control. También cabe considerar lo que Patricia Seed denomina la «inversión radical de los roles emocionales tradicionales». Es decir que los hombres, en el proceso de seducción, comienzan a manifestar una retórica que despliega vulnerabilidad emocional, disposición a sufrir y gestos de sacrificio. Esta inversión de roles, en el contexto de una sociedad patriarcal, reposiciona a la mujer, colocándola, quizás transitoriamente, en una posición de poder y hegemonía. La

---

144 AAS, A-113/1842.

145 AAS, A-470/1882-1884.

dilación en el tiempo de este tipo de relación es, por lo tanto, voluntad femenina. De ahí, entonces, la negativa de las seducidas a formalizar relaciones matrimoniales (incluso en aquellos casos en los cuales el enlace involucraba un ascenso social) que la vuelven a situar en condición subordinada. Patricia Seed infiere que prima en las mujeres, el interés por mantener un prolongado cortejo (concubinato) que estaría operando como mecanismo de liberación psicosocial. De esta forma la inversión de los roles emocionales colocaría a la mujer, por tiempo indeterminado, en una posición de fuerza y dominio sobre los hombres. A su vez los hombres lograban liberarse de las restricciones impuestas por la hipermasculinidad que le exigían sus relaciones con otros hombres.<sup>146</sup>

Las relaciones entre Isabel Guajardo y el guarda Andrés Ormaza pueden explicarse de acuerdo con estos criterios. El adulterio de Isabel, a sus 28 años, nada la garantiza materialmente. José Antonio Pérez es pulpero y posee una situación socioeconómica solvente y ella es una dama conocida en la sociedad mercantil porteña. Cuál es entonces, sino la satisfacción de una expectativa sentimental, lo que la empuja a mantener una relación ilícita con Ormaza. En sus dichos ante el tribunal que la procesa por el delito de adulterio Isabel reconoció que

[conoce a] Andrés Ormaza y que lo trata hace 3 ó 4 años y que ha tenido con él una estrecha amistad, al principio entraba con el beneplácito de su marido, pero que después continuó trato ilícito ocultándose de su marido y que por esta amistad ha tenido varios disgustos con su marido e incluso ha tenido que comparecer ante el Sr. Vicario y el Sr. Gobernador.<sup>147</sup>

En el caso del adulterio de Isidora con el nieto de su esposo, éste puede explicarse por la necesidad de la joven de encontrar una pareja capaz de brindarle las satisfacciones

---

146 Patricia Seed: Op. cit., pp. 112-123.

147 CG, Vol. 546, pieza 11, 1791.

afectivas que la edad de su consorte no podía proporcionarle.<sup>148</sup> Juana Álvarez por su parte establece relaciones ilícitas con Juan Antonio Marchan, hermano de José Manuel Marchan, su esposo, debido a que éste la había abandonado. En este caso la situación de abandono conduce a la mujer a la búsqueda de protección económica y de respaldo afectivo.<sup>149</sup>

El amancebamiento de más de 15 años sostenido por Nicolasa Flores y Antonio García ejemplifica la mantención de un vínculo afectivo consensuado y sostenido en el tiempo. Fundado originalmente en una relación adulterina (Nicolasa era casada con Santiago Soto), el abandono del cual es objeto la mujer culmina en amancebamiento definitivo cuando Nicolasa sigue a Antonio hasta la ciudad de Copiapó; allí construyen su hogar, procrean 10 hijos y levantan un negocio.<sup>150</sup>

Para algunas mujeres responder positivamente a los halagos de un seductor involucraba poner fin a una vida de penurias y desdichas. Significaba recuperar la posibilidad de abrirse a la vida nuevamente. Lo anterior implicaba abandonar el hogar y echarse al camino con el nuevo amor. Manuela Gómez abandona a su marido Felipe Bargas a requerimiento de Juan Gómez, convencida de que de esa forma pondrá fin a sus desdichas. Al ser requerida por las autoridades Manuela señaló,

Que sabe que está presa por haberla encontrado con Juan Gómez escondida en el Carrisal ...que la razón de haberse juntado con ese hombre fue porque continuamente su marido [Felipe Bargas] la amenazaba con el sable y por eso le rogó a Gómez que la llevara a Peumo.<sup>151</sup>

Mientras que Petronila Poso se reúne con el músico Carlos Rodríguez e inician un relación de amancebamiento, para «fugarse» de su casa y con la esperanza de casarse con él.<sup>152</sup>

---

148 AAS, B-1535/1851.

149 Judiciales de Concepción, legajo 143, pieza 10, 1853.

150 Judiciales de Copiapó, legajo 1140, pieza 2, 1857.

151 Judiciales de San Fernando, legajo 188, pieza 10, 1798.

152 Judiciales de Rancagua, legajo 38, pieza 34, 1847.

## **EL ACTO DE SEDUCCIÓN**

El acto de seducción supone una situación determinada en la cual la pareja culmina el proceso de seducción con la cópula sexual. Una vez desplegadas las diferentes estrategias de seducción, en los ámbitos ya descritos, y con los apoyos referenciados, los actores del proceso establecen los mecanismos que han de culminar en el ejercicio del acto amoroso. En esta situación se pueden reconocer una serie de escenarios, cada uno con sus propias características.

En muchos de los casos estudiados el acto de seducción culmina con la entrega voluntaria de la afectada. Las promesas y halagos desplegados por el seductor operan efectivamente sobre la mujer al punto que ésta condesciende y se entrega voluntariamente al acto sexual. Al denunciar la seducción de su hija Josepha por parte de Nicolás Ximenes, el capitán Manuel Alamis, reconoce que éste «logró captar la voluntad [de su hija] con suave promesa de esponsales, en cuya virtud se entregó mi hija a su disipación de lo que se originó haberla desflorado y tener una criatura».<sup>153</sup>

Francisca Rodríguez, por su parte, testimonia ante las autoridades de Concepción que trabó amistad ilícita con Manuel Gutiérrez, después de ingerir vino en una cancha de bolos. En su declaratoria Francisca reconoció que «en la noche de ese mismo día volvió y se acostó a dormir conmigo, haciendo uso de mi cuerpo, a lo que voluntariamente me presté, halagada por la palabra de casamiento que me dio».<sup>154</sup>

El rapto por su parte ponía al descubierto la voluntad de los amantes de llevar a cabo su unión afectiva por encima de las disposiciones sociales y religiosas de aquellos que se oponían a la misma; expresaba, además, la virilidad del acto masculino. Pero era también una agresión al honor familiar, que se vindicaba con el matrimonio y, en aquellos casos que involucraban diferencias sociales, se convertía en un atentado

---

153 CG, Vol. 679, pieza 2, 1759.

154 Judiciales de Concepción, legajo 158, pieza 4, 1858.

al orden establecido. En estos casos la reacción contra la fuga de una pareja era inicialmente social. Los ofendidos, casi siempre familiares, buscaban la reivindicación pública de su honor con el encarcelamiento del ofensor y el depósito de la ofendida.<sup>155</sup>

En la mayoría de estas situaciones la seducción opera como impulso al abandono del hogar, pero supone una entrega voluntaria de la seducida. En el caso de Florencio y Nancy, los impedimentos derivados de la carencia de antecedentes familiares del novio habían complejizado la posibilidad de su enlace. En este trance la novia optó por abandonar la casa materna y allegarse al novio a objeto de facilitar las dispensas familiares. En su testimonio ante las autoridades eclesiásticas Florencio señaló

Por concurrir por harto tiempo a casa de doña Juana se le hizo muy agradable el trato con Nancy, hija de doña Juana, hasta pensar en casarse con ella. Dicha joven supo y correspondió el sentimiento, pero por problemas para verificarlo, la joven «tomó el partido de salirse de su casa la noche del día 3 del presente» y permaneció fuera de ella en compañía del demandante... Sostiene que dicha acción fue sólo motivada por el deseo de allanar las dificultades que se interponían para verificar el matrimonio... por lo tanto, solicita a la autoridad eclesiástica se le condone la falta y promueva la unión y la dispensa para el impedimento que se contrajo por dicha acción.<sup>156</sup>

Para Fabiola la acción de rapto difiere sustancialmente. En su caso el novio procedió a un rapto violento, que desembocó en un concubinato ilícito. Para Fabiola la única forma de salvaguardar su honor fue contraer nupcias con el agresor. En su solicitud de divorcio ante el Tribunal Eclesiástico, Fabiola denunció que

---

155 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p.42 y del mismo autor, «Promesa, seducción y matrimonio en Antioquía colonial», *Historias* 25, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia, México, octubre de 1990-marzo de 1991, p. 147; Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial...», p. 76.

156 AAS, A-1128/1794.

Hace como 11 años... hallándose al lado de su padre fue asaltada su casa a media noche por una banda de hombres desconocidos. Los asaltantes se apoderaron de ella, llevándosela a los cerros vecinos. Uno de estos hombres sería su marido, quien después la llevó donde una tía de él. Después fue depositada por el padre del raptor en casa de un cura donde permaneció un mes. Durante este tiempo ella rechazó sus propuestas de matrimonio. Entre tanto estos hechos se habían publicitado excesivamente, de suerte que para salvaguardar su honor debió sofocar la indignación y el odio que le tenía a su raptor y accedió al matrimonio.<sup>157</sup>

El rapto que comete el maquinista Benjamín Osses en contra de la joven Marcelina Véliz, posee también una característica particular. Si bien se trata de un rapto consentido por la seducida, no es menos efectivo que el seductor actuó con amplias ventajas. Se trata de una joven menor de edad, seducida por un adulto mayor, en el establecimiento del empleador de la joven y bajo promesa de esponsales en una reconocida situación de contraposición social. En ese contexto las posibilidades de acceder «voluntariamente» a los requerimientos se ven limitadas, de la misma forma que las opciones de contraer matrimonio con su seductor.<sup>158</sup>

Un plano muy particular de los actos amatorios involucrados en los procesos de seducción, deviene de aquellas relaciones forzadas por el amante. En muchos casos las estrategias tradicionales de halagos, presentes y promesas, se mostraban insuficientes para convencer a la mujer de participar en la cópula sexual. En estas circunstancias algunos amantes optaban por satisfacer su libido sexual acosando violentamente a su pareja hasta llegar al estupro. Parte importante de estos abusos sexuales se cometían al interior de la unidad de coresidencia familiar y de ellas participaban los propios parientes de las afectadas.

Este modelo de seducción afectó en 1770 a Beatriz, joven de 16 años, que fue violentada por su padre, en ausencia

---

157 AAS, C-537/1845.

158 Judiciales de Rancagua, legajo 176, pieza 22, 1857.

de su madre, en el hogar de ambos. En su exposición ante el Tribunal Eclesiástico «Beatriz» hizo presente que

Ha sido solicitada torpemente por su padre con halagos y acciones indecentes, pues cuando había ocasión le levantaba la ropa y lo ejecutó así una noche en su cama para ir a manosear; cuando su madre se quedó en casa del cura logró el padre sus deseos torpes, porque desde las oraciones la encerró juntamente con su hermana y estando ya recogidas durmiendo juntas, la llamó a su cama, y como se excusase, la amenazó de que la había de castigar, y como la declarante le clamó, la violentó teniendo acto carnal con ella.<sup>159</sup>

En otros casos la violación afectaba a mujeres que mantenían una relación de galanteo previo aún no consumada. En estos casos la impaciencia de los novios por acceder a la relación sexual hacía que en determinadas circunstancias abusaran sexualmente de su pareja estable. Este es el caso de María Josefa Lobos, quien denunció en 1802, ante los tribunales de San Felipe, a su novio Ascencio Escobar por los delitos de raptó y estupro.<sup>160</sup>

Por su parte el adulterio, como manifestación ilícita de las afectividades, surgía de la desintegración «de hecho» del matrimonio. En estas circunstancias los afectados tendían a reconstruir nuevas relaciones afectivas. Producto de esto se generan dos desuniones: la del matrimonio legítimo, del cual uno de sus componentes sale para establecer una nueva relación y la nueva, que por ser ilegítima es perseguida por la ley. El adulterio podía desembocar en meras aventuras amorosas o en largas relaciones de pareja. Debido al serio cuestionamiento que esta relación ilícita hacía del matrimonio cristiano, la Iglesia y el Estado persiguieron duramente a los adúlteros. El adulterio era conceptualizado por estas instituciones como un delito y, además como un grave pecado.<sup>161</sup>

---

159 AAS, C-551/1770.

160 Judiciales de San Felipe, legajo 17, pieza 15, 1802.

161 Eduardo Cavieres y René Salinas: *Op. cit.*, p. 108. Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial...», p. 78. Sergio Ortega Noriega: «Reflexiones sobre el adulterio. Ciudad de México, siglo XVIII», Ponencia presentada en el VI Simposio de Historia de las

En estos casos los seductores operan sobre relaciones matrimoniales desintegradas, debido a ello la consecución de sus objetivos se convierte en una tarea relativamente fácil. La expectativa femenina de encontrar en la relación extramarital la satisfacción afectiva a las precariedades de su hogar contribuye notablemente al éxito del seductor.

En el adulterio de Jesús Villarroel, esposa del alcalde ordinario de Santiago, Rafael Ruiz de Arbulú, con el peón de su hacienda Manuel Aguirre, nos encontramos frente a una relación eventual que se construye a partir de las carencias afectivas que encontraba Jesús en su convivencia con el alcalde. De acuerdo con los múltiples testimonios adjuntados al proceso, Jesús Villarroel mantenía continuas relaciones extramaritales con diferentes empleados de su marido, de las cuales la más permanente y socialmente escandalosa fue la sostenida con Aguirre. En el caso de Jesús, la búsqueda de satisfacción para sus expectativas afectivas también opera como motor del acto de adulterio. En su declaración ante el tribunal su esposo, Rafael Ruiz, declaró

Apenas me casé con doña Jesús comenzaron sus excesos con los sirvientes, gente más despreciable, a pesar que yo no le he faltado en nada, tratándola bien. Siempre he tratado por medios prudentes de separarla de su conducta. Sin embargo nada he logrado, sólo que cambie los ridículos objetos de sus torpes pasiones...<sup>162</sup>

Manuela Torres por su parte comete adulterio con Juan Gómez, para escapar de los constante abusos y agresiones de que es víctima a manos de su marido Felipe Bargas.<sup>163</sup> Rosario Araya se dejó llevar por la euforia etílica y cometió adulterio, en ausencia de su esposo, con José Romero estando ebria;<sup>164</sup> y Juana Álvarez accede a los requerimientos de Juan Antonio Marchan, hermano de su esposo José Manuel Marchan,

---

Mentalidades, p. 2.

162 RA, Vol. 2551, pieza 2, 1805.

163 Judiciales de San Fernando, legajo 188, pieza 10, 1798.

164 Judiciales de Copiapó, legajo 20, pieza 36, 1834.

después que éste la abandonara en el hogar de su hermano.<sup>165</sup>

La acción de abandono cierra el proceso de seducción. Regularmente esto ocurre una vez que concluye la relación afectiva, sea ésta esporádica e informal o permanente y estable, que une al seductor con la seducida. En ese momento el seductor tiende a alejarse, desconociendo todo vínculo o promesa que lo relacione con la seducida. Desde esta perspectiva el abandono involucra alejamiento físico (distanciamiento, fuga de la región, etc.) y, además, quiebre de los lazos afectivos. Por otro lado la situación de abandono conlleva un menoscabo en el posicionamiento social de la seducida. Si ya el desfloramiento o la situación de amancebamiento habían depreciado su estatus social, la acción de abandono viene a reforzar esta depreciación, sumiendo a la mujer en una situación de discriminación y cuestionamiento permanente.

Sin lugar a dudas las demandas de incumplimiento de esponsales son la mejor fuente para conocer las características de la seducción y las razones del abandono. A través de ellas se puede reconocer, por ejemplo, que la mayoría de las rupturas de esponsales (oficiales y secretos) fueron provocados por los novios y su familia. Mientras que las demandas de cumplimiento eran presentadas por las mujeres que se rehusaban a aceptar el abandono. Muchas de ellas estaban embarazadas o habían dado a luz, por lo tanto sus opciones eran: el matrimonio o una compensación que mitigara el daño sufrido.<sup>166</sup>

Las causales más recurrentes esgrimidas por los novios y las familias que rechazaban el compromiso eran de carácter económico, como la pobreza, el interés en un enlace más rentable, o la negación paterna de la herencia; el que la contraparte no fuera del gusto del familiar o tutor; por temor o vergüenza a contraer el enlace; y la diferencia de grupo

---

165     Judiciales de Concepción, legajo 143, pieza 10, 1853.

166     Eduardo Cavieres y René Salinas: Op. cit., p. 93.

étnico.<sup>167</sup> Evidentemente estas causales jugaban un papel importante al momento de tomar la decisión de poner fin a una relación afectiva. Pero ellas encubren otras causales, de carácter más emocional que también es factible de reconocer en las fuentes documentales. De hecho, el incremento del número de demandas por incumplimiento de promesa matrimonial, registrado en Hispanoamérica a fines del siglo XVIII, pone de manifiesto cómo la práctica de la seducción había adquirido niveles significativos y, además, cómo el libre ejercicio de la sexualidad adquiría mayores bases de legitimación.<sup>168</sup>

La base argumental que se encuentra en las piezas judiciales que dan cuenta del abandono de mujeres seducidas es amplia y heterogénea; en todo caso es dable agruparla en cuatro matrices básicas: el arrepentimiento, el cuestionamiento de la honorabilidad femenina, la diferencia de estatus socioeconómico y los impedimentos legales. El que estas matrices argumentales den cuenta real de las motivaciones que detonaron la situación de abandono es una acerto que debemos mirar con más cuidado. Perfectamente podemos considerar la posibilidad que, tras los énfasis argumentativos de los seductores en fuga, existan motivaciones diferentes a aquellas esgrimidas en sus defensas.

Varias son las situaciones que podemos considerar en los casos de arrepentimiento. Así Josef, frente a la demanda de incumplimiento de esponsales presentada en su contra por el padre de su amante, hizo presente al Tribunal Eclesiástico que si bien había sostenido trato ilícito con María, no lo había hecho bajo promesa de matrimonio, sino que en un acto mutuamente concertado. En este caso el seductor niega la palabra empeñada, elude el eventual compromiso y abandona a su amante.<sup>169</sup>

---

167 María de Lourdes Villafuerte García: «Casar y compadrear cada uno con su igual: casos de oposición al matrimonio en la ciudad de México, 1628-1634», en *Del dicho al hecho...*, pp. 68 ss.

168 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p. 26.

169 AAS, C-633/1801-1803.

Por el contrario, Manuel Troncoso reconoce que prometió casarse con Rufina Peña, e inclusive que «la sedujo siendo ésta recatada». Pese a ello, en una actitud de absoluta convicción, indica a las autoridades de Copiapó que «no se casa, sin embargo de no reputar por mala mujer a la Rufina porque siempre la ha tenido por honrada y tampoco la dota porque no tiene con qué hacerlo».<sup>170</sup>

Para Manuel las relaciones con Rufina constituían un vínculo pasajero, que requería de la promesa de esponsales tan sólo para hacerlo efectivo, pero que en ningún caso ameritaba asumir el enlace conyugal.

Por último, en un caso ventilado ante el Tribunal Eclesiástico, en 1849, el demandado, en el colmo del arrepentimiento, argumentaba que se negaba a contraer nupcias por que su demandante, y otrora amante, era «fea y vieja».<sup>171</sup>

Regularmente los hombres no negaban haberse relacionado o intimado con las seducidas, pero justificaban su rechazo al compromiso impugnando la autoridad moral de sus parejas para exigirles el cumplimiento del compromiso. Las mismas concesiones sexuales de que habían sido objeto son esgrimidas como «ligereza de carácter» y por lo tanto como circunstancias que desacreditan a la mujer e invalidan todo enlace.<sup>172</sup>

Al negarse a contraer matrimonio con Josepha Alanis, Nicolás Ximenes manifestó, como la mayoría de los seductores, que la cópula sexual había sido un acto voluntario de la pareja, en el cual no medió promesa nupcial. Pero además sumó a su defensa una serie de tachas a la conducta de su antigua amante. En sus declaraciones ante las autoridades civiles, Nicolás señaló que

...la fragilidad de las mujeres o mala inclinación de algunas (no hablo de todas) sino a las de la clase y calidad de la dicha Josepha,

---

170 Judiciales de Copiapó, legajo 56, pieza 15, 1848.

171 AAS, C-1040/1849.

172 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p. 35.

con gran facilidad condescienden a cualquier ruego que les hace el primer hombre que llega, si por fortuna no salen preñadas, siguen años en esa mala amistad y aunque se alejen de ese ilícito trato nunca se les ofrece poner demanda, si por el contrario resultan preñadas o paridas y se ven reconvenidas por sus padres o parientes y para satisfacerlos dicen que les dieron palabra de casamiento, y los simples quedan tan satisfechos con esto que les parece que sus hijas han hecho una acción heroica, porque se han sabido buscar marido y con gran descaro y menor vergüenza, hacen público su delito hasta manifestarlo con poco respeto en los superiores tribunales.<sup>173</sup>

Dos líneas argumentativas se entrecruzan en este abandono. Por una parte Nicolás cuestiona la honorabilidad de su pareja, debido a la condescendencia que tuvo con él y, por la otra, rechaza la opción de su amante de hacer pública la situación. Ambos elementos, a juicio de Nicolás, constituyen manifestaciones de una desvergüenza impropia de aquello que la moral vigente consideraba una «buena mujer».

Los argumentos de José, al rechazar la posibilidad de enlace con María, son aún más categóricos. Si bien reconoce la amistad ilícita que mantuvo con ella y, evidentemente niega el haber entregado palabra de matrimonio, refuerza su negativa de contraer nupcias señalando que María es

...una ramera pública y ella no puede probar que le di mi palabra, pues ella ya había perdido la virginidad ya que había tenido prole públicamente de otra ilícita amistad.<sup>174</sup>

Otro argumento muy socorrido en la invalidación de la promesa de esponsales era el de la desigualdad étnica y social, que le impedía jurídicamente a la pareja contraer matrimonio. Debido a esto no se discutía si se había hecho la promesa o no, si no que sencillamente se argumentaba que el enlace era jurídicamente impracticable.<sup>175</sup> En sus declaraciones ante el juzgado de Santiago, José Alfaro recurre precisamente al

---

173 CG, Vol. 679, pieza 2, 1759.

174 AAS, E-7/1789.

175 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», pp. 40-41.

argumento de la desigualdad étnica para cuestionar toda demanda de esponsales presentado por su antigua amante Juana Álvarez. En sus dichos ante el tribunal Alfaro sostiene que

Habiendo tenido (por fragilidad) amistad ilícita con Juana Álvarez, llegó el caso que esta mujer tuvo un hijo y con este motivo intentó tomarse estado de matrimonio con ella y para ello se presentó al Diocesano y seguidamente fue él diciendo que el contrato fue de palabra, sin fuerza y la mujer es de baja esfera y de calidad mulata... él pudo investigar y acreditar la baja condición de la Álvarez... posteriormente Alfaro contrajo esponsales con Bárbara Serrano y la Álvarez nuevamente intentó probar su igualdad con él, ofendiéndolo en su honor, así como a la dicha Bárbara.<sup>176</sup>

De igual forma, al rechazar la demanda de esponsales que se presenta en su contra, Ruperto sostiene que Tránsito, su amante, «tiene un origen plebeyo con mezcla de mulato».<sup>177</sup> Mientras que Pedro se desdijo de su palabra de esponsales, al comprobar que su novia Luisa era hija «adulterina».<sup>178</sup>

Desde comienzos del siglo XIX los seductores contaron con otra herramienta legal que les permitía eludir los compromisos contraídos. En 1803, la Corona española dictó una Real Cédula que prohibía admitir en los tribunales eclesiásticos las demandas de esponsales que no hubiesen sido contraídas por personas habilitadas, es decir mayores de 25 años. De esta manera la familia del seductor, bajo el amparo del disenso, podía cuestionar todo tipo de enlace que no contara con su patrocinio. De manera complementaria, a partir de 1804 (Real Orden), la Iglesia no tramitó más demandas de incumplimiento de esponsales que no dependieran de una promesa escriturada públicamente.<sup>179</sup> El recurso de la minoría de edad fue permanentemente socorrido por aquellos amantes que pretendían eludir el compromiso de esponsales amparándose en la negativa de sus padres a conceder las

176 Judiciales de Santiago, legajo 28, pieza 3, 1789.

177 AAS, C-290/1814-1815.

178 AAS, A-67/1833-1834.

179 Eduardo Cavieres y René Salinas: Op. cit., p. 92. Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p. 52.

autorizaciones correspondientes. Así se evitaban la molesta tarea de dar cuenta a las autoridades correspondientes de las razones reales que los alejaban de sus antiguas parejas.

Al rechazar la demanda de Mercedes por incumplimiento de esponsales, Julio se ampara precisamente en la Real Cédula de 1803, señalando que al momento del trato ilícito que sostenía con ésta sólo contaba con 23 años.<sup>180</sup> Por su parte Javier, en su correspondiente negativa a verificar los esponsales acordados, argumentó que para contraer matrimonio un individuo, antes de cumplir los 24 años, necesitaba presentar un escrito que de manera fehaciente acreditara el consentimiento de su padre y no existiendo éste, el de la madre. En su caso Javier manifestó tener sólo 19 años y que su madre se oponía al enlace.<sup>181</sup>

Pero qué razones de fondo hacían que los seductores, una vez satisfecho su afán de conquista, optaran por abandonar a sus amantes. Sin lugar a dudas las argumentaciones antes descritas dan cuenta de razones valederas a la hora de explicar racionalmente estos abandonos. Pero no son las únicas explicaciones y, probablemente, tampoco las más fidedignas. En el caso del cuestionamiento de la honorabilidad femenina, en el alegato de diferencias en el estatus social y en el recurso del disenso familiar, nos parece que estamos frente a un tipo de argumentación que deja al descubierto cómo el peso del sistema normativo obligaba a los sujetos a construir una determinada explicación a su conducta ilícita, que satisficiera los afanes correctivos de los legisladores y moralistas.

En la mayoría de los casos que hemos descrito el seductor intenta encubrir que el objetivo real de su negativa al reconocimiento de los esponsales es eludir un compromiso afectivo y social previamente concordado. El acto de seducción requería en la sociedad tradicional de la oferta de una determinada obligación contractual que garantizara que la entrega femenina tendría su compensación en una relación

---

180 AAS, A-46/1805-1806.

181 AAS, B-624/1834.

estable sancionada por las autoridades eclesiásticas a través del matrimonio. De ahí que el incumplimiento involucraba, prácticamente en todos los casos, desconocer un compromiso y burlar una promesa.

En el caso de Josef se aprecia cómo un seductor que posee un compromiso de esponsales previo de más de ocho años, corteja a una dama a la cual, mediante promesa de matrimonio, «violó su integridad». Una vez sorprendido por el padre de la afectada y verificadas las primeras diligencias para contraer matrimonio, Josef recurre al compromiso antes adquirido para desistirse de su relación con María. Sin lugar a dudas que este contrato operaba como una eficiente herramienta para Josef, cada vez que quería eludir un compromiso esponsalicio.<sup>182</sup>

La misma situación se puede observar en el caso de Hugo y Gladis. Ellos contrajeron una amistad ilícita que se fundó en una promesa de esponsales que Hugo posteriormente negó. Al igual que José, Hugo tenía establecido un compromiso de esponsales previo, motivo por el cual no podía contraer otro similar. Consciente de ello su actitud se explica exclusivamente por su afán de arrancar la cópula sexual a Gladis, para posteriormente eludir el pacto suscrito.<sup>183</sup>

Al analizar el cuestionamiento que hacen los seductores de la honorabilidad femenina y al apreciar los rechazos femeninos al matrimonio íntercastas, la resistencia a la homologación social nos aparece como una razón fundamental de los abandonos posteriores a la seducción. Se produce la paradoja que en este sistema tanto el ofensor como la ofendida tienden a valorar mucho más su condición social que los valores que se pierden en la seducción o en el pleito: virginidad, privacidad, etc.<sup>184</sup> Al negarse a contraer matrimonio con Josefa Lobos, Ascencio Escobar, no se conforma con denunciar lo que a su juicio es una conducta desordenada,

---

182 AAS, C-633/1801-1803.

183 AAS, E-49/1852.

184 Juan Javier Pescador: Op. cit., pp. 200 ss.

también deja en claro que se niega debido a la condición étnica de la seducida. En su declaración ante las autoridades de San Felipe expuso,

No es conveniente que un hombre de regular nacimiento se case con una chola que pasa su vida de ramada en ramada, que no se excusa de andar en ancas con cualquiera y lo peor y más repugnante que hay sujetos que se jactan de haberla disfrutado a su satisfacción.<sup>185</sup>

Una vez que el seductor ponía punto final a sus relaciones afectivas con su amante y se desencadenaba la consecuente demanda por incumplimiento de esponsales, estupro u ofensas, a éste le quedaban tres alternativas: contraer matrimonio con la ofendida, indemnizarla por los daños inferidos o fugarse de la zona en la cual se cometieron los hechos.

El incumplimiento de esponsales por fuga del novio fue una práctica habitual en la sociedad tradicional. Los amantes, compelidos a contraer las nupcias que habían comprometido, optaban por desaparecer de la villa en que éstas se debían verificar. De esta manera los seductores intentaban eludir el compromiso adquirido y a la vez generaban las condiciones necesarias para, en una nueva región, establecer nuevos vínculos afectivos. En el abandono y fuga de Manuel Gorostiaga se puede apreciar, incluso, cómo su familia respalda y ampara su huida de la villa de San Rafael de Rozas de Illapel, a objeto de no cumplir su compromiso de esponsales con Mercedes Cruz. En su declaración ante las autoridades competentes, el padre de la afectada declaraba que «[el enlace] no ha podido tener efecto por haber votado [huido] de dicho lugar don Manuel Gorostiaga ha dicho su hijo».<sup>186</sup>

Pese a la negativa de los seductores a contraer matrimonio, su acción no quedaba en la impunidad. Los tribunales eclesiásticos, decididamente apoyados por el poder civil, se encargaban de presionar a los transgresores para que

---

185 Judiciales de San Felipe, legajo 17, pieza 15, 1802.

186 CG, Vol. 806, pieza 579, 1796.

indemnizaran a las seducidas, por el daño causado al honor familiar o como beneficio para la prole engendrada en su relación.<sup>187</sup>

A través de la indemnización muchos seductores, y gran parte de la sociedad, consideraban que se reparaba la honra de la ofendida y se limpiaba el honor del ofensor. La indemnización era, además, la mejor alternativa con la que se contaba para impedir la formación de un matrimonio obligado, con una fuerte carga de mal avenimiento en su origen. Para Fermín Guerrero la adscripción a esta opción es clara. En la demanda de esponsales presentada en su contra por Carmen Ulsurrur, él prefiere dotarla con una indemnización de \$300, pero se niega terminantemente a contraer matrimonio con la agraviada.<sup>188</sup> De manera similar Andrés Bejares opta por indemnizar con \$500 a María Herrera, tras la demanda presentada por el padre de ésta, por los delitos de seducción y estupro.<sup>189</sup>

La condición de abandono en la que quedaban sumidas las mujeres seducidas, fuera de constituir un rudo golpe a sus expectativas afectivas, desencadenaba una serie de cuestionamientos a su honra personal y familiar, que las obliga a asumir determinadas actitudes frente al ofensor. En la mayoría de los casos esto se traducía en la interposición de una demanda ante los tribunales eclesiástico (incumplimiento de esponsales) o civiles (seducción, estupro, ofensas, etc.) que perseguía reivindicar el honor de los agraviados a través de la condena del ofensor; pero también podemos distinguir los casos de aquellas mujeres que profundamente conmovidas por la conducta evasiva de sus amantes optan por desvincularse total y absolutamente de cualquier trato con éstos. Inmersas en la situación de abandono muchas mujeres burladas optaban por desacreditar al seductor a través de la denuncia del incumplimiento de su palabra y, de esta forma, reconstruir parte

---

187 Eduardo Cavieres y René Salinas: Op. cit., p. 96. Juan Javier Pescador: Op. cit., p. 197.

188 Judiciales de Santiago, legajo 1259, pieza 9, 1815.

189 Judiciales de Los Andes, legajo 47, pieza 10, 1844.

de su orgullo perdido. En todo caso las presiones oficiales sobre los seductores no podían ser muy drásticas, debido a que ello involucraba violar la condición teológica de libre consentimiento.<sup>190</sup>

Tal como en el caso de la demanda presentada por María contra José, la mayoría de las afectadas intentaba validar las palabras de esponsales con las cuales habían sido seducidas a través de las demandas que presentaban ante los tribunales. En el caso de María la vergüenza que le produce el estado en que se encuentra la empuja a intentar recuperar su honra forzando legalmente el matrimonio.

...las repetidas instancias con que fui solicitada de don José, hubo de hacer tal impresión en mi persona, que por mi desgracia hube de faltar al pundonor y delicadeza de mi sexo y clase. Avergonzadísima, y llena de un pudor, cual no me es posible explicar, concurro a v. s. demandando a mi ingrato seductor por los esponsales que contrajo conmigo de los cuales hay a la vista un triste desengaño de la más elevada ingratitud...<sup>191</sup>

En el caso de la seducción de María del Rosario Ximenes por parte del comerciante Juan Antonio Olate, es su familia la que recurre a los tribunales a objeto de reparar la honra de la seducida mediante la condena del seductor. En su demanda ante los tribunales Lorenzo Ximenes de la Gasca señala

...me querello civil y criminalmente contra J. A. Olate por la atroz injuria que me ha inferido violando el sagrado de mi casa honrada y ofendiendo el honor de mi hija amada doña M<sup>a</sup> del Rosario a quien sedujo torpemente bajo la condición de esponsales que contrajo con ella... de esta solicitud y amistad ha resultado prole en circunstancias que elevó a mi noticia el suceso que antes ignoraba que ha hecho pública mi deshonor y el agravio que no tiene otro reparo que el del recurso judicial a consideración que los medios amistosos no ha surgido efecto.<sup>192</sup>

---

190 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», pp. 41-42. Juan Javier Pescador: Op. cit., p. 194.

191 AAS, A-622/1838.

192 RA, Vol. 2274, pieza 1, 1806.

Para Ximenes la demanda tiene como objetivo central: reparar el honor familiar y de su hija. Pero en estas circunstancias ello no pasa por la consecución del cumplimiento de esponsales o por la indemnización, sino que por la aplicación de duras penas al ofensor.

Pido que se le aplique los rigores de la ley... por el grave delito que ha cometido en mi familia de honor por eso cabe expatriarlo de este partido. Mi intención no es persistir en que se case con mi hija ya que existe una desigualdad notoria y de pureza de sangre y él es de origen absolutamente desconocido... En cuanto a la dote tampoco interesa pues no tiene nada propio lo que administra es ajeno. En mi ni en mi hija hay necesidad alguna de dote, ni menos del enlace conyugal, porque con él sería ver, a pesar de mi dolor, destruida a mi hija y defraudado su dote que le había de entregar.

En la mayoría de los casos, y bajo la consigna de defensa del honor familiar, los padres de los seductores adoptaban un papel cómplice con sus hijos, oponiéndose al enlace y agenciando los medios necesarios para que éste eludiera las sanciones de la Iglesia y el Estado.<sup>193</sup> Este es el caso ya citado, entre otros, de Manuel Gorostiaga quien se preocupa de que su hijo, del mismo nombre, escape de la villa de San Rafael de Rozas para eludir así el compromiso de esponsales que suscribió con Mercedes Cruz.<sup>194</sup>

Como consecuencia de esto, muchas mujeres que no lograban concretar su expectativa matrimonial tras la situación de seducción, se veían agraviadas y seguramente difamadas, encontrando serias dificultades para su reinserción familiar y social.<sup>195</sup> Pese a ello algunas encontraban refugio y apoyo en sus familias; en estos casos, padres, madres o hermanos se preocupaban de ocultar el hecho o de presentar las demandas correspondientes contra los ofensores. Quizás uno de los casos

---

193 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p. 58.

194 CG, Vol. 806, pieza 579, 1796.

195 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p. 70.

más relevantes de protección familiar sea el ya referenciado pleito presentado por Lorenzo Ximenes de la Gasca en contra de Juan Antonio Olate, por la seducción de su hija María del Rosario. En este caso la familia demanda al ofensor para obtener su castigo, pero rechaza tajantemente toda posibilidad de incorporarlo a la familia a través del matrimonio.<sup>196</sup>

La seducción de la doncella y su posterior abandono conmovían profundamente a la sociedad tradicional. El honor familiar, base de sustentación del sistema patriarcal, se veía radicalmente cuestionado por la conducta de seductores y seducidas. Todas las disposiciones del «buen amor» cristiano eran avasalladas por los apetitos sexuales desplegados por las parejas de amantes ilícitos. Debido a ello la primera reacción de los involucrados y de sus familias era intentar revertir dichos cuestionamientos y salvaguardar los preciados valores en los cuales se apoyaba el prestigio de la familia: la virginidad de las mujeres y el honor de las familias.

La pérdida de la virginidad de una hija a manos de un seductor, alteraba profundamente el prestigio social de una familia tradicional. El desfloramiento ilícito involucraba para las afectadas su exposición pública y con ello se resentían sus posibilidades de articular, posteriormente, una relación marital con otra persona. El estatus social de las desfloradas y abandonadas se veía significativamente depreciado, por ello el matrimonio con el seductor se convertía en una de las pocas alternativas que quedaban para recuperar parte del honor perdido. Así lo entendía la madre de Carmen Orosco al demandar de Estanislao Lemus el cumplimiento de la palabra de esponsales que le había entregado a su hija antes de seducirla

El demandado es acreedor de las penas correspondientes por el hecho de violar a una doncella, vulnerar su honor dejándole con prole expuesta a las fragilidades del mundo e irremediable para con otro hombre alguno. La contraria debe hacerse cargo de la prole por

---

196 RA, Vol. 2274, pieza 1, 1806.

haber sido el primer hombre que la violó en su virginidad.<sup>197</sup>

Para Gaspar Peña el desfloramiento de su hija Rufina por parte del albañil Manuel Troncoso, también se produjo bajo promesa de casamiento, afectando «[una] muchacha hija de familia, arreglada, y a la cual ningún hombre la había tocado hasta ahora». Debido a lo anterior para Peña la única forma de recuperar su honra es mediante el matrimonio de los involucrados o, en su defecto, a través del pago de una dote de 4 onzas de oro, más la provisión de alimentos a la muchacha para la crianza de la prole.<sup>198</sup>

Si bien la seducción afectaba a todos los segmentos de la sociedad tradicional, no es menos efectivo que la élite local «residente en el marco de la plaza y propietaria de esclavos y sirvientes para las tareas domésticas», contaba con los recursos suficientes como para concentrar sus hijas «en una vida de recogimiento, autocontrol y devoción». Pero para las familias populares resultaba una ardua tarea inculcar en sus proles los rígidos dictados de la moral prevalente.<sup>199</sup> Sólo los miembros de la élite definían el honor en términos exclusivos.

Para ellos, el honor era el carácter distintivo que racionalizaba la existencia de la jerarquía colonial. Incluía las diferencias autoconscientes de nacimiento y de conducta que distinguían a la gente decente de la gente baja. El honor moldeaba las relaciones entre las élites, pues quienes lo poseían lo reconocían en los demás, y trataban a estos iguales con la atención y el respeto que negaban al resto de la sociedad.<sup>200</sup>

En el caso de los sujetos populares ofendidos en su honor por miembros de la élite, su posición era desfavorable, ya que la diferencia social impedía la reparación del honor, debido a ello las solicitudes de vindicta pública quedaban entregadas a

---

197 Judiciales de Los Andes, legajo 6, pieza 1, 1834.

198 Judiciales de Concepción, legajo 56, pieza 15, 1848.

199 Pablo Rodríguez: «Promesas, seducción y matrimonio...», p. 154.

200 Ann Twinam: «Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial», en *Sexualidad y matrimonio en América hispánica...*, p. 131.

los tribunales de justicia, en los cuales las demandas populares navegaban en un mar de incomprensiones. Ello porque calidad (en su sentido racial) y clase (en su sentido socioeconómico), también reputaban un determinado posicionamiento social que, en este caso, discriminaba y excluía al bajo pueblo.<sup>201</sup>

La tarea fundamental de los preceptos ideológicos atingentes a la sexualidad, apuntaban a generar las condiciones que permitieran una adecuada defensa del honor familiar. En ese sentido se trataba de cautelar la integridad familiar de las tres amenazas más graves al honor tradicional: la pérdida de la virginidad, las concepciones ilegítimas y el adulterio femenino.<sup>202</sup>

Debido a lo anterior, una de las principales preocupaciones de los patriarcas giraba en torno a la protección de la virginidad de sus hijas o dependientes. La virginidad femenina simbolizaba la castidad y el respeto de los cánones morales de la Iglesia; representaba, además, una línea segura de sucesión libre de indeseables (prestigio social); y se utilizaba como parámetro de superioridad moral (ascenso social). Para la sociedad tradicional hispanoamericana el honor estaba asociado estrechamente a la integridad y castidad de las mujeres. Es por ello que mantener relaciones sexuales antes del matrimonio y perder la virginidad correspondía a perder el honor personal y familiar. Esta concepción del honor era un valor esencial en la sociedad colonial.<sup>203</sup>

La extraordinaria incidencia de la virginidad femenina en el honor familiar hacía que todos los miembros del grupo multiplicaran esfuerzos para vigilar la irreprochable conducta

---

201 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», pp. 56-57. Robert Mc Caa: Op. cit., p. 151.

202 Pablo Rodríguez: «Casa y orden cotidiano en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII», Ponencia presentada en el VI Simposio de Historia de las Mentalidades, pp. 13-14.

203 Asunción Lavrin: «Introducción.: el escenario, los actores y el problema», en *Sexualidad y matrimonio...*, p. 24. Ann Twinam: Op. cit., p.132. Carmen Castañeda: Op. cit., p. 125. Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», p. 55.

de la doncella; de esta forma quedaba a resguardo de las agresiones de intrusos o de pretendientes advenedizos. Pero pese a esta vigilancia, las relaciones ilícitas se multiplicaban y, con ellas, los nacimientos ilegítimos, los cuales alcanzaron notables dimensiones en esta sociedad.<sup>204</sup>

Pese a la gravedad de las transgresiones y a la radicalidad de la ofensa al honor, las familias, al margen de la justicia, efectuaban arreglos para reparar los agravios. En ellos participaban los familiares involucrados, los amigos, el cura, las monjas, etc., y sólo cuando éstos fracasaban se acudía a la autoridad civil.<sup>205</sup>

Pero esta defensa del honor no correspondía exclusivamente a la familia; era más bien una función social, ya que si bien el honor se fundaba en el buen nombre y buena fama de una persona o una familia, éstas se representaban ante la comunidad. Por ello el ocultamiento de su pérdida o el desprecio de su valor, eran delatados por la comunidad. Para ello se recurría a actos simbólicos, rumores, injurias verbales y escritos satíricos.<sup>206</sup>

Los difusos límites entre lo privado y lo público intervenían en favor de un orden social que colocaba en su centro la defensa del honor. Consecuentemente la intervención de la comunidad y de los alcaldes sobre la vida familiar constituía una permanente presión, justificada en el hecho de que toda afrenta a la honra familiar lastimaba el orden social.<sup>207</sup>

Pero la sociedad tradicional también fue capaz de generar las alternativas que permitieran enfrentar la ofensa y reparar el daño. Entre la élite, por ejemplo, ante el

---

204 Pablo Rodríguez: «Seducción, amancebamiento y abandono...», pp. 43-67.

205 *Ibíd.*, p. 67.

206 Pablo Rodríguez: «Casa y orden cotidiano...», p. 15. Este tipo de sanciones comunitarias rituales o simbólicas son denominadas «cencerradas» en la sociedad tradicional europea; al respecto ver E. P. Thompson: «Rough music, la cencerrada inglesa», Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1994.

207 *Ibíd.*, p. 18.

desfloramiento y la maternidad ilegítima, se presionaba a objeto de obtener un matrimonio inmediato, desarrollar un embarazo privado (con posterior desvinculación oficial del bastardo) y por el embarazo público postergando el compromiso bajo promesa de matrimonio. En las percepciones de la élite y para estos casos, el honor siempre se podía recuperar, si mediaba el vínculo matrimonial y la legitimación de los hijos.<sup>208</sup>

En demanda de Lorenzo Ximenes de la Gasca contra Juan Antonio Olate, por la seducción de su hija María del Rosario, el avasallamiento del honor familiar se convierte en un crimen sin reparación.<sup>209</sup>

Incluso en la visión de los seductores el tema del honor aparece extraordinariamente arraigado. Es así como Manuel Antonio Marcoleta, tras raptar a su novia Margarita, y ante la oposición de los padres de ésta a su matrimonio le hace presente que

...tus padres no se empeñan en otra cosa sino en que tú quedes deshonrada y burlada; pero yo, que sólo respiro honor, trabajo y trabajaré aunque se oponga todo el mundo, para remediar tu honra y cubrir vuestro crédito, en la inteligencia de que me ratifico en lo dicho aunque sepa perder la vida, pues estoy enteramente satisfecho, de que tú tienes por nombre firmeza, y por apelativo constancia.<sup>210</sup>

Para María las compensaciones económicas no son suficientes para reparar el honor de las agraviadas. En su percepción sólo el matrimonio la puede redimir ante los ojos de la sociedad.

El honor, esa prenda inestimable que poseemos, siendo tan atrocemente ultrajada, no admite reparación alguna, ni mucho menos de dinero, porque entonces ya se haría objeto de especulación nuestros reclamos. Don José con la infamia más descarada se jacta de haberme burlado y con la espontaneidad más punible se obliga a

---

208 Ann Twinam: Op. cit., pp. 133-157.

209 RA, Vol. 2274, pieza 1, 1806.

210 CG, Vol. 335, pieza 3, 1822. Cartas de Manuel Antonio Marcoleta a su amante Margarita.

repararme los males que me ha inferido por el oro esa arma funesta de la reducción; pero no lo conseguirá, pues antes verá que perezco en los rigores de mi desgracia y miseria que exigir compensación o indemnización de perjuicios. Estos actos son propios de almas viles que miran su honor con desdén, y que le dan valor a lo que no tiene por su naturaleza. Mi demanda es por esponsales y no por indemnización de perjuicios.<sup>211</sup>

Por el contrario para otros el honor es una mercancía susceptible de ser transada en el mercado afectivo, a objeto de satisfacer otras expectativas personales. Este es el caso de Benjamín, quien en 1868, acusa a su esposa Jesús de adulterio y le demanda que, a cambio de su libertad conyugal, le entregue mil pesos para realizar un viaje fuera del país

...tu corazón te arrastra hacia otros brazos, libertad tienes, eres libre para seguir el camino que desees, pero no absolutamente, sin condición, no, tu libertad debe ser comprada y quien la vende soy yo: te la vendo solamente en la módica cantidad de mil pesos, cuyo valor me servirá para conducirme muy lejos de Chile, fuera de él será donde únicamente pueda vivir tranquilo, y como tú desees desprenderte a todo trance de mí, creo que fácilmente aceptarás el convenio.<sup>212</sup>

Las acciones de seducción no pasaban inadvertidas en la sociedad (aldeana) tradicional. Los circuitos de la información cotidiana se activaban rápidamente al producirse una acción de seducción o abandono. En estos casos los valores y reglamentos que regulaban el ordenamiento de la comunidad (emanados principalmente de la Iglesia Católica), aparecían cuestionados por todas aquellas relaciones informales y fortuitas en las cuales los sujetos daban rienda suelta a sus anhelos afectivos. Tal situación resultaba peligrosa e inaceptable para el ordenamiento social. Debido a ello las instituciones y el grueso de la población llevaba a cabo una política de control y sanción social que apuntaba a imponer límites a las «conductas disipadas».

En el plano social la seducida-abandonada era objeto de

---

211 AAS, E-34/1843.

212 AAS, A-847/1868. Cartas de Benjamín a su esposa Jesús.

una serie de mensajes colectivos que apuntaban a identificar y representarle su nueva condición: deshonrada, desacreditada, procreadora de vástagos ilegítimos, etc. Se trataba de una política de control y sanción social que a través de sus propios mecanismos (rumores, comentarios, insidias, acusaciones, etc.) se preocupaba de hacerle presente a los transgresores que sus conductas no quedarían impunes. La percepción social más común respecto de las transgresiones sexuales era que éstas constituían no sólo una afrenta a la moral cristiana, sino que también una agresión contra el Estado y una inaceptable insubordinación contra las jerarquías sociales.<sup>213</sup>

Esta percepción que veía en las afectividades y en la sexualidad un peligro para el orden tradicional, tendía a concebir que las clases sociales populares eran más propensas que la propia élite al libre comportamiento sexual.<sup>214</sup> En la élite la seducción y las demás transgresiones sexuales, constituían una abierta transgresión al código de paternalismo masculino, ya que ofendían a los padres, a las autoridades y a la sociedad. Cabe recordar que en la sociedad tradicional las mujeres «pertenecen» a los hombres y, a la vez, «son protegidas» por éstos, de ahí que el acto de seducción, por ejemplo, involucraba una serie de ofensas que comprometían al conjunto de la sociedad.<sup>215</sup>

La actitud de la Iglesia apuntaba a reconciliar a los transgresores con la moral cristiana, de ahí que esperara que éstos se arrepintieran y entraran en «estado de gracia» mediante la realización o el respeto del matrimonio. Si tal conducta no se lograba y la transgresión desembocaba en una de las tantas alternativas consensuales de unión libre, la Iglesia optaba por separar a las parejas prohibiéndoles frecuentarse. Consecuente con ello se desterraba de las ciudades a los amancebados,

---

213 Pablo Rodríguez: «El amancebamiento en Medellín, siglos XVIII-XIX», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* N°18-19, Bogotá, 1990-1991, p. 42.

214 Lavrin, Asunción: «La sexualidad en el México colonial...», p. 77.

215 Patricia Seed: Op. cit., pp. 99-100.

bígamos, concubinos y adúlteros.<sup>216</sup>

Cabe recordar que para la Iglesia Católica el deseo de obtener placer con las prácticas sexuales era la clave para definir cualquier situación como pecaminosa. De ahí que el tono general de los confesionarios y la actitud de la Iglesia ante la unión sexual eran represivos y ponían énfasis en la moderación y el control sobre la libertad y la satisfacción; por ello sólo se aceptaba el sexo cuando se practicaba dentro del matrimonio, teniendo como objetivo la perpetuación de la especie.<sup>217</sup>

Probablemente el pleito de esponsales entre doña Bárbara Galaín y don Juan José Manso, ventilado ante el Tribunal Eclesiástico en 1799, es una de las mejores piezas documentales para analizar la posición de la Iglesia frente a los actos de seducción y abandono. En este caso la demanda presentada por la familia de Bárbara Galaín apuntaba a obtener el cumplimiento de los esponsales ofrecidos a la hija, al momento de ser desflorada por Juan José.<sup>218</sup> De la exposición realizada por el fiscal instructor de la causa, don José Teodoro Sánchez, ante el Provisor y Vicario del Obispado se pueden obtener interesantes referencias sobre la discusión jurídico-moral que atravesaba este tipo de disputas. En esta exposición José Teodoro Sánchez se extiende latamente respecto de la inconveniencia de forzar los matrimonios. Al respecto señala

La Iglesia es toda suavidad y mansedumbre para atraer al pecador. Y por este principio de eterna verdad, no es fácil persuadirse, que en sus tribunales tengan lugar las censuras, ni apremios algunos de los propios y privativos del gladio espiritual para unir en matrimonio a un hombre [Juan José Manso] que en el espacio de los años continuos, ha dado las más seguras pruebas de su constante aborrecimiento a doña Bárbara Galaín y su familia, sobrellevando más bien la dilatada carcelaria con que se le está comprimiendo desde el año 1790...<sup>219</sup>

---

216 Pablo Rodríguez: «El amancebamiento en Medellín...», p. 43.

217 Asunción Lavrin: «La sexualidad en el México colonial...», p. 61.

218 Manuscritos Medina (en adelante MM), Materias de Derecho II, Tomo 355.

219 Una disposición similar encontramos en la resolución que benefició

A juicio de Sánchez no cabía presionar a los seductores que operaban bajo palabra de esponsales, debido a que este convenio era imperfecto y no inducía a obligación.

...los contratos matrimoniales o preparatorios de este sacramento, siempre envuelven cierta condición potestativa y que por lo tanto, la FE dada, no es un contrato firme, ni induce obligación necesaria. Y ello es sin duda que los esponsales, nada más son, que una promesa imperfecta, respecto del fin que debe recibir su perfección por el matrimonio verificado por la palabra de presente y consumación.

En otros casos, como el de Isolina y Javier, la Iglesia intenta mediar entre las partes a objeto de consensuar un arreglo decoroso entre ellas. Como Javier se niega al matrimonio con su amante y aspira a contraer nupcias con una nueva pareja, las autoridades eclesiásticas sugieren un avenimiento que compense el abandono. Así se desprende de la resolución del Canónigo de la Catedral de Santiago, de fecha 11 de enero de 1834, «el cura de la Cañadilla suspenderá el casamiento de Javier y Marta hasta tanto dicho Javier no se avenga con Isolina, la demandante, a quien había dado palabra en casamiento».<sup>220</sup>

A Josef en cambio se le conmina a contraer matrimonio con María o alternativamente a dotarla con 2.000 pesos que debía exhibir en el tiempo de un mes.<sup>221</sup>

En el caso del incumplimiento de esponsales por parte de José a María de 1838, el Tribunal Eclesiástico rechazó la demanda de la mujer debido a que dicha promesa no se realizó mediante instrumento público. De esta manera la Iglesia se posicionaba rigurosamente al alero de la legislación civil.<sup>222</sup>

Al Estado le correspondía aplicar las sanciones civiles a aquellas conductas sexuales transgresoras conceptuadas como

---

a un ciudadano inglés que se negaba a casarse con su amante en 1836. AAS, C-420, 1836.

220 AAS, B-624/1834.

221 AAS, C-633/1801-1803.

222 AAS, A-622/1838.

«graves insubordinaciones» contra el orden establecido. La sanción, ante similar condición social de los involucrados era pareja; pero cuando se trataba de uniones entre segmentos diferentes, los más humildes recibían un castigo más ejemplarizador. De la misma forma las sanciones para el hombre eran más leves, ya que las transgresiones de las mujeres eran conceptuadas como más graves.<sup>223</sup>

Las resoluciones pesquisadas en este estudio permiten observar diferentes modalidades de interpretación de la ilicitud sexual (social, política, moral, etc.) y, por ende, se aplican sanciones que se encuentran atravesadas por esa heterogeneidad de criterios. Andrés Ormaza, el guarda del puerto de Valparaíso, involucrado en la seducción y adulterio de Isabel Guajardo (esposa del pulpero José Antonio Peres), queda en libertad, pero es separado perpetuamente de su destino en el puerto de Valparaíso y compelido a no ir por ningún motivo a ese lugar.<sup>224</sup>

Nicolás Ximenes demandado por el padre de Josepha Alamis, por incumplimiento de esponsales, es dejado en libertad por «no haber motivo por lo que toca a este tribunal para la retención en la cárcel del demandado».<sup>225</sup>

Una sentencia similar emiten los tribunales de Copiapó en favor del albañil Manuel Troncoso, acusado de seducir a la joven Rufina Peña. En todo caso a Troncoso se le compele a pagar una indemnización a Rufina de 4 onzas de oro.<sup>226</sup>

Las autoridades de San Felipe, en el pleito de esponsales entre Francisca Arenas y Genaro González, abordaron varios aspectos. Primero establecieron que

...no habiendo escritura pública no puede obligarse a elevar a matrimonio las esponsales que se hubieren dado de palabra, principalmente las que se hayan prometido para mantener una amistad ilícita y escandalosa.<sup>227</sup>

---

223 Pablo Rodríguez: «El amancebamiento en Medellín...», pp. 44-45.

224 CG, Vol. 546, pieza 11, 1791.

225 CG, Vol. 679, pieza 2, 1759.

226 Judiciales de Copiapó, legajo 56, pieza 15, 1848.

227 Judiciales de San Felipe, legajo 4, pieza 21, 1837.

Debido a esto el juez negaba a los sacerdotes la atribución de

...mandar poner en arresto a los que no cumplen las esponsales prometidas «in voce», y con el fin del trato carnal, sino dar parte a la autoridad civil del desarreglo y desmoralización de las personas que hayan comparecido ante ellos, pidiendo el cumplimiento de los esponsales.

Por último se conminaba a Genaro González a auxiliar a Francisca Arenas en el mantenimiento de la prole resultante de su relación ilícita y se le ordenaba

[no] pasar por las cuatro cuadras que circunferencian la casa de la Arenas, ni verse y tratar con dicha muchacha en ningún lugar bajo apercibimiento de arresto.

Las autoridades de Concepción por su parte actúan con gran rigor en contra de la adúltera Juana Álvarez, a la cual separan de su amante Juan Antonio Marchan desterrándola por 4 años al norte, donde debe rehacer su anterior vida marital. Con igual dureza es castigado Juan Antonio, quien es condenado a 6 años de relegación en el archipiélago de Juan Fernández.<sup>228</sup>

Por su parte el maquinista Benjamín Osses es condenado a un año de prisión por el delito de rapto en contra de la joven Marcelina Véliz, pero es absuelto del delito de seducción ya que «demostró que la niña no es mujer honrada y de buenas costumbres». Por último el juez decretó que la sentencia podía ser anulada si Osses dotaba a la joven con 50 pesos o se casaba con ella.<sup>229</sup>

Sin duda alguna que los controles y las sanciones, siendo rigurosos, operaban sobre la base de criterios atravesados no sólo por la posición social de los sujetos involucrados, sino que además por su condición étnica y de género.

---

228 Judiciales de Concepción, legajo 143, pieza 10, 1853.

229 Judiciales de Rancagua, legajo 176, pieza 22, 1857.

SEGUNDA PARTE  
MOVIMIENTOS SOCIALES

## IRRUPCIÓN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO SOCIAL-POPULAR EN CHOAPA (1930-1949)

### PRESENTACIÓN

LA CRISIS ECONÓMICA INICIADA a escala mundial en 1929 generó múltiples, heterogéneas y dramáticas consecuencias en los países afectados por la misma. Los estudios sobre la materia indican que Chile fue uno de los países más afectados por este fenómeno.<sup>230</sup> La industria salitrera, eje de las actividades económicas nacionales en ese período, colapsó definitivamente. Miles de trabajadores quedaron cesantes y se vieron obligados a desplazarse hacia otras zonas del país en busca del esquivo sustento. El Norte Chico de Chile fue una de las regiones que recibió a un importante volumen de estos trabajadores desplazados.

El asentamiento de estos trabajadores activó de manera importante la organización política y social de los sectores populares en el Departamento de Illapel. Los antecedentes recopilados nos permiten afirmar que los trabajadores

---

230 Dos interesantes aproximaciones al impacto de la crisis en Chile se encuentran en la revista *Estudios CIEPLAN* de 1984, Manuel Marfán: «Políticas reactivadoras y recesión externa. Chile 1929-1938», *Estudios CIEPLAN*, Santiago de Chile, 1984; y en ese mismo número, de Gabriel Palma: «Chile 1914-1935: de economía exportadora a economía sustitutiva de importaciones». Un buen análisis de los efectos de la crisis a nivel de sociedades regionales lo aporta Guillermo Bravo: «La crisis de 1929 y los problemas de la sociedad urbana de Valparaíso», en *Valparaíso, 1536-1986*, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Serie Monografías Históricas, Viña del Mar, 1987. Mientras que Gerardo Martínez, en «Causas de la gran depresión de los años treinta: aportes recientes», *Revista Universitaria* N°9, Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile, 1983, nos entrega una apretada síntesis de las principales interpretaciones teóricas respecto de la crisis a nivel internacional. Por último, para un análisis global de la crisis se puede ver el clásico estudio de Charles Kindleberger: *La crisis económica de 1929-1939*, Crítica, Barcelona, 1985.

desplazados desde las actividades salitreras del Norte Grande jugaron un rol fundamental en la articulación de los nuevos referentes sociales y políticos populares de la zona en estudio. Su presencia generó cambios cualitativos en las relaciones de los grupos populares tanto con las élites dominantes como también con el aparato estatal local.<sup>231</sup>

### **EL RETORNO DE LOS SALITREROS Y LA EMERGENCIA DEL MOVIMIENTO SOCIAL-POPULAR EN CHOAPA (1930-1939)**

La crisis económica de 1929 afectó con particular rigor a las actividades salitreras del extremo norte de Chile.<sup>232</sup> Sus consecuencias sociales no se hicieron esperar: miles de obreros quedaron cesantes y acicateados por el hambre y la miseria iniciaron un largo peregrinar hacia la zona central del país.<sup>233</sup> Muchos de estos trabajadores eran antiguos campesinos y

---

231 Hasta comienzos de la década de 1930 las organizaciones populares en Choapa se limitaban a las sociedades mutualistas de cuño liberal, como la Sociedad de Obreros y Protección Mutua de Illapel (1912) y el Consejo Federal de Illapel de la Gran Federación Obrera de Chile (1913); a ellas se anteponían agrupaciones similares formadas por el Partido Conservador, como los Centros Obreros «Unión» y «San José». Ver Igor Goicovic: «Formación económico social y lucha de clases en el Valle del Choapa, 1930-1973». Programa Jóvenes Investigadores Regionales, WUS-Chile. Los Vilos, 1990.

232 Para un análisis de los efectos económicos de la crisis de 1929 en la zona de Choapa, ver nuestro artículo: «Crisis económica y respuesta social. Choapa 1929-1935», *Notas Históricas y Geográficas* N°4, Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, 1993.

233 Un interesante estudio referido al arribo de los trabajadores salitreros a las ciudades de Santiago y Valparaíso, lo aporta Juan Carlos Gómez: «Crisis, hambre y socialismo: Chile 1931-1932», *Andes* N°7, Instituto de Estudios Contemporáneos (IEC), Santiago de Chile, 1988. Al respecto también cabe destacar que solamente en el mes de agosto de 1931, 14.954 trabajadores salitreros se establecieron en la Provincia de Coquimbo; Inspección General del Trabajo (IGT), *Revista del Trabajo* N°2, Santiago de Chile, agosto de 1931.

mineros que se habían desplazado hacia las salitreras en busca de mejores condiciones de vida. Con la crisis los antiguos enganchados retornaron a sus hogares, pero en esta oportunidad traían consigo un amplio bagaje experiencial en los planos sindical, político y cultural, lo cual dará lugar a profundas transformaciones en los espacios de recepción. Muchos de estos inmigrantes asumieron la tarea de impulsar la construcción de organizaciones sociales capaces de representar sus intereses de clase.

Entre 1931 y 1938 aproximadamente 18 organizaciones sindicales y gremiales surgieron en la zona de Choapa. El primero de ellos, el Sindicato Profesional de Oficios Varios, se fundó en la localidad de Salamanca en el mes de marzo del año 1931.<sup>234</sup> Ese mismo año un grupo de personas provenientes de la burocracia administrativa y educacional daban vida en Illapel al Consejo Local de la Unión de Empleados de Chile (UECH), a la Asociación de Empleados Públicos de Illapel y a la Agrupación Departamental de Profesores.<sup>235</sup> Más tarde, el 31 de octubre de 1932, veintisiete obreros illapelinos constituyeron el Sindicato Profesional de Carpinteros y Ramos Similares «en conformidad con los derechos que les confieren la Ley 187 que creó el Código del Trabajo y 4.057 sobre organización sindical».<sup>236</sup>

Por su parte en Los Vilos, el 27 de noviembre de 1932, 32 obreros portuarios formaron el Sindicato Profesional de Obreros Marítimos de Los Vilos.<sup>237</sup> Un año más tarde, catorce trabajadores daban vida a la Unión Gremial de Obreros y Campesinos de Huentelauquén.<sup>238</sup>

Entre 1933 y 1939 el proceso de formación de entidades sindicales se concentró en las faenas mineras, especialmente en aquellas surgidas al alero del Servicio Nacional de Lavaderos Auríferos, que se nutría principalmente

---

234 *La Opinión del Norte*, Illapel, 30 de abril de 1931.

235 *La Opinión del Norte*, Illapel, 13 de octubre de 1931.

236 *La Opinión del Norte*, Illapel, 19 de noviembre de 1932.

237 *El Reflector*, Illapel, 2 de diciembre de 1932.

238 *El Reflector*, Illapel, 3 de marzo de 1933.

de obreros salitreros en situación de cesantía. Surgen en este período, el Sindicato Aurífero «Los Almendros» (1932), el Sindicato de Lavaderos Auríferos (1932), el Sindicato Minero «Las Vacas» (1935), el Sindicato de Lavaderos de Oro de «Casuto» (1936) y el Sindicato Minero «El Carmen» (1936).<sup>239</sup> Más tarde se organizaron el Sindicato de Lavaderos de Oro de «Canelillo», los sindicatos industriales de obreros mineros de «Farellón Sánchez» y de la mina «Cola de Pato» y el Sindicato Profesional de Obreros Mineros y Pirquineros.<sup>240</sup>

En el mismo período, pero en torno a otros ámbitos económicos, se fundaron el Sindicato de Lancheros y Jornaleros de Mar y Playa de Los Vilos (1934), el Sindicato Industrial Vera S. A. (1937), el Sindicato Profesional de Panificadores y Ramos Similares (1937), el Sindicato Único de Campesinos de Choapa (1937), el Sindicato de Lustrabotas de Illapel y la filial Illapel de la Unión de Profesores de Chile; además entró en reorganización el Sindicato de Oficios Varios de Salamanca.<sup>241</sup> La mayoría de estos sindicatos concurren en 1938 a la constitución del Consejo Departamental Illapel de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), la que encabezada por Lucas Ortiz, Lorenzo Olivares, Teobaldo Baeza, Juan Andrade y Roberto Aranda, inició las tareas de centralización y conducción de las movilizaciones obreras.<sup>242</sup>

El surgimiento de las organizaciones políticas populares en Choapa se encuentra estrechamente ligado al desarrollo de sus organizaciones sociales. El primer referente en constituirse en la zona fue el Partido Socialista Unificado

---

239 *El Reflector*, Illapel, 8 de mayo de 1933, 13 de octubre de 1933, 15 de junio de 1936, 1 de octubre de 1936. Conservador de Bienes de Illapel (CBI), Registro de Instrumentos Públicos (RIP), 1935, N°262, fs. 326.

240 *El Reflector*, Illapel, 21 de enero de 1939.

241 CBI, RIP, 1935, N°260, fs. 313; 1942, N°705, fs. 620 vta. Sindicato Profesional de Panificadores y Ramos Similares de Illapel, Libro de Actas (1937-1943), Acta N°1, fs. 1. *El Reflector*, Illapel, 4 de septiembre de 1937, 13 de noviembre de 1937, 31 de diciembre de 1938, 21 de enero de 1947.

242 Lucas Ortiz (1989).

formado en 1932 por el periodista Humberto Villarroel, quien desde las columnas del periódico *El Reflector*, impulsó la organización obrera clasista y contribuyó a la difusión del ideario socialista.<sup>243</sup>

A nuestro juicio la consolidación en este período del Partido Socialista (PS) como fuerza política hegemónica al interior de la clase obrera organizada, se explica en función de dos elementos: por una parte el Partido Comunista (PC), referente indiscutido de los trabajadores del norte salitrero (de donde provenían muchos de los líderes locales) se encontraba, a consecuencia de la política represiva del Gobierno de Carlos Ibáñez, en una situación de repliegue, la que sumada a su actitud intransigente frente al sindicalismo legal, lo aislaba de importantes sectores de masas que, como los de Choapa, recién iniciaban su transitar por el camino de la lucha social. Por otro lado es importante destacar que la dirección local del PS, evaluando acertadamente la situación regional, priorizó por la organización de sindicatos mineros y agrícolas, estructuras que representaban e identificaban al grueso de la masa laboral de la zona, con lo cual, al arribo del PC a la comarca (1937), la mayoría de las organizaciones populares ya se encontraban constituidas y férreamente adscritas al PS.<sup>244</sup>

Los primeros antecedentes de la presencia política popular en Choapa se remontan a 1925; en esa fecha la candidatura de José Santos Salas, apoyado por la Unión de Asalariados de Chile (USRACH), la Federación de Obreros de Chile (FOCH) y el PC, obtuvo en el departamento de Illapel un

---

243 Igor Goicovic: «Crisis económica...», pp. 150-151.

244 La bibliografía referida al movimiento obrero en Chile es amplia y variada; una buena recensión bibliográfica se encuentra en la cartilla elaborada por Jorge Rojas Flores: «Panorama general de la historia de los trabajadores», Serie Hacer y Escribir Nuestra Historia, Cartilla N°3, PET, Santiago de Chile, 1995. La relación entre los partidos políticos populares y el movimiento obrero se encuentra muy bien trabajada en los textos de Alan Angell: *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*, Ediciones ERA, México, 1974 y de Paul Drake: *Socialism and populism in Chile, 1932-1952*, University of Illinois Press, Urbana, Illinois, 1978.

total de 70 votos, contra 1.199 del candidato conservador, Emiliano Figueroa.<sup>245</sup> Posteriormente, en las elecciones presidenciales de 1931, se estructura en la ciudad de Illapel un Comité de Izquierda, dirigido por el obrero salitrero Julio Donoso Vargas, en apoyo a la candidatura del líder de la Izquierda Comunista (trotskista) Manuel Hidalgo.<sup>246</sup> Los resultados para la izquierda son nuevamente muy pobres: Manuel Hidalgo obtiene sólo 13 votos y Elías Laferte (candidato del PC) ninguno. Por el contrario, los candidatos derechistas, Juan Esteban Montero y Arturo Alessandri Palma, obtienen 1.092 y 241, votos respectivamente.<sup>247</sup>

Hacia 1932 esta situación comienza a experimentar un leve viraje. El surgimiento de organizaciones políticas (PS) y sociales (sindicatos) más estables, permite un repunte en la presencia política electoral de la izquierda. La presencia de Marmaduke Grove en la zona, en octubre de 1932, dinamiza la campaña política de los socialistas

Proclama de la Candidatura de Marmaduke Grove.

Los campesinos, obreros, empleados, cesantes, estudiantes, mujeres y niños de Illapel inician hoy, de tres a cuatro de la tarde, la marcha del hambre. Será una manifestación sugestiva en la que se quiere interpretar la situación miserable en que estamos viviendo en este pobre país.

Se vivará a Grove. Se pedirá a Grove. Se proclamará a Grove. El pueblo trabaja y continuará trabajando para que este hombre sea el presidente de Chile.<sup>248</sup>

En las elecciones de 1932 Marmaduke Grove obtiene en Choapa 289 preferencias, mientras que el PC, nuevamente con Elías Laferte como candidato, no registra votación.<sup>249</sup> Las

---

245 Dirección General del Servicio Electoral (DGSE), Resultados de la elección presidencial del 22 de octubre de 1925.

246 *La Semana*, Illapel, 2 de septiembre de 1931.

247 DGSE, Resultados de la elección presidencial del 4 de octubre de 1931.

248 Cartel de propaganda del PS, *El Reflector*, Illapel, 21 de octubre de 1932.

249 Esto confirma la ausencia del PC como fuerza política popular en el

candidaturas derechistas, en un período en el que la presión laboral, el cohecho y la represión policial se convertían en su principal arsenal electoral, mantienen una votación significativa: Arturo Alessandri, 922 votos; Héctor Rodríguez, 335; y Enrique Zañartu, 852.<sup>250</sup>

Hacia 1935 el PS había constituido en el Departamento de Illapel un Comité Seccional, dirigido por el periodista Humberto Villarroel y por el talabartero Daniel Villalobos. De este Comité dependían núcleos orgánicos con presencia activa las localidades de Cuz Cuz, Sánchez, Huentelauquén, Los Lavaderos, Chillán y Plan de Hornos.<sup>251</sup> En 1937 se constituía en Los Vilos un nuevo Comité Seccional del PS dirigido por Arnoldo Eyzaguirre Cáceres, Félix Rojo Fuentes y Florencio Suárez. Su principal línea de intervención se encontraba dirigida a la organización político social de los obreros marítimos y de los pescadores artesanales.<sup>252</sup> En 1937 surge en la escena política local el PC. Su principal dirigente en este período fue el obrero Alejandro Vergara.<sup>253</sup> Luego, en 1938, se constituyó la primera base de las Juventudes Comunistas (JJCC) illapelinas.<sup>254</sup>

En abril de 1936 el PS, el Partido Radical (PR) y el Partido Radical Socialista (PRS), constituyen la filial Illapel de la coalición centroizquierdista Frente Popular (FP). Hacia 1938 el FP en Illapel funcionaba con sus tres pilares básicos: el PR, representado por el dentista Bernardo Ross Peña (Presidente), el PS, con Estenio Meza (Vicepresidente) y el PC, con Alejandro Vergara (Secretario).<sup>255</sup>

Este período de irrupción y ascenso de las organizaciones políticas y sociales del proletariado en Choapa

---

Departamento de Illapel.

250 DGSE, Resultados de la elección presidencial del 30 de octubre de 1932.

251 *El Reflector*, Illapel, 12 de enero de 1935.

252 *El Reflector*, Illapel, 4 de septiembre de 1937.

253 *El Reflector*, Illapel, 23 de octubre de 1937.

254 *El Reflector*, 1 de enero de 1938.

255 *El Reflector*, Illapel, 12 de abril de 1936.

culmina en 1938 con la constitución del Consejo Departamental de la CTCH y con la ocupación, por parte de las organizaciones políticas populares, de algunos espacios de representación en el poder político nacional (Congreso) y local (municipios).

En las elecciones de diputados de 1937 si bien la lista N°1, compuesta por el PR, el PS y el Partido Democrático (PD) —con 1.403 votos en el Departamento de Illapel— es derrotada por la lista N°2, de conservadores, liberales y demócratas —que obtuvo 2.239 preferencias—, contribuye, en todo caso, a colocar a cuatro de sus candidatos en los sillones parlamentarios, entre ellos al diputado socialista Manuel Eduardo Hubner, quien obtiene en la zona de Choapa una de las más altas votaciones personales —610 sufragios—. <sup>256</sup>

Para las elecciones presidenciales de 1938 el candidato de la coalición FP, Pedro Aguirre Cerda, se impone en Illapel con 3.971 votos, sobre el representante de la oligarquía Gustavo Ross, quien obtiene sólo 2.434 sufragios. <sup>257</sup> A su vez, en las elecciones municipales de ese mismo año el PS, con 611 votos en el Departamento de Illapel, logra elegir tres regidores en la comuna de Illapel (Daniel Villalobos, Juan Rojas y Estenio Meza) y uno en la de Salamanca (Dinator Ávila). <sup>258</sup>

La conquista de estos espacios de representación política se relaciona directamente con el alto grado de internalización logrado por los partidos políticos de izquierda respecto de los anhelos y demandas de los sectores populares en Choapa. Sus aspiraciones, por largos años acalladas y subsumidas, encontraban en los sindicatos y organismos políticos populares la receptividad y canalización que requerían. Las demandas populares en Choapa expresaban, durante esta primera etapa, una activa defensa de los derechos sociales y económicos de la clase trabajadora. Por ello

---

256 DGSE, Resultados de las elecciones de diputados de 1937.

257 DGSE, Resultados de las elecciones presidenciales del 25 de octubre de 1938.

258 DGSE, Resultados de las elecciones municipales de 1938. *El Reflector*, Illapel, 9 de abril de 1938.

adquieren una amplia profundidad y extensión a nivel local.

Entre 1933 y 1936, cuatro conflictos laborales conmueven las actividades productivas de la región. El 28 de febrero de 1933, 200 obreros del Servicio Local de Lavaderos paralizan sus actividades en demanda de la mantención del subsidio de \$1.50 que la empresa les asignaba para el desarrollo de sus faenas.<sup>259</sup> Nueve meses más tarde los obreros agrícolas del fundo «Chuchiñi», administrado por Amadeo Maturana, se declaran en huelga debido, al atraso de once meses en el pago de sus salarios, a la inexistencia de contratos de trabajo y exigiendo el mejoramiento de sus raciones alimenticias.<sup>260</sup> En mayo de 1936 los trabajadores portuarios de Los Vilos, tras una paralización de 24 horas, obtuvieron de las empresas embarcadoras, Carlos Streeter Vicuña y Porton y Cia., un reajuste del 35% en las tarifas vigentes en los tres tramos de su jornada laboral.<sup>261</sup> Tres meses después un nuevo paro obligaba a la empresa Porton y Cia. a cancelar a sus obreros el monto del 35% que se negaba a hacer efectivo.<sup>262</sup>

En tanto la incorporación de los trabajadores locales a las movilizaciones de rango nacional presentan diferentes facetas. En enero de 1935 los obreros ferroviarios de Illapel se plegaron a última hora, y en medio de muchas vacilaciones, a la huelga general decretada por el gremio nacional en demanda de mejoras salariales.<sup>263</sup> Por el contrario, durante el paro nacional del 6 y 7 de mayo de ese mismo año contra el impuesto del 2% sobre las ventas, decretado por el gobierno de Alessandri, el comercio minorista local jugó un papel protagónico, colocándose a la cabeza de la movilización popular que exigía la abolición de dicho gravamen.<sup>264</sup>

La lucha política careció en un comienzo de la organización y fuerza suficiente como para imprimirle un

---

259 *El Reflector*, Illapel, 3 de marzo de 1933.

260 *El Reflector*, Illapel, 17 de noviembre de 1933.

261 *El Reflector*, Illapel, 1 de junio de 1936.

262 *El Reflector*, Illapel, 8 de septiembre de 1936.

263 *El Reflector*, Illapel, 12 de enero de 1935.

264 *El Reflector*, Illapel, 11 de mayo de 1935.

cambio acelerado a la dinámica adquirida por la lucha social en la región. De esta forma las acciones políticas locales se limitaron a ser caja de resonancia de algunos fenómenos políticos nacionales; por ejemplo la caída de Ibáñez, celebrada en Illapel con un comicio público que reunió el 28 de julio de 1931 a más de mil illapelinos en las calles.<sup>265</sup> Un acto similar se verificó el 11 de junio de 1932 al producirse el advenimiento de la República Socialista.<sup>266</sup>

La articulación global de la lucha político sindical regional con su homólogo nacional comienza a quedar de manifiesto desde mediados de la década de 1930. En un acto de masas verificado el 1 de mayo de 1935, las organizaciones políticas y sociales de la zona acordaron enviar al supremo gobierno el siguiente telegrama:

Ministro del Interior.

Santiago.

Representantes comercio, prensa, obreros reunidos teatro hoy acuerdan: libertad inmediata presos y procesados políticos, derogación dos por ciento ventas, retiro proyecto ley de seguridad interior estado y pago deuda externa. Atención trabajo tranque Huintil obstaculizado intereses creados.

El Comité.<sup>267</sup>

A estas alturas la clase trabajadora comienza a manifestar signos de rechazo a la gestión política y económica de la clase gobernante. En una concentración pública que conmemoraba el cuarto aniversario de la fenecida República Socialista, los dirigentes locales del PS, Humberto Villarroel y Daniel Villalobos, denuncian la desnutrición, miseria, falta de viviendas y las relaciones laborales injustas que afectan a la clase obrera, y promueven la transformación radical de la estructura de dominación.<sup>268</sup>

Por otro lado, del análisis comparado de cuatro

---

265 *La Opinión del Norte*, Illapel, 1 de agosto de 1931.

266 *La Opinión del Norte*, Illapel, 18 de junio de 1932.

267 *El Reflector*, Illapel, 6 de mayo de 1935.

268 *El Reflector*, Illapel, 8 de junio de 1936.

documentos, «Programa Regional del Frente Popular», «Programa Municipal del Partido Comunista», «Manifiesto del Frente Popular de Illapel» y «Manifiesto del Frente Popular de Salamanca», publicados en la prensa local entre 1936 y 1938, se desprende que las organizaciones políticas de izquierda acogieron las principales demandas de los sectores populares de la región. Éstas se pueden sintetizar en cinco puntos.<sup>269</sup>

1. Impulsar obras de regadío que permitieran incorporar más tierras a las actividades agrícolas.
2. Fomento efectivo, a través de entidades crediticias con presencia regional, de las actividades mineras, agrícolas y de la pequeña industria.
3. Elaboración y habilitación de un amplio programa de obras públicas.
4. Ampliación de la atención médico sanitaria a todos los sectores obreros.
5. Elaboración y habilitación de un plan de construcción de viviendas populares y de establecimientos educacionales.

Este programa se combina con una crítica descarnada, pero no por ello menos real, del régimen de dominación oligárquico, planteándose como alternativa al mismo la instauración de un difuso régimen democrático, en el cual la mayoría de las aspiraciones populares se verían cumplidas.

Este proceso de ascenso de las luchas y organización popular fue advertido por la élite. Durante todo este período (1930-1938) su poder real, económico, político y social, no fue significativamente amagado, ya que mantuvo una presencia hegemónica en municipios, juzgado, policía, entre algunas organizaciones obreras (Sociedad de Obreros y Protección Mutua y Centro Unión Nacional) y sobre las masas campesinas no organizadas (inquilinos). Ello en todo caso no fue suficiente como para aceptar pasivamente la emergencia de elementos perturbadores del orden tradicional.

En el plano organizativo, a la Junta Departamental de Agricultores (fundada en 1925) se vino a sumar en abril de

---

269 *El Reflector*, Illapel, 19 de julio de 1936, 23 de enero de 1938, 14 de febrero de 1938 y 9 de marzo de 1938.

1932 el Comité Departamental de la Sociedad Minera del Norte, que nucleaba a los medianos productores mineros de la zona. Si bien éstos manifestaban contradicciones con los latifundistas en el plano del acceso a los minerales, cobros onerosos por el derecho a tala, las trabas al libre comercio en los campamentos, etc., el carácter no antagónico de aquéllas les permitía combinar esfuerzos para expoliar y reprimir a los sectores subordinados.

En 1929 ante la llegada de un numeroso contingente de obreros a la zona, el periódico salamanquino *El Mallacún* editorializaba

Como han llegado a este pueblo una gran cantidad de obreros para los trabajos de reconstrucción del camino a Cuncumén, y como es seguro que entre ellos deben haber muchos de malos antecedentes, estimamos de imprescindible necesidad que se aumente el número de carabineros en la Tenencia de Salamanca.<sup>270</sup>

En Illapel, el 4 de octubre de 1931, en pleno proceso de votaciones para elegir Presidente de la República, el inquilino de la hacienda «Illapel» Alejandro Ortega Tapia, fue asesinado en la plaza pública de la localidad ante más de doscientos electores allí reunidos, en circunstancias que bandas de fiscalizadores del cohecho, provenientes de la hacienda, se enfrentaban con un grupo de pobladores que se manifestaban a favor de la candidatura de Arturo Alessandri Palma. En el hecho aparecieron directamente involucrados el propietario de la hacienda «Illapel», Sergio Irrázaval y el director del periódico conservador *La Opinión del Norte* Juan Zamorano Baier. Tras un rápido sumario en el juzgado local ambos inculcados fueron sobreseídos y dejados en libertad.<sup>271</sup>

Casi dos años después los dueños de la hacienda «Illapel» formaron con los inquilinos de la hacienda una guardia armada dotada de cincuenta fusiles y una ametralladora pesada para «proteger vidas y propiedades».<sup>272</sup> Posteriormente,

---

270 *El Mallacún*, Salamanca, 28 de abril de 1929.

271 *La Opinión del Norte*, Illapel, 10 de octubre de 1931.

272 *El Reflector*, Illapel, 1 de abril de 1933.

en diciembre de 1933, el gobierno de Arturo Alessandri, respondiendo favorablemente a una demanda de la Compañía Minera «Plan de Hornos» Ltda., determinó liquidar la existencia legal de los sindicatos obreros de los lavaderos auríferos y ordenó expulsar desde los campamentos a sus dirigentes.<sup>273</sup>

Por último, la noche del 14 de octubre de 1938, el Presidente del FP de Illapel, el dentista radical Bernardo Ross Peña, cae asesinado a golpes, en plena vía pública, a manos de los guardias personales (Natael Valderrama y Arturo Prado) del diputado conservador Rafael del Canto.<sup>274</sup> La consternación causada en el pueblo por este alevoso crimen jugó un rol fundamental en el triunfo electoral alcanzado por el FP de Illapel en las elecciones presidenciales de ese año.

Los antecedentes anteriores acreditan que en el período analizado, se produce en Choapa el surgimiento y consolidación de las primeras organizaciones obreras dotadas de un programa clasista. Se abre de esta forma un período fecundo en la participación de los sectores populares en el quehacer político y social de la zona.

#### **DESARROLLO, INSTITUCIONALIZACIÓN Y CLIENTELIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES (1939-1949)**

Con el arribo al poder del FP, las organizaciones obreras de Choapa adquirieron un importante impulso. Se fortalecieron los núcleos sindicales y los referentes políticos pasaron a jugar un rol importante en la administración del poder local. Pero en la misma medida que se avanzaba en la conquista de espacios institucionales, éstos absorbían en su enmarañado tejido jurídico y burocrático, los mejores esfuerzos reivindicativos de la clase obrera. A su vez los partidos de izquierda, subordinándose a los acuerdos contraídos por sus cúpulas nacionales, se embarcaban en un juego de

---

273 *El Reflector*, Illapel, 1 de diciembre de 1933.

274 *El Reflector*, Illapel, 16 de octubre de 1938.

componendas y compromisos que, en la larga duración, sólo permitieron la ampliación de la base social de apoyo de un sector de la élite empresarial (representada por el PR), quedando los grandes problemas regionales y los postulados sociales, en los polvorientos rincones de las oficinas públicas.

El temor casi paranoico de la izquierda a generar situaciones de inestabilidad para el gobierno frentista la hacían obviar, e incluso bloquear, las demandas populares. De esta forma los trabajadores fueron perdiendo gradualmente la confianza depositada en estos referentes, los que hacia fines de la década de 1940 se encontraban sumidos en una profunda crisis.

El proceso de constitución de organizaciones sindicales iniciado en los primeros años de la década de 1930, continuó aceleradamente en la década siguiente. En octubre de 1939, en el pueblo de Canela Baja, se fundó un Consejo Local de la CTCH, compuesto de doce sindicatos agrícolas y mineros.<sup>275</sup> Éstos se sumaron a los consejos locales de Illapel y Salamanca, totalizando en el Departamento de Illapel, 34 sindicatos con un número aproximado de 5.000 afiliados.<sup>276</sup>

Entre 1941 y 1942 se constituyeron cuatro nuevas organizaciones gremiales en el Departamento de Illapel: el Sindicato Profesional de Obreros de la Construcción, los Sindicatos Profesionales de Choferes de Illapel y Salamanca y el Sindicato Industrial Minero de la mina «Jolie» de la localidad de Limahuida.<sup>277</sup>

Pero este proceso de fortalecimiento de la organización sindical no se encontraba exento de dificultades. A la sistemática política de hostigamiento desatada en su contra por los empresarios y latifundistas, se agregaba la inestabilidad de las faenas productivas, lo que desembocaba en continuos

---

275 *El Reflector*, Illapel, 5 de noviembre de 1939.

276 Entrevista al Presidente departamental de la CTCH, Lucas Ortiz. Publicada en el periódico *El Reflector*, Illapel, 12 de agosto de 1940.

277 *El Reflector*, Illapel, 10 de agosto de 1942, 30 de julio de 1941. CBI, RIP, 1943, N°185, fs. 150 vta.

cierres y paralizaciones (especialmente en la minería) y en la extinción de la vida sindical. A lo anterior cabe sumar las pugnas que se generaban en las cúpulas políticas locales, lo que repercutía directamente en la unidad de las organizaciones obreras.

Así, en agosto de 1939, durante el I Congreso Departamental de la CTCH, los sindicatos de filiación comunista (auríferos, «Los Lavaderos» y «Casuto»; industriales mineros, «Cola de Pato» y «Farellón Sánchez»; y agrícolas, «Canela Alta» y «Canela Baja»), plantearon su desconocimiento de las directivas nacional y departamental de la Central debido a «la militancia trostkista de sus dirigentes».<sup>278</sup>

Este tipo de dificultades redundaba en la atomización y dispersión de la clase obrera, con fatales consecuencias para su capacidad de enfrentamiento social con la élite dominante. Hacia 1944 en el Consejo Departamental de la CTCH, hegemonizado por los socialistas, se habían reducido a once el número de sindicatos y organizaciones gremiales afiliadas.<sup>279</sup>

A partir de 1946 y especialmente en 1947, una nueva oleada de sindicalización masiva se desencadena en Choapa. Pero en esta oportunidad es el Estado, a través de la figura del Inspector del Trabajo local, Marcial Menchaca Cárdenas, el que lidera el proceso de constitución de las organizaciones gremiales de la zona.

En 1946 se organizan el Comité de Cesantes, el Sindicato de Zapateros y Ramos Similares, el Sindicato de Obreros Agrícolas de la «Hacienda Conchalí» (Los Vilos) y se reorganizan el Sindicato de Lancharos y Jornaleros de Mar y Playa de Los Vilos y el Sindicato de Obreros de las Construcción.<sup>280</sup>

Durante 1947 el impulso organizativo es más sostenido.

---

278 *El Reflector*, Illapel, 20 de agosto de 1939 y 10 de septiembre de 1939.

279 *El Reflector*, Illapel, 14 de agosto de 1944.

280 *La Voz de Illapel*, Illapel, 1 de mayo de 1946. *El Reflector*, Illapel, 14 de agosto de 1946 y 1 de enero de 1947. CBI, RIP, 1947, N°717, fs. 792.

Ello se debió, a nuestro juicio, a la presencia del PC en el recién constituido gobierno de Gabriel González Videla. Lo anterior se puede inferir del hecho que de los 16 sindicatos formados en el departamento, once surgieron en la zona de Canela, localidad en la cual la hegemonía comunista era incuestionable.<sup>281</sup>

La expulsión de los comunistas del gabinete de «Unidad Nacional», en 1947, y su posterior proscripción política sirvió de coartada a la clase dominante para iniciar una cruenta batida contra las organizaciones populares. En función de esto y apoyándose en la ley 8.811 sobre sindicalización campesina (de julio de 1947), muchas de las organizaciones constituidas en Illapel en este período fueron liquidadas y sus dirigentes inhabilitados.

En el plano político la organización popular en Choapa entró en un sostenido proceso de desgaste. La incorporación de los referentes de izquierda a la institucionalidad política conllevó la mediatización de sus impulsos revolucionarios y, con ello, un distanciamiento cada vez mayor respecto de la base social. Sobre esto, Alejandro Chelén Rojas, diputado y senador socialista por Coquimbo planteó

En realidad, por mucho que se le quiera idealizar el Frente Popular constituyó una estafa a las aspiraciones revolucionarias de las masas, frenándolas en sus impulsos renovadores y desarmándolas ideológicamente; pero sirvió de muleta al Partido Radical, cuando estaba al borde del sepulcro, inyectándole oxígeno izquierdista para hacerlo revivir.<sup>282</sup>

Hacia 1946 la gestión gubernativa de las administraciones frentepopulistas no había reportado a la

---

281 *El Reflector*, Illapel, 15 de enero de 1947, 21 de enero de 1947, 29 de enero de 1947, 13 de febrero de 1947, 20 de marzo de 1947, 11 de abril de 1947. *La Voz de Illapel*, Illapel, 26 de marzo de 1947, 11 de junio de 1949. CBI, RIP, 1947, N°40, fs. 70 vta.

282 Alejandro Chelén Rojas: *Trayectoria del socialismo*, Editorial Astral, Buenos Aires, 1967, p. 76. Para un análisis más detallado de la actuación del PS en el período 1940-1949 se puede revisar nuestro trabajo: «El Partido Socialista de Chile en el período 1940-1949», Viña del Mar, 1992.

región ningún beneficio concreto y el accionar de los partidos políticos de izquierda y de la CTCH no aportaba a la modificación de esta situación. Así por lo menos lo denunciaba la prensa local

Mucho se ha esperado, para que el Gobierno y sus organismos dieran cumplimiento a las múltiples y reiteradas promesas, de iniciar varias obras, en caminos y edificios públicos, para absorber la cesantía que constituye uno de los más dramáticos problemas que afecta a la clase obrera de la región y también mantiene estancado al comercio por falta de poder comprador.

Todas estas incumplidas promesas, son la resultante más que nada de la ineficiencia e indolencia de las directivas de los partidos y organismos como la CTCH que no han sido capaces de levantar un movimiento de opinión que demuestre al gobierno que existe un espíritu defensivo de los intereses de la región y necesidades angustiosas que remediar.<sup>283</sup>

A estas alturas era evidente que los afanes partidarios se habían centrado en una pugna estéril por la hegemonía y conducción del movimiento popular local. De esta manera, con ocasión de la campaña electoral para Presidente de la República de 1946, el Comité Aliancista de Illapel (controlado por el PC) dirigió a los obreros socialistas de la zona un extenso manifiesto que en una de sus partes señalaba

Que los enemigos de los obreros son los obreros y que el terrateniente Duhalde es amigo de los obreros, sólo lo sostienen algunos dirigentes venales del Partido Socialista, vendidos a la reacción latifundista por unos cuantos pesos.

Pero usted, camarada socialista, como obrero, debe estar con su clase y votará en las elecciones próximas por el candidato del pueblo, que no tiene las manos manchadas con sangre de víctimas obreras: GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, que implantará un verdadero régimen democrático.<sup>284</sup>

A modo de respuesta el PS local elaboró una declaración pública en la que manifestaba

---

283 *La Voz de Illapel*, Illapel, 17 de mayo de 1946.

284 «Manifiesto a los Obreros Socialistas», publicado en *La Voz de Illapel*, Illapel, 7 de agosto de 1946.

Que el PS tuvo una raíz ideológica común con el PC, mientras este partido no dedicó sus actividades a quebrar sistemáticamente la unidad de las izquierdas, a asesinar socialistas, a buscar desesperadamente un gobierno de coalición con las derechas, a romper la CTCH, a provocar huelgas políticas, a mantener un clima artificial de agitación sostenido desde el exterior.

Que resulta odioso leer declaraciones de unidad o simplemente de lealtad, venidas de un partido que ha hecho de la mentira un arma política y del zigzaguo en lo nacional e internacional, su definición de lucha.<sup>285</sup>

Estas polémicas encontraban inmediato eco al interior de las organizaciones sindicales, de tal forma que en los actos conmemorativos del 1 de mayo de 1947 los grupos laborales afines al PC y al PS realizaron separadamente su homenaje al Día Internacional de los Trabajadores.<sup>286</sup>

Los testimonios de los protagonistas directos de este tipo de hechos ratifican lo expuesto. Lizardo Leyton plantea que durante la década de 1940 estos enfrentamientos fueron violentos, pero que se radicaron con mayor frecuencia a nivel de las cúpulas directivas que en la base social.<sup>287</sup> Por su parte Lucas Ortiz Ortiz sostiene que estas disputas devenían fundamentalmente, de las diferencias tácticas entre ambos referentes y, especialmente en la valoración crítica que el PS realizó (a partir de IX Congreso General Ordinario, de enero de 1943) de la política «frentista».<sup>288</sup> Héctor Eyzaguirre Cáceres por su parte considera que el problema esencial radica en una suerte de «competencia» por la conducción de las organizaciones de masas.<sup>289</sup>

El hecho concreto es que las diferencias existieron y se profundizaron a partir del quiebre orgánico de la CTCH (una presidida por el comunista Bernardo Araya y la otra por el

---

285 «Declaración Pública del Partido Socialista», publicada en *La Voz de Illapel*, Illapel, 7 de agosto de 1946.

286 *El Reflector*, Illapel, 3 de mayo de 1947.

287 Lizardo Leyton Leyton (1989).

288 Lucas Ortiz Ortiz (1989).

289 Héctor Eyzaguirre Cáceres (1989).

socialista Bernardo Ibáñez) y cuando un sector minoritario del PS, encabezado por Bernardo Ibáñez y Juan Bautista Rosetti, votó favorablemente (en 1948) la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. A lo anterior viene a sumarse en 1948 la división del PS (Partido Socialista de Chile y Partido Socialista Popular), fenómeno que vino a catalizar el proceso de dispersión de la fuerza político-social acumulada por la izquierda de Choapa durante más de quince años.

La pérdida del contenido revolucionario de los programas de la izquierda local, la práctica de un sectarismo a ultranza entre el PC y el PS, el accionar represivo del gobierno de Gabriel González Videla y la crisis nacional y regional del PS, sumieron al movimiento popular en un gradual pero sostenido período de repliegue. Este repliegue se manifiesta con claridad en la disminución significativa que experimenta el número de conflictos y movilizaciones obreras y en el carácter cada vez más economicista de su demanda.

Muchos de los conflictos no lograron traducirse en medidas de fuerza debido a la intervención conciliadora de la Inspección del Trabajo y de los partidos de izquierda. Este es el caso de los conflictos campesinos de los fundos «Las Cañas» y «Peralillo» (1944), en los cuales los bajos salarios, las precarias condiciones de vida, la constante inestabilidad laboral y la presión patronal arrastraron a más de 300 trabajadores agrícolas a adoptar iniciativas de presión, las que fueron rápidamente amagadas por la intervención de estas instancias.<sup>290</sup>

Otros movimientos, como el paro del comercio minorista (contra el alza de las patentes) de agosto de 1944, o la huelga general de Correos y Telégrafos de agosto de 1947, no lograban ligarse a las demandas de otros sectores sociales (como el campesinado) y perdían por ende, la extensión que requerían para ser efectivas; debido a ello sus efectos se diluían rápidamente.<sup>291</sup>

---

290 *El Reflector*, Illapel, 1 de junio de 1944.

291 *La Voz de Illapel*, Illapel, 17 de agosto de 1944. *El Reflector*, Illapel, 16 de agosto de 1947.

Por último, la movilización campesina, herramienta fundamental en la lucha de masas a nivel local, se vio constantemente entrampada debido a la vigencia del acuerdo entre las organizaciones populares y la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), que impedía la organización y movilización del campesinado. Esto se tradujo en Choapa en la inexistencia casi absoluta de conflictos sociales.

El único conflicto significativo de este período es la huelga campesina de la «Hacienda Chillepín» (administrada por Alberto Echavarría), que se generó a partir de la expulsión de un grupo de campesinos desde las tierras del fundo y que culminó con la intervención de carabineros y con la aplicación de una disposición administrativa que disolvía el sindicato.<sup>292</sup>

Las restantes expresiones de descontento y agitación social se limitaron al desarrollo de concentraciones y comicios públicos, en los que las organizaciones populares exponían sus problemas y reivindicaciones y exigían de las autoridades, por ellos elegidas, las soluciones a los mismos.<sup>293</sup>

Ni el número ni el tipo de movilizaciones efectuadas durante el período 1940-1949 lograron alterar la estructura local de dominación. La institucionalización del conflicto social adquirió en Choapa especial relevancia. La movilización y demanda obrera, mediatizada e instrumentalizada en las estructuras burocráticas del poder local pierde su intensidad y profundidad, allanado el camino al desarrollo de una práctica sindical meramente economicista y asistencialista.<sup>294</sup>

---

292 *La Voz de Illapel*, Illapel, 4 de diciembre de 1943.

293 Las manifestaciones públicas más significativas de este período fueron la concentración del 28 de septiembre de 1941, realizada en Illapel, contra el alza de los precios en los artículos de primera necesidad y la concentración de la Alianza Democrática de Illapel de enero de 1944, que demandó soluciones concretas al grave problema de cesantía que afectaba a la zona. *El Reflector*, Illapel, 29 de septiembre de 1941 y 10 de enero de 1944.

294 Al respecto se puede revisar el Libro de Actas (1937-1943) del Sindicato Profesional de Panificadores y Ramos Similares del Departamento de Illapel, el «Manifiesto del Partido Socialista de Illapel», publicado en el periódico *El Reflector* el 13 de septiembre

Pese al carácter limitado de las demandas locales, éstas regularmente no encontraban respuestas satisfactorias entre el empresariado local o en el gobierno frentista de turno. Es el caso del Memorial presentado por los campesinos de «El Almendro» (comuna de Mincha), el 11 de julio de 1945, ante el Supremo Gobierno. En él se planteaban una serie de alternativas (proyectos de obras públicas, créditos expeditos y de bajo interés, rebajas en los fletes ferroviarios, fijación de precios a los artículos de primera necesidad, auxilio a la infancia indigente, etc.) para paliar los efectos de la miseria y la cesantía que afectaban a la zona. Este Memorial, al igual que muchos otros, fue rechazado por el Departamento Jurídico de la Secretaría General de Gobierno porque «la construcción de esas obras no guardaría ninguna relación con el pequeño beneficio que ellas producirían».<sup>295</sup>

Sólo la demanda de los campesinos de la Beneficencia Pública lograba traspasar los estrechos marcos de las reivindicaciones básicas. Recogiendo sus tradicionales banderas de lucha en 1945, Esteban Robles y Quelo Rivera, dirigentes del Sindicato Industrial Agrícola de la «Hacienda El Tambo», expresaban a través de la prensa local que la solución a los problemas del campesinado pasaba necesariamente por la subdivisión de la gran propiedad. Para ello era imprescindible la constitución de un vasto movimiento de opinión que incluyera a las organizaciones políticas y sociales populares para, de esta forma, presionar con más fuerza en pos de dicha demanda.<sup>296</sup>

La dinámica más economicista de la lucha popular cobra especial importancia en el sindicalismo urbano y portuario de la región. El ex dirigente comunista Aníbal

---

de 1942 y el «Programa Municipal del Partido Comunista de Illapel», publicado en el periódico *El Reflector*, el 10 de marzo de 1947.

295 *La Voz de Illapel*, Illapel, 17 de julio de 1945, 18 de julio de 1945 y 21 de septiembre de 1945.

296 *El Reflector*, Illapel, 18 de enero de 1945. *La Voz de Illapel*, Illapel, 18 de enero de 1945.

Olivares Olivares afirma, para el caso del Sindicato de Jornaleros de Mar y Playa de Los Vilos, que existían ciertos niveles de «dependencia» del sindicato respecto de la principal empresa embarcadora (Carlos Streeter e hijos).<sup>297</sup> Por su parte el dirigente marítimo Manuel Martínez señala que las relaciones empresarios-trabajadores no eran malas y que jamás se llegó al conflicto abierto debido a que los patrones cedían ante las demandas originales de los obreros.<sup>298</sup> Un planteamiento similar sostiene el ex dirigente del Sindicato de Panificadores de Illapel Gerónimo Cáceres Cabezas, en cuanto a que los «diálogos positivos» entre trabajadores y empresarios permitían acuerdos sin grandes conflictos y que, en el peor de los casos, éstos se resolvían en las instancias institucionales de mediación (Juntas de Conciliación y Arbitraje).<sup>299</sup>

La clase dominante por su parte, luego del traspés político que le significó la incorporación de las organizaciones populares a las instancias de poder local, supo revertir su derrota al inmovilizar la lucha política y social en los marcos de la institucionalidad. A su vez logró adecuar orgánica y políticamente sus referentes sociales al nuevo contexto que se abría con la llegada al gobierno del FP. Surgen, en función de esto, la Asociación Minera de Illapel (1946) y el Sindicato Profesional de Agricultores del Departamento de Illapel (1947), que vinieron a reemplazar al Comité Departamental de la Sociedad Minera del Norte y a la Junta Departamental de Agricultores, respectivamente.<sup>300</sup> También en el ámbito político se producen readecuaciones, debido al notorio desgaste de los referentes políticos tradicionales de la élite (conservadores y liberales). Irrumpe entonces en la escena política local el Partido Regionalista, el cual, desde una aparente independencia política, renueva el discurso dominante adaptándolo a algunas de las demandas más sentidas de la

---

297 Aníbal Olivares Olivares (1989).

298 Manuel Martínez Martínez (1989).

299 Gerónimo Cáceres Cabezas (1989).

300 *El Reflector*, Illapel, 1 de enero de 1947. CBI, RIP, 1947, N°811, fs. 931.

comunidad choapina. En una circular publicada en 1946 este nuevo partido explicitaba sus objetivos programáticos de la siguiente forma

El Partido Regionalista fundado, no para servir determinados postulados políticos, sino, para que en él se agrupen todos los hombres que consideran indispensable que este departamento sea atendido en sus necesidades en la debida relación con su aporte — indiscutiblemente elevado— a la riqueza nacional. Estando convencidos que el mayor perjuicio ha radicado en la forma parcial y caótica, como hasta la fecha se han llevado todos los movimientos reivindicativos, en los cuales prima el interés partidista que excluye toda posibilidad de un movimiento fuerte y continuado.<sup>301</sup>

Por otra parte, la escalada represiva desatada en contra de las organizaciones populares por el Gobierno de Gabriel González Videla facilitó la recomposición político-social de la élite, al replegar, por lo menos transitoriamente, a los destacamentos más avanzados de la clase obrera. Esta oleada represiva comenzó en Choapa, con la detención y posterior relegación del gobernador de Illapel —el ingeniero de filiación comunista Pedro Díaz Hevia— y culminó con la persecución e inhabilitación de cientos de personas durante la vigencia de la «Ley Maldita».

Según la nómina de inhabilitaciones electorales (en conformidad con la Ley N°8.987 sobre Defensa de la Democracia), publicada en enero de 1949, de los 251 casos registrados en el Departamento de Illapel, 158 correspondían a la comuna de Mincha, 57 a la de Salamanca, 26 a la de Illapel y 10 a la de Los Vilos.<sup>302</sup> El documento indica que el 63% de los casos de inhabilitación se concentran en Mincha, bastión electoral del PC desde comienzos de la década de 1940, y el 23% en Salamanca, núcleo central de la rebeldía campesina en

---

301 «Circular del Partido Regionalista de Illapel», publicada en *La Voz de Illapel*, Illapel, 3 de julio de 1946.

302 Dirección del Registro Electoral (DRE): «Ciudadanos eliminados del registro de electores en conformidad a la Ley N°8.987 de Defensa de la Democracia», publicada en *El Reflector*, Illapel, 9 de enero de 1949.

Choapa. El accionar represivo se centraba así sobre los dos ejes que articulaba las posiciones más radicalizadas del movimiento popular de la comarca. Este accionar represivo contaba con el irrestricto respaldo de la élite dominante local; así queda de manifiesto al leer la carta pública del empresario Jorge Valencia

En las disposiciones sanitarias vigentes figura el aislamiento obligatorio de todo enfermo que represente un contagio para la comunidad. ¿Para los que llevan dentro de si el virus de malsanas doctrinas, incompatibles con nuestra tradiciones democráticas y nuestro régimen de libertad no hay disposiciones que aislen este contagio, peligro cierto para nuestra vida nacional? ¡Quiera Dios! guiar a nuestros gobernantes y parlamentarios, sobre quienes gravita esta suprema responsabilidad, en estas horas de grandes decisiones para los destinos de nuestra patria.<sup>303</sup>

La mejor expresión del repliegue de las organizaciones populares, hacia fines del período de los gobiernos «frentistas», se encuentra en los resultados de las diferentes contiendas electorales.

Cuadro 1  
*Departamento de Illapel.*  
*Votaciones en las elecciones de diputados, 1941-1949*

<b>Partidos</b>	<b>1941</b>	<b>1945</b>	<b>1949</b>
Socialista	1.254	648	614
Conservador		171	334
Liberal		1.106	1.176
Demócrata		1.091	
Falange		6	145
Progresista Nacional		403	
Radical		381	731
PR, PPN, PD, PST	1.124		
Conservador, PL, Falange	1.517		

Fuente: DGSE.

303 «Carta abierta de Jorge Valencia», publicada en *El Reflector*, Illapel, 31 de agosto de 1947.

Cuadro 2  
*Departamento de Illapel.*  
*Votaciones en las elecciones de senadores, 1941-1949*

<b>Partidos</b>	<b>1941</b>	<b>1949</b>
Socialista	1.254	514
Conservador		264
Liberal		1.288
Falange		240
Radical		677
PR, PPN, PD, PST	1.124	
Conservador, PL, Falange	1.499	

Fuente: DGSE.

Los cuadros estadísticos indican que la votación del PS cae vertiginosamente entre 1941 y 1949, lo que significa que pasa de una posición hegemónica en el contexto local a un menguado tercer lugar en las preferencias electorales. Pese a ello, los socialistas de Illapel logran mantener un representante en la Cámara Baja (Estenio Meza Castillo, entre 1941 y 1949 y Alejandro Chelén Rojas, entre 1949 y 1953), y uno más en la Cámara Alta (Eleodoro Domínguez, entre 1941 y 1949). El PC por su parte, en alianza con los radicales, eligen un senador por Coquimbo en 1941 (Guillermo Guevara Vargas) y con votación propia un diputado en 1945 (Cipriano Pontigo Urrutia), para desaparecer posteriormente del escenario electoral, en virtud de las restricciones impuestas por la Ley de Defensa de la Democracia.

Los referentes de la élite dominante por su parte, pese al retroceso experimentado por el Partido Conservador, mantienen un importante nivel de representación popular en base a una votación promedio de 1.500 sufragios entre 1941 y 1949. Sólo el PR vio incrementado su volumen electoral al pasar, entre 1945 y 1949, de la quinta a la segunda posición en las preferencias de los sufragantes de Choapa.

Cuadro 3  
*Departamento de Illapel.*  
*Votaciones en las Elecciones de Regidores, 1941-1950*

<b>Partidos</b>	<b>1941</b>	<b>1944</b>	<b>1947</b>	<b>1950</b>
Socialista	1.123	967	438	726
Conservador	303	165	78	319
Liberal	1.004	1.169	834	1.977
Falange			11	347
Progresista		430	305	
Nacional				
Radical	1.051	549	981	1.977
Independientes	125	329	102	120
Agrario Laborista			235	

Fuente: DGSE.

El cuadro anterior expresa con mayor claridad las tendencias descritas previamente. El PS pierde entre 1941 y 1950 cuatro regidores; el PC tras un importante ascenso electoral hasta 1947 (especialmente en la comuna de Mincha) desaparece de la escena política local y no regresa hasta su reinsertión legal en 1960.

El Partido Liberal se mantiene como el principal referente de la oligarquía tradicional y aumenta su representación en los municipios locales de ocho regidores en 1941 a doce en 1950. El radicalismo, prácticamente agónico como fuerza política en 1937, logra alcanzar una representación promedio de cuatro a cinco regidores en 1950.

El proceso de acumulación de fuerzas llevado a cabo por el movimiento popular de Choapa entre 1936 y 1941, a través de un desarrollo orgánico y político significativo, y del impulso de plataformas programáticas radicales, que le implicaron ganar la conducción de las organizaciones de trabajadores y ocupar espacios en las estructuras locales y nacionales de poder (municipios y Congreso Nacional), fue canalizado por las vanguardias políticas (PC y PS) hacia la reproducción, en el marco regional, de la política de alianza de clases en la cual los sectores populares subordinaban sus demandas y objetivos en aras de la preservación de la

institucionalidad burguesa.

En Choapa esta subordinación, a diferencia de lo ocurrido a nivel nacional, no favoreció a una emergente burguesía industrial (que en la práctica no existía), sino que a los sectores tradicionales de la élite local (mediana empresa minera y oligarquía terrateniente), que aprovechando la paz social transada por los partidos populares y las centrales obreras, desatan una brutal expoliación sobre la mano de obra minera y campesina.

Esta regresión en los enfoques estratégicos de la izquierda, unidos al desarrollo de una creciente y ácida disputa por el control de las bases obreras y a las políticas represivas del gobierno de Gabriel González Videla, marcaron el inicio de un profundo repliegue del movimiento popular en Choapa. Muchas de las tendencias políticas y sociales adquiridas por algunos sectores populares en este período, como el economicismo en la lucha sindical y el electoralismo en la lucha política (considerados ambos como un fin en sí mismos), quedaron profundamente arraigados en la conciencia política local.

**SURCO DE SANGRE, SEMILLA DE REDENCIÓN.  
LA REVUELTA CAMPESINA DE  
LA TRANQUILLA (1923)**

**1. PRESENTACIÓN**

EL DOMINGO 22 DE ABRIL del año 1923 un grupo de aproximadamente 200 trabajadores agrícolas de los fundos Cuncumén y La Tranquilla, recientemente organizados en un Consejo Campesino, y dirigidos por el delegado de la Federación Obrera de Chile (FOCH), Oscar Sepúlveda, llegó hasta el portón que conduce a las casas de la administración del segundo fundo. Mientras intentaban parlamentar con el administrador del predio, en torno a sus demandas económicas y sociales, tanto los hacendados allí congregados, como los carabineros y guardias que los respaldaban abrieron fuego sobre los campesinos, dejando a uno de ellos muerto y a varios más heridos y contusos. Posteriormente, la fuerza pública, dirigida por los latifundistas de la zona desató una furibunda campaña de persecución y hostigamiento en contra de los involucrados.

No cabe duda que la historia social de Chile está jalonada de matanzas populares, mucho más graves en cuanto a pérdida de vidas humanas y de mayor impacto político y social. Es por lo mismo, además, que muchas de ellas han sido ampliamente analizadas por nuestra historiografía. ¿Qué existe entonces de particular en los acontecimientos de La Tranquilla? o dicho de otra forma, ¿qué posicionamiento analítico motiva y orienta este trabajo?

Es nuestra opinión que en dichos sucesos están presentes varias de las expresiones del conflicto social que atravesaba a comienzos del siglo XX al régimen hacendal en Chile. Por una parte las condiciones económico sociales en las cuales se desenvolvía la existencia de las clases populares del agro si bien no habían experimentado grandes transformaciones

en términos de una mayor agudización de la explotación laboral o de una profundización de la miseria social, dada su precariedad, se convertían en caldo de cultivo para diferentes manifestaciones de rebeldía. Tal es así que, en la zona de Choapa, el bandolerismo y particularmente el abigeato se convirtieron en fenómenos recurrentes a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX.

Fue además, en este escenario en el cual se desarrolló el proceso de agitación política y social, desplegado por la FOCH y el naciente Partido Comunista, de comienzos de la década de 1920. El discurso agitativo, eminentemente organizativo y reivindicativo, más que programático, alcanzó un importante arraigo entre los trabajadores de la zona. A ello contribuyó, también de manera importante, la temprana llegada hasta la región de un numeroso contingente de obreros salitreros que, una vez expulsados de las faenas calicheras en crisis, se vincularon a las actividades agrícolas y mineras del Departamento de Illapel, consolidando con ello el emergente movimiento popular de Choapa.<sup>304</sup>

Pero por otro lado es nuestro interés hurgar en el pasado de la localidad, no bajo la premisa de encontrar en él elementos que la vinculen con la historia *oficial-nacional*, sino que más bien en un intento de arrancar a la historia aquellos acontecimientos, fenómenos y situaciones que ponen de manifiesto las conductas y tendencias de los sujetos populares, en el marco de un escenario socialmente construido y en función de su quehacer político y cultural.<sup>305</sup> Este enfoque

---

304 La escasa bibliografía referida al movimiento campesino en Chile, da cuenta de la temprana constitución del mismo en la zona de Choapa; e incluso indica que éste es uno de los pocos que experimentó continuidad a través del tiempo. Al respecto ver, Sergio Gómez: «El movimiento campesino en Chile», *Documento de Trabajo* N°246, FLACSO, Santiago de Chile, 1985, p. 7; Hernán Ramírez Necochea: *Origen y formación del Partido Comunista de Chile*, Editorial Progreso, Moscú, 1984, pp. 98-99; Almino Affonso et al: *Movimiento campesino chileno*, ICIRA, Santiago de Chile, 1970, p. 23.

305 Esta propuesta se encuentra ampliamente desarrollada en la

historiográfico acerca de manera más directa al historiador a su objeto de estudio y tiende a posicionarlo en torno a las demandas y movilizaciones del mismo. El enfoque interpretativo, por ende, tiende a adquirir organicidad respecto de las proyecciones políticas que dicho movimiento puede desarrollar. Lo anterior no le resta seriedad al estudio historiográfico, dado que la necesidad de reelaborar el discurso político exige de un análisis riguroso de los acontecimientos históricos. Pero sí permite la ubicación del trabajo histórico junto a las demandas y movilizaciones de los sectores postergados y excluidos, tal y como la historiografía oficial, o aquella que se precia de «objetiva», lo hace en relación con las clases dominantes y con los intereses de un sistema de dominación de clase.<sup>306</sup>

Los elementos relatados en las historias locales son, entonces, las vivencias cotidianas de los sujetos populares; aquellas que no aparecen en la *historia oficial*. Así, las temáticas recurrentes de la historia local serán las que devienen de las experiencias de vida de los sujetos, entre otras, la lucha por el espacio de asentamiento, los esfuerzos por mejorar la calidad de vida y la organización surgida para enfrentar tales situaciones. La historia se convierte, de esta manera, en un intento por conocer el pasado y rescatar la identidad de la comunidad para dinamizar el actuar en el presente. Al reconstruirlas, los sujetos han hecho un intento por dejar registrada la historicidad de sus vidas, para que así éstas no pasen al olvido. Se trata de un esfuerzo por recuperar *su* historia y mostrar quiénes son. Estas historias se convierten en un espacio, a través del cual los sujetos expresan su identidad,

---

introducción de nuestro libro *Pasando a la Historia. Los Vilos 1855-1965*, Ilustre Municipalidad de Los Vilos, Los Vilos, 1996, pp. 15-26.

306 En relación con los posicionamientos asumidos por los intelectuales en Chile y América Latina ver los trabajos de James Petras: *La metamorfosis de los intelectuales en América Latina*, CATEP, Valparaíso, 1989 y de Gabriel Salazar: *Los pobres, los intelectuales y el poder*, PAS, Santiago de Chile, 1995.

aquello que les da su razón de ser, aquello que los constituye en un todo y que, desde su heterogeneidad, permite la creación de su propio ethos cultural.<sup>307</sup> En este contexto la oralidad, la transmisión secular de la memoria histórica, no sólo se convierte en fuente de información, sino que fundamentalmente en manifestación de un proyecto histórico.

## **2. CRISIS OLIGÁRQUICA Y RADICALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR**

El último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX marcan una fase histórica en la cual la sociedad chilena experimentó cambios profundos en todas sus áreas. Este es el período en el cual la oligarquía chilena enajenó parte importante del patrimonio económico nacional en beneficio del capital extranjero, inglés primero y norteamericano más tarde. Así, el imperialismo inglés se apropió de la riqueza salitrera que, entre 1884 y 1914, proporcionaba el 81% de las exportaciones y el 60% de las entradas fiscales del país. El excedente económico derivado de ésta fue apropiado en gran medida por otras compañías extranjeras (francesas, italianas y españolas), mientras que la parte restante quedó en manos del Estado y de la oligarquía criolla, que se beneficiaban de los altos ingresos fiscales provenientes de los derechos de exportación.<sup>308</sup>

---

307 Luis Alberto Romero: «La identidad de los sectores populares en el Buenos Aires de la entreguerra», *Última Década* N°5, CIDPA, Viña del Mar, 1996 y *¿Qué hacer con los pobres? Élite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997.

308 El Estado canalizó parte importante de estos recursos hacia la ampliación de la red ferroviaria en las zonas agrícolas controladas por la élite terrateniente, hacia la modernización del Ejército y a la ampliación de la burocracia pública; mientras que la oligarquía criolla, en general, no reinvertió su plusvalía en el país, sino que giró sus capitales al extranjero por la vía del turismo y la inversión en valores de la bolsa de Londres o París, con lo cual profundizó el proceso de descapitalización de la economía. Luis Vitale:

Por otra parte las inversiones extranjeras en el área de las materias primas básicas consolidó el modo de producción capitalista de Chile a principios del siglo XX y acentuó el tipo de economía primaria exportadora que había condicionado el desarrollo del país desde los tiempos de la colonia. Ello incidió en que nuestra economía se hiciera cada vez más dependiente y sensible a las fluctuaciones del mercado mundial.<sup>309</sup>

Este proceso de enajenación de la más importante riqueza económica del país, que a la vez involucró una modernización de las actividades productivas, determinó el desarrollo simultáneo de una serie de fenómenos económicos y sociales. Entre los más relevantes está: el desplazamiento de importantes contingentes de trabajadores (especialmente de peones agrícolas y mineros) desde la zona centro-sur en dirección hacia las áridas pampas salitreras; el incremento de la actividad especulativa y financiera, alentada por el Estado oligárquico; y, a partir del incremento de la renta salitrera (fiscal y privada), un sostenido desarrollo de la burocracia funcionaria y de los servicios privados.

El primero de estos fenómenos determinó la consolidación del proletariado al interior de la estructura productiva nacional y favoreció su desarrollo como movimiento social.<sup>310</sup> A su vez los cuestionamientos que este movimiento hacía del sistema de dominación de clase generó una violenta

---

*Interpretación marxista de la historia de Chile*, Vol. 5, Fontamara, Barcelona, 1980, pp. 9 ss.

309 La dependencia comercial de Chile respecto de Gran Bretaña queda graficada en los índices de nuestro comercio exterior del año 1895. En esa fecha el 46% del valor total de nuestras importaciones y el 73% del valor de las exportaciones era monopolizado por los británicos; éstos también controlaban los bonos hipotecarios en circulación, depósitos a la vista o a corto plazo; las explotaciones de ganado ovino de Magallanes y Tierra del Fuego y los ferrocarriles del Norte Grande.

310 Cabe recordar que en 1909 se funda la FOCH, la cual en 1919 es conquistada por los grupos revolucionarios; y en 1912 se funda el Partido Obrero Socialista, primer núcleo orgánico popular de clara orientación marxista.

reacción por parte de los sectores dominantes, los cuales, a través de sus aparatos represivos (el ejército, la policía rural y las guardias privadas), intentaron contener por la fuerza la explosión de la llamada «cuestión social».

Con la detonación del conflicto armado interimperialista en Europa (1914-1918), se desarrollaron simultáneamente dos fenómenos económicos; por una parte la contracción del mercado internacional,<sup>311</sup> que obligó a Chile, al igual que a muchos países dependientes, a ampliar la infraestructura industrial sustitutiva de importaciones y, por la otra, el inicio de la decadencia de las exportaciones de salitre, debido a la masificación del consumo de nitrato sintético.<sup>312</sup> Además, desde comienzos del siglo XX, se había acentuado la dependencia de la economía nacional respecto de los centros del capitalismo metropolitano por la vía de la deuda externa; tal es así, que en el lapso de los 15 años que median entre 1900 y 1915, los débitos nacionales por concepto de empréstitos pasaron de 17 a 32 millones de libras esterlinas.

En el sector agropecuario también se vivieron algunos cambios, si bien no radicales respecto de aspectos claves como la tenencia de la tierra, sí en el plano de la funcionalidad interna de la producción agrícola y de la incorporación de nuevas áreas a la explotación.<sup>313</sup> De esta manera, entre 1891 y 1920 se produjo un descenso en las exportaciones agropecuarias, pero ello no significó que la agricultura entrara en crisis, ya que, paralelamente, aumentó la producción agrícola destinada al mercado interno (especialmente hacia las ciudades fabriles y a la zona salitrera). La crisis, especialmente

---

311 La que se debió en gran medida al bloqueo impuesto por la Entente a los Imperios Centrales y por la guerra submarina desatada especialmente por Alemania.

312 Gabriel Palma: «Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones», *Estudios CIEPLAN* N°12, Santiago de Chile, 1984.

313 Un análisis en profundidad de la estructura agraria de nuestro país y de sus relaciones de poder, lo aporta José Bengoa en su obra *Historia social de la agricultura chilena*, 2 vols., Ediciones SUR, Santiago de Chile, Vol. I, 1988, Vol. II, 1990.

triguera, deviene sólo a partir de fines de la década de 1920, debido a que la producción agrícola comenzó a crecer a un ritmo más lento que el aumento vegetativo de la población. Pese a lo anterior, en este mismo período, se produjo un aumento de las actividades ganaderas, especialmente de la explotación de ganado ovino en la zona austral del país, lo que generó una gran concentración de la tierra, amparada por el Estado, en Aisén y Magallanes.<sup>314</sup>

Lo anterior determinó que en Chile coexistieran las modernas estancias ganaderas y haciendas agrícolas (de la zona austral y sur de Chile), asentadas en relaciones de producción fundadas en el salariado; con el latifundio, mayoritariamente improductivo, fundado en relaciones de producción precapitalistas y con una clase terrateniente que desviaba sus capitales hacia otras áreas de interés, como los suntuarios, los viajes al extranjero y las actividades especulativas.

En el contexto de estos cambios, y como consecuencia directa de la primera conflagración mundial se puede observar un cambio significativo en la correlación de fuerzas imperialistas a nivel internacional y en la composición del bloque dominante en Chile. El eje decimonónico constituido por la oligarquía terrateniente aliada al imperialismo británico, es desplazada de las posiciones hegemónicas por una nueva alianza, aquella que forman el imperialismo norteamericano, el Estado nacional desarrollista y la emergente burguesía industrial.<sup>315</sup>

---

314 La política de colonización desarrollada por el Estado chileno desde mediados del siglo XIX beneficiaba principalmente a concesionarios extranjeros; por ejemplo la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, en 1903 ocupaba en arriendo, en propiedad o en concesiones gratuitas un total de 2.300.000 hectáreas, y pagaba como arriendo el irrisorio precio de \$3.61 anuales por hectárea. Luis Vitale: *Op. cit.*, pp. 21-24.

315 La punta de lanza de este proceso fue la apropiación por parte de compañías norteamericanas de los principales yacimientos de cobre de baja ley del país (Chuquicamata, El Teniente y Potrerillos), desde comienzos del siglo XX. La ampliación de moderna tecnología a la explotación de estos yacimientos le permitió a la economía chilena

Esta modernización de las actividades productivas y las readecuaciones que experimentó la estructura de dominación de clases, derivó a su vez en cambios sustantivos en la estructura de clases del país. Así, la penetración británica y norteamericana en la actividad minera apresuró la crisis y posterior extinción de la burguesía minera nacional; sólo una fracción bastante debilitada de la misma logró mantener algunas posiciones en la pequeña y mediana minería, pero con escaso poder económico y nulo poder político.

Por otra parte, la penetración de las modernas relaciones de producción capitalistas en algunas áreas de la agricultura (particularmente en las haciendas vitivinícolas de la zona central y en las trigueras y molineras de La Frontera), favorecieron la transformación de un sector de los terratenientes en burguesía agraria; mientras que otros persistieron en la utilización de formas precapitalistas de producción, perpetuando el atraso del campo chileno. Ello derivó para los terratenientes, en un desmedro de su influencia política y económica y en una pérdida de posiciones al interior del bloque dominante.<sup>316</sup>

También es posible reconocer la emergencia de una burguesía industrial que se consolida como clase, con el apoyo del Estado, a partir de la década de 1940. Fueron estos nuevos sectores burgueses los que hegemonizaron la alianza política

---

paliar los efectos del colapso de las exportaciones de nitrato, llegando a convertirse el país, a partir de la década de 1940, en el segundo productor a nivel mundial de este recurso.

316 Pese a lo anterior los terratenientes continuaron ejerciendo una importante influencia política y social en la zona central del país, hasta mediados de la década de 1960. Controlaban el Juzgado de Letras Local, hecho que les permitía ganar todos los pleitos y condenar a los campesinos que reclamaban; en lo político, obligaban a los campesinos a votar por el candidato de los latifundistas, que generalmente era del Partido Conservador o del Partido Liberal; mientras que en lo económico-contractual, compraban la cosecha «en verde», es decir, adelantaban dinero en invierno a los campesinos a cuenta de la próxima cosecha, la que en definitiva terminaban pagando a precios muy bajos. Luis Vitale: *Op. cit.*, pp. 27 ss.

que llevó al poder a Arturo Alessandri Palma en 1920.

Entre estos sectores emergentes, que despuntan en la escena política junto al proyecto populista de Alessandri, también se puede observar a la pequeña burguesía, compuesta por modestos propietarios de algún medio de producción, generalmente dueña de talleres artesanales, establecimientos comerciales o inmuebles urbanos, que se expandió al compás del crecimiento de las ciudades; y las capas medias, compuestas por aquellos sectores sociales que venden su fuerza de trabajo por un sueldo; precisamente el crecimiento del sector terciario y de la burocracia funcionaria contribuyó a la consolidación de este último sector social. El crecimiento de estos sectores, que a partir de una base reivindicativa tienden a negociar su integración al sistema, es percibido por la burguesía que las convierte en su clientela electoral y, a partir de ello, en base de sustentación del régimen de dominación, especialmente en las fases de mayor agudización de la lucha de clases.

Como señalamos previamente, el proletariado surgido en el siglo XVIII en las explotaciones mineras del Norte Chico, se afianza en el siglo XIX y se desarrolla a escala nacional en las primeras décadas del siglo XX, producto de la generalización de las relaciones sociales de producción capitalistas en casi todas las áreas de la economía; especialmente en la minería (salitrera y cuprífera), pero también en la industria y en algunas actividades agrícolas; además es posible observar su presencia en varios servicios a terceros, como los tranvías, ferrocarriles, puertos y en general en las actividades terciarias. En la mayoría de estas áreas de la economía imperaban las más brutales condiciones de explotación sobre la mano de obra trabajadora: jornadas laborales de doce horas; pago de las remuneraciones en fichas canjeables en las pulperías de las oficinas salitreras o de las haciendas; frecuencia abismante de accidentes del trabajo; a lo cual habría que agregar la mala calidad de las viviendas obreras, el hacinamiento y la insalubridad.

Consecuente con este proceso de masificación del volumen del proletariado, particularmente en torno a las faenas

salitreras del Norte Grande y en las actividades fabriles de los centros urbanos, y del sostenido deterioro de sus condiciones laborales y de vida, se produce el proceso de articulación orgánica del mismo y, con ello, la agudización del conflicto de clases.

El movimiento obrero en Chile se estructuró orgánicamente hacia fines del siglo XIX. Es beneficiario de la influencia del movimiento obrero mundial, en particular de sus vertientes anarquista y socialista. Las primeras organizaciones obreras son las sociedades en resistencia de orientación anarquista, que se desarrollaron principalmente en los gremios de trabajadores independientes. Estas sociedades en resistencia, al igual que las mancomunales obreras, que agrupaban especialmente a los trabajadores salitreros, eran organizaciones combativas que utilizaban la acción directa, particularmente la huelga general y el sabotaje, como herramientas de lucha.<sup>317</sup>

En esta etapa inicial de organización y lucha del movimiento obrero, la reacción de las clases dominantes, frente a las demandas y movilizaciones populares fue la represión violenta. Es así como las asonadas callejeras de Santiago de 1878 y 1887, la huelga general de 1890, el motín de Valparaíso de 1903, la huelga de la carne de 1905 y la huelga salitrera de 1907, encontraron regularmente como respuesta el plomo de las fuerzas de línea o de las guardias blancas de la oligarquía.

A partir de 1912, el desarrollo del movimiento obrero experimenta un cambio relevante. Las diferentes experiencias de organización política independiente desarrolladas hasta ese momento por el movimiento popular, la mayoría de ellas colapsadas tempranamente, son superadas con la fundación del Partido Obrero Socialista (POS), primer exponente de la ideología socialista en Chile. Este hito en el desarrollo del movimiento popular, se vio complementado con la conquista de la FOCH por los sectores más radicalizados del movimiento

---

317 Sobre el anarquismo en Chile ver Peter De Shazo: *Urban workers and labor union in Chile, 1902-1927*, the University of Wisconsin Press, 1983.

obrero, encabezados por Luis Emilio Recabarren, durante su III Convención Nacional, en diciembre de 1919. Ambos referentes se planteaban la conquista del poder por el proletariado y la abolición del régimen capitalista.<sup>318</sup>

Tras la etapa heroica que culmina en 1907, con la masacre de más de 3.000 trabajadores en la Escuela Santa María de Iquique, se sucede un período de estancamiento de las luchas sociales, que se prolonga hasta 1916. En esta fecha se inicia un repunte que se prolonga hasta la institucionalización del conflicto de clases en 1924. La movilización comienza a adquirir mayor importancia relativa en la industria, respecto de los sectores agitados hasta esa fecha tradicionales (salitreros y portuarios). De la misma manera, Santiago pasó a ocupar el primer lugar en el ranking de frecuencia de huelgas, debido al crecimiento industrial de la ciudad.<sup>319</sup> Los hitos más importantes de este período son la huelga general iniciada por los gremios portuarios en 1917, la huelga del carbón de 1919, la toma armada de Puerto Natales ese mismo año y la huelga general convocada por la Asamblea Obrera de Alimentación también en 1919.

Es un período, además, que marca el comienzo de la declinación de la influencia anarquista en los sindicatos de trabajadores, proceso que se ha de profundizar a partir de la década de 1930. Por el contrario, se comienza a constatar a partir de este momento una mayor influencia de las corrientes marxistas en las organizaciones sindicales.

En las zonas rurales, si bien las características generales de tenencia de la tierra y de explotación de la mano de obra no habían experimentado cambios radicales, sí se había producido adecuaciones a la nueva realidad que ofrecía el siglo XX. Es así como entre 1900 y 1920 se produce un acelerado

---

318 Hernán Ramírez Necochea: Op. cit., pp. 95 ss; Moisés Poblete Troncoso: *La organización sindical en Chile*, Imprenta Ramón Frías, Santiago de Chile, 1926, pp. 87-100.

319 Crisóstomo Pizarro: *La huelga obrera en Chile, 1890-1970*, Ediciones SUR, Colección de Estudios Históricos, Santiago de Chile, 1986, pp. 59, 66.

proceso de subdivisión de la tierra en la zona central, como producto de las sucesiones hereditarias y se acentúa el desarrollo del minifundio, con explotaciones de tipo familiar sin trabajadores asalariados. En los alrededores de Santiago y Valparaíso se constituye una pequeña burguesía rural, con explotación de productos de granja para el abastecimiento de las ciudades; mientras que los latifundistas chilenos y extranjeros continúan apropiándose de tierras para la colonización y marginando de ellas a los pequeños inversionistas.

El inquilinaje continuó siendo el principal régimen de trabajo en las zonas rurales; pero ya no era el inquilino arrendatario del período colonial, sino el inquilino-trabajador que recibía salario y regalías. Esta transformación fue acentuando la tendencia del inquilino a la semiproletarización, que se hará manifiesta después de la década de 1930. Entre los rasgos más distintivos de esta relación cabe destacar que éste, recibía un pedazo de tierra y un jornal (regularmente en especies y regalías: tierra, talaje, galleta, ración de porotos y casa habitación), poseía una fuerte dependencia con su patrón (trabajaba en la hacienda 240 días al año) y contraía deudas en la pulpería, la que regularmente eran propiedad del patrón. En estas circunstancias la vida del trabajador era sumamente restringida, sólo durante el desarrollo de ocasionales festividades sociales y religiosas lograba alterar la monotonía de su existencia; en estos momentos el alcohol era la vía de escape a su miseria material, mientras que el analfabetismo se convertía en el reflejo de su situación moral.<sup>320</sup>

Además, se produce un desarrollo relativo de la burguesía agraria, lo que amplía las relaciones de producción capitalistas en el agro y determina el crecimiento del proletariado rural; pero, sin embargo, su número continúa siendo inferior al del total de los inquilinos, medieros y

---

320 Jorge Barría Serón: *Los movimientos sociales en Chile desde 1910 hasta 1926 (aspecto político y social)*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1960, p. 86. Luis Vitale: Op. cit., p. 60.

pequeños propietarios. Paralelamente se produjo una gran contracción del peonaje afuerino.

La permanencia, en términos generales, de las relaciones de dominación tradicionales en las zonas agrícolas y el desarrollo del movimiento popular moderno principalmente en los campamentos salitreros y en las grandes ciudades, determinó que las formas de protesta social continuaran siendo, consecuentemente, tradicionales. Es así como a comienzos del siglo XX el desarrollo del bandolerismo social tiende a adquirir mayores grados de masividad y violencia.<sup>321</sup> Esta violencia social armada tiende a explicitarse, principalmente, contra los dueños de fundo, administradores, mayordomos, capataces y policías rurales.

El gobierno de Arturo Alessandri fue el primer gobierno populista de Chile. Se constituyó como tal en función de frenar el avance del movimiento obrero. Su objetivo era levantar medidas de carácter democrático popular (jornada laboral de ocho horas, derecho a sindicalización, mejoramiento de las condiciones de vida, etc.) que permitieran canalizar el descontento popular a través de cauces institucionales; paralelamente se desarrollaba un discurso demagógicamente antioligarquico.<sup>322</sup> La dirección del movimiento era burguesa, ya que la Alianza Liberal, que era un frente del Partido Radical, sectores liberales y balmacedistas, con una base popular de apoyo integrada por las capas medias, los artesanos y trabajadores mineros y urbanos, se encontraba hegemonizada por esa fracción de clase.<sup>323</sup>

Pese a estos intentos por institucionalizar el conflicto

---

321 Jorge Barría Serón: «El movimiento campesino chileno», *Temas Laborales*, Instituto de Administración INSORA, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1969, p. 9.

322 Gonzalo Vial Correa: *Historia de Chile*, Vol. III, Editorial Santillana del Pacífico; especialmente el capítulo tercero.

323 Paul Drake: *Socialismo y populismo. Chile 1936-1973*, Serie Monografías Históricas N°6, Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1992, pp. 25-53.

social, la opción represiva siempre se mantuvo vigente. Particularmente en aquellos casos que desestabilizaban significativamente el nuevo orden burgués o cuando ellas se desarrollaban al interior de los espacios de supervivencia del orden oligárquico. En el caso de la matanza en la oficina salitrera de San Gregorio (1921), murieron, en el transcurso de un enfrentamiento entre obreros y militares del Regimiento Esmeralda, 65 obreros, 34 resultaron heridos, y también murieron, un oficial del Esmeralda, un sargento, un cabo y el administrador de la oficina salitrera. A este incidente cabe agregar, la masacre de obreros en las oficinas salitreras de Tarapacá, La Coruña, Pontevedra y Barnechea, en 1925. Esto en el contexto de una aguda situación de cesantía desatada a fines de la década de 1910, con la crisis del salitre.<sup>324</sup>

Es también durante el primer gobierno de Alessandri que comienzan a organizarse los primeros Consejos Federales Campesinos, a partir de la acción agitativa desplegada por la FOCH. En esta etapa, los esfuerzos más significativos estuvieron dirigidos a organizar a los trabajadores agrícolas de las inmediaciones de Santiago. A este proceso contribuyó de manera significativa la primera oleada de obreros salitreros que se desplazaron hacia la zona central del país desde fines de la década de 1910, debido a la crisis de dicha actividad.<sup>325</sup> Así, en

---

324 Julio Pinto Vallejos: «Crisis salitrera y subversión social: los trabajadores pampinos en la Pos-Primera Guerra Mundial (1917-1921)», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Tercera Serie, Nº14, Segundo Semestre, 1996, pp. 66 ss. Crisóstomo Pizarro: Op. cit., pp. 59-60.

325 El masivo envío de agitadores por parte de la FOCH desde las ciudades hacia las zonas rurales ratifica la influencia que percibe Peter de Shazo respecto de los mecanismos «formales» de difusión del ideario socialista; pero ello no invalida la tesis que sostiene Julio Pinto, y a la cual adhiere el autor de este trabajo, sobre la incidencia de los obreros salitreros en ese mismo sentido. En este segundo caso es factible considerar una transmisión de sociabilidad e identidad cultural, más que agitativa en sentido estrictamente político. Ver también Alan Angell: *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*, Ediciones ERA, México, 1974, p. 48. Julio Pinto Vallejos: Op. cit., pp. 66 ss.

1921, los trabajadores agrícolas estaban organizados en 11 Consejos Federales con un total de 2.600 campesinos afiliados. De ello da cuenta la Primera Convención de Campesinos, realizada en Santiago entre el 30 y el 31 de octubre de 1921; Conferencia en la cual se aprobaron las siguientes resoluciones: demandar una jornada laboral de 8 horas, solicitar a los patrones un salario mínimo uniforme de cinco pesos diarios, exigir el cierre de pulperías, abolición del sistema de multas por faltas laborales y solicitar el mejoramiento de las habitaciones.<sup>326</sup>

La primera oleada de agitadores se desplegó en las zonas rurales entre 1922 y 1924, y tiende a cerrarse con la instauración del régimen autoritario de Carlos Ibáñez del Campo. Esta situación causó alarma entre los hacendados, los cuales, a través de una carta enviada por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), le hicieron presente a Alessandri que no estaban dispuestos a aceptar la sindicalización de sus trabajadores.<sup>327</sup>

Esta campaña se relaciona directamente con las tesis desarrolladas por la FOCH y el Partido Comunista a partir de 1922. Éste, en su primera fase organizativa, se plantea como tarea inmediata la lucha por el socialismo, para lo cual diseñó una estrategia de alianzas que incluía al proletariado, al campesinado y al partido.<sup>328</sup>

---

326 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 7 de noviembre de 1921.

327 Almino Affonso et al.: Op. cit., pp. 17-23. Hernán Ramírez Necochea: Op. cit., pp. 98-99.

328 De hecho, hasta su Tercera Conferencia Nacional realizada en 1933, el Partido Comunista propuso la revolución obrera y campesina y la instauración de la dictadura del proletariado en forma de soviets como tarea inmediata. Pero ya a partir de este momento se puede observar el desarrollo de un proceso autocrítico que señala la existencia de una confusión entre el partido y el frente de masas (FOCH) que limitaba el desarrollo y el crecimiento de ambas organizaciones y dificultaba el desarrollo del Partido Comunista como partido de masas. Incluso se llega a reivindicar la existencia de una disposición progresista entre algunos sectores de la burguesía nacional; María Soledad Gómez: «Partido Comunista de Chile. Factores nacionales e internacionales de su política interna

Otro de los cambios relevantes del primer período alessandrista está dado por las transformaciones operadas en los planteamientos programáticos de los trabajadores. Estos cambios dan cuenta de un sostenido y sistemático proceso de radicalización de la demanda y del discurso obrero. Este radicalismo manifiesta dos tendencias, por una parte se muestra como un rechazo al sistema, una negativa a mezclarse en las intrigas de un parlamento desprestigiado y a comprometer los principios de acción, y por la otra se concibe como una meta, que involucraba la completa y definitiva transformación de la sociedad; pero que pese a ello se manifestaba partidaria de participar dentro del sistema político.<sup>329</sup>

A lo anterior se vienen a sumar una serie de formalidades que explicitan las nuevas adscripciones de los trabajadores. Así, en 1921 la FOCH aprueba adherirse a la Internacional Sindical Roja con sede en Moscú, mientras que un año antes el POS se había afiliado a la III Internacional como

---

(1922-1952)», FLACSO, *Documento de Trabajo* N°228, Santiago de Chile, 1984, p. 3. Jorge Barría: «Chile. La cuestión política y social en 1920-1926», *Anales de la Universidad de Chile* N°116, Santiago de Chile, 1959, p. 67. Alfredo Riquelme Segovia: «Visión de los Estados Unidos en el Partido Comunista chileno, 1933-1945», FLACSO, *Documento de Trabajo* N°239, Santiago de Chile, 1985. Tulio Lagos Valenzuela: *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*, Imprenta El Esfuerzo, Santiago de Chile, 1941, pp. 52-53. Hernán Ramírez Necochea: Op. cit., pp. 324-331.

329 Alan Angell: Op. cit., pp. 22 ss. Esta última tendencia, a la que hace referencia Angell, es más visible en la amplia base social del movimiento obrero. Ello debido a que, si bien se perfila pública y cupularmente como muy politizado y sobreideologizado, en la práctica es muy sensible y vulnerable al discurso populista y nacionalista. Pese a lo anterior existía un ideario básico, que da cuenta de dicha radicalidad, que estaba compuesto por la oposición al sistema capitalista, la deseabilidad de una acción unificada, la necesidad de que los obreros buscaran su propia salvación, la conciencia de un trato arbitrario por parte del Estado y la conciencia de su situación de clase. Al respecto, ver también la «Declaración de Principios de la FOCH» de 1919 y los «Estatutos de la IWW», del mismo año, publicados por Moisés Poblete Troncoso: Op. cit., pp. 87-100.

observador. Posteriormente, en 1922, el POS se transformaba en partido Comunista de Chile y luego, en 1928, es aceptado en la III Internacional como un miembro con plenos derechos.<sup>330</sup>

Parte importante de este proceso de radicalización ideológica y política del movimiento obrero quedó registrada en las páginas de sus medios de difusión, los que si bien tenían escasa circulación dado el magro nivel educativo de los trabajadores, permiten reconocer que este proceso se incubó y desarrolló en el seno de una vanguardia de dirigentes obreros ilustrados, nacionales y extranjeros, que constituyeron un liderazgo político surgido desde el seno del movimiento social.<sup>331</sup>

---

330 Crisóstomo Pizarro: Op. cit., pp. 66-68. Cabe señalar, además, que a partir de 1917, con el triunfo de la Revolución Bolchevique en Rusia, la orientación que adquiere el movimiento obrero a nivel mundial queda claramente asociado a ese fenómeno. No por una influencia directa desde el punto de vista agitativo (aunque ello es probablemente válido para Europa), sino que por el impacto social y cultural del suceso. De la misma manera las revueltas obreras de fines de la década de 1910 y de comienzos de la década de 1920, también extendieron, a nivel del imaginario colectivo, la idea de un mundo en llamas; a saber: la instauración de las repúblicas soviéticas de Baviera y Hungría en 1919, la constitución ese mismo año de la III Internacional Comunista, la insurrección obrera de Hamburgo en octubre de 1923 y la insurrección popular de Reval en diciembre de 1924; a estos movimientos, eminentemente europeos, corresponde agregar aquellos propiamente latinoamericanos, que también impactaron en la sociedad chilena, como la revolución agraria en México (1911-1924) y la marcha de militares, obreros y campesinos insurrectos encabezados por Luis Carlos Prestes en Brasil, entre 1924 y 1927. Así, el discurso del agitador comunista necesariamente debía incorporar estos elementos, mucho más fácil de internalizar por las masas, que las entelequias políticas e ideológicas de Carlos Marx y de Federico Engels.

331 Paul Drake: Op. cit., pp. 37-38. Respecto de la radicalidad del discurso obrero en este período, vale la pena analizar la arenga publicada en el periódico anarquista *El Comunista*, de Santiago de Chile, el 30 de julio de 1921. Esta arenga, si bien no es necesariamente representativa del estado de ánimo del conjunto del movimiento obrero revolucionario, nos pone al tanto de la disposición de un segmento del mismo. «¡Búsqese Ud. un

La tercera fase de cambios se produce entre 1924 y 1933 y deviene de la promulgación y puesta en marcha de la

---

revólver! Entiende Ud. bien lo que le digo. Búsquese Ud. un revólver. Cuanto más pronto mejor. Cómprelo, quítelo o róbelo. La cuestión es que Ud. debe andar armado. ¿Ud. cree por ventura que la revolución social se va a hacer con serpentinatas, como en los días de carnaval? ¿Ud. cree que los capitalistas van a entregar las tierras y las fábricas, como entregan sus hijas a los millonarios? ¿Es Ud. tan tonto que crea en una posible armonía entre patrones y obreros? ¿No ve Ud. que día a día, en todas partes del mundo, cuando los obreros exigen alguna mejora aparecen soldaditos cargados de rifles y bayonetas? ¿No vio Ud. que en la huelga de los compañeros tranviarios andaba todo el ejército amparando a los traidores? Bien. Si esto ocurre cuando se hace un reclamo o se solicita alguna mejora, que en buenas cuentas no es nada, ¿qué será cuando exijamos el derecho a la tierra, a la vida, a la libertad? Piense bien, lo que le digo. Búsquese Ud. un revólver y ejercítese lo bastante. Hágase Ud. un blanco para que dispare. Dibuje en él la cabeza de Astorquiza, de Zañartu, de Gonzalo Bulnes o la suya si le parece... Dispare y dispare. Ud. prepárese para la Revolución que ya está encima. Aconseje a sus demás camaradas que hagan lo mismo. Aquellos que le hablan a Ud. de 'evolución pacífica' y de 'soluciones armónicas' con la clase capitalista, le engañan a Ud. miserablemente. ¿No ve, Ud., que en Rusia los trabajadores tuvieron que armarse para derrocar a todos los tiranos? ¿No ve, Ud. como hoy viven a sus anchas, disfrutando de toda clase de comodidades? Hace más de cien años que Ud. ha soportado pacíficamente toda clase de humillaciones, y ¿qué beneficios ha obtenido de parte de sus amos? El miserable cuarto en que vive y que Ud. paga a precio de oro, las enfermedades que aniquilan prematuramente a Ud. y a sus hijos, las guerras que siembran el hambre y el dolor en los hogares y las metrallas que Ud. recibe cuando exige un poco de alimento y un poco de justicia para su familia e hijos... Eso, todo eso es el pago a sus desvelos y sacrificios... Convéznase, Ud., de una vez. Búsquese Ud. un revólver. Cuanto más pronto, mejor. Cómprelo, quítelo o róbelo. La cuestión es que Ud. debe andar armado. Cuando la clase obrera consciente y armada exija sus derechos, a la vida y a la libertad, entonces verá Ud. como caen los tronos y los tiranos. Mientras Ud. siga gritando como tonto por las calles, pidiendo pan y justicia, verá Ud. como llueven las balas sobre su cabeza. Termina. Buscándose Ud. [un] revólver y aconsejando a los demás a prepararse para la Revolución, verá Ud. renacer una nueva aurora para el mundo. ¡Búsquese Ud. un revólver!».

legislación laboral que consagra el sindicalismo legal, de la represión desatada contra los grupos revolucionarios por la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, de la modificación del tamaño y forma de organización sindical que genera el proceso de industrialización, de la emergencia de un nuevo actor político con pretensiones de vanguardia (el Partido Socialista de Chile) y con la modificación de la línea política del Partido Comunista, que pasa de una fase de gran radicalidad política a otra diametralmente distinta: la conciliación de clases.<sup>332</sup>

### **3. EL ASALTO A LA DIGNIDAD**

#### **a) El escenario**

La caracterización del Valle del Choapa como *zona roja* es un aforismo popular, y a estas alturas una evocación nostálgica, bastante conocida en la región. Para muchos tiene que ver con la temprana adscripción política de los campesinos del área a posiciones radicalizadas de izquierda; mientras que para otros la analogía surge, también, de los extensos cultivos de pimentón rojo (paprica) de antigua data en la zona. Pero fuere cual fuere el origen real del aforismo, lo cierto es que el Valle del Choapa ha marcado una tendencia en el plano del desarrollo de sus organizaciones populares, particularmente campesinas, que lo han convertido en un importante referente de las luchas agrarias de nuestro país.

El Valle en cuestión se encuentra enclavado en el margen sur de la actual Región de Coquimbo. Se trata de una franja sinuosa, atravesada de oriente a poniente por el hoy día caudaloso río Choapa, el que discurre encajonado entre múltiples cordones transversales, teniendo como fondo

---

332 Alan Angell: Op. cit., pp. 49-50. Jorge Barría Serón: *El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico social*, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, Santiago de Chile, 1971, pp. 57 ss. Jorge Rojas Flores: *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Santiago de Chile, 1993, pp. 61 ss.

próximo los espigados contrafuertes cordilleranos. Posee un clima templado, con no más de 200 mm de lluvia anual y con una gran luminosidad.<sup>333</sup>

En el área en la cual se desarrollaron los acontecimientos que relatamos, La Tranquilla y Cuncumén, tanto el fondo del valle como algunas laderas se encuentran ocupadas con tierras agrícolas, la mayoría de ellas sembradas con vid pisquera y fruta de exportación. Precisamente, los poblados en cuestión se ubican en los faldeos de los cordones transversales, por sobre las tierras sembradas. Se trata de poblados modestos, con casas dispersas y calles irregulares, todas ellas de tierra. En La Tranquilla las casas han sido construidas principalmente de madera, y datan, muchas de ellas, del período de levantamiento de villas rurales de la Reforma Agraria. Pese a ello, también se pueden encontrar algunas construcciones de adobe del período prereformista. Las casas patronales ya prácticamente no existen, pese a que se conservan, precariamente, algunas bodegas y silos del período previo a la Reforma Agraria. En Cuncumén algunas de las casas más antiguas (seis a ocho) están adaptadas para enfrentar las nevadas invernales, es decir, poseen radieles de piedra y techos en forma de V invertida, para impedir que la nieve se acumule en los techos. Estas viviendas pertenecían, como sugiere un lugareño, a inquilinos privilegiados. Las demás casas son iguales a las demás que se observan en el valle: de madera y adobe. En Cuncumén, en todo caso, es posible observar que las casas patronales se mantienen en su estructura original, aunque bastante deterioradas y, paradójicamente, en estos momentos pertenecen a un antiguo parcelero del sector.

Tanto a La Tranquilla como a Cuncumén se accede por un camino de tierra, sinuoso y estrecho, que en algunos sectores llega a ser un sendero o huella. Ambas aldeas se encuentran, aproximadamente a unos 35 kilómetros de la ciudad de Salamanca, capital de la comuna del mismo nombre, en la Provincia de Choapa. A su vez, para acceder a La Tranquilla

---

333 Con no menos de 250 días de sol al año.

desde Cuncumén y viceversa, hay una serie de caminos y senderos que cruzan por vados y puentes (vehiculares y colgantes) de un punto a otro. Se puede observar que existe un contacto social y económico, de antigua data, que hasta hoy es permanente y que, a nuestro juicio, explica la expedición con la que los campesinos pasaron desde Cuncumén hacia La Tranquilla en 1923.

De acuerdo con los testimonios recogidos en terreno, un número importante de parcelas asignadas en el período de la Reforma Agraria están siendo enajenadas por sus propietarios, debido a los altos niveles de endeudamiento que aún mantienen con el Fisco o con diferentes instituciones financieras, las que, a su vez y como consecuencia lógica de lo anterior, no están levantando nuevas líneas crediticias, en condiciones ventajosas para los parceleros. La mayoría de las tierras que están siendo enajenadas han sido adquiridas por medianos productores locales en proceso de expansión y por grandes empresas agrícolas dedicadas al rubro de fruta de exportación.

Las tierras más fértiles del valle se encuentran, precisamente, en ambos márgenes del río Choapa. La hoya hidrográfica de éste cubre, aproximadamente, unos 8.000 kilómetros cuadrados y su gasto medio anual alcanza a los 19 metros cúbicos por segundo. Su régimen de aguas es mixto, pluvioso y nivoso, lo que genera dos grandes avenidas, una en invierno (lluvias) y otra en verano (deshielos). Esto determina que la presencia del río se convierta en un factor fundamental para la existencia y desarrollo de las actividades agrícolas de la región.

La postergación y abandono estatal, el carácter poco relevante (en el contexto nacional) de sus actividades productivas y su relación marginal y subordinada con las diferentes modalidades que ha asumido en nuestro país el patrón de acumulación capitalista, han definido a Choapa como una zona cuya estructura económica vive en una permanente situación recesiva. Este fenómeno, agudizado por el alto grado de concentración de los recursos económicos (tierras, capitales, créditos, etc.), devino históricamente en la configuración de un

espacio social en el cual un reducido grupo de hacendados, empresarios (mineros, portuarios e industriales) y comerciantes, monopolizaban el poder y las riquezas; mientras las amplias masas de la población (pirquineros, campesinos, estibadores, obreros fabriles, etc.), marginadas, explotadas y excluidas, sobrevivían en difíciles y precarias condiciones.<sup>334</sup>

En este contexto las condiciones de vida y de trabajo de los sectores populares se desenvolvían inmersas en medio de grandes dificultades. Así, hacia 1922, el costo de la vida para una familia popular en el Departamento de Illapel no garantizaba la satisfacción de sus necesidades básicas. Las estadísticas salariales del período indican que el jornal medio de los trabajadores especializados, como, torneros, mecánicos, herreros, caldereros, cerrajeros, electricistas, albañiles, carpinteros de construcciones y fundidores, no superaba los 11 pesos, mientras que los ingresos de perforistas, molineros de metales, enfierradores de concreto armado y mineros, fluctuaba entre los 9 y los 10 pesos; por otro lado, los salarios de gásfiter, hojalateros y panaderos sólo llegaban a los 8 pesos; los oficios con menor calificación, como cargadores de metales, carretoneros, jornales de transporte, jornaleros para construcción en la ciudad y carreteleros, percibían ingresos inferiores a los 7 pesos. En el último tramo de la escala salarial se hallaban los jornaleros agrícolas quienes, incluyendo ración y alojamiento, recibían un salario no superior a los 3 pesos.<sup>335</sup>

Simultáneamente, los precios de los artículos de primera necesidad ostentaban niveles significativos, lo que para un contexto familiar numeroso (fenómeno típico en la familia popular), determinaba un acceso precario a los bienes de consumo. Así, en 1922, en el Departamento de Illapel, el precio del kilo de arroz ascendía a \$1,56, el de azúcar a \$1,42, el de

---

334 Para una caracterización más amplia de la situación global del Valle del Choapa, ver nuestro trabajo «Formación económico-social y lucha de clases en el Valle del Choapa (1930-1973)», Programa Jóvenes Investigadores Regionales, WUS-Chile, Los Vilos, 1990.

335 *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N°22, Santiago de Chile, 1924, p. 166.

café a \$3,78, el carbón a \$4,50, el de carne a \$1,53, el de fideos a \$1,54, el de grasa a \$2,68 y el de harina a \$0,78.<sup>336</sup> A su vez, la habitación obrera presentaba cánones de arriendo elevadísimos, que no se compadecían ni con la calidad de la misma ni con los ingresos de los trabajadores. De esta manera el arriendo de una vivienda con una pieza a la calle, fluctuaba entre los 7 y los 30 pesos mensuales; mientras que otra con una pieza al interior lo hacía entre los 10 y los 15 pesos. Por último el arriendo de una vivienda con dos piezas al interior fluctuaba entre los 40 y los 60 pesos mensuales.<sup>337</sup>

Pero estas cifras aparecen como fríos datos estadísticos que poco revelan respecto de las condiciones materiales de vida de los trabajadores de la zona y sus familias. Es posible, en todo caso, a partir de ellos, inferir que el salario de un peón agrícola, que fluctuaba entre los 0,80 centavos y los 3 pesos diarios y que difícilmente superaba los 30 pesos mensuales, sólo permitía adquirir en las pulperías de la hacienda los elementos básicos para permitir la recuperación parcial de las energías invertidas en las faenas y, con ello, la reproducción de la fuerza de trabajo; pero en ningún caso acumular excedentes que les permitieran superar los márgenes de la miseria.

De esta manera los medios de que disponían las familias rurales en Choapa para atender a sus necesidades básicas resultaban, de acuerdo con una encuesta realizada en 1939 en Salamanca por los doctores Atilio Machiavello y Osvaldo Cifuentes, «absolutamente insuficientes en relación con el número de personas por hogar y a los índices establecidos como mínimos para la vida humana y nacional del presente».<sup>338</sup>

---

336 *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N°24, Santiago de Chile, 1923, pp. 125-126.

337 *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N°24, Santiago de Chile, 1923, pp. 141-142.

338 Atilio Machiavello y Osvaldo Cifuentes: «Encuesta sobre la alimentación campesina en el Valle del Choapa», *Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva*, Santiago de Chile, 1939, p. 286. La encuesta se aplicó en los fundos Coirón y Tahuinco, explotados

De los datos que en esa oportunidad recogieron ambos médicos, se desprende que las familias encuestadas accedían a una alimentación insuficiente y escasamente variada. Esta era una situación paradójica, tomando en cuenta que se trataba de familias del campo y de personas que en teoría disponían de cierta variedad de medios de consumo, pero dado el bajo nivel de ingresos de las familias rurales era «imposible encontrar entre estos grupos de trabajadores un estandar alimenticio más alto ya sea en la calidad o en la cantidad de su alimentación».<sup>339</sup>

De esta manera una familia de Coirón, compuesta de seis personas: cuatro adultos y dos niños de diez y seis años respectivamente, consumía, carne a veces; huevos, cuando ponían las gallinas; leche, no; mantequilla, no; queso, no; verduras, a veces; y recibían del fundo como ración dos galletas y porotos. A partir de lo anterior y siguiendo los datos de la encuesta antes referida, se puede inferir que los componentes más comunes en la alimentación rural eran, el té, el mate, el pan, los porotos, el frangollo y las papas; eventualmente algunas carnes (especialmente de ave) y leche; mientras que las frutas y verduras se encontraban prácticamente ausentes. Por su parte la alimentación del lactante, hasta los nueve meses, era el pecho materno, hasta los dos años combinaba la leche materna con la dieta ordinaria del hogar y partir de este momento consumía la cocina común de la familia.

Por otro lado, y de acuerdo con las observaciones realizadas en esa oportunidad, Machiavello y Cifuentes señalaban, en relación con la vivienda rural de la zona que

Ni el conventillo santiaguino con fama de insalubre, ni el porteño que el Dr. Cruz Cocke calificó de trágico, ni el establo para

---

directamente por la Beneficencia; en tres fundos entregados por la Beneficencia en arriendo, Tranquilla, Queñes y Quelén, y en la hacienda Las Cañas, propiedad de Abraham Gatica. La muestra contempló a un total de 246 individuos (hombres y mujeres) agrupados en 33 familias; con un promedio de 7.4 personas por familia, pp. 269-270.

339 Atilio Machiavello y Osvaldo Cifuentes: Op. cit., p. 293.

animales, puede compararse a los ranchos primitivos, misérrimos, antihumanos en que habitan estos infelices compatriotas.<sup>340</sup>

En relación con este mismo tópico precisaban que el tipo de rancho más común, eran las casas del inquilino, del peón, del obrero, las cuales se diferenciaban significativamente de la vivienda del patrón. El rancho popular se componía regularmente de una pieza de quinchas, techada con totora, de aproximadamente 5 a 6 metros de largo por 2 y medio a 3 metros de ancho y de 3 metros de alto. Habitualmente se trataba de piezas con piso de tierra, sin papel ni pintura en las paredes, las cuales se encontraban regularmente húmedas; poseían un exceso de ventilación natural pero carecían de luz solar, la que apenas lograba penetrar por la puerta, ya que estos cuartos habitualmente carecían de ventanas. Por otro lado estas viviendas no contaban con servicios higiénicos, mientras que el agua potable y el alcantarillado prácticamente se desconocían. Pese a la precariedad de la vivienda rural, Machiavello y Cifuentes, pudieron constatar que en muchas ocasiones familias enteras vivían al aire libre. Así, en Coirón, a menos de cien metros de la casa del administrador, vivía un matrimonio joven, habitando bajo una ramada con la madre y los hermanos menores del esposo,

...en una promiscuidad tanto más inaceptable cuanto que los esposos necesariamente deben exponer sus intimidades a la curiosidad de los vecinos de quienes le separan la misericordia de algunos sacos.<sup>341</sup>

El entorno físico de la vivienda también se caracterizaba por la precariedad y la miseria. De esta manera, en los fundos de la Beneficencia era posible observar un mayor atraso material que en aquellos de propiedad particular; no habían plazas ni mataderos, ni avenidas ni iglesias, ni luz eléctrica ni mercados, ni policlínicos ni jardines, ni teatros ni clubs, ni basurales ni fuentes públicas, ni nada que revelara algún indicio de vida en comunidad, manifestaciones de

---

340 *Ibíd.*, p. 274.

341 Atilio Machiavello y Osvaldo Cifuentes: *Op. cit.*, p. 275.

espíritu público, afán de progreso o deseo de bienestar para los campesinos.<sup>342</sup>

La estructura laboral en los campos de Choapa, durante la primera mitad del siglo XX, había experimentado escasas modificaciones en relación con las formas tradicionales de trabajo rural del Chile decimonónico.<sup>343</sup> De acuerdo con las observaciones practicadas en terreno por Machiavello y Cifuentes, la masa laboral rural se podía clasificar en *inquilino o arrendatario*, el que recibía un rancho y un retazo de tierras variables en extensión. Las tierras que se les entregaba en arriendo eran normalmente de mala calidad. El inquilino cancelaba el arriendo con servicios personales, cuya magnitud dependían de la calidad y cantidad de tierras que recibía en arriendo. Además debía labrar la tierra que recibía en arriendo y pagar su *obligación*, es decir, las responsabilidades que le correspondían por el beneficio obtenido (trabajar para el patrón durante el año, limpiar acequias periódicamente, limpiar terrenos, acarrear ganado, trabajar con toda la familia en las temporadas de cosecha, trilla, vendimia, etc.), enviando a la hacienda un «peón a diario». En alguna medida era privilegiado en relación con el resto de los trabajadores agrícolas, pero pese a ello también vivía miserablemente.

El *peón a diario*, a quien correspondía habitualmente el hacerse cargo de las *obligaciones* del inquilino, recibía en compensación un salario en la hacienda de \$0.40 a \$0.80 diarios y una ración de 4 galletas (2 kilos) de pan o 2 galletas, más ración de porotos y frangollo al almuerzo. El salario que percibía no superaba los 20 al pesos al mes. El inquilino, que

---

342 Ibid., p. 276. Sobre la precaria situación social de los trabajadores agrícolas ver también, Jorge Barría Serón: *Los movimientos sociales...*, p. 86.

343 Ibid., pp. 277-279. Una clasificación similar se puede encontrar en el trabajo de Ricardo Marín Molina: «Condiciones económico sociales del campesino chileno», Memoria de Titulación para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Imprenta La Hora, Santiago de Chile, 1947, pp. 30-31.

era es su verdadero patrón, regularmente le pagaba sus servicios con el techo que lo cobijaba y completando precariamente su ración alimenticia al caer la noche. Normalmente el *peón a diario* era hijo, pariente o allegado del inquilino. Se trataba de trabajadores que vivían en condiciones miserables, cargados de una numerosa familia, muchas veces constituida irregularmente, mayoritariamente analfabetos y conductualmente ensimismados y tímidos.

El *pisero*, al igual que el inquilino, recibía un rancho, en su caso sin derecho a tierras de cultivo, pero con las mismas obligaciones que éste.

El *voluntario u obrero libre*, era una categoría laboral que expresaba dos situaciones radicalmente diferentes. Podía ser un *maestro especializado*, como los herreros y los carpinteros, que recibían mejor salario (hasta \$10 diarios) y vivían en las proximidades de las casas de la administración; y el *jornalero o peón de labranza*, que dada su condición de trabajador estacional o de temporada, carecía de arraigo en la hacienda y por ende se veía obligado a vivir de allegado, percibía un salario de 3 a 4 pesos diarios, el que se le entregaba en vales canjeables en la pulpería de la hacienda.

La operatoria de esta estructura laboral en Choapa queda extraordinariamente graficada con los datos arrojados por la muestra N°16, recogida por Machiavello y Cifuentes en el distrito de Coirón

Coirón 16. Inquilino, que hace las veces de peón a diario por lo que el fundo le paga \$0.60 diarios; uno de los allegados trabaja las tierras del jefe del hogar a cambio de la comida y la habitación para él, su mujer y sus hijos. Además este allegado durante diez días al mes, le trabaja al fundo, ganando \$4.00 más la ración y galleta, todo esto mientras trabaja. Esta familia siembra tres cuadras de trigo y porotos, no vendiendo nada de la cosecha, pues escasamente les alcanza para las necesidades de la casa de todo el año.<sup>344</sup>

Otras categorías laborales, como las de *mediero* o *aparcerero* se encontraban, escasamente difundidas en la zona.

---

344 Atilio Machiavello y Osvaldo Cifuentes: Op. cit., p. 288.

Por el contrario, la figura del *cesante*, producto de la estacionalidad de los trabajos agrícolas, se encontraba significativamente desarrollada y tendía a concentrarse en la villa de Salamanca. Por último, la *tarea*, era una forma de trabajo complementaria de la *obligación*, bastante difundida en la zona, que consistía en convenir en, a trato, una serie de obligaciones, como la limpia de un terreno o una cosecha, por una suma alzada o a tanto el saco; este mecanismo opera con frecuencia en las temporadas, período en el cual aumentaban significativamente los requerimientos de brazos en la agricultura.

Estos antecedentes que grafican la situación material de los trabajadores rurales de la zona y del país, y que determinaron en muchos casos el éxodo de los mismos hacia los centros urbanos o en dirección a los campamentos mineros, detonando la ausencia endémica de brazos en el agro, obligaron, en 1924, al Director de la Oficina del Trabajo a señalar a las autoridades de Gobierno,

...la forma sórdida y semicivilizada en que vive el 90% de nuestros obreros agrícolas, en ranchos insalubres, en promiscuidad con los animales domésticos, sin tener la menor distracción en los días y horas del descanso. Y donde todavía no existen escuelas próximas para educar sus hijos, ni una mediana atención médica en caso de enfermedades.<sup>345</sup>

A juicio de un analista de la época, la causa de la mayoría de los problemas sociales en el agro era la existencia de enormes latifundios que revelaban una inadecuada distribución de la tierra.<sup>346</sup> Precisamente la apropiación y concentración de la tierra en la zona de Choapa ha sido, permanentemente, uno de los principales focos de conflicto social. Esta gran concentración de la tierra poseía en la región una antigua data; se arrastraba desde los albores de la Colonia, con las primeras mercedes de tierras hechas, durante el siglo

---

345 *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N°22, Santiago de Chile, 1924, p. 171.

346 Ricardo Marín Molina: Op. cit., p. 26.

XVI, por el Gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza y se manifiesta con gran fuerza hasta mediados del siglo XX, período en el cual más del 60% de la superficie agrícola del Departamento de Illapel, era acaparado por las haciendas «Choapa», propiedad de la Beneficencia Pública de Santiago, e «Illapel», perteneciente al clan Irarrázaval.<sup>347</sup>

De esta manera, a mediados de la década de 1920, en la comuna de Salamanca, el 92% de las propiedades agrícolas inferiores a 5 hectáreas ocupaban un 0.3% de la superficie total, mientras que el 1.4 % de los propietarios de haciendas de más 5.000 hectáreas monopolizaban el 93% de las tierras de la comuna.<sup>348</sup> A comienzos de la década de 1930 la situación prácticamente se mantenía inalterable; en esa oportunidad el 94% de los pequeños propietarios ocupaban el 0.5% de las tierras agrícolas, a la vez que el 1.1% de los grandes hacendados controlaban 92.7% de la superficie local.<sup>349</sup>

La memoria popular local retiene con vivo frescor las características de la vida rural en tiempos de las grandes haciendas. Surgen de esta manera en el imaginario colectivo, las condiciones de vida, las formas de trabajo, las relaciones de subordinación, las frustraciones, los odios, las alegrías y las esperanzas.

Mi papá siempre trabajó aquí [La Tranquilla]... era trabajador no más, jornalero... era *pisiente* no más, no era inquilino; tenía un *piso* no más, no arriendo como los que tenían hartos animales. Yo salí a trabajar como del porte de este niño a la hacienda [señala a un niño de aproximadamente 13 años]; primero me echaron a tirar los bueyes en una trilla, que trillaban en el potrero de ahí [señala unas tierras ubicadas al noroeste de su sitio]... entonces sembraban hartos trigo los patrones de aquí... yo tenía como trece, catorce años, por ahí; y andaba con el pantaloncito hasta la rodilla... y él me preguntó [el patrón] si me gustaba trabajar, y yo le dije que si él me daba trabajo yo trabajaba; y me dijo él, yo voy a hablar con tu papá a ver

---

347 Al respecto ver nuestro texto ya citado «Formación económico social y lucha de clases...».

348 Dirección General de Estadísticas (DGE), *Chile. Anuario Estadístico*, 1926.

349 DGE, *Chile. Anuario Agrícola*, 1930.

si te da permiso pa'venir a trabajar... en ese tiempo yo ganaba dos chauchas...; al mes ganaba cinco pesos... compraba azúcar pa'la mama, yerba... compraba en un negocito por aquí... era de los mismos patrones [Dionisio].

Yo trabajé con don Julio Palazuelos, era *potrerizo* yo aquí en la administración... uno tenía la *obligación* de recorrer los potreros hasta allá arriba, porque estaban llenos de vacunos y de caballos y en la mañana tenía que levantarme a las cuatro de la mañana, para rodear los bueyes, caballos, vacas lecheras y todas esas cuestiones de movimiento... Yo empecé a trabajar como a los dieciséis años, porque mi padre fue empleado como le decía yo, y él se enfermó, estuvo mucho tiempo ocupado y se enfermó, y llegó un día, yo estaba en la escuela, porque fui durazo de cabeza pa'aprender, estuve como nueve años en la escuela y no aprendía casi na'po'; y ahí llegó él y me dijo, fijese que tiene que irse a desempeñar mi trabajo, mi obligación, porque ya la salud no me acompaña [Enrique].

[El patrón] le dio un arriendo a mi abuelo acá en Cuncumén, entonces venían con un puro caballito ensillado, unos poquitos porotos y cinco ovejitas... yo era chica, pero servía, que cuidando los pollos, que anda niña a ver las gallinas, que anda a ver el chancho, que ándate a la casa, anda a hacer fuego; si a uno antes lo criaban así; ellos trabajaban de sol a sol; salía el caballero de las *tareas* a trabajar en el arriendo... tomábamos once y a cortar cebá; yo tenía que encerrar a los pollos, si había que ver el perro, a ver el perro, y ellos a cortar cebá; si no era en el arriendo era en las tareas pa'la hacienda... yo segaba trigo, arrancaba porotos con ellos... así el abuelito limpió todo el arriendo, él cosechaba el poroto, la cebolla, todo, la abuelita el tomate, gallinas [Ana].

Los de la hacienda me trajeron aquí [La Tranquilla] a hacer galletas; hacía cinco quintales de galletas... todos los días... eran peones los que tenían... tanta gente que tenían [Rosaura].

Las vicisitudes siempre dramáticas de la vida familiar rural, obligaban a muchos jóvenes campesinos no sólo a buscar inserción en el mercado laboral hacendal, sino que en muchos casos a cobijarse bajo el alero de las precarias solidaridades locales. Las difíciles condiciones de la subsistencia colectiva determinaban, en estos casos, la generación de mecanismos de apoyo mutuo que en muchas oportunidades deslindaban

tenuemente en la explotación y la discriminación.

A los siete años quedé huérfano de padre y tuve que salir de la casa... entonces yo vivía aquí en Cuncumén y me cambiaba a Tranquilla y me cambiaba de nuevo para acá y me daban trabajo aquí, iba y me daban trabajo en Tranquilla, porque me tenían lástima, de que mi papá había muerto... y no podía dormir adentro de la casa porque no era hijo de ellos, así eran los viejos antes aquí; tenía que dormir afuera en el patio, yo miraba las estrellas no más; y pa' más me meaba en la cama y ya tenía vergüenza yo, así que yo doblaba mis chilpecitos, los metía por ahí, y en la noche ahí estaban hediondos pues y que iba a hacer si yo no tenía más dónde dormir y si me venía a la casa estaba peor: no había comía; y mi mamá quedó joven se encontró lacho y era vicioso, le gustaba el juego, el trago, las mujeres y después llegaba a la casa pateando la perra; entonces ahí yo tenía que hacer la del sufrío nomás [José].

Estas condiciones de vida determinaban la pronta partida del rancho familiar. Pero en casos como el de José, conducían a los trabajadores rurales más allá de las fronteras de la hacienda. De esta manera sus pasos se enrubaban con destino al norte salitrero o cuprífero, a los tendidos carrilanos, a las obras públicas de un Estado en expansión o hacia las grandes urbes de la zona central.

Y después de aquí [Cuncumén] me fui de primer vuelo a Peralillo, ahí hasta llegar a ser *maestro esterero*; había una fábrica de esteras ahí; le hice empeño y aprendí y fui maestro esterero y después ahí quebró el caballero y me fui a Illapel, anduve por las minas, ahí ya ganaba cincuenta pesos... cuando me fui de Peralillo ganaba un peso veinte y ahí llegué ganando doce pesos... aquí no pude ganar nunca el *peón de paleta* que llamaban, los siete pesos... ahí en Peralillo conocí el billete de cincuenta pesos, el billete grande que había, y ahí me *ternié* yo po', ahí conocí la corbata, la camisa de popelina... hasta el patrón me regaló un terno po'... estuve en el norte, estuve en Andacollo, estuve por Coquimbo, por Chañaral, después en Potrerillo, en Copiapó, todo eso anduve yo... estaban empezando los trabajos en El Salvador, me tocó en el túnel 2.660 y ahí no quise estar más porque había un polvo que no se veía na'adentro po'... después pense que me iba a perjudicar los pulmones y que no iba a servir para nada; y le achunté parece porque no tengo ni tos po'. Me vine para acá y estuve por ahí por Farellón Sánchez, de Illapel para arriba, estuve con los Callejas trabajando, por unas minas chicas,

estuve también con don Ambrosio Araya por allá por La Porvenir, por los Azules con los Álvarez... pero puro pa'comer algo no más, no daba pa'vivir... y ahí yo ya anduve *torranteando*; estuve 18 años fuera de aquí y llegué el 59; me vine por un cariño por mi mamá, me entiende, y ya me entré a *chantarme*, mi mamá estaba enferma, y me entré a *chantarme*, *chantarme*, hasta que conocí a la señora que tengo ahora y tras eso me casé po'; después el 61 volví a ir al norte, estaban construyendo la carretera internacional, trabajé de Barquitos al interior a orilla de mar y de ahí me vine a Serena, ahí estuve cuatro meses, ahí me ternié otra vez.... me vine pa'acá y le encontré el gustito, tuvimos siete niños con la señora y el último lo mataron hace poco, el 89, lo mataron allá al interior de Arica, le di permiso pa'que fuera carabinero, fue pa'peor po', los pinochistas se lo comieron igual po', lo mataron, lo balearon por la espalda [José].

Las dureza de las tareas agrícolas se veía regularmente acentuada por el rigor del trato patronal. La estructura de poder al interior de las haciendas asignaba a los patronos el ejercicio de una autoridad arbitraria, pero paternal, mientras que hacía recaer en los subordinados de éstos las responsabilidades más deleznales y violentas.

Yo salí de muy niño [a trabajar] a la hacienda, de quince años, jovencito yo ya trabajaba... yo enyugaba bueyes y arar, todo eso hacía, con pareja de bestias, carretas, todo eso nos mandaban... después yo ya crecí y me formé a hombre; hice un arriendo, porque los arriendos en esos tiempos sobraban, no ve que nadie se hallaba capaz pa'cumplir tanto, y ahí yo hice un arriendito, con el suegro, con el papá de la señora [se refiere a su esposa] ... teníamos que cumplir un peón diario estable y un peón segundo... yo trabajaba de diario, y ahí nosotros no podíamos hablar [Beno] ... y les daban las tierras más malas, con más piedras... [Augusta] ... nos quitaban el arriendo, así que había que ser duro ahí no más... [Beno] ... [Los viajes de Beno trasladando ganado en ocasiones demoraban 16 a 22 días] una vez mi papá llegó y mi mamá ya había tenido la guagua y ya estaba enterrá... [Amalia] ... eran muy malos antes los patronos... ganábamos una chaucha, un diez ganábamos primero me acuerdo, después ganábamos una chaucha... y nos daban unas galletas con tierra, negra, no se podían comer, llegaban a crujir los dientes... [Beno] ... y tenían un negrero los gallos... [Amalia] ... los mayordomos eran igual que pacos, con sus buenas botas, su poncho negro, a la orilla de los canales y así la escarcha y nosotros a pies pelaos... vigilando a la orilla del canal y al que no trabajaba lo corrían... [Beno] ... sí encontraban fuego, por arriba le pasaban con

el caballo.. [Amalia]... era crítico ahí... [Beno] ... cada seis años aparecían patrones nuevos, llegaban patipelaos y se iban más ricos que no sé qué... [Amalia] ... y llegaban otros. Nunca vivían acá los patrones [Augusta].

En esos tiempos existían los caballeros, mandaba el patrón, el patrón decía, esto se hace y si el patrón decía, eso se hacía... entonces mandaban al mayordomo que tenía que azotar a ese peón, y había que hacerlo... lo que me contaba una viejita a mi po'... que un mayordomo encontró a un niño durmiendo en el potrero y tanta sería la presión contra él, entonces el hombre fue y le dijo, patrón mire, fulano está durmiendo; mira le dijo, lo azotai, pa'eso tenís chicote, y lo azotó pues... la viejita me contaba que el joven se había ido, nunca más se supo de él, se perdió esa persona no más, si está vivo o muerto no lo sé [Ana].

La violencia estructural existente en la relación entre patrones y trabajadores, fundada en el criterio de que el señor manda y los inquilinos acatan, generaba las condiciones para el desarrollo de una serie de atropellos cotidianos, que jalonaban permanentemente la vida de los sectores populares al interior de las unidades hacendales. Algunos de estos atropellos, dada su cotidianeidad y arraigo, han pasado a ser un referente obligado del anecdotario patronal, ése que aún se evoca con nostalgia en las tertulias de nuestros antiguos oligarcas y de sus acólitos; especialmente aquellas en que se hace referencia a sus destrezas sexuales.

Yo me acuerdo del llavero, cuando le dijo [a su padre] que me mandara a trabajar. Yo tenía como quince años y un hermano mío le trabajaba al llavero [en cargado de las llaves en la hacienda], que se llamaba Miguel Cortez... de sirvienta de ellos, y un día el gallo se fue con la mujer y los niños pa'Salamanca y yo quedo con mi hermano ahí, y el gallo llega como a las tres y media de la tarde y mandó a mi hermano a dejar no sé qué cuestión a la llavería, a la hacienda, y a mi me dijo, prepárame almuerzo y te tenís que portar bien conmigo, hoy día te vay a quedar conmigo, y yo me puse a llorar y yo le dije primero muerta, Ud. a mi no me toca... y mi papá no podía decir na', porque otro papá va y mata al gallo de una patá; y así abusaron con un montón de niñas... si hasta los curas eran sinvergüenza aquí, cuando nos estábamos preparando pa'la primera comunión había un cura, sobarle las pechugas a una niña cuando la estaba confesando... y siempre los curas eran familiares de los

patrones... ¡no! si aquí había mucha injusticia [Amalia] ... nos criamos en la injusticia nosotros [Beno].

La temprana partida del hogar familiar quedaba determinada, en muchos casos, por la necesidad de buscar una alternativa laboral que complementara los esfuerzos del patriarca o, eventualmente, por una expulsión no deseada, fundada en las carencias del núcleo original. En otras oportunidades era la voluntad de los involucrados, condicionada por sus propias expectativas o aspiraciones, y a contrapelo de la decisión de sus progenitores o curadores, la que abría la puerta de la choza y los echaba a andar sus propios rumbos.

Cuando yo me casé no era hija de ellos y me casé a las porffas, no querían que me casara porque era la única, pero yo tenía una niñita, la que ellos me criaron, la Mariela; y yo dije no, qué voy a hacer yo, acaso no soy hija de ellos... así que cuando yo les dije que yo me iba a casar me retaron po'; que no que no te podís casar, que al hombre vos no lo conocís, que es muy pobre, que te vay a morir de hambre... yo dije: no, yo me caso; me voy a casar yo con él, dije... [Vivimos] siete años arrimá, que en una parte, en otra, en otra; con tres niños; arrimá y pobre; vivimos con unos compadres, vivimos con mi suegra, estuvimos con otro caballero... la sufrimos... [A su marido] no le daban trabajo, porque decían que no era de acá; [él venía del norte] estuvo en Potrerillos... a él se le murió el papá cuando tenía once años... pero es criado en Tranquilla, de chiquitito... primero trabajó en Peralillo de peón diario... de ahí se fue al norte... cuando volvió ahí nos conocimos... resulta que era tan pobre que le fue tocando la mala y era gueno pal'frasco también, así que le tocaba la mala [Ana].

Muchos de estos trabajadores agrícolas jamás tuvieron acceso a otro escenario cultural que no fuera el de la hacienda y el del trabajo de la tierra. Carentes de toda noción de lecto-escritura y de toda expectativa de progreso social, circunscribían sus existencias al ámbito de reproducción cultural emanado de la propiedad latifundaria.

Yo soy nacido y criado aquí... nunca salí de aquí [Dionisio].

En este escenario signado por la miseria material de los trabajadores y por la aguda explotación laboral, no es extraño que los gérmenes del alzamiento y la revuelta, explicitados en torno a un programa político difuso pero radical, adquirieran importantes connotaciones y envergadura. Como señala Amalia,

Ahora los *momios* preguntan, por qué tanto comunismo; si ellos mismos son los creadores del comunismo, son los taitas del comunismo, y por qué le tienen tanto odio a su hijo, si esa es la verdad.

Efectivamente, las condiciones de vida y de trabajo se constituían permanentemente en caldo de cultivo para la revuelta campesina. Ésta, hasta comienzos de la década de 1920, se había expresado a través de la organización de gavillas de bandoleros que periódicamente asolaban los caminos, las haciendas y las villas rurales. Pero ya a fines de la década de 1910, los trabajadores organizados socialmente en torno a la FOCH y políticamente en el POS, comenzaron a percibir la necesidad de incorporar a las masas campesinas al movimiento social que debía derrocar el régimen de dominación burgués y abolir el capitalismo. Era por lo tanto condición indispensable difundir el emergente ideario socialista entre estos sectores sociales y, a partir de ello, darle contenido político a la agitación y movilización de los campesinos. En correspondencia con esta definición política, de rango estratégico, la FOCH patrocinó, en octubre de 1921, la realización de la Primera Convención de Campesinos verificada en el país. Al evento, realizado en Santiago los días 30 y 31 de octubre, concurrieron 42 dirigentes campesinos en representación de 11 consejos federales que, de acuerdo con sus propios dichos, contaban con 2.600 asociados.<sup>350</sup>

Las resoluciones adoptadas por la Convención sentaron las bases para la articulación política de la demanda campesina, la que si bien contenía una fuerte carga economicista, por el

---

350 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 7 de noviembre de 1921.

sólo hecho de explicitarse como demanda organizada, venía a alterar las bases seculares de dominación del poder hacendal. Es así como los delegados campesinos reunidos en Santiago tradujeron en 10 puntos los anhelos de miles de trabajadores rurales. Los puntos acordados por la Convención se referían a la lucha por la implantación en las faenas agrícolas de la jornada de 8 horas; la consecución de un salario mínimo uniforme para todos los trabajadores agrícolas de cinco pesos diarios; demandar la abolición de la ración de comida; luchar por la abolición en los fundos o haciendas de los despachos o pulperías por cuenta de los propietarios o concesionarios particulares; acceder, alternativamente, a la fundación de cooperativas de consumo; exigir el mejoramiento de las habitaciones de los inquilinos; luchar por la total abolición de las multas en todas sus formas; demandar que la ración de tierra fuera de una cuadra en todos los fundos y haciendas; exigir el derecho a talaje por un mínimo de 8 animales o según los fundos o haciendas; luchar por la educación de la familia campesina, en especial por la educación de la mujer y del niño.

A partir de este momento se comenzaron a derramar sobre los campos y aldeas de la zona central del país decenas de agitadores de la FOCH, los que comenzaron a difundir la demanda campesina y a patrocinar la organización de los trabajadores rurales. Con ello, la sensibilidad rural, en muchos lugares, logró romper las trabas impuestas por las relaciones de subordinación y abrió camino a las más variadas expresiones de movilización rural. Como intuía con preocupación la clase hacendal y sus representantes en el mundo político e intelectual, esta demanda social, arraigada en las clases pauperizadas del agro, incubaba los gérmenes de la protesta y, por ende de la desarticulación del paraíso oligárquico.<sup>351</sup>

Pero hasta la fecha que orienta nuestro estudio (1923) no es posible observar en las regiones periféricas o en nuestra

---

351 Adolfo Matthei: *La agricultura en Chile y la política agraria chilena*, Imprenta Nascimento, Santiago de Chile, 1939, p. 45. George Mc Bride: *Chile, su tierra y su gente*, (primera edición en español, 1936), ICIRA, Santiago de Chile, 1970.

zona en estudio, ninguna forma de organización campesina de carácter radical o revolucionaria.<sup>352</sup> De acuerdo con los estudios realizados por Moisés Poblete Troncoso, en 1910, las asociaciones laborales de la Provincia de Coquimbo ascendían a 17, de las cuales, nueve eran de socorros mutuos, una cooperativa, cinco sociedades mutualistas e instrucción, una sociedad mutualista y de ahorros, y una sociedad mutualista, de instrucción y ahorro. Mientras que en la Provincia de Aconcagua, era posible observar, en la misma época, sólo cuatro sociedades de socorros mutuos.<sup>353</sup> Trece años más tarde el panorama social popular de la zona indicaba que el número de asociaciones se había incrementado a 35 en la Provincia de Coquimbo y a 60 en la de Aconcagua. Pero nuevamente es posible inferir que se trata de organizaciones carentes de un programa político de cambios y, por añadidura, eminentemente urbanas.<sup>354</sup> A su vez, en el Departamento de Illapel, las organizaciones populares se limitaban a las sociedades mutualistas de cuño liberal, como la Sociedad de Obreros y Protección Mutua de Illapel (1912) y el Consejo Federal Illapel de la Gran Federación Obrera de Chile (1913); a las cuales se antepónían agrupaciones similares formadas por el Partido Conservador, como los Centros Obreros Unión y San José.<sup>355</sup>

---

352 Sergio Gómez, señala como condiciones necesarias para la constitución de un movimiento campesino, y que evidentemente no existían entre los años veinte y treinta, las siguientes: cambios en la estructura agraria, los que básicamente no se produjeron; crecimiento en el apoyo que la organización campesina recibe desde las ciudades, que si bien se obtuvo, no fue sistemático ni permanente; y modificaciones en el clima político vigente, el cual, en esta época, se encuentra estrechamente asociado a las vicisitudes experimentadas por el movimiento popular; en «El movimiento campesino...», p. 8. Para Jorge Barría Serón, el movimiento campesino se encontraba en este período en una fase de «despertar» y su emergencia se explica exclusivamente, como reflejo de los grandes movimientos sociales urbanos generados en la realidad nacional; en «El movimiento campesino...», p. 8.

353 Moisés Poblete Troncoso: Op. cit., Anexo N°1.

354 *Ibid.*, Anexo N°4.

355 Igor Goicovic Donoso: «Formación económico social y lucha de

Pese a lo anterior, ya a comienzos de la década de 1920 se desarrollaban en Illapel algunos acontecimientos que alarmaban a la clase dominante y a sus representantes en la prensa regional. Así, bajo un titular que clamaba *La amenaza bolchevique en la zona*, el periódico illapelino *La Voz de Illapel* advertía,

Hoy que estos agitadores asalariados han llegado a este pueblo que parece condenado por una ley fatal a ser víctima de todo tipo de peste, es necesario que todo elemento de orden se levante para combatir a esta plaga social, sembradora de desórdenes.<sup>356</sup>

No cabía duda, los agitadores de la FOCH ya estaban en marcha y se aproximaban a los feudos de los Irarrázaval, los Gatica, los Somarriva, los Palazuelos y los Buzeta. Las masas campesinas se agitaban, inquirían, murmuraban: *Recabarren va a venir, a ver a la gente obrera, porque va a salir a la presidencia*.<sup>357</sup> El orden oligárquico se encontraba en peligro.

#### **b) Los hechos**

En 1930 los distritos rurales de La Tranquilla y Cuncumén contaban aproximadamente con 742 y 539 habitantes, respectivamente. La población de ambos distritos habitaba en 164 viviendas (con un promedio de casi 8 personas por vivienda), que se dispersaban por los faldeos de los cordones transversales que encajonan los ríos Choapa y Cuncumén. En 1930, el 53% de la población de ambos distritos rurales era masculina y el 47% restante correspondía a mujeres.<sup>358</sup> Siete años antes, el fundo Cuncumén se encontraba en manos del terrateniente local Ramón Palazuelos, mientras que la hacienda La Tranquilla, propiedad de la Beneficencia

---

clases...», pp. 142-143; e «Irrupción y desarrollo del movimiento social-popular en Choapa (1930-1949)», en este mismo volumen.

356 *La Voz de Illapel*, Illapel, 11 de marzo de 1922.

357 Fragmento de un poema del ya fallecido poeta popular local Juan Ossandón, recitado por Enrique.

358 DGE, *Chile. X Censo de Población*, 1930.

Pública de Santiago, se encontraba arrendado por el latifundista Abraham Gatica, a la sazón Senador de la República.<sup>359</sup>

A principios del mes de abril del año 1923, los trabajadores agrícolas de la zona se encontraban especialmente agitados. Una delegación del fundo Cuncumén había viajado hasta la ciudad de Santiago y tomado contacto con los dirigentes de la Junta Ejecutiva Federal de la FOCH. En esa oportunidad los trabajadores solicitaron a la FOCH, el envío a la zona de un delegado de la Federación, a objeto de que procediera a organizar en Salamanca, el Sindicato Único de Campesinos. La Junta Ejecutiva Federal no desoyó la demanda de los campesinos de Salamanca; por el contrario, determinó el envío inmediato a la zona del dirigente Oscar Sepúlveda, el que tendría como misión, organizar el sindicato antes referido y, además, «efectuar por esos campos una cruzada de conferencias sindicalistas».<sup>360</sup>

El arribó de Sepúlveda a la zona agitó aún más las ya borrascosas aguas de la comarca. Las palabras de Sepúlveda, que hablaban de derechos postergados, de organización proletaria, de protesta y movilización, de redención social, de un futuro mejor, poco a poco fue sacudiendo el *alma dormida* de los campesinos de Salamanca. Día a día, después de la ruda jornada de sol a sol, los trabajadores se reunían alrededor del recién creado Consejo Federal de Campesinos de Cuncumén, y hasta él llegaban trabajadores agrícolas de los fundos vecinos a escuchar la palabra redentora del enviado de la Junta Ejecutiva;

---

359 Abraham Gatica, Diputado y Senador liberal por Coquimbo en varias oportunidades, era un personaje de gran influencia política en la vida nacional. Sus pronunciamientos en política pública y sus consejos en materia administrativa, eran siempre debidamente escuchados por las autoridades de Gobierno. Así, en enero de 1924, el Ministro del Interior de la época, Pedro Aguirre Cerda, telegrafaba a Abraham Gatica, inquiriéndole si aceptaba el nombramiento del señor Garcés, como Intendente de la Provincia de Coquimbo; Ministerio del Interior (MINT), Vol. 5988, Telegramas, Pedro Aguirre Cerda, Ministro del Interior, al Senador Abraham Gatica, Santiago de Chile, 7 de enero de 1924.

360 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 24 de abril de 1923.

venían de Coirón, de Chillepín, de Tahuinco y de El Tambo. Desde ahí, el discurso volaba por los aires, entre medio de los cerros y los valles, de boca en boca, hasta llegar a Las Cañas, la Hacienda Illapel y el fundo Puerto Oscuro. La concurrencia a las jornadas era cada día mayor; hombres, mujeres y niños accedían hasta las quebradas y arboledas en las cuales, en la semiclandestinidad, Sepúlveda diseminaba el discurso de la liberación campesina. La semilla esparcida era buena y sus frutos amenazaban el secular sistema de dominación hacendal.

Para algunos sectores de la comunidad local, vinculados al Partido Liberal, la agitación se explicaba por el sistema de explotación impuesto por los propietarios del fundo Cuncumén contra el inquilinaje, *sistema que se ha convertido en la más irritante y odiosa tiranía*. A juicio de estos sectores dicha situación, que cada vez se tornaba más angustiosa y humillante, estaba provocando las furia del inquilinaje, que *encabezado por un delegado subversivo llegado del sur se encargaba de pregonarles las doctrinas destructoras del comunismo*.<sup>361</sup> Por el contrario, para la prensa conservadora, los incidentes eran un producto más *de la semilla antireligiosa que se viene sembrando en el pueblo, con la tolerancia de los mejores adalides de la Alianza Liberal*; y que en este caso afectaba, paradójicamente, al representante de la Alianza en la Provincia de Coquimbo.<sup>362</sup>

Las primeras manifestaciones se realizaron en el fundo Las Cañas.<sup>363</sup> En ese lugar un grupo de trabajadores, encabezados por el dirigente Juan Cárdenas, organizó un Consejo Campesino orientado a obtener mejores condiciones económicas para sus asociados, y demandó de sus patrones la solución a sus problemas. Al respecto la prensa regional señaló,

Hacía tiempo que los dueños de este fundo observaban la propaganda que hacían entre los inquilinos algunos de aquellos elementos que a pretexto de mancomunar los esfuerzos de los

---

361 *La Voz de Illapel*, Illapel, 27 de abril de 1923.

362 *La Opinión del Norte*, Illapel, 28 de abril de 1923.

363 *La Voz de Petorca*, Petorca, 22 de abril de 1923.

trabajadores en demanda de su mejoramiento económico infiltran en los espíritus sencillos de nuestros campesinos ideas perniciosas que no tienen otro objeto sino empujarlos tras un escepticismo que, según ellos, se llama revolución social y que nosotros llamamos anarquía.<sup>364</sup>

Al despuntar el alba del domingo 22 de abril, el valle se llenó de luz y calor. El otoño en el valle sólo trae un leve frescor al caer la tarde. La cálida brisa matinal sacudía los árboles y levantaba el polvo de los senderos. El río, en esa época del año, era sólo una pequeña hebra de agua. De pie, frente a él, Oscar Sepúlveda y los dirigentes del Consejo Federal Campesino de Cuncumén, Domingo Espinoza, Juan Olivos, Daniel Chavez, José Nuñez y Adolfo Cabrera, se preparaban para vadearlo con más de 100 «federados» en dirección a La Tranquilla. Al mediodía debían reunirse con sus compañeros de esa hacienda para presentar en conjunto sus demandas a los hacendados de la región: el reconocimiento de la organización campesina, la jornada laboral de ocho horas, el alza de los salarios y el mejoramiento de los ranchos, figuraban entre las demandas centrales de la movilización. A la hora del encuentro más de doscientos trabajadores, a pie y a caballo, acompañados por sus mujeres y sus hijos, y cobijados bajo el estandarte rojo de la Federación, se aproximaron decididamente hasta el portón de acceso a las casas de la administración.<sup>365</sup>

Al llegar al portón fueron detenidos por un piquete de policías,<sup>366</sup> que a nombre de sus patrones, los administradores de la hacienda, les exigieron nombrar una delegación que interlocutara con sus mandatarios. Sepúlveda, Cabrera, Chávez, Araya, Olivos y Espinoza, nombrados como delegados del

---

364 *La Voz de Petorca*, Petorca, 28 de abril de 1923.

365 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 27 de abril, de 1923. *La Defensa Obrera*, Tocopilla, 15 de mayo de 1923.

366 En Tranquilla, había una pareja del escuadrón de carabineros Aconcagua, compuesta por el sargento 2º Ernesto Zavala y el carabinero José Rojas Pino, pareja que fue auxiliada por el carabinero Pedro Gómez Ladrón de Guevara que fue enviado desde Cuncumén. El prefecto de policía de Petorca, además, envió a Tranquilla a tres guardianes.

Consejo, traspasaron el portón y dirigieron sus cabalgaduras en dirección a las casas del administrador. Los demás trabajadores quedaron a la distancia, semiencerrados en una curva del camino por disposición de la fuerza pública.

Cuando los delgados de los campesinos llegaron ante la presencia de los latifundistas notó con sorpresa que todos ellos, el administrador Enrique Gazmuri, sus amigos Jorge Carvallo, Luis Campos y Raúl Moore, y el señor Abraham Gatica, sobrino del Senador, estaban esperándolos revolver en mano. Al ver a Oscar Sepúlveda preguntaron quién era y al enterarse que hablaría por los trabajadores le intimaron a bajarse del caballo que montaba, a lo cual contestó Sepúlveda «que la actitud en que estaban los propietarios no era nada aceptable para ventilar arreglo de ninguna clase».

Como Sepúlveda no accedió a desmontarse, los policías que acompañaban a los hacendados arremetieron en su contra y lo derribaron a viva fuerza de la montura. Al ver caer a Sepúlveda los demás miembros de la Comisión interpusieron sus cabalgaduras entre Sepúlveda y sus agresores, «queriendo así evitar ultrajes y golpes a quien iba a defender sus derechos con razonados argumentos». Semejante rebeldía era intolerable; ya era demasiado tener que soportar a la banda de harapientos presentarse insolentemente ante las puertas de la hacienda, para requerir a sus señores; pero intentar evitar el castigo que merecían por su insolencia, constituía un arrebato de rebeldía que exigía una sanción ejemplarizadora.

En estos instantes es cuando el ensoberbecido explotador Enrique Gazmuri grita al sargento Zavala a cargo de la tropa: haga hacer fuego sargento, orden que éste obedece maquinalmente y transmite a la fuerza la que dispara sus armas sobre todo el grupo de indefensos labradores, cayendo muchas víctimas bajo el plomo homicida de estos asesinos, asegurando nuestro informante que los mayores disparos que hicieron blanco han sido los hechos por los terratenientes.<sup>367</sup>

---

367 Estos sujetos habían llegado a la hacienda en compañía del «representante» Enrique Gazmuri y en el episodio aparecen armados y disparando. Cabe suponer que se trata de «mercenarios» al

La situación se torno confusa. *Los defensores de la propiedad*, carabineros, guardianes y hacendados disparaban desordenadamente sobre los trabajadores; éstos, carentes de armas de fuego, cargaban sobre sus agresores con sus cabalgaduras, mientras que aquellos que se encontraban desmontados arrojaban una lluvia de piedras. En el fragor de la reyerta, el inquilino Fidel Araya, dirigente del Consejo Federal de Cuncumén, le arrojó el lazo al guardián Segundo Leiva

Y debido a que el camino público estaba lleno de jinetes, no pudo emprender en el acto la carrera, gritando «Demen cancha niños, que llevo un paco a la rastra», tiempo que aprovechó el guardián Leiva para quitarse el lazo de su persona, preparar su carabina y disparar un tiro que le ocasionó la muerte casi instantánea.<sup>368</sup>

Varios trabajadores resultaron heridos a bala; entre otros, Sebastián Martínez, Adolfo Cabrera, Pantaleón Aguilera y Carmen Gómez. Muchos más quedaron con lesiones menores. El poder de fuego de la fuerza pública y los hacendados, imponía una vez más la diferencia entre la movilización popular y la represión oligárquica. Una lección dolorosa que los sectores populares no terminan nunca de aprender.

La muerte de Fidel Araya y la caída bajo las balas de varios trabajadores detonó la dispersión de los campesinos. Por los polvorientos caminos, a través de las quebradas, por la orilla del río, decenas de campesinos huyeron en busca de refugio. Tras sus pasos se movilizaban hacendados, guardianes y carabineros, desatando un feroz y ejemplarizador castigo. Oscar Sepúlveda se refugió en la casa del campesino Manuel Caudiú en Cuncumén, pero al día siguiente fue tomado preso, golpeado vengativamente y trasladado a La Tranquilla, donde sufrió todo tipo de vejaciones y atropellos.<sup>369</sup> Los heridos de La Tranquilla fueron detenidos en el Hospital San Juan de Dios de

---

servicio de los hacendados, a los cuales se recurre en circunstancias de conflicto agudo.

368 *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1923.

369 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 27 de abril de 1923.

Salamanca cuando se reponían de sus lesiones, mientras que en la Hacienda Las Cañas fueron arrestados los dirigentes campesinos, Juan Cárdenas y Juan Soza; más tarde fueron apresados los trabajadores, Juan Luis Gallardo Molina, Julio Castañeda Tobar, Alfredo Navarro Barraza, Miguel Ortiz y Daniel Chávez López. Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Juez Letrado de Petorca, quien los sometió a proceso por subversión.<sup>370</sup> Simultáneamente se levantó un acta sobre la causa de la muerte de Fidel Araya Araya, cuyo cadáver quedó durante la noche del domingo 22 en una de las piezas del molino de la hacienda La Tranquilla, siendo trasladado al día siguiente a la morgue del hospital de Salamanca, para su reconocimiento médico legal.<sup>371</sup>

La persecución violenta e indiscriminada contra los campesinos de la zona desatada por los hacendados y la fuerza pública, movilizó a la FOCH y a los diputados progresistas, encabezados por Luis Emilio Recabarren, los que presionaron a las autoridades nacionales para contener la oleada represiva. Respondiendo positivamente a estas presiones el Ministro del Interior de la época, Cornelio Saavedra Montt, telegrafió al Gobernador de Petorca a objeto de que éste le informara sobre

Dónde se encuentra actualmente Oscar Sepúlveda, el obrero herido en los últimos sucesos de Tranquilla. [Y para que éste procurara] que tanto los obreros como los individuos de la fuerza pública que hayan resultado lesionados sean atendidos en el hospital más próximo y en la mejor forma posible.<sup>372</sup>

Más tarde el mismo Cornelio Saavedra, haciéndose cargo de las denuncias de la FOCH, requería más antecedentes

---

370 Pese a las pesquisas realizadas no fue posible encontrar la pieza procesal referida ni en el Archivo Nacional de Santiago, ni en el Archivo Judicial de Petorca.

371 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 24, 25 y 26 de abril de 1923. *La Voz de Petorca*, Petorca, 28 de abril de 1923. *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1923.

372 MINT, Vol. 5993, Telegramas, Cornelio Saavedra, Ministro del Interior, al Gobernador de Petorca, Santiago de Chile, 24 de abril de 1923.

del representante del gobierno en Petorca.

Se dice que en Salamanca los federados son vejados inhumanamente, sin expresarse quiénes son los autores. Sírvase Ud. informarme telégrafo sobre lo que ocurre y procurar por todos los medios que se mantengan el orden público y que se den garantías a toda clase de personas.<sup>373</sup>

Los sucesos de La Tranquilla, dejaron una profunda huella entre los campesinos de la zona. Sus hermanos y compañeros habían sido vejados y violentados en forma ruin y cobarde. Se les ultimó cuando concurrían a reclamar sus derechos. Se les respondió por boca de revólver y carabina, aun antes de que éstos alcanzaran a exponer sus demandas. La misma noche del domingo, los felices potentados de la tierra y los cancerberos de sus intereses, «celebraron su sanguinaria obra con una fenomenal borrachera, pudiendo oírse sus gritos y vivas a su triunfo hasta lejanas distancias».<sup>374</sup>

### c) Los discursos

Tras los acontecimientos del 22 de abril se sucedió durante un corto, pero agitado período, una aguda polémica pública entre los representantes de los dos bandos en pugna.<sup>375</sup>

---

373 MINT, Vol. 5993, Telegramas, Cornelio Saavedra, Ministro del Interior, al Gobernador de Petorca, Santiago de Chile, 24 de abril de 1923.

374 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 25, 26 y 27 de abril de 1923.

375 Llama la atención que en un período de gran preocupación patronal por la situación de agitación campesina, el más importante referente público de los latifundistas de la región, la Sociedad Agrícola del Norte, con sede en la ciudad de La Serena, no manifestara opinión sobre el tema en su órgano oficial, el *Boletín de la Sociedad Agrícola del Norte*. Éste, durante los años 1923 y 1924, asumió como tópicos más relevantes, la necesidad de obras de regadío, la instalación de escuelas especializadas para trabajadores agrícolas, la situación impositiva, la sequía, los ferrocarriles internacionales y la falta de brazos en las faenas agrícolas. En ningún momento se tocó el tema de la *subversión campesina*.

Cada uno de ellos, desde su particular posición, interpretó los acontecimientos e intentó darles una proyección política. De esta manera se pretendía dirimir, desde la especificidad de lo local, los megaproyectos en conflicto: la mantención del orden oligárquico por una parte, y la revolución socialista por la otra.

Las manifestaciones más virulentas de defensa del orden social oligárquico provinieron desde las filas de la prensa conservadora. En primer lugar se entregó una visión estrecha de los acontecimientos que apuntaba, como es habitual, a satanizar a los trabajadores involucrados; se trataba de huasos armados, que portaban un estandarte rojo a la cabeza, dispuestos a asaltar las casas de la administración y saquear las tiendas en Tranquilla y Cuncumén. Eran, por lo tanto, subversivos violentos, que no respetaban el sacrosanto derecho de propiedad.<sup>376</sup>

Por otro lado se trataba de rebeldes incapaces de interlocutar civilizada y pacíficamente con los hacendados y por lo tanto merecedores del castigo policial.

El domingo se presentó a las casas de ese fundo [La Tranquilla] en actitud amenazante una partida de 150 inquilinos, muchos de ellos armados, precedidos por el agitador Sepúlveda y profiriendo vivas a la revolución social y mueras aquí y mueras allá que no predisponían a los encargados del fundo a atender a las peticiones que se formulaban en forma tan violenta.<sup>377</sup>

Era, además, una partida de rotos cobardes ya que al ver caer el estandarte y varios caballos muertos, emprendieron la fuga precipitadamente, yendo a la cabeza el que se decía delegado federal. ¡Que inconcebible y despreciable! Los rotos eran incapaces de soportar estoicamente las descargas de fuego y plomo que hacían sus patrones.<sup>378</sup>

Además, era un movimiento carente en absoluto de

---

376 *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1923.

377 *La Voz de Petorca*, Petorca, 28 de abril de 1923.

378 *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1923. *La Voz de Petorca*, Petorca, 22 de abril de 1923. *La Opinión del Norte*, Illapel, 28 de abril de 1923.

causalidad estructural; más bien propio de una banda de malagradecidos, que de un colectivo social hambriento, explotado y miserable.

Cúmplenos manifestar que en este fundo [La Tranquilla] el régimen que existía para el inquilinaje es de orden y de absoluta garantía; el inquilino y trabajador tiene toda clase de franquicias para vivir y para sus labores agrícolas.<sup>379</sup>

No cabe duda alguna, de acuerdo con lo anterior, que los campesinos han sido manipulados, utilizados por los agitadores bolcheviques provenientes de la capital. Por aquellos parias y apátridas, carentes de Dios y ley, que invadieron el paraíso oligárquico para sembrar el pecado social original: la rebeldía popular.

Entre los comentarios que se hacen de estos dolorosos sucesos, se asegura que el jefe de este movimiento subversivo, es un comunista de apellido Sepúlveda que hace pocas noches peroró un discurso en el paseo de la Avenida Ignacio Silva de esta ciudad, propagandista que en su ceguera de pretendidos y absurdos propósitos de comunidad social y de intereses, trastornan el orden público y la conciencia nacional.<sup>380</sup>

Por último, los patrones, en una de sus tantas demostraciones de generosidad, probablemente imbuida de una muy bien internalizada caridad cristiana, eran capaces de perdonar a los rebeldes; «el señor Gazmuri no ha tomado ninguna medida en el sentido de separar, ni expulsar de la hacienda Tranquilla a ningún inquilino de los que formaban parte de la cabalgata».<sup>381</sup>

Afortunadamente, además, el gobierno de la Alianza ha reaccionado a tiempo; ha comprendido que los intereses superiores de la patria están por encima de las consignas y promesas que agitó en la pasada contienda electoral y, consecuente con ello, se ha preocupado de traer al orden a la

---

379 *La Voz de Illapel*, Illapel, 27 de abril de 1923.

380 *La Voz de Illapel*, Illapel, 27 de abril de 1927.

381 *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1923.

partida de rotos alzados en La Tranquilla.

Desde el primer momento impuesto de lo que sucedía el Señor Ministro del Interior ordenó concentración de carabineros en el sitio de estos lamentables sucesos para mantener el orden.<sup>382</sup>

El discurso popular frente a estos acontecimientos no fue menos enérgico que el anterior. La FOCH, a través, de su órgano oficial, *La Federación Obrera*, e incluso por boca del mismo Luis Emilio Recabarren, terciaron en la discusión, levantando su dedo acusador contra la oligarquía terrateniente y su aparato represivo.

Para los trabajadores organizados se trataba de un sangriento atropello ordenado y realizado por los terratenientes y la tropa de carabineros. El mismo, que duda cabía, se había desencadenado para ahogar las justas peticiones de los inquilinos que en forma tranquila se presentaron a la hacienda La Tranquilla. Para ello, además, se había recurrido a las armas al servicio del capital. Estamos en presencia, por lo tanto, de un discurso que reivindica la justicia de la demanda campesina y que sostiene que la misma se ha realizado con pleno respeto a la autoridad oligárquica. ¿Qué ha motivado entonces tan sangrienta reacción?; sólo la vesania y el odio contra los campesinos, que inspiran el accionar de los patrones y de la tropa que en los campos opera a su servicio.

Han consumado su obra vandálica los usufructuarios; han asesinado y herido con rencor y furor salvaje a quienes para ellos trabajan; han vertido la sangre más pasiva y sumisa del pueblo, por el delito — como si delito fuese el pedir algo más de lo mucho que les corresponde o delito asociarse lícitamente— de unirse en fraternal abrazo para hacer más potente su eco de solidaridad.<sup>383</sup>

En esta misma línea de argumentación el Diputado por Antofagasta y a la sazón, máximo dirigente del Partido Comunista, Luis Emilio Recabarren, señalaba ante la Cámara

---

382 *La Voz de Petorca*, Petorca, 28 de abril de 1923.

383 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 27 de abril de 1923.

de Diputados que,

Lo que pasó no ha sido otra cosa que un atentado contra el derecho de asociación, y el derecho de petición, lo que constituye una verdadera insolencia de parte de los señores capitalistas de aquella región y envuelve, además, un desprecio para la clase trabajadora, muy humilde en aquel pueblo.<sup>384</sup>

De esta manera las objeciones patronales al derecho de asociación campesina, no sólo se relacionan con su disposición de mantener la estabilidad del orden hacendal, sino que, además, con un arraigado desprecio por los sectores populares. A juicio de Recabarren, la reacción del administrador de La Tranquilla, Enrique Gazmuri, frente a la demanda obrera, es ejemplarizadora respecto de dicha actitud.

[Los] inquilinos se reunieron y acordaron mandarle una carta al señor Enrique Gazmuri. Un obrero se encargó de llevar esta carta, pero el señor Gazmuri no contestó, sino que echó al obrero a empujones de la oficina. En esa carta, los obreros le hacían una simple consulta al señor Gazmuri: le preguntaban si tenían o no derecho a organizarse, y le preguntaban, además, si podía recibir una comisión de obreros que le iban a enviar para explicarle los motivos que ellos tenían para organizarse en un consejo federal.

Pero si bien la legitimación del accionar organizado de los campesinos y la crítica a la represión capitalista ocupa buena parte del discurso popular orgánico, llama también la atención la cobertura y reivindicación que estos sectores hacen del sacrificio obrero, como proyección de una futura y potente organización popular. La matanza de los trabajadores es vista como una catarsis, que opera como partera de la voluntad de organización y lucha campesina. Por ello no es extraño reconocer permanentemente en el discurso obrero alusiones relativas a que: La sangre obrera que carabineros ha derramado en el pueblito de Tranquilla, será un abono magnífico, que contribuirá maravillosamente a fecundar la semilla de

---

384 *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesiones Extraordinarias, Santiago de Chile, 26 de abril de 1923.

revolución en los campos. De esta manera, el baño de sangre limpia las impurezas del movimiento, lo redime ante sus pares urbanos y fortalece a los sobrevivientes para los sacrificios que vendrán.

Es un hecho histórico que no admite refutación: la represión trae por consecuencia lógica la popularidad. Las víctimas siempre han sido simpáticas; es éste un fenómeno psicológico que jamás ha fallado. Pero también jamás lo han entendido así los capitalistas. Estos señores creen que basta con asesinar a dos o tres hombres, para que desaparezca un ideal y es por eso que tan tontamente pretenden diezmar nuestro campo social, por medio del asesinato. ¡Que error! Jamás nos diezmarán en esa forma. Los que caen son reemplazados con creces. Las grandes nunca son grandes mientras no reciben el bautismo de sangre; y cuando éste ha caído, cuando éste ha santificado una causa, el enemigo está perdido.<sup>385</sup>

El protagonista de los procesos revolucionarios será el colectivo popular obrero, en cuanto sujeto víctima: víctima de la explotación, víctima de la discriminación, víctima de la represión. Dicha condición garantiza, a juicio de los militantes populares, la eclosión de las solidaridades y voluntades de cambio. La represión patronal violenta, y por ende la respuesta obrera pacífica, generan las condiciones óptimas para el fortalecimiento y avance del movimiento popular.

La clase capitalista ha jugado con fuego. Nos ha provocado de mil maneras y ha llegado hasta el crimen. Pues bien, la provocación no nos intimida. Los trabajadores seguiremos adelante. A las víctimas de las ciudades ya se han unido las víctimas de las salitreras y de las minas; sólo nos faltaban para formar la gran unión, las víctimas del campo, y ya las tenemos. ¡Ahora somos más fuertes! ¡Gracias a los sucesos de Salamanca, mañana seremos invencibles!

En paralelo a esta reivindicación de la dimensión sacrificial del movimiento, se encuentra la explicitación de la amenaza latente de una eventual reacción popular violenta, la cual, en todo caso, no se legitima con el mismo énfasis que la anterior. Según Recabarren, es la actitud de las clases

---

385 *La Federación Obrera*, Santiago de Chile, 26 de abril de 1923.

dominantes, la represión y el desprecio, la que abre el camino a la violencia popular.

¿Y cómo puede producirse esta armonía, entre el capital y el trabajo, cuando los capitalistas reciben a mano armada a las humildes comisiones de obreros? Es imposible. De aquí que nosotros digamos que los obreros deben renunciar a esta clase de parlamentos, y prepararse para hacer una revolución social, en debida forma, ya que los capitalistas no entienden de parlamentos y se mantienen en la práctica de tratar por la fuerza al pueblo. Estos actos imprudentes de la clase patronal van a hacer más revolucionarios a los modestos campesinos, porque no los quieren oír, y les dan la enseñanza de la violencia... y no habrá derecho a quejarse en el futuro, cuando la violencia del pueblo se desencadene sobre la clase opresora, porque el que enseña la violencia no tiene derecho a quejarse de que se emplee después en su contra. Los obreros aprenderán los sistemas que tiene en uso la clase capitalista.<sup>386</sup>

La violencia política, entonces, no forma parte de la estrategia del movimiento obrero organizado. Ella sólo es concebida la reacción legítima, pero eventual, de aquellos trabajadores que colocados en una situación límite, por la presiones de sus patrones, reaccionan ante las mismas con ira y con furor. ¿Cuál debe ser entonces la estrategia a seguir por el movimiento obrero, para obtener sus demandas o para derrocar el régimen capitalista?: ¿la acumulación de fuerza social solidaria por la vía del sacrificio colectivo?, ¿la movilización permanente de las masas hasta generar un estado de ingobernabilidad que hiciera caer por su propio peso el sistema de dominación? Ello no queda claro y el desentrañarlo, no pretende ser nuestro objetivo ahora. Pero sí nos interesa dejar asentadas estas inquietudes, porque no sólo nos permiten dimensionar histórica y políticamente el enfrentamiento de La Tranquilla, sino que además arroja luces sobre la profunda brecha que separaba el radicalizado programa político de las organizaciones obreras, de la conducción política que las mismas le dieron al movimiento.

---

386 *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesiones Extraordinarias, Santiago de Chile, 26 de abril de 1923.

Ello queda de manifiesto al observar los dichos de Recabarren ante la Cámara de Diputados, cuando argumentando en relación a los sucesos de La Tranquilla señala que es necesario evitar que nuevos hechos de este tipo se repitan y, para ello, apela a los representantes políticos de la clase dominante, a los expositores y paladines del régimen que él y sus seguidores execran permanentemente, para que,

Nos ayuden y que estos sucesos no se repitan, y que sean amparados y mejorados en su condición los trabajadores, y que se haga más humano el trato de los tiranos, de los tiranuelos de las haciendas, para los que sudando sobre la tierra producen la riqueza, obtengan este amparo... Yo espero, no pido nada, yo espero simplemente de la buena voluntad de los que tienen poderosas influencias, de la mayor parte de los Hn. Ds. para que vamos por el camino de una solución.<sup>387</sup>

#### **d) La memoria y el relato**

No cabe duda que el discurso político popular de la época, con sus aciertos y debilidades, quedó grabado a fuego en la conciencia del movimiento campesino local. La agitación desplegada en los campos de Choapa por los *delegados obreros* enviados desde la capital, asentó la necesidad de la organización campesina como instrumento de lucha; permitió además, el autoreconocimiento, en cuanto poseedores de derechos y portadores de un mandato político y social de carácter histórico. Por otro lado, la presencia y función de estos *delegados*, se vio reforzada por el permanente deambular por las zonas agrícolas de un amplio contingente de obreros cesantes, provenientes del norte salitrero, fenómeno que se hizo particularmente significativo desde fines de la década de 1910. Estos trabajadores, depositarios de un activo político experiencial y formativo de gran radicalidad, reforzaron la necesidad de la organización popular y ampliaron los horizontes de la demanda política y social. Su contribución al desarrollo

---

387 *Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Sesiones Extraordinarias, Santiago de Chile, 9 de mayo de 1923.

del movimiento campesino en la zona se tornó aun más evidente con posteridad a la crisis económica de 1929, coyuntura en la cual el deambular se convirtió en arraigo definitivo.

Pero este discurso obrero y popular, de matriz ideológica fundamentalmente socialista, culturalmente urbano y salitrero, experimentó una serie de readecuaciones a nivel local. En la zona de Choapa se hizo agrario y popular. Se nutrió de la tendencia secular del peonaje a la rebeldía y de un cada vez más acentuado resentimiento de clase. Con esas características se transmitió de generación en generación. Tal y como se recuerda y se transmite la revuelta campesina de La Tranquilla de 1923.

Enrique era un niño cuando Oscar Sepúlveda, Fidel Araya, Adolfo Cabrera, Miguel Ortiz, y los demás federados de Cuncumén y La Tranquilla, llegaron hasta las puertas de la hacienda de Abraham Gatica. En su memoria de pequeño espectador resalta la figura de Fidel Araya, el campesino *dispuesto y encachado*, el peón rebelde e insolente, que sin temor a la autoridad inicia la embestida por la dignidad.

Ahí habían muchos acuerdos... la Federación la llamaban... esa federación tuvo una revuelta; a un hombre lo mataron porque se botaron a encachados, Fidel Araya, claro no ve que este hombre era muy dispuesto y los policías estaban ahí... también habían versos que sacaban... dicen que ese hombre, Fidel, sacó el lazo y cargó con las autoridades; sí había una revuelta bien grande; le tiró el lazo a uno de los militares y lo lació po', pero como el militar es tan práctico, tan desenvuelto, en una, el militar se saca el lazo y el hombre arranca y creía que lo llevaba lacio y le aforraron el balazo y por ahí cayó [indica un lugar a un costado de la calle principal] [Enrique].

En su caso, al igual que en otros al interior de esta pequeña comunidad, el relato se construye a partir de las vivencias personales de la infancia y siguiendo la transmisión oral que sus padres y vecinos, los protagonistas de los sucesos,

les entregaron a través del tiempo.<sup>388</sup> Incluso es posible observar la presencia de un narrador popular, que a través de la poesía y de la oralidad proyecta en el tiempo los acontecimientos.

Esa Federación, ese caso, lo sabía yo porque estaba niño chico, pero conversaban, porque sacaban versos ellos, «Recabarren va a venir, decían, a ver a la gente obrera, porque va a salir a la presidencia» y no sé que sería... había un poeta, don Juan Ossandón, sacaba muchos versos... nosotros sabíamos porque, no ve que, mi padre no era metido en esas cosas, pero él conversaba con mi mamá... era empleado mi papá, aquí en el fundo, pero no era metido en eso [Enrique].

También forma parte de la evocación la magnitud y las repercusiones inmediatas del movimiento. Aparecen los sujetos que los protagonizaron y las conductas que desplegaron.

Cuando nosotros estábamos niños chicos vivíamos allá en los llanos, y pasaron unas mujeres por la mañana, doña Amalia y doña

---

388 Cabe señalar en torno a este punto que la memoria local referida a las luchas agrarias desplegadas a través del tiempo en Choapa, se encuentra extraordinariamente amagada por el temor. Aunque parezca increíble, en las zonas rurales de nuestro país, especialmente en aquellas más duramente amagadas por la represión militar entre 1973 y 1990, existe un temor colectivo profundamente arraigado, que dificulta de manera importante el acceso al relato histórico, especialmente al vinculado a acontecimientos que la comunidad evalúa como peligrosos. Ello hace que muchos testigos nieguen protagonismo en determinados fenómenos sociales y políticos o que, definitivamente, no accedan a revelar determinadas situaciones. Al respecto es importante destacar que inmediatamente después del golpe militar de septiembre de 1973, tres modestos campesinos de la zona, Víctor Escobar Astudillo, José Araya González y Jorge Contreras Godoy y un funcionario de la CORA destacado en Salamanca, Oscar Aedo Herrera, fueron fusilados en la ciudad de la Serena por la *Comitiva de la Muerte* que dirigía el general de ejército Sergio Arellano Stark. Poco tiempo después murió en la Cárcel Pública de La Serena, a causa de las torturas recibidas, el antiguo dirigente campesino de La Tranquilla, Juan Bruna Bruna. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Suplemento Especial de *La Nación*, Santiago de Chile, 5 y 6 marzo de 1991.

Ana, que era la mujer de don Fidel Astudillo, pasaron hechas una bala, pa'arriba, arrancando pa'la casa cuando se armó la revuelta; y se armó la revuelta y ahí las mujeres desesperás pa'arriba... [En la revuelta] estaba todo el pueblo, decían que había mucha gente, era una revuelta bien grande [Enrique].

Beno también era en 1923 un niño de corta edad. Para él el movimiento de ese año se explica fundamentalmente por las condiciones de vida que debían soportar los trabajadores agrícolas en esa época. En su evocación se mezclan los sucesos del período con sus propia experiencia como *peón diario*.

[Sobre la revuelta de La Tranquilla] mi padre nos conversaba a nosotros, él también andaba metido ahí... [él nos contaba] que se había armado una revuelta de los obreros, contra los grandes que mandaban... [la revuelta empezó] porque le pegaban a los trabajadores [Beno] ... se rebelaron contra las injusticias [Amalia] ... antes los carabineros pegaban no más [Augusta].

El símbolo de la revuelta también emerge del relato de Benó; es Fidel Araya asaltando las injusticias, Fidel Araya desafiando a los patrones, Fidel Araya laceando a los cancerberos, Fidel Araya ejecutado y vejado.

[Todo empezó cuando los campesinos] se unieron unos pocos y se vinieron aquí a Tranquilla... venían de allá arriba, de Cuncumén y llegaron aquí a la hacienda y ahí fue donde estaban los carabineros... eran varios, eran un buen grupo; yo estaba chico pero me acuerdo que los veía pasar... iban puros hombres no más, de a caballo... y al caballero que mataron decían que le escapó el lazo a un carabinero y ahí fue donde lo mataron, lo balearon; conversaba mi papá que cuando lo balearon, lo mataron, que con espuela y botas lo arrastraron y los encerraron en una bodega [Beno] ... ahí lo dejaron hasta el otro día... contaba mi papá y mi mamá también [Augusta].

Para Benó el símbolo de la revuelta se confunde con la figura paterna, a la cual también le correspondió un rol protagónico en el movimiento.

Mi papá se las daba de más corajudo, él fue a la revuelta... dicen que por ahí por las Tierras Blancas, por el camino allá... por ahí llegaron, donde venían disparando de abajo pa'arriba y de ahí los atajaba mi papá, ¡maricones, vamos pa'abajo! [Beno] ... que no son

chilenos que les decía [Augusta].

La incorporación activa del padre a los procesos germinales de organización y lucha del movimiento campesino en Choapa se trasladaron a sus hijos. Beno ya a los dieciséis años formaba parte de las organizaciones sindicales campesinas construidas al calor del retorno de los salitreros a los zona central del país. A partir de ese momento su participación es permanente, siendo sólo interrumpida por el golpe militar de 1973.

[Sobre la organización de sindicatos, posteriormente] hacíamos reuniones escondidos, por ahí por las quebradas... en Culenco... ahí se hacían reuniones escondidos... se juntaba harta gente... venía gente de afuera a organizarlos, escondidos si po', no los fueran a pillar también... yo debo haber tenido como dieciséis años [1934] pa'diecisiete [1935] .... [los dirigentes eran] el finado Juan Bruna, Ernesto Tirado, ese se fue pa'la Argentina cuando, una vez que los tenían afligidos, arrancaron ellos pa'la Argentina, porque eran ellos los que hacían cabeza... [Juan Bruna] después, cuando la derrota [de la Unidad Popular], lo pescaron pal'once, ahí lo pescaron [Beno]... [Cárcel de La Serena] allá murió, era de edad ya [Augusta] ... era de edad y onde le pegaron, no resistió más el caballero [Beno].

Pero la preservación de los acontecimientos en la memoria local ha superado con largueza el ámbito de la segunda generación de involucrados. La continuidad temporal de las condiciones materiales de vida de los trabajadores agrícolas y el rol formativo jugado por el movimiento campesino y por la comunidad, permiten hoy día encontrar testigos de los hechos en tercera y cuarta generación. Otilia es nieta de Fidel Araya y hoy día se desempeña como profesora primaria en la escuela rural de Cuncumén. Su relato se nutre de la transmisión oral que respecto de los acontecimientos se ha mantenido y cultivado por generaciones en la familia. El símbolo de la revuelta alcanza en este relato una dimensión especial, que si bien no está exenta de crítica, rescata la entereza y la virilidad de la conducta asumida.

Ella decía [se refiere a su madre] que en esos tiempos existía una

federación obrera y donde mi abuelo era así como el guía, el cabeza de acá de Cuncumén, así dicen; y hubo una junta de toda la Confederación aquí en Tranquilla, entonces se trataron puntos donde no estaban de acuerdo [con los patrones], habían muchos desacuerdos y carabineros intervino en eso, se pusieron a discutir, a pelear y ahí intervino carabineros, empezó a tirarle a la gente; mi abuelo como era defensor, entonces se sintió muy ofendido que se hiciera eso y actuó mal si po', empezó a subir a caballo, empezó a corretear a los carabineros, incluso pilló uno con el lazo y lo anduvo trayendo a la arrastra y ahí ellos lo mataron, le dispararon [Otilia].

Parte importante del relato se arraiga en la conciencia familiar a partir de los traumas devenidos de la muerte del líder. Por una parte el ocultamiento y desaparición del cadáver de Fidel (práctica que por lo visto no es tan novedosa en los anales de la represión estatal), involucró un largo calvario que jamás arrojó resultados positivos. Los represores se encargaron de sepultar clandestinamente a Fidel y con ello, intentaron borrar toda huella de la conducta irreverente del peón.

Y nunca se supo de él, no se supo si lo sepultaron ahí en Tranquilla, si se lo llevaron... no se lo entregaron a su familia... ellos [la familia] siempre era lo que querían por lo menos la abuelita, los hijos querían siempre con que se lo entregaran y que le pudieran dar sepultura como corresponde, pero nunca se dio eso. Esto se supo acá en Cuncumén y dijeron que al abuelito lo habían matado, entonces fue la familia para allá a reclamar qué se yo, dónde lo habían dejado, todo eso, cómo había pasado, cómo había sido, pero nunca le dijeron nada, siempre le dijeron que después se iba a conversar, que después se iba a conversar, y pasó el tiempo y nunca entregaron el cadáver, porque eso era lo que ellos querían, que el cadáver fuera devuelto a la familia para sepultarlo, pero no fue devuelto [Otilia].

Pero también formó parte de la carga de afectividad que arraigó familiarmente los sucesos, la condición de miseria material en la que quedó sumida la familia tras la muerte del jefe de hogar. Los días y los años que se sucedieron estuvieron cargados de penurias y discriminaciones que hicieron aún más doloroso el devenir y el recuerdo.

Además ella quedó con un montón de niños chicos, embarazada de

una de las hijas que falleció hace poco... no me acuerdo si tenía once vivos o nueve vivos, pero era grande la familia... todos menores, porque mi abuelita tuvo que dar sus hijos mayores por ahí a la familia, que se los ayudaran a criar, a trabajar, otros que se casaron a temprana edad porque la situación fue muy precaria de ellos... quedaron desamparados total, porque casi la abuelita vivía lavando, planchando por ahí... pero si mi mamá recuerda que la abuelita sufrió cualquier cantidad, no tenía ni para comer siquiera. Mi mamá decía, si el papá [su abuelo] hubiera estado no habríamos pasado tantas privaciones, de comida, de haber andado por ahí prestados como esclavos casi, trabajando tanto... acá el sostén ha sido siempre la agricultura, entonces para poder sobrevivir hay que estar trabajando la tierra [Otilia].

La necesidad imperiosa de rescatar y proyectar colectivamente el recuerdo forma parte del proyecto familiar de unidad. El relato se transmite de generación en generación para no olvidar quiénes son los Araya y qué rol jugaron en el devenir de su comunidad.

Mi mamá tenía seis años [en esa época] ... yo le preguntaba, mamá por qué se peleaba, y ella me decía porque era la confederación obrera... dentro de la familia siempre estuvo el sentimiento, entonces ellos sabían lo que había pasado con mi abuelo... siempre se comentó en la familia lo que había pasado con mi abuelo y siempre se comenta, siempre que hay oportunidad de juntarse siempre se está sacando el tema... mis hijos saben lo que pasó con el bisabuelo... mi hijo tiene diecisiete... incluso me dice, me gustaría leer sobre el tema, me gustaría saber, porque siempre me pregunta [Otilia].

Fue sin lugar a dudas un período duro el de la organización temprana del movimiento campesino en Choapa. Pequeños grupos de campesinos, muchas veces iletrados, pero con una profunda conciencia de la situación de explotación y miseria que arrastraban, lo arriesgaba todo: familia, tierras, hogar y hasta la vida, para sembrar la semilla de la redención; en reuniones clandestinas a orillas del río, en las arboledas más espesas o en lo más recóndito de las quebradas.

En esos tiempos se reunían en una casita por ahí escondidos, porque los caballeros, al que encontraban por ahí reunido, esas personas,

existían los arriendos, los inquilinos, los sacaban a esa parte estrecha ahí, que se llama Las Barrancas, con toda su familia y les ponían una carreta; en esos tiempos existían los caballeros, mandaba el patrón, el patrón decía, esto se hace y si el patrón decía, eso se hacía.... se juntaba don Lucho López, don Luis Espinoza, don Javier Lazo, don Víctor Lazo, don Lucho Lazo, doña María Lazo y se les veía venir con un chonchoncito por ahí, por el río para allá, por la Quebrada Tencadan, por allá se juntaban ellos, allá se iban a reunir... bueno mi abuelito también está muerto, también él iba, cuando cantaban los gallos se venían [Ana].

La memoria campesina es pródiga en hechos y en símbolos. Cada uno de los rasgos que permiten evaluar las cargas de afectividad involucradas en las adscripciones políticas y sociales emerge con fuerza del testimonio de los sujetos. No son los programas políticos, las ideologías ni las líneas tácticas ni estratégicas del movimiento popular, las que emergen del relato. La fuerza real está en la cultura rural; es ella la que arraiga el recuerdo de un pasado plagado de injusticias y violencias; pero que también enseña que en el ethos cultural campesino del Valle del Choapa se incubó, se desarrolló y se evoca, una rebeldía popular que por más de tres décadas clamó organizadamente por dignidad.

[En las reuniones clandestinas] yo era la única chica que tenían [se crió con sus abuelos], entonces pa'no dejarme sola también me llevaban y me acuerdo yo cuando cantaban *La Internacional*, arriba los pobres del mundo... y nunca se me ha olvidado eso [sollozo]; y la cantaban ellos y se iban; y cuando murió Allende me recordó eso y cuando se murió, yo tenía un radio muy re'chiquitita, entonces me acuerdo cuando se murió Allende y se dirigió a La Moneda, me acorde entonces como cantaban ellos [Ana].

**MOVIMIENTOS SOCIALES  
EN LA ENCRUCIJADA.  
ENTRE LA INTEGRACION Y LA RUPTURA**

**1. INTRODUCCIÓN**

LOS CAMBIOS OPERADOS AL INTERIOR de la estructura de clases en Chile desde fines de la década de 1970 han sido particularmente vertiginosos. Profesiones, oficios y adscripciones laborales han sufrido profundas mutaciones como producto de la aplicación de un modelo económico que ha funcionalizado al máximo a los diferentes actores del proceso productivo. Nadie podría discutir hoy día que el peso laboral y la incidencia político social de los obreros industriales ya no es la misma de aquella que poseían hace poco más de 20 años, como tampoco lo es la de los agricultores vinculados a los cultivos tradicionales de la zona centro sur del país. Y así como estos sectores, varias decenas de actores y representaciones sociales han vivido (o sufrido) la dura experiencia de la fragmentación social, de la dispersión orgánica, de la readscripción clientelística o de la muerte institucional. Este cúmulo de situaciones nuevas han alterado profundamente la estructura de clases del país y han generado a su vez cambios relevantes en las formas de construir fuerza social y de relacionarse con el Estado, con las clases dominantes y con los restantes actores o movimientos societales.<sup>389</sup>

Frente a este nuevo escenario, las preocupaciones de las ciencias sociales y en particular de la burocracia intelectual adscrita al poder, ha girado en torno a las mutaciones producidas al interior de la base social con especial énfasis en la definición de políticas funcionales a los intereses de la clase

---

389 Una visión general sobre estos cambios se puede encontrar en el artículo de Atilio Borón: «Clases sociales y movimientos sociales en el capitalismo contemporáneo», *Margen Izquierdo* N°8, Año 3, Buenos Aires, 1993.

política en el poder, y con una clara tendencia a la búsqueda de lineamientos que permitan legitimar el modelo económico y social entre los potenciales contestatarios del mismo. Paradojalmente quienes sustentan estos criterios son los intelectuales que ayer pontificaban respecto del movimiento social como agente de transformación y cambio, mientras que hoy día se revuelcan sobre sus dichos para reaparecer, cual ave fénix, cobijados en el discurso posmoderno.<sup>390</sup>

Pese a los cambios profundos operados en la estructura de clases del país y a los intentos de funcionalización devenidos desde el aparato del Estado, los movimientos sociales en Chile continúan representando un potencial de alteración de las bases de sustentación del sistema neoliberal y aún se perfilan como protagonistas de un anhelado proyecto social humanizador. Precisamente, pesquisar las variables que explican la vigencia de dicho proyecto e identificar los rasgos con los cuales se manifiesta actualmente son los objetivos del presente texto.

Múltiples movilizaciones, del más variado signo, ponen al descubierto que los actores sociales del país se encuentran activos. Las huelgas laborales por mejores condiciones de vida y trabajo, las protestas estudiantiles en las universidades nacionales en contra de los proyectos de privatización de las mismas, las movilizaciones de organizaciones medioambientalistas e indígenas que se oponen a la ejecución de megaproyectos energéticos y las presiones de la comunidad homosexual por el respeto a sus derechos como personas, permiten ejemplificar la heterogeneidad social de la movilización y los rasgos cada vez más distintivos y específicos

---

390 Respecto de las nuevas adscripciones teóricas de la intelectualidad latinoamericana y particularmente de la chilena se pueden ver los trabajos de Gabriel Salazar: *Los pobres, los intelectuales y el poder*, PAS, Santiago de Chile, 1995 y «Las avenidas del espacio público y el avance de la educación ciudadana», *Última Década* N°4, CIDPA, Viña del Mar, 1996. Un enfoque políticamente diferente, pero con un énfasis crítico similar, se puede encontrar en James Petras: *La metamorfosis de los intelectuales en América Latina*, CATEP, Valparaíso, 1989.

que ésta ha ido adquiriendo. A su vez esta activación permite confirmar la emergencia del tema de los movimientos sociales en la discusión política sectorial y nacional, mientras que sus rasgos multifacéticos obligan a revisar los planteamientos teóricos que orientan la elaboración, a nivel político, de una estrategia proyectual y de intervención.

## **2. CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL**

Acceder a la caracterización teórica de los movimientos sociales en Chile y a sus eventuales proyecciones políticas requiere, previamente, de una breve discusión de los principales aportes que al respecto se han producido tanto en Chile como en el exterior en estos últimos años. El objetivo de este punto es, más que acceder a una definición taxativa de movimiento social, representar las principales aproximaciones teóricas al tema para, con ello, acotar nuestras reflexiones y precisar nuestras propias opciones epistemológicas.

Una primera introducción a la definición de movimiento social la aporta Joachim Raschke, quien establece que movimiento social es un actor colectivo que interviene en el proceso de cambio social. Ello supone el desarrollo de determinadas conductas llevadas a cabo por individuos ligados entre sí. Pero esta ligazón no involucra necesariamente homogeneidad, por el contrario, se puede observar en el seno de un movimiento social una multiplicidad de tendencias, organizaciones y principios para la acción. Por otra parte las metas u objetivos de estos movimientos tienden a ser bastante amplios y, en este contexto, apuntan a cambiar estructuras importantes de la sociedad.<sup>391</sup> En este caso la heterogeneidad del componente social se convierte en el rasgo distintivo del movimiento, mientras que los objetivos comunes operan como las premisas articuladoras del mismo.

---

391 Joachim Raschke: «Sobre el concepto de movimiento social». *Zona Abierta* N°69, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pp. 122-124.

Por el contrario, para Marisa Revilla Blanco, el movimiento social es el proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional. Este proceso dota de sentido a la acción individual y colectiva. El sentido de la acción es lo que permite distinguir al movimiento social del comportamiento colectivo, por cuanto éste es tan solo la agregación de intereses individuales en una coyuntura específica, mientras que en el movimiento social la identidad colectiva constituye en sí un incentivo selectivo para la acción.<sup>392</sup>

Para Ludolfo Paramio, por su parte, los movimientos sociales no son otra cosa que las nuevas variantes de los llamados grupos de interés y su auge, en las décadas recientes, es una manifestación de la crisis de un sistema político dual, articulado en torno a la democracia de partidos y en un pacto corporativo entre los grupos de interés dominantes (sindicatos y patronos), que imponía los grandes rasgos del modelo de sociedad y los márgenes de su evolución. Es precisamente la agudización de la crisis del pacto corporativo la que ha detonado el crecimiento extensivo de los nuevos movimientos sociales (ecologistas, de género, antiarmamentistas, etc.). Pero en este punto cabe consignar las precisiones que establece Paramio en cuanto que estos nuevos movimientos sociales no difieren sustantivamente de aquellos que los precedieron; en ambos casos, tanto los tradicionales como los nuevos, se trata de un colectivo que persigue objetivos comunes, que cuenta con una organización más o menos flexible y con un grupo dirigente organizado de forma regular; las diferencias se expresan en la tendencia a la integración de los tradicionales y en el carácter antisistémico de los emergentes.<sup>393</sup>

En todos estos enfoques, y pese a sus matices, la acción

---

392 Marisa Revilla Blanco: «El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido», *Zona Abierta* N°69, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pp. 181-188; también publicado en *Última Década* N°5, CIDPA, Viña del Mar, 1996.

393 Ludolfo Paramio: *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1989, pp. 218-220.

colectiva, entendida como las diferentes expresiones de movilización social popular (protestas, motines, bandolerismo social, etc.), se convierte en el rasgo distintivo e identificador de los movimientos sociales. En el caso de Alberto Melucci, la acción colectiva es considerada como el resultado de las intenciones, recursos y límites que un colectivo le determina a su conducta social; se trata de una orientación intencional, construida mediante relaciones sociales desarrollada en un sistema de oportunidades y obligaciones. Este accionar se articula en función de tres ejes: fines, medios y ambiente.<sup>394</sup>

Mientras que para Alessandro Pizzorno el eje de la acción colectiva no está en la visión olsoniana del *free rider* (relación costos-beneficios), sino que en su rasgo de eje articulador de las identidades colectivas. Lo anterior se deduce al constatar que la identidad colectiva tiende a intensificar su etapa formativa en los procesos de movilización y conflicto.<sup>395</sup>

Otro de los planteamientos básicos respecto de los movimientos sociales es la llamada *teoría de la movilización de recursos*, categoría acuñada por la sociología funcionalista norteamericana que propone un modelo multifactorial para explicar la formación de los mismos; en este planteamiento se subraya la importancia de factores como los recursos, la organización y las oportunidades políticas, además de las hipótesis tradicionales del descontento, en la emergencia y desarrollo de dichos movimientos. En esta conceptualización la organización del grupo es el factor determinante del potencial de movilización y de las pautas que ha de seguir, mientras que la movilización se convierte en el proceso mediante el cual un grupo se asegura el control colectivo sobre los recursos necesarios para la acción colectiva. Siguiendo esta lógica movimientista, los miembros de un colectivo social como cualquier actor socializado, se mueven tanto por valores y

---

394 Alberto Melucci: «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», *Zona Abierta* N°69, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pp. 157-158.

395 Alessandro Pizzorno: «Identidad e interés», *Zona Abierta* N°69, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pp. 141-143.

sentimientos interiorizados como por cálculos de interés personal. Debido a esto el principal objetivo de la movilización debe ser la generación de solidaridad y compromiso moral para con las amplias colectividades en nombre de las cuales se actúa.<sup>396</sup>

Pero pese a estos sustantivos avances en la precisión del concepto y rasgos distintivos de los movimientos sociales, la evaluación correspondiente continúa arrojando notorios déficits. En su análisis de los diferentes aportes a dicha conceptualización, Manuel Pérez Ledesma concluye que aún no están del todo claras las fronteras de ese campo de estudios. Los diferentes enfoques de las ciencias sociales (historia, sociología, politología, etc.) y sus principales exponentes (C. Tilly, A. Oberschall, G. Rudé, E. P. Thompson, S. Tarrow, etc.) tienden a fijar en categorías genéricas su objeto de estudio y, a partir de ellas, a construir razonamientos teóricos explicativos. Se hace necesario, a juicio de Pérez, sistematizar estas experiencias a objeto de convertirlas en aportes concretos al campo del análisis y proyección de dichos movimientos.<sup>397</sup>

Al parecer el dilema teórico fundamental que se debe dilucidar, como asegura Moscoso, se encuentra en la relación o puente que debe construirse entre el movimiento social y la acción política. Desde esta perspectiva las ciencias sociales

---

396 J. Craig Jenkins: «La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales», *Zona Abierta* N°69, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pp. 5-22.

397 Manuel Pérez Ledesma: «'Cuando lleguen los días de la cólera'. (Movimientos sociales, teoría e historia)», *Zona Abierta* N°69, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pp. 51-58. Leopoldo Moscoso en su artículo «Lucha de clases, acción colectiva, orden y cambio social», *Zona Abierta* N°61-62, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1992, lleva aun más allá su crítica, estableciendo que las diversas corrientes teóricas, Ch. Tilly, M. Olson, las diferentes vertientes marxistas y posmarxistas, etc., no han sido capaces de dar una visión completa y articulada de los movimientos sociales y la acción colectiva. Para Moscoso el marxismo debe buscar la clave de su explicación del desarrollo de los movimientos sociales en la interacción que se produce entre la «demanda» y la «oferta» de actividad política.

deben poner fin a la actitud de enclaustramiento que las empuja a trabajar los movimientos sociales exclusivamente en su dimensión factual, para llegar a establecer y precisar las dimensiones proyectuales de rango estratégico (políticas), que permitan funcionalizar e incorporar la acción colectiva al proyecto político. El análisis de estas relaciones y las eventualidades del proyecto político popular han sido escasamente trabajadas en Chile. Sin duda alguna los principales déficits se encuentran en el ámbito de las ciencias sociales, las cuales por lo demás, y como lo señalamos previamente, se encuentran mayoritariamente posicionadas en torno a las estructuras de dominación; pero no es menos efectivo que desde la trinchera de la intelectualidad orgánica el aporte ha sido más bien reducido. En torno a las intervenciones de campo de los educadores populares se han llevado a cabo experiencias locales de notable relevancia, pero con un escaso desarrollo analítico, mientras que en las disquisiciones de los partidos políticos populares el tema parece no estar a la orden del día. Probablemente, al respecto uno de los aportes más interesantes sea el del historiador Gabriel Salazar, el cual, para ser discutido, debe ser brevemente reseñado.

En una mirada de largo aliento, Gabriel Salazar logra descubrir los elementos que identifican la profunda dicotomía que separa a los movimientos sociales y a la clase política. Aquellos elementos que permiten reconocer que lo social y lo político se han desarrollado en tensión y de manera contradictoria. Ello porque ambos fundamentos poseen características específicas que tienden a moverlos en ámbitos diferentes. Lo social se presenta como una dimensión espacio-temporal particular, concreta, depositaria de una materialidad socioeconómica propia, proyectada en un espacio; que tiende a incluir abarcativamente a los colectivos más amplios (hombres, mujeres y niños), en la perspectiva de recrear un tejido social-cultural con capacidad de formar identidad y proyecto. Lo político, en cambio, aparece como la totalidad, la abstracción globalizante que se independiza de lo social; que al construir modelos discrimina, segrega y establece profesiones (clase

política). Lo político es la discontinuidad, la sucesión de coyunturas; los programas, los modelos y las tácticas. Estas diferencias quedan más en evidencia si la esfera política se apropia y subordina a lo social, lo cual ocurre regularmente cuando se alcanza un punto alto de desarrollo del movimiento popular y éste no logra levantar un proyecto político desde lo social.<sup>398</sup>

Lo anterior se encuentra asociado a la percepción salazariana que indica que las ideas de totalidad y generalidad (constelación 'G') han logrado convertirse en hegemónicas al interior de la sociedad chilena, subordinando y deslegitimando el paradigma epistemológico popular (movimientos 'P'). Es por ello que el movimiento popular requiere, a juicio de Gabriel Salazar, de

...una ciencia que ilumine la celdilla estructural, la ruptura del encierro y el camino hacia las 'grandes alamedas'. Que ordene lógicamente y eficientemente la rabia popular... Una ciencia de la dinámica social de humanización, no sólo de las normas de funcionamiento de un sistema establecido de equilibrio social... esta ciencia [la Historia]... ha sido y es, por antonomasia, la ciencia de lo particular y el cambio. Es decir, la que estudia los procesos y dinámicas reales que comúnmente sobrepasan y desarticulan los principios (y construcciones) estáticos y tautológicos de identidad, y los sistemas generales de dominación que reposan sobre ellos. En su sentido más auténtico, la Historia es la ciencia de los movimientos 'P', y de sus efectos destructivos o constructivos sobre las estructuras 'G'.<sup>399</sup>

Pero además de esta construcción epistemológica se hace necesario tener en consideración el nivel de desarrollo alcanzado en el actual período por el movimiento social popular, así como evaluar el grado de asentamiento y consolidación de sus contrapartes (el Estado y la élite

---

398 Gabriel Salazar: «Los movimientos social populares: algunos conceptos básicos de referencia. Notas auxiliares», ECO, Santiago de Chile, 1988, *passim*.

399 Gabriel Salazar: *Violencia política popular en las «grandes alamedas» (1947-1987)*, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1990, pp. 50-51.

dirigente). Las ventajas estructurales de los segundos y las debilidades coyunturales de los primeros obliga, a los sectores populares a desplegar una estrategia de relaciones y confrontaciones signada por la «autonomía relativa». Esta opción parte del supuesto que indica que el Estado-Nacional forma parte de un proyecto histórico ajeno a los pobres, por lo tanto el objetivo de los pobres es construir una sociedad nacional asentada en lo popular, para lo cual es necesario recurrir, como herramienta metodológica, a la autoeducación. Pero como en la coyuntura actual las condiciones objetivas no facilitan el desarrollo de este proceso (Estado popular, despegue industrial, etc.), se hace necesario que el movimiento social popular despliegue una serie de estrategias que le permitan avanzar hacia su objetivo histórico, resguardando su autonomía, pero manteniendo importantes niveles de interrelación con el Estado y sus intermediaciones. Consecuentemente, el proyecto popular de largo plazo debe moverse a dos bandas: combinando las prácticas políticas superestructurales (Estado-Nación) con las prácticas de autoafirmación (formación) y política de base (sectorial).<sup>400</sup>

En este contexto la educación popular asume la liberación como autodesarrollo individual y colectivo, que partiendo desde lo particular y específico permite acceder a lo general y abstracto. Consecuente con esto el objetivo principal de la auto-educación popular es crear y desarrollar poder ciudadano, es decir constituir y fortalecer el espacio público e imponer desde él, por sobre la ‘governabilidad’ estatista o mercantil, la ‘governanza’ social. Se trata de maximizar la participación ciudadana y de fortalecer (vía autoeducación) las capacidades decisorias y administrativas de todos (en especial del bajo pueblo). Se trata de fortalecer los gobiernos locales en un triple sentido: para sustituir con ventaja al gobierno central, permitir un efectivo ejercicio del poder ciudadano e imponer al

---

400 Gabriel Salazar: «Del proyecto histórico de los pobres: autonomía relativa y autoeducación», *Proposiciones* N°15, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1987, passim.

gran capital la lógica y los valores sociales de las grandes mayorías. En esta perspectiva la gobernanza excede los límites de los objetivos ideológicos, para pasar a convertirse en una lógica orientadora de un movimiento social de ciudadanos, que

...en lo mínimo, es un fortalecimiento de asociaciones, en lo medio, la articulación de redes intergrupales que constituyen el espacio comunitario, y en lo mayor, es la instalación u ocupación de posiciones de poder en el espacio público.<sup>401</sup>

Cabe preguntarse a este nivel del análisis: ¿es suficiente asumir como dinámicas orientadoras del desarrollo de los movimientos sociales, la construcción de una ciencia alternativa y la definición de una estrategia de «autonomía relativa»? ¿es factible plantearse la (re)construcción del comunitarismo de base como poder ciudadano dual ante el Estado neoliberal?, ¿qué rol le cabe a los partidos políticos populares en la elaboración del proyecto popular y en la conducción de sus luchas? Aproximar algunas respuestas a estas interrogantes es la pretensión de las próximas páginas.

### **3. MOVIMIENTOS SOCIALES: ÁMBITOS DE CONSTITUCIÓN Y PROYECTO HISTÓRICO**

Parte importante de las manifestaciones del movimiento social popular en Chile se inscriben en la larga duración. Siguiendo a Gabriel Salazar se puede inferir que estas manifestaciones (asonadas, bandolerismo social, protesta popular, etc.) son las explicitaciones más radicales de un proyecto histórico de carácter productivista y sociocrático. Esta tendencia permite explicar la coherencia interna y la gran similitud entre los planteamientos políticos del movimiento 'pipiolo' de la década de 1820, del movimiento artesano-mutualista a lo largo del siglo XIX, de los movimientos sociales del período 1915-1927 y de las rebeliones electorales y políticas de las masas populares del período 1952-1986. En todos esos casos, se esgrimieron demandas social-

---

401 Gabriel Salazar: «Las avenidas del espacio público...», p. 62.

productivistas y se formularon fuertes críticas al Estado y a la clase política. En todos esos casos una reacción de la élite dominante, una intervención militar y, finalmente, una reinstalación negociada de la clase política civil en el Estado, concluyó con las aspiraciones de los movimientos sociales de base.<sup>402</sup> Pero por otro lado podemos entender la irrupción y desarrollo de estos movimientos como una expresión de identidad cultural, la cual se articula en torno a las relaciones sociales de producción, pero a su vez, se proyecta socialmente a través del imaginario colectivo. El universo de símbolos y conductas recreados y ejecutados por los sectores populares constituyen una forma de ser cultural que perfila no sólo los proyectos que se incuban en el seno del movimiento social sino que, además, le asignan al mismo una carga de historicidad que si bien no es inmutable, a lo menos es propia.<sup>403</sup>

Una visión diferente de la constitución de los movimientos sociales urbanos la aporta Vicente Espinoza. Al estudiar a los sectores populares urbanos de la ciudad de Santiago, Espinoza, reconoce a los pobladores como sujetos sociales que aspiran a obtener mayores niveles de inserción en

---

402 Gabriel Salazar: «Lo social (popular) y lo político (nacional) en Chile: ¿crisis del modo clientelista de articulación?». En: *Movimientos sociales y política: el desafío de la democracia en América Latina*, CLACSO-CES, Santiago de Chile, 1990, p. 185; del mismo autor *Violencia política popular...*, passim.

403 Sobre la relación entre identidad popular y ámbitos de constitución de los sujetos sociales, ver los artículos de Luis Alberto Romero: «Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX. La cuestión de la identidad», *Desarrollo Económico* V. 27, N°106, Santiago de Chile, 1987; «¿Cómo son los pobres? Miradas de la élite e identidad popular en Santiago de Chile hacia 1870», *Opciones* N°16, CERC, Santiago de Chile, 1989; «Los sectores populares urbanos como sujetos históricos», *Proposiciones* N°19, SUR, Santiago de Chile, 1990. La cultura popular como manifestación de identidad y de resistencia a la modernización capitalista se puede analizar en los artículos de Fernando Castillo: «Modernización y evangelización», *Tópicos* N°3, CEDM, Santiago, 1991, pp. 77 ss; «Modernización ¿proyecto o destino?», *Tópicos* N°2, CEDM, Santiago, 1991, pp. 122 ss.

la institucionalidad. Debido a ello el movimiento social que protagonizan tiende a identificarse de manera clara, o con las políticas oficiales del gobierno de turno o, en contraposición, con los conglomerados políticos que internalizan sus demandas básicas. De acuerdo con esta lógica el movimiento poblacional carece de autonomía y proyecto social cultural propio y es, solamente, una caja de resonancia más de los proyectos sociales elaborados por la clase política o por el Estado. Este enfoque es consecuente con aquella visión teórica que niega la existencia de movimientos sociales con iniciativas y proyectos propios. De acuerdo con este enfoque teórico los movimientos sociales sólo existen como apéndices de masas de los referentes elitarios que elaboran proyectos y construyen utopías (intelectuales, partidos políticos, Estado, etc.).<sup>404</sup> El problema de Espinoza radica en que él sólo observa, a través de fuentes indirectas (prensa), la intervención del movimiento social en su

---

404 Vicente Espinoza: «Los pobladores en la política», en: *Los movimientos sociales y la lucha democrática en Chile*, Seminario CLACSO-UNU, ILET, Santiago de Chile, 1986, passim. *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Colección de Estudios Históricos, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1988, passim. Una visión aun más radical es la que sostiene el sociólogo francés Alain Touraine, para quien no se puede referenciar a partir de las luchas urbanas, la existencia de un movimiento social; estos movimientos, con proyecto propio y lógica de acción no existen en el mundo popular urbano; ver: «La centralidad de los marginales», *Proposiciones* N°14, Ediciones SUR, Santiago, 1987, passim. Ver también, de Eduardo Valenzuela: «La experiencia nacional-popular», *Proposiciones* N°20, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1991, pp. 13 ss y Eugenio Tironi: «Para una sociología de la decadencia: el concepto de disolución social», II Congreso de Sociología, Colegio de Sociólogos, Santiago de Chile, 1986, pp. 12 ss. Una visión más matizada, que destaca el rol del Estado en la formación de los actores sociopolíticos, es la que sostienen Fernando Calderón y Elizabeth Jelin en «Clases sociales y movimientos sociales en América Latina», *Proposiciones* N°14, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1987. En la misma línea se sitúan las observaciones de Enrique Correa: «El debate actual sobre los movimientos sociales en Chile», en: *Teología de la liberación y realidad chilena*, CEDM, Santiago, 1989, pp. 59 ss.

dimensión de demandante. Es decir, en una de las expresiones de la constitución del movimiento; expresión en la cual la interlocución con el Estado se convierte en el eje del proceso. Pero no logra observar las restantes manifestaciones de la constitución del grupo, aquellas que corren paralelamente a su intervención política y que se encuentran cotidianamente operando en el plano formativo; no logra percibir los ámbitos de constitución del movimiento, las expresiones de sociabilidad colectiva, los procesos autogestados de construcción de espacio urbano, ni la recreación de las formas propias de humanización del entorno. En definitiva no logra percibir aquellos elementos que definen el proyecto social-popular y que expresan sus dimensiones estratégicas.<sup>405</sup>

Sin tener que detenerse en extenso en cada una de las fases de desarrollo del proyecto histórico popular, podemos observar a algunos de sus protagonistas y dilucidar los rasgos más distintivos que ellos ofrecen.<sup>406</sup> El movimiento artesanal surgido en Chile a fines de la década de 1820 y articulado programáticamente desde mediados del siglo XIX, se constituyó en torno a las relaciones de producción específicas que logró desarrollar al interior de la economía decimonónica y, a partir de la posición privilegiada que ocupó en ella (productor independiente de bienes manufacturados), comenzó a recrear su propio ethos cultural y sus propias formas de sociabilidad. En

---

405 Sobre la formación de sociabilidad popular urbana ver de Luis Alberto Romero: «Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875», *EURE*, V. XI, N°31, Santiago de Chile, 1984; «Rotos, gañanes y trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)», *Cuadernos de Historia* N°8, Santiago de Chile, 1988. Un paradigmático proceso de construcción de espacio urbano popular latinoamericano se encuentra excepcionalmente analizado en el libro de Carlos Iván Degregori et al.: *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*, IEP, Lima, 1986.

406 No es nuestro interés establecer un balance histórico de los diferentes movimientos sociales en Chile. El objetivo es más limitado. Se apunta a establecer los rasgos de determinados movimientos sociales en un contexto temporal amplio, para llegar a reconocer en ellos las premisas que fundamentan su constitución.

esta lógica de construcción de realidad, el movimiento artesanal fue capaz de llevar a cabo una política de contraposición social que podríamos identificar con la categoría salazariana de «autonomía relativa». Es así como su acción colectiva manifiesta las más variadas tendencias, desde el accionar intrainstitucional (asociacionismo legal, comparsa electoral de la oligarquía) hasta expresiones de autonomía socioeconómica (sociedades de producción y autoconsumo, instituciones de beneficencia, escuelas de artesanos), pasando por el desarrollo de proyectos antisistémicos (lucha contra la guardia nacional) y por su incorporación a las asonadas urbanas del bajo pueblo (protestas contra el Estado de 1878).<sup>407</sup>

En las áreas minero-agrícolas del Norte Chico, como Choapa, el movimiento social está formado por dos actores básicos: trabajadores mineros y campesinos. Al igual que en el caso de los artesanos, estas categorías sociales responden a la funcionalización económico-laboral de la región y, a través del tiempo, le han impuesto su impronta cultural al quehacer social de la zona. En este caso el movimiento social se presenta como movimiento sindical; surge al amparo de la legislación laboral de 1931, pero se nutre culturalmente del quehacer de los salitreros que retornan con la crisis de 1929 y con la emergencia del Partido Socialista. Es un movimiento que programáticamente se plantea un proyecto regional de desarrollo, contrapuesto a la funcionalización de origen estatal y oligárquica, es por ende, antisistémico. Este movimiento sindical ha irradiado históricamente hacia el conjunto del movimiento popular local su propuesta de desarrollo, logrando además, arraigar el modelo cultural de sociabilización que practica. La lógica de este movimiento también puede

---

407 Nicolás Corvalán e Igor Goicovic: «Crisis económica y respuesta social: el movimiento urbano artesanal. Chile 1873-1878». *Última Década* N°1, CIDPA, Viña del Mar, 1993, pp. 141-188. Sobre los procesos autoformativos llevados a cabo por artesanos ver el artículo de Milton Godoy Orellana: «Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880», *Última Década* N°2, CIDPA, Viña del Mar, 1994.

explicarse por la categoría de «autonomía relativa», es decir, establece eventualmente niveles de clientelización y adscripción con sus diferentes contrapartes (Estado, partidos políticos, etc.), en función de la consecución de sus objetivos, y recupera regularmente su autonomía de acción.<sup>408</sup>

En el caso del movimiento social popular de la ciudad de Viña del Mar se pueden distinguir dos movimientos que actúan simultáneamente y que se componen del mismo núcleo social: por una parte se trata de un movimiento obrero industrial y por otra de un movimiento urbano (poblacional). Estos movimientos juegan un rol destacado en el progreso económico viñamarino, conquistando espacios sociales, políticos y territoriales en la ciudad. Como movimiento sindical construye toda una red de sociabilidad popular en la cual la condición obrera conlleva una carga de autoestima y dignidad que los posiciona por sobre otros actores populares; como constructor de espacio urbano el obrero industrial traslada al barrio las dinámicas y formas de articulación social propias del sindicalismo, permeando su entorno con la cultura obrera.<sup>409</sup> Estos fenómenos de desarrollo de un ethos cultural propio y de construcción de espacio urbano mediante la autogestión, permite el arraigo de la sociabilidad popular. Esta impronta popular opera procesos y transformaciones profundas al interior de los complejos obrero-populares que se resisten a cargar con

---

408 Igor Goicovic Donoso: «Crisis económica y respuesta social. Choapa 1929-1935». *Notas Históricas y Geográficas* N°4, UPLACED, Valparaíso, 1993, pp. 119-153. Este tema también se encuentra tratado en los siguientes artículos del mismo autor: «Formación económico social y lucha de clases en el Valle del Choapa (1930-1973)», Programa Jóvenes Investigadores Regionales WUS-Chile, Los Vilos, 1990. «Elección municipal y sufragio popular. Los Vilos 1938-1971», *El Norte Chico*, Los Vilos, 1992. «Irrupción y desarrollo del movimiento social popular en Choapa (1930-1949)», en este mismo volumen.

409 Luis Vildósola Basualto: «'A los 14 años mi papá ya sentía que era un hombre'. El sujeto popular de Viña del Mar durante la primera mitad del siglo XX». *Última Década* N°3, CIDPA, Viña del Mar, 1995, pp. 61-97.

la identidad institucional (turístico-comercial) que le ofrecen el Estado y la élite mercantil.<sup>410</sup>

Eventualmente estos movimientos poco o nada tienen de común con los actuales movimientos sociales.<sup>411</sup> Particularmente si reconocemos que el ámbito por excelencia de constitución de los mismos, la estructura económica, ha sufrido cambios significativos en el último siglo. Pero el fundamento básico continúa siendo el mismo. Las transformaciones del aparato productivo y la consecuente modificación de la estructura de clases sólo ha operado modificando las bases de articulación de los sujetos populares, mas el proceso de conformación de los mismos continúa su marcha. La emergencia de nuevas identidades sociales y la recreación de nuevas formas de sociabilidad, ponen de manifiesto la inagotable capacidad de los sectores populares para dar vida y sustentabilidad a su proyecto histórico.

#### 4. MOVIMIENTOS SOCIALES Y RELACIONES DE PODER

Sin duda alguna el problema teórico y metodológico más importante que deben resolver hoy día los movimientos sociales dice relación con la construcción del puente entre la acción colectiva y la proyección política. Ello evidentemente no es una tarea fácil de resolver. Mucho menos si consideramos que las actuales políticas públicas y el quehacer de los actores políticos está más centrado en el encuadramiento y anulación de dichos movimientos que en su reactivación. A través de todos los recursos disponibles (medios de comunicación social, discursos institucionales, accionar represivo, cooptación clientelística, etc.), el Estado y las clases dominantes intentan proyectar hacia el mundo social la imagen de una economía exitosa y de un modelo político y social en consolidación. De

---

410 Igor Goicovic y Luis Vildósola: *Achupallas, historia de muchas manos, semilla de nuevos sueños*. CIDPA, Viña del Mar, 1996, passim.

411 Al respecto ver los artículos ya citados de Atilio Borón, pp. 7 ss; y de Fernando Calderón y Elizabeth Jelin: Op. cit., passim.

esta manera pretenden legitimar en el seno de dicho cuerpo social la imagen de estabilidad que requiere el sistema para operar. Pero lo anterior evidentemente no es suficiente, además es necesario desarticular radicalmente todo asomo de constitución movimiental que ponga en peligro las premisas y asertos del sistema. Para ello se recurre a los nuevos paladines teóricos de la modernidad capitalista. Éstos, cuales caballeros medievales, acometen lanza en ristre contra toda manifestación teórica que reivindique el protagonismo popular y con ello cuestione sus fundamentos. Es por esto que para nuestros teóricos conversos ya no existen movimientos sociales, o éstos se encuentran entrampados en la lógica de la integración y de la adscripción clientelística, o que eventualmente sólo contamos con masas anómicas incapaces de proyectarse colectivamente hacia la sociedad, o incluso que se trata de grupos replegados sobre su identidad social y por ende incapaces de salir de su ensimismamiento comunitario.<sup>412</sup>

Lo anterior le permite a Alain Touraine sostener que el único modelo de desarrollo social viable es el de la modernidad occidental. De acuerdo con éste, los modernos serán cada vez más modernos y los no modernos no alcanzarán nunca a modernizarse.<sup>413</sup>

Es decir, el sistema será capaz de sobrevivir con una amplia masa de excluidos sociales, los cuales debido a su

---

412 Sin lugar a dudas que uno de los triunfos más notables de la modernidad capitalista ha sido la incorporación en el seno de la conciencia popular de las supuestas ventajas de la conducta individual. En el marco de la hegemonía del individualismo neoliberal, los problemas particulares sustituyen a los problemas sociales, abriendo paso a una práctica disociada. Ver al respecto el artículo de Pablo González Casanova: «La democracia de los de abajo y los movimientos sociales», *Margen Izquierdo* N°8, Año 3, Buenos Aires, 1993, pp. 4 ss; y en la misma publicación el artículo de Adolfo Gilly: «Paisaje después de una derrota. Fragmentación y resocialización de las demandas y los movimientos», p. 14.

413 Alain Touraine: «América Latina: de la modernización a la modernidad». *Convergencia* N°17, Isla Negra, Chile, 13 y 14 de septiembre de 1989, *passim*.

incapacidad para constituirse en actores, no se convierten en una amenaza para el sistema.

Esta opción consciente por la exclusión social y por la pontificación de las desigualdades encuentra, evidentemente, duros detractores. En muchos casos estas detracciones devienen en contra de los aspectos más ilustrados de la prédica neoliberal. Es así como la Iglesia Católica, junto con denunciar las insuficiencias sociales del sistema, intenta acarrear agua hasta su molino tradicional, cuestionando la permisividad y el hedonismo de la modernidad capitalista. Para un sector importante al interior de la Iglesia la única alternativa es un retorno a la conciencia moral. Es decir, una conciencia valórica e imperativa que indique lo que se debe hacer y no sólo que señale lo que se está haciendo (conciencia psicológica). Se trata en definitiva de rearticular y relegitimar un discurso (tradicional), que gane posiciones en el debate intelectual y político, a objeto de limitar las permisividades morales (aborto, divorcio, opción sexual, etc.), que ha prolijado el sistema liberal.<sup>414</sup> En ningún caso el objetivo es, en esta perspectiva, patrocinar la participación social como vía de solución a la condición de exclusión y pobreza.

Para otros sectores en cambio, la contradicción fundamental que emerge de la crítica a la modernidad es aquella que se produce entre la idea de libertad y la de razón utilitaria, ya que la segunda tiende a subordinar a la primera, negando a los sujetos y su capacidad de transformar la historia.<sup>415</sup> Pero pese a esto, las culturas populares, como

---

414 Al respecto ver el artículo de Piero Biggio: «Ética en la posmodernidad», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 7 de abril de 1996, Cuerpo E, pp. 10-11.

415 Una visión apologética del triunfo de la modernidad capitalista se encuentra en el artículo de Francis Fukuyama: «¿El final de la historia?», *The National Interest*, 1989. Mientras que una ácida crítica a esta visión se encuentra en el artículo de Helio Gallardo: «Francis Fukuyama y el triunfo del capitalismo burgués. ¿El final de la historia o el deseo de finalizar el ser humano?», *Pasos* N°27, DEI, San José de Costa Rica, 1989. Franz Hinkelammert aporta a la polémica una visión de resistencia al capitalismo y de

expresión de afirmación de una identidad colectiva (indígena, campesino, poblador, minero, etc.), han sido capaces de articular lo propio, como una expresión de resistencia colectiva.<sup>416</sup> De ahí que frente al discurso insolente de la modernidad triunfante, el quehacer perenne de las comunidades populares, en su lucha por la subsistencia, continúa explicitando la existencia de un patrimonio identitario que nutre su praxis cotidiana y que articula socialmente a sus sujetos.

En el largo plazo los movimientos sociales pueden, evidentemente, hacer presente la existencia de un proyecto histórico, sea cual sea su signo. Pero ello no significa necesariamente que dicho proyecto aparezca reiteradamente en la orden del día. Por el contrario, las fases de repliegue y desvertebración de los movimientos sociales desencadenan un proceso sostenido de desperfilamiento del proyecto histórico y, además, abren las puertas a la irrupción de las tendencias resistentes al asociacionismo popular. Estos períodos, que se corresponden históricamente con las derrotas estratégicas del movimiento popular y con la consolidación de los proyectos de dominación elitarios, sumen a los movimientos sociales en crisis profundas, en las cuales el cuestionamiento identitario, programático y estratégico se convierte en el signo más visible.

Un breve repaso a la situación en la cual se debaten los actores sociales tradicionales pone de manifiesto la profundidad de la crisis y la imposibilidad de reposicionarlos en el escenario social siguiendo los antiguos mecanismos de intervención y relaciones. Así, el movimiento obrero, paradigma de la articulación social y política de los sectores

---

reconstrucción de alternativas económicas fundadas en la reciprocidad y en la eficiencia reproductiva en dos artículos: «¿Capitalismo sin alternativas? Sobre la sociedad que sostiene que no hay alternativas para ella», *Pasos* N°37, DEI, San José de Costa Rica, 1991 y «Nuestro proyecto de nueva sociedad en América Latina. El papel regulador del Estado y los problemas de autorregulación del mercado», *Pasos* N°27, DEI, San José de Costa Rica, 1989.

416 Fernando Castillo: «Modernización y evangelización», pp. 84 ss.

populares, aparece cuestionado. Ante la sociedad y los restantes movimientos sociales se presenta debilitado (social y económicamente), sin iniciativa y, hasta cierto punto, carente de centralidad.<sup>417</sup> Por su parte el movimiento campesino, tras la profundización de las relaciones capitalistas en el agro y la desvertebración represiva de sus organizaciones, no ha logrado reactualizar su demanda ni recrear nuevas formas de articulación y movilización social.<sup>418</sup> Por último los movimientos sociales emergentes: comunidades cristianas de base, jóvenes, pobladores, mujeres, etc., una vez concluida la fase de mayor confrontación con el régimen militar e iniciada la transición política, se vieron amagados en su protagonismo por la clase política y sus mecanismos de clientelización y cooptación y, salvo esporádicas irrupciones públicas, se presentan habitualmente recludos en sus espacios particulares y ensimismados en torno a sus demandas específicas.<sup>419</sup>

---

417 Para Adolfo Gilly lo anterior deviene de la crisis del pacto corporativo que lo había legitimado social y políticamente y que, además, había contribuido a posicionarlo en esferas próximas al poder; op. cit., pp. 12 ss.

418 Miguel Acuña y Rodolfo Gálvez: «La reconstrucción del sindicalismo agrario en la perspectiva del cambio social», Primer Congreso Chileno de Sociología, Colegio de Sociólogos de Chile, V. 2, Santiago de Chile, 1984, pp. 824 ss. Sergio Gómez: «La organización campesina en Chile. Trayectoria y perspectivas», FLACSO, *Documento de Trabajo* N°300, Santiago de Chile, 1986, passim.

419 Respecto de estos temas se pueden consultar los siguientes artículos, Guillermo Campero: «Luchas y movilizaciones sociales en la crisis: ¿Se constituyen movimientos sociales en Chile?: una introducción al debate»; en: *Los movimientos sociales y...*; Claudio Rammsy: «Teología de la liberación y movimientos sociales», en: *Teología de la liberación y realidad chilena...*; Eduardo Valenzuela: «¿Movimiento juvenil en la transición?», en: Cristian Parker y Pablo Salvat (compiladores): *Formación cívico-política de la juventud. Desafío para la democracia*, CERC-Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 1992; Mario Garcés: «Movimientos sociales populares y transición a la democracia», ECO, Santiago de Chile, 1990 y del mismo autor «Movimientos sociales en América Latina», VIII Asamblea Regional WACC/AL-C.

Tres son a nuestro juicio las problematizaciones que deben asumir los movimientos sociales y particularmente los partidos políticos populares (sus intermediaciones legítimas), para enfrentar el necesario proceso de rearticulación nacional y de proyección estratégica de los mismos; estas problematizaciones se refieren al contenido de la demanda social, el modelo de organización a construir y a las formas de relación que se desarrollan con las diferentes contrapartes (Estado, élite dominante, etc.).

Establecer los contenidos de la demanda de un movimiento social no implica, exclusivamente, enumerar las necesidades específicas que han consensuado colectivamente. Se trata más bien de delimitar los alcances que dicha demanda posee en el contexto de la constitución del grupo como movimiento. En ese sentido un primer alcance nos permite señalar que el núcleo que articula dicha demanda es la necesidad de introducir transformaciones radicales en el Estado o la sociedad o —a lo menos— en aspectos sustanciales de ellos. Desde esta perspectiva el movimiento sólo alcanza a constituirse como tal en la medida que la demanda que orienta sus procesos movilizados cuestiona aspectos esenciales del orden dominante.

La orientación radical de la demanda exige la construcción de un tipo de organización que, asumiendo el carácter heterogéneo del colectivo social y las motivaciones dispares del mismo, canalice su espontaneísmo hacia la movilización, haciéndolo partícipe de una forma de agrupamiento funcional a los objetivos del grupo. Al respecto Craig Jenkins distingue dos modelos organizativos: el modelo burocrático centralizado, que se corresponde con una estructura formalizada que a su vez involucra una clara división del trabajo. Este modelo maximiza la movilización y transforma compromisos difusos en roles claramente definidos. Además, como posee una estructura centralizada de toma de decisiones, se incrementa la capacidad de intervención inmediata del grupo al quedar reducidos los conflictos internos. La segunda variante definida por Jenkins es el modelo descentralizado; éstos poseen

una mínima división del trabajo, se encuentran integrados por redes informales y se articulan en torno a una ideología de amplio espectro. Las estructuras segmentadas y descentralizadas maximizan la movilización al establecer lazos interpersonales extensos que generan solidaridad y refuerzan el compromiso ideológico. Son estructuras adaptables que invitan a la innovación táctica y a la competencia entre los subgrupos, a la vez que reducen la vulnerabilidad respecto de su eliminación o cooptación por parte de la autoridad. Cabe señalar, en todo caso, que las diferentes estructuras de organización resultan más o menos eficaces en función de diferentes objetivos. Así, las organizaciones burocráticas dan experiencia técnica y coordinación, elementos esenciales para la consecución de cambios institucionales, pero son menos efectivas en la participación de base. Las descentralizadas, por su parte, maximizan la participación de base y aseguran la permanencia del grupo, pero a costa de la efectividad estratégica.<sup>420</sup>

En Chile la organización popular (social y política) precedió a la legislación e implementación de las políticas sociales oficiales. El movimiento mutualista de mediados del siglo XIX y las mancomunales y sociedades en resistencia de fines del mismo siglo dan cuenta de ello.<sup>421</sup> Este antecedente no es meramente anecdótico, ya que estas formas de organización se corresponden con uno de los períodos de mayor desarrollo del movimiento social popular y, por ende, de profundo cuestionamiento a la estabilidad del régimen de dominación de clase. En períodos posteriores (1931-1932, 1967-1973 y 1983-1986), el ascenso experimentado por las luchas populares corrió de la mano con el fortalecimiento de sus organizaciones de base y ello redundó, una vez más, en serias amenazas para la estabilidad institucional. Recurrir a estos antecedentes históricos no implica invitar a reproducir

---

420 Craig Jenkins: Op. cit., pp. 24-29.

421 Mario Garcés: «Desarrollo histórico de la organización popular», ECO, Santiago de Chile, 1990, pp. 26 ss.

estas experiencias organizativas, pero sí convoca a estudiarlas dado que sus éxitos y fracasos han marcado el devenir del proyecto histórico-popular. Una aproximación preliminar a dicho estudio, con evidentes proyecciones estratégicas, nos permitiría constatar tres niveles de tensión: por una parte la necesaria relación entre movimiento social y partido político, signada a partir de la institucionalización del pacto corporativo (fines de la década de 1930), por el clientelismo. En segundo lugar la relación entre el Estado y el movimiento social que, históricamente, ha oscilado entre la cooptación y la represión. Y por último, el carácter flexible que debe asumir la organización popular de base, para llegar a convocar en su seno las más variadas formas de protagonismo popular.

La proliferación en el número de grupos y de sectores sociales excluidos o marginados conlleva, en términos prácticos, un aumento en los niveles de conflictividad del capitalismo en un contexto signado por la declinante eficacia y efectividad de los aparatos estatales y una erosión significativa de sus márgenes de legitimidad.<sup>422</sup> A ello debemos agregar el serio cuestionamiento que atraviesa a las organizaciones populares surgidas y desarrolladas al amparo de la institucionalidad y el creciente rechazo a la intervención política de carácter clientelista.<sup>423</sup> En este contexto las alternativas que se perfilan al interior del mundo popular son heterogéneas: se puede optar por la reclusión individual, el ensimismamiento comunitario, la anomia social, la reacción perversa, la integración clientelizada, la presión reactiva o la movilización antisistémica y proyectual. Esta situación obliga a

---

422 Atilio Borón: Op. cit., pp. 10.

423 Oscar Dávila: «Los dilemas de la constitución de actores sociales», *Última Década* N°1, CIDPA, Viña del Mar, 1993, pp. 31-48; y del mismo autor: «Acción colectiva y asociatividad poblacional», *Última Década* N°2, CIDPA, Viña del Mar, 1994, pp. 161-179. Claudio Duarte: *Juventud popular. El rollo entre ser lo que queremos o ser lo que nos imponen*. Colectivo de Educación Popular Juvenil Newence, Santiago de Chile, 1994, p. 107. Una visión más amplia del mismo tema se encuentra en el libro de Ludolfo Paramio previamente citado.

las organizaciones sociales a redefinir no sólo sus formas de articulación orgánica, a objeto de hacerlas más participativas, sino que además, exige poner en la orden del día el sentido estratégico de la movilización popular, es decir, reactualizar el proyecto histórico-popular. Para ello no basta con establecer una determinada lógica de relación con el Estado y la sociedad (llámese autonomía relativa o confrontación radical, ambas por lo demás funcionales a la coyuntura histórica o a la situación específica), aun más imprescindible es llenar de contenido el programa que hoy día debe identificar al proyecto histórico-popular. Las formas de articulación del movimiento social, sus experiencias de lucha y las relaciones que construye en la cotidianeidad deben apuntar a perfilar y consensuar dicho programa; mientras que las formas de ocupación del espacio público y el carácter (solidario) de las relaciones que construyen sociedad deben convertirse en sus ejes estratégicos.

La experiencia acumulada en la lucha histórica por la subsistencia y en la creación de su propio ethos cultural debe ayudar al movimiento social popular a configurar una mayoría popular significativa y poderosa que cuestione radicalmente el sistema dominante e intente reconstruir el poder popular desde la base, desde la identidad y fuerza del mismo pueblo. Para ello es necesario tomar el poder primero en la sociedad civil, para luego crear un consenso popular alternativo respecto del poder político.<sup>424</sup> En una primera etapa el movimiento social popular debe prepararse para enfrentar y revertir en todos los planos (laboral, jurídico, político y organizativo) la ofensiva del capital; para ello debe resistir en torno a sus prácticas cotidianas de construcción y preservación de vida, rescatar los rasgos que fortalecen y proyectan la identidad local y avanzar en la resocialización de las situaciones, los espacios y las demandas (sociales, políticas, jurídicas, organizativas) que la reestructuración del capital ha fragmentado.<sup>425</sup> Esta fase de

---

424 Pablo Richard: «Década de los noventa: una esperanza para el Tercer Mundo», *Pasos* N°27, DEI, San José de Costa Rica, 1990.

425 Adolfo Gilly: Op. cit., pp. 13-14.

resistencia y reasentamiento debe permitir a su vez, la extensión horizontal de los movimientos sociales, única forma de avanzar en el conocimiento e interrelación de las diferentes experiencias societales populares. Lo anterior debe permitir la emergencia de las instancias de coordinación y agrupamiento que le den cobertura nacional al movimiento y que, además, integren en un solo programa las demandas de los diferentes colectivos involucrados.

El espacio social (urbano o rural) privilegiado para el desarrollo de este tipo de experiencias movimientales es el ámbito local. Las luchas populares en América latina durante las década de 1970 y 1980 pusieron en evidencia la dimensión estratégica que adquiere el espacio local en la definición de una opción de preservación o de subversión del orden nacional. Las políticas de control social emanadas desde los Estados de Seguridad Nacional privilegiaban el copamiento militar, político y social de dichos espacios a objeto de construir «cordones de sanidad» que impidieran la propagación de la subversión.<sup>426</sup> Por su parte los grupos insurgentes favorecían la construcción de fuerza social revolucionaria precisamente entre aquellos sectores, territorialmente localizados, más golpeados por la economía capitalista y por las políticas de exclusión.<sup>427</sup>

En el actual escenario político, recuperar el espacio local para el amplio desarrollo de las organizaciones populares involucra reposicionar a los actores populares en el ámbito que les es propio. En ellos los movimientos sociales se sienten cómodos: reactualizan sus proyectos, fortalecen su identidad, amplían y complejizan sus redes de solidaridad y se preparan

---

426 Respecto del tema se pueden revisar los siguientes textos: Genaro Arriagada: *El pensamiento político de los militares*, Editorial Aconcagua, Santiago de Chile, 1986 y de Jorge Chateau: «Seguridad nacional y guerra antsubversiva», FLACSO, *Documento de Trabajo* N°185, Santiago de Chile, 1983.

427 La experiencia del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua a fines de la década de 1970, de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) en Colombia durante la década de 1980 y recientemente del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), dan cuenta de este modelo de intervención.

para arrebatarse al bloque dominante mayores espacios de participación. Ya a comienzos del siglo XX el líder socialista Luis Emilio Recabarren había reivindicado la apropiación por parte del pueblo del espacio municipal como una vía para avanzar hacia la reformulación sociocrática del Estado nacional. Para Recabarren las Asambleas de Electores a nivel comunal debían transformarse en Asamblea Constituyente para, a partir de ello, avanzar a la transformación radical de la institucionalidad política nacional. El socialismo concebido por Recabarren tenía como ejes, la autonomía de la comuna y la soberanía socio-productiva del pueblo sobre ella. En este contexto el parlamento burgués estaba demás, ya que el pueblo debía darse y construir su propia institucionalidad desde el poder local.<sup>428</sup> En la misma perspectiva se encuentra la propuesta presentada por la Asamblea Constituyente de Obreros e Intelectuales en 1925, que señalaba que para que la democracia chilena fuera efectiva el país debía ser federal y la democracia tener expresión real en las regiones y en las comunas y, además, que en la elaboración de las leyes de la República debían tener participación no sólo los políticos y abogados de profesión, sino que directamente las organizaciones sociales.<sup>429</sup>

Evidentemente en el actual escenario el espacio municipal se encuentra cuestionado por la base popular dado que carece de autonomía política y no explicita su rol de célula básica de la democracia. La percepción popular indica que el poder municipal se ha transformado de representante del pueblo ante el poder central en representante de éste ante el pueblo. Pese a lo anterior la experiencia del movimiento popular en algunos distritos de Lima Metropolitana permite

---

428 Gabriel Salazar: «Movimiento social, municipio y construcción de Estado: la propuesta de Luis Emilio Recabarren», *Página Abierta* N°69, Santiago de Chile, 22 de junio al 5 de julio de 1989, pp. 25-26.

429 Mario Garcés: «De nuestra historia social popular y de la historia social y política de la últimas décadas», Neuquén, Argentina, 1990, p. 8.

constatar que la recuperación de dichos espacios incrementa los niveles de participación popular y fortalece el ejercicio de la democracia. A nivel local el movimiento social popular en Lima ha logrado el reconocimiento de las organizaciones populares y de sus miembros, ya no como ciudadanos (reconocimiento del individuo), sino que como categoría social y económica; el reconocimiento de su autonomía frente al Estado; y el reconocimiento de su derecho a la toma de decisiones sobre las cuestiones fundamentales de la vida y de la sociedad.<sup>430</sup>

En este punto nos surge una de las problematizaciones más importantes al estudiar los movimientos social populares: el carácter y función de las intermediaciones, es decir, de los partidos políticos populares. ¿Qué tipo de intermediaciones es necesario construir para facilitar el proceso de constitución de movimientos sociales dotados de autonomía política y proyección estratégica?, ¿qué tipo de partidos políticos son necesarios para contribuir al tránsito del movimiento social desde el espacio local hacia la construcción de Estado? Sin lugar a dudas que estas intermediaciones deben poseer tres características básicas: deben nuclear a los mejores cuadros del movimiento social, a aquellos que no sólo sobresalen por sus capacidades intelectuales, sino que también a quienes se distinguen por su conducta proba, por su tenacidad y esfuerzo; por otro lado estas intermediaciones deben poseer un profundo arraigo en las tradiciones históricas del movimiento social popular, una íntima relación con sus avances y retrocesos, con sus éxitos y fracasos; y por último, resulta imprescindible que la organización política asuma y acepte los diferentes planos en los cuales se desenvuelven el movimiento social y la organización política, de manera que las respectivas autonomías no se vean amagadas por la superposición de hegemonías. Los movimientos sociales requieren de los

---

430 Estas experiencias se encuentran representadas en el texto ya citado de Carlos Iván Degregori et al. y también en el artículo de Luis Alberto Chirinos: «Gobierno local y participación vecinal: el caso de Lima Metropolitana», *passim*.

partidos políticos como agentes de conducción (síntesis superior del proceso de organización) y los partidos políticos necesitan a los movimientos sociales para alimentarse de la realidad y para sumar fuerzas al proceso de cambios.

Los partidos políticos populares deben reponer la fuerza transformadora presente en los movimientos sociales, teniendo en cuenta que su rearticulación y desarrollo en ausencia de interlocutores estatales (durante el régimen militar) reforzó su carácter autónomo y su confrontación con el aparato estatal. Patrimonio que una vez recuperado no debe volver a ser enajenado. Pero la convergencia estratégica entre la izquierda política y la izquierda social pasa necesariamente por el cuestionamiento de la perspectiva estatista de la acción política de la primera. Los partidos populares deben incentivar un tipo de participación popular que coloque frente al Estado el contrapeso de la sociedad civil, ya que el desarrollo de la sociedad civil (su crecimiento cualitativo) es la base más segura para un proyecto de cambios.<sup>431</sup>

Lo anterior no involucra, en todo caso, legitimar los mesianismos comunitaristas que al negar la intermediación política, niegan el salto del movimiento social al Estado y con ello, invalidan también toda sustentación de largo plazo del proyecto local.

Ya es necesario asumir que el proyecto histórico-popular transita hoy día por nuevas avenidas; que las variables que ayer parecían científica y políticamente correctas hoy día han perdido consistencia (y legitimidad); que los actores, movimientos e intermediaciones que centralizaban la lucha popular han sufrido transformaciones radicales; que se han asentado nuevas estructuras históricas y, con ellas, han emergido nuevos actores sociales; que debido a ello las necesidades del mundo popular, si bien expresan problemas históricos, se manifiestan a través de fenómenos sociales

---

431 Marcelo Solervicens: «Los movimientos sociales y los desafíos de la izquierda». *Última Década* N°1, CIDPA, Viña del Mar, 1993, pp. 25-27.

diferentes. Para enfrentar este cúmulo de transformaciones es necesaria, como señala Ágnes Heller, una revolución social total, que involucra una superación de la revolución estrictamente política dirigida por la élite partidaria. Una revolución en los modos de vida, que conlleva un desarrollo del comunitarismo como estrategia de abolición de la alienación cultural.<sup>432</sup> Sólo la abolición de la alienación permitirá la construcción de una sociedad fundada en la solidaridad y asentada en el protagonismo y la participación popular.

---

432 Citado por Alfonso Ibáñez: *Ágnes Heller: la satisfacción de las necesidades radicales*, Editorial Alforja, DEI, San José de Costa Rica, 1991, pp. 62 ss.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social, político y cultural, básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.